

**Caja Costarricense de Seguro Social
Gerencia Médica
Dirección Proyección de Servicios de Salud
Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud**



**Memoria de áreas de salud, sectores,
EBAIS, sedes de área, sedes de ebáis y
puestos de visita periódica en el ámbito
nacional al 31 de diciembre de 2021**

Febrero 2022

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Título del Documento	Memoria de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica en el ámbito nacional al 31 de diciembre de 2021
Elaborado por	Tatiana Blandón Otárola
Colaboración	Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud Directores Médicos y colaboradores de las áreas de salud
Dueño del proceso y documento	Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud (ÁAPSS)
Fecha de creación	1 de diciembre de 2021
Versión de documento	V 1.1
Fecha de versión	17 de febrero de 2022
Supervisión, revisión y aprobación por	Jorge Quesada Rodríguez
Ubicación del documento	Sitio Colaborativo AAPSS en la intranet institucional http://intranet/Organizacion/GM/proyeccion/SitePages/aapss.aspx

HISTORIAL DE REVISIONES

Fecha	Versión	Ajustes
11 de febrero de 2022	1.0	Versión original de documento sin revisión ni ajustes
17 de febrero de 2022	1.1	Cambios en el contenido del documento

Jorge Quesada Rodríguez

Jefe

Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud

TABLA DE CONTENIDOS

Información del documento	<i>i</i>
Historial de revisiones	<i>i</i>
Tabla de contenidos	<i>ii</i>
Índice de cuadros	<i>iv</i>
Índice de tablas	<i>vi</i>
Índice de gráficos	<i>vi</i>
Índice de figuras	<i>vi</i>
Siglas y acrónimos	<i>vii</i>
Glosario	<i>viii</i>
Presentación	<i>ix</i>
Introducción	<i>ix</i>
Metodología	<i>ix</i>
Limitaciones	<i>x</i>
1. Resultados	<i>1</i>
1.1 CANTIDAD DE ÁREAS DE SALUD	<i>1</i>
1.1.1 ÁREAS DE SALUD POR RIPSS	<i>2</i>
1.1.2 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO	<i>3</i>
1.1.2.1 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA	<i>3</i>
1.1.2.2 ÁREAS DE SALUD POR CANTÓN	<i>5</i>
1.1.2.3 DISTRITOS	<i>9</i>
1.2 CANTIDAD EBAIS CONFORMADOS	<i>18</i>
1.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR RIPSS Y ÁREA DE SALUD	<i>18</i>
1.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO	<i>20</i>
1.2.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA	<i>20</i>
1.2.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR CANTÓN	<i>22</i>
1.2.3 EBAIS NUEVOS CONFORMADOS U OFICIALIZADOS Y CÓDIGOS INACTIVADOS EN EL 2021	<i>32</i>
1.3 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	<i>34</i>
1.3.1 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR RIPSS	<i>34</i>
1.3.1.1 PROMEDIO DE HABITANTES A CUBRIR POR ÁREA DE SALUD SEGÚN RIPSS	<i>35</i>
1.3.1.2 PROMEDIO DE HABITANTES EN EBAIS CONFORMADOS POR RIPSS	<i>36</i>
1.3.2 POBLACIÓN POR CUBRIR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SEGÚN ÁREA DE SALUD	<i>37</i>
1.3.2.1 ÁREAS DE SALUD CON MÁS DE 100 MIL HABITANTES A CUBRIR COMO POBLACIÓN DIRECTA	<i>39</i>
1.3.2.2 TAMAÑOS EXTREMOS DE ÁREAS DE SALUD POR RIPSS SEGÚN POBLACIÓN DIRECTA A CUBRIR	<i>39</i>
1.3.2.3 PROMEDIO DE HABITANTES POR EBAIS CONFORMADOS SEGÚN ÁREA DE SALUD	<i>40</i>
1.3.3 POBLACIÓN ADSCRITA A EBAIS CONFORMADO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	<i>43</i>
1.3.3.1 TAMAÑOS EXTREMOS DE EBAIS CONFORMADOS POR RIPSS	<i>43</i>
1.3.3.2 EBAIS CONFORMADOS CON 4000 O MENOS HABITANTES Y CON 4000 HABITANTES Y MÁS	<i>44</i>
1.4 EBAIS CONFORMADOS POR CONDICIÓN CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS	<i>48</i>
1.4.1 ÁREAS DE SALUD CON LA TOTALIDAD DE SUS EBAIS CONFORMADOS CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS	<i>50</i>
1.4.2 ÁREAS DE SALUD CON LA MAYOR CANTIDAD DE EBAIS CONFORMADOS EN LA SEDE DEL ÁREA	<i>51</i>
1.5 SEDES DE ÁREA Y EBAIS CONFORMADOS UBICADOS DENTRO DE LA PLANTA FÍSICA DE UN HOSPITAL	<i>52</i>
1.6 SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA	<i>54</i>
1.6.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP POR RIPSS	<i>54</i>
1.6.1.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA POR RIPSS	<i>54</i>
1.6.1.2 CANTIDAD DE SEDES DE EBÁIS POR RIPSS	<i>57</i>
1.6.1.2.1 CANTIDAD DE SEDES DE EBÁIS POR RIPSS SEGÚN TIPO	<i>58</i>
1.6.1.3 CANTIDAD DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RIPSS	<i>59</i>
1.6.2 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP POR RIPSS	<i>63</i>
1.6.2.1 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA POR RIPSS	<i>63</i>
1.6.2.2 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE EBÁIS POR RIPSS	<i>64</i>
1.6.2.3 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LOS PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA	<i>65</i>
1.6.3 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP	<i>65</i>
1.6.3.1 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA	<i>65</i>

1.6.3.2	ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE EBÁIS	66
1.6.3.3	PRESTATARIOS DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA	67
1.6.4	ÁREAS DE SALUD Y EBAIS CONFORMADOS CON Y SIN PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RIPSS.	68
1.6.5	PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA: POBLACIÓN ADSCRITA, FRECUENCIA DE VISITA MENSUAL A COMUNIDADES ATENDIDAS EN PUESTO, HORAS MENSUALES EMPLEADAS EN TRASLADO AL PUESTO Y HORAS DE ATENCIÓN MENSUALES EN PUESTO	71
1.7	ÁREAS DE SALUD, EBAIS CONFORMADOS, SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA QUE ATIENDEN PUEBLOS INDÍGENAS POR RIPSS	72
2.	Bibliografía	77
2.1	CITADA	77
2.2	CONSULTADA	77
3.	Anexos	78
3.1	CAMBIOS HISTÓRICOS EN LA ADSCRIPCIÓN DISTRITAL DE LAS ÁREAS DE SALUD	78
3.2	ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR EL MODELO DE ATENCIÓN Y EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR	86
3.2.1	ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR O COMPLETAR LA ATENCIÓN DE SU POBLACIÓN ADSCRITA BAJO EL MODELO DE EBAIS	86
3.2.2	EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR EN ÁREAS DE SALUD DONDE NO SE HA CONSOLIDADO EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON EBAIS	87
3.2.3	EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR TRAS SECTORIZACIÓN EN EL ÁREAS DE SALUD	89
3.3	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA CONFORMACIÓN DE EBAIS E INACTIVACIÓN DE CÓDIGOS (PERIODO 2006-2021)	93
3.3.1	INCREMENTO DE EBAIS POR SEMESTRE DE CONFORMACIÓN EN EL PAÍS (PERIODO 2006-2021)	96
3.3.2	COMPORTAMIENTO DEL INCREMENTO DE LOS EBAIS POR SEMESTRE SEGÚN CONFORMACIÓN EN LAS RIPSS (PERIODO 2006-2021)	96
3.3.3	DISTRIBUCIÓN DE LOS EBAIS CONFORMADOS Y CÓDIGOS INACTIVADOS (PERIODO 2006-2021)	97
3.3.4	CONFORMACIÓN DE EBAIS E INACTIVACIÓN DE CÓDIGOS POR SEMESTRE SEGÚN RIPSS (PERIODO 2006-2021)	109
4.4	EBAIS CONFORMADOS CON CAMBIO DE NOMBRE	112
4.5	ENTREGA E INAUGURACIÓN DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP CONSTRUIDAS POR LA CCSS (PERIODO 2006-2021)	119
4.5.1	SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP ENTREGADOS O INAUGURADOS	122
4.5.1.1	AÑO 2008	122
4.5.1.2	AÑO 2009	123
4.5.1.3	AÑO 2010	124
4.5.1.4	AÑO 2011	125
4.5.1.5	AÑO 2012	126
4.5.1.6	AÑO 2013	127
4.5.1.7	AÑO 2014	128
4.5.1.8	AÑO 2015	129
4.5.1.9	AÑO 2016	129
4.5.1.10	AÑO 2017	130
4.5.1.11	AÑO 2018	130
4.5.1.12	AÑO 2019	131
4.5.1.13	AÑO 2020	132
4.5.1.14	AÑO 2021	132

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Áreas de salud por cantón a cubrir según provincia. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	8
Cuadro 2. Porcentaje de distribución de la población adscrita de las áreas de salud a nivel de distrito. Corte al 31 de diciembre de 2021	9
Cuadro 3. EBAIS conformados por semestre según RIPSS y área de salud. Año 2021 (valores absolutos).....	19
Cuadro 4. Distribución de los EBAIS conformados por semestre de reporte según provincia para el periodo 2005-2021 (valores absolutos y relativos)	21
Cuadro 5. Distribución de los cantones según cantidad de EBAIS conformados que los cubren. Corte al 31 de diciembre de 2021.	22
Cuadro 6. EBAIS conformados por semestre según provincia y cantón. Periodo 2005-2021 (valores absolutos) 23	
Cuadro 7. EBAIS conformados atendiendo población de dos o más cantones por provincia, cantón, distrito según RIPSS y área de salud. Corte al 31 de diciembre de 2021	27
Cuadro 8. Población directa e indirecta según RIPSS al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)	34
Cuadro 9. Población directa e indirecta por cubrir por área de salud según RIPSS. Año 2021 (valores absolutos)	38
Cuadro 10. Población adscrita directa e indirecta en áreas de salud según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos)	39
Cuadro 11. Áreas de salud con adscripciones extremas de población directa a cubrir en el primer nivel de atención según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos).....	40
Cuadro 12. Distribución de las áreas de salud según promedio de habitantes por EBAIS conformado. Corte al 31 de diciembre de 2021	40
Cuadro 13. Promedio de habitantes por semestre y EBAIS conformado según RIPSS y área de salud. Año 2021 (valores absolutos)	41
Cuadro 14. EBAIS conformados con adscripción poblacional extrema según RIPSS y área de salud. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos).....	44
Cuadro 15. EBAIS conformados por cantidad de población empleando criterio de $< o = 4000$ hab. según RIPSS para el periodo 2007-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)	46
Cuadro 16. EBAIS conformados por ubicación según RIPSS al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)	49
Cuadro 17. Distribución de las áreas de salud según cantidad de EBAIS conformados concentrados. Corte al 31 de diciembre de 2021	51
Cuadro 18. Áreas de salud por sede de área y EBAIS conformados ubicados en la planta física de un hospital según condición y RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021	52
Cuadro 19. Sedes de ebáis por cantidad de EBAIS albergados según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021	58
Cuadro 20. Puestos de visita periódica (PVP) por semestre según RIPSS. Periodo 2005-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos).....	62
Cuadro 21. Distribución de los EBAIS conformados con puestos de visita periódica (PVP) según semestre. Periodo 2008-2021	68
Cuadro 22. Área de Salud y EBAIS conformados con y sin puestos de visita periódica (PVP) según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos).....	68
Cuadro 23. Distribución de las áreas de salud según cantidad de puestos de visita periódica (PVP). Corte al 31 de diciembre de 2021	69
Cuadro 24. Áreas de salud con la mayor y menor cantidad de puestos de visita periódica (PVP) según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos)	69
Cuadro 25. Distribución de la cantidad de puestos de visita Periódica (PVP) por área de salud según RIPSS. Año 2020-2021 (valores absolutos).....	70
Cuadro 26. Distribución de las 656 localidades atendidas bajo la modalidad de puestos de visita periódica (PVP) según cantidad de población adscrita. Corte al 31 de diciembre de 2021	71
Cuadro 27. Comunidades atendidas bajo la modalidad de puestos de visita periódica (PVP) por población adscrita y horas mensuales empleadas en traslado y atención según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)	72
Cuadro 28. Áreas de salud, EBAIS conformados, sedes y puestos de visita periódica (PVP) por atención a pueblos indígenas según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)	73

Cuadro 29. Áreas de salud, EBAIS conformados, sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) ⁽¹⁾ que atienden población indígena por pueblo, cantidad cubierta ⁽²⁾ , frecuencia de visita mensual y horas de traslado y atención mensual al PVP según RIPSS al 31 de diciembre de 2021	75
Cuadro 30. Distritos nuevos creados en Costa Rica. Periodo 2011-2021	78
Cuadro 31. Cambios de adscripción poblacional por área de salud según cantón y distrito. Periodo 2009-2021. 82	
Cuadro 32. Áreas de salud que no han consolidado el modelo de atención integral por cantidad y población de EBAIS conformados y pendientes según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos).....	88
Cuadro 33. EBAIS pendientes de conformar en áreas de salud que no han consolidado el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	88
Cuadro 34. EBAIS pendientes de conformar en áreas de salud con nueva resectorización cuya población total es atendida bajo el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	89
Cuadro 35. EBAIS conformados por año y semestre según RIPSS. Periodo 2005-2021 (valores absolutos y relativos).....	93
Cuadro 36. EBAIS por área de salud y semestre de conformación según RIPSS. Periodo 2006-2021	99
Cuadro 37. Distribución de los EBAIS conformados por área de salud y semestre de inactivación del código según RIPSS. Periodo 2006-2021.....	107
Cuadro 38. Distribución de los EBAIS conformados y códigos inactivados por semestre según RIPSS. Periodo 2006-2021 (valores absolutos).....	109
Cuadro 39. Distribución de los EBAIS conformados con cambio de nombre por RIPSS y área de salud según semestre. Periodo 2008-2021	112
Cuadro 40. Total de edificaciones entregadas o inauguradas en áreas de salud a nivel nacional por tipo según año (Periodo 2006-2021).....	119
Cuadro 41. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2008	122
Cuadro 42. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2009	123
Cuadro 43. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2010	124
Cuadro 44. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2011	125
Cuadro 45. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2012	126
Cuadro 46. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2013	127
Cuadro 47. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2014	128
Cuadro 48. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2015	129
Cuadro 49. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2016.....	129
Cuadro 50. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2017	130
Cuadro 51. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2018	130
Cuadro 52. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2019	131
Cuadro 53. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2020	132
Cuadro 54. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2021	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas de salud que adscriben población de dos o más provincias. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	3
Tabla 2. Distribución de los cantones según cantidad de áreas de salud que los cubren. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	5
Tabla 3. Áreas de salud según cantidad de EBAIS concentrados. Corte al 31 de diciembre de 2021	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Promedio de habitantes por EBAIS conformado. Periodo 2005-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos).....	36
Gráfico 2. Distribución de EBAIS conformados por cantidad de población adscrita empleando criterio de 4000 o menos habitantes por EBAIS periodo 2007-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos).....	48
Gráfico 3. Cantidad de EBAIS conformados desconcentrados y concentrados según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	49
Gráfico 4. Distribución de puestos de visita periódica para el periodo 2005-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos).....	63
Gráfico 5. Sedes de área alquiladas y prestadas por arrendatario o prestatario. Corte al 31 de diciembre de 2021	66
Gráfico 6. Distribución de sedes de ebáis alquiladas y prestadas según tipo de arrendatario o prestatario. Corte al 31 de diciembre de 2021	66
Gráfico 7. Distribución de puestos de visita periódica prestados según tipo de prestatario. Corte al 31 diciembre de 2021.....	67
Gráfico 8. Distribución de los EBAIS conformados a nivel nacional por semestre. Periodo 2005-2021 (valores absolutos)	96
Gráfico 9. Cantidad de EBAIS por semestre de conformación según RIPSS. Periodo 2005-2021	97
Gráfico 10. Distribución de los EBAIS conformados e inactivados por semestre. Periodo 2006-2021	111

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nomenclatura primer nivel de atención	viii
Figura 2. Gestión del proceso para la elaboración de la memoria de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sede de ebáis y PVP	x
Figura 3. Áreas de Salud administradas por terceros. Corte al 31 de diciembre de 2021	2
Figura 4. Distribución absoluta y porcentual de las áreas de salud por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021	2
Figura 5. Distribución absoluta y porcentual de la adscripción poblacional de las áreas de salud por provincia. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	4
Figura 6. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	18
Figura 7. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por provincia. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	20
Figura 8. Promedio de habitantes a cubrir por área de salud según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021... ..	35
Figura 9. Promedio de habitantes a cubrir por EBAIS conformado según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021.....	36
Figura 10. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de área por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021	54
Figura 11. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de ebáis por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021	57
Figura 12. Distribución absoluta y porcentual de los puestos de visita periódica por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021	60
Figura 13. Atención de pueblos indígenas en el I nivel de atención de la CCSS. Corte al 31 de diciembre de 2021	74
Figura 14. Sedes de área entregadas e inauguradas por la CCSS en el periodo 2006-2021	120
Figura 15. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) construidos por la CCSS y entregados e inaugurados en el periodo 2006-2021	121

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ÁAPSS	Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud
ÁS	Área de salud
ÁES	Área Estadísticas en Salud
ARIM	Áreas Regionales de Ingeniería y Mantenimiento
ATAP	Asistente técnico de atención primaria
CCP	Centro Centroamericano de Población
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CD	<i>compact disc</i> o disco compact
Cecoin	Centro de Codificaciones Institucionales
CGR	Contraloría General de la República
Colove	Comisión local de vigilancia epidemiológica
DAE	Dirección Actuarial y Económica
DAI	Dirección de Arquitectura e Ingeniería
DAPE	Dirección Administración de Proyectos Especiales
DPSS	Dirección Proyección de Servicios de Salud
DRIPSS	Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud
EBAIS	Equipo básico de atención integral en salud
EDUS	Expediente digital único en salud
GAM	Gran área metropolitana
GIT	Gerencia de Infraestructura y Tecnologías
GM	Gerencia Médica
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
MDI	Modelo de Datos Institucionales
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Minsa	Ministerio de Salud
PEI	Plan Estratégico Institucional
PP	Plan-presupuesto
PVP	Puesto de visita periódica
Redes	Registros y estadísticas de salud
RIPSS	Red integrada de prestación de servicios de salud
SIAC	Sistema de afiliación y citas
SICO	Sistema de información de coronado
SIES	Sistema integrado de expediente de salud
SIFF	Sistema de información de ficha familiar
SIIP	Sistema integrado institucional de presupuesto
UGM	Unidades geoestadísticas mínimas

GLOSARIO

En la *figura 1* se detallan las definiciones básicas empleadas en la prestación de servicios de salud de un primer nivel de atención:

Nomenclatura primer nivel de atención

EBAIS desconcentrado: EBAIS ubicado fuera de la sede de área, en una sede de ebáis.

Sede de ebáis: infraestructura que alberga uno o más EBAIS; suele localizarse en el sector a cubrir. Cuando un EBAIS se desplaza a otras localidades para atender en un PVP, esta se considera su sede principal. Hay sedes que albergan un EBAIS, dos EBAIS, tres EBAIS o más. Puede incorporar consultorios de odontología y de otros profesionales, farmacia, laboratorio clínico y servicio de urgencias.

Sector: subdivisión territorial de las áreas de salud en donde un EBAIS es responsable de brindar los servicios integrales de salud de un primer nivel de atención.

Puesto de visita periódica: edificación ubicada en localidades con problemas de accesibilidad geográfica o funcional; donde, en forma periódica, un EBAIS se traslada desde la sede de área o de ebáis, para brindar los servicios de atención integral en salud a la población.

Sede de área: planta física en la cual se ubican los servicios administrativos y de apoyo al diagnóstico y tratamiento; además, puede incluir un servicio de urgencias, quirófanos, sala de partos, consultorios para medicina especializada y otros profesionales y puede albergar uno o más EBAIS o ninguno.

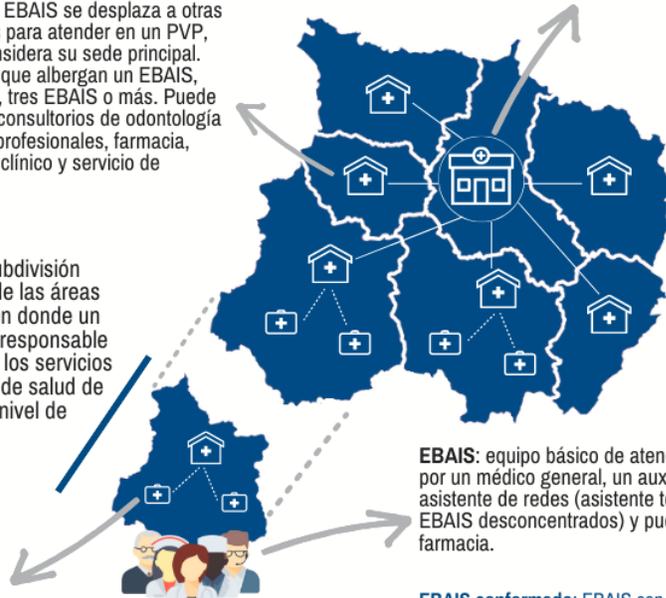
EBAIS concentrado: EBAIS ubicado en la sede de área.

Área de salud: organización definida para la prestación de servicios integrales de salud ambulatorios de un primer o segundo nivel de atención, en una población delimitada geográficamente.

EBAIS: equipo básico de atención integral en salud conformado por un médico general, un auxiliar de enfermería, un ATAP, un asistente de redes (asistente técnico de redes en el caso de EBAIS desconcentrados) y puede incluir un técnico de salud en farmacia.

EBAIS conformado: EBAIS con el recurso humano completo, con equipos e insumos y con una infraestructura donde brindar los servicios de atención integral en salud a la población de un sector delimitado.

EBAIS pendiente de conformar: EBAIS al que le falta completar el recurso humano, el equipo e insumos, delimitar el sector a cubrir, contar con una edificación donde laborar e implementar el modelo de atención integral en toda su gestión.



Fuente: CCSS. Gerencia Médica. Dirección Proyección de Servicios de Salud. Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud.



Figura 1. Nomenclatura primer nivel de atención

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

PRESENTACIÓN

En un trabajo conjunto con las autoridades de las 105 áreas de salud de la CCSS, se actualiza semestralmente los datos referentes a la oferta del primer nivel de atención, se realiza un corte al 30 de junio y otro al 31 de diciembre de cada año. La información suministrada cuenta con el aval de las DRIPSS.

Los insumos se recolectan a través de un sitio colaborativo en la intranet institucional. Esta es la **entrega 32 del estudio**, la línea base se estableció en el II semestre de 2005, y, en el tiempo, se incorporan nuevas variables según necesidades de información local, de la red, central y nacional.

Esta edición acopia y analiza información acerca de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sedes de ebáis y PVP para el II semestre de 2021; además, reúne un análisis histórico de datos medidos desde el 2005.

Es un análisis técnico y objetivo, fundamentado en un trabajo sometido a controles para garantizar la validez de la información. No pretende ser un producto acabado, por lo tanto, esta sujeto a mejoras. Se espera que los resultados sean de beneficio para la institución, así como para otras entidades gubernamentales y no gubernamentales usuarias de este producto.

Este estudio contribuye al seguimiento de los lineamientos y de las metas vigentes del *Plan Nacional de Desarrollo*, del *Plan Estratégico Institucional* y del *Plan Táctico* de la GM y aporta información acerca de la oferta del primer nivel de atención necesaria para la toma de decisiones.

INTRODUCCIÓN

Esta es la **edición 32.**^{o 1} de la *Memoria de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sede de ebáis y PVP en el ámbito nacional*. Se realiza una recapitulación, actualización y análisis en las siguientes variables:

Áreas de salud	Sedes de área y sedes de ebáis
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por RIPSS, provincia y cantón ▪ Adscripción poblacional por distrito ▪ Pendientes de implementar o completar atención de población bajo el modelo institucional ▪ Población que cubrir ▪ Promedio de habitantes ▪ Cantidad de población de pueblos indígenas adscritos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por RIPSS, área de salud y EBAIS ▪ Ubicadas en planta física hospitalaria ▪ Condición de propiedad de sedes ▪ Nombre de arrendatario o prestatario ▪ Dirección ▪ Teléfono ▪ Sedes entregadas o inauguradas ▪ Entrega e inauguración histórica de sedes

¹ Para el I semestre de 2007, 2011 y 2012, así como el II semestre de 2013, se presentó un informe ejecutivo con aspectos puntuales. El documento elaborado para el II semestre de 2012, fue una entrega sintetizada y gráfica.

EBAIS conformados	Puestos de visita periódica
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por RIPSS, provincia cantón y área de salud ▪ Nuevos, reportados o inactivados ▪ Pendientes de conformar ▪ Población que cubrir ▪ Promedio de habitantes ▪ EBAIS pendientes de conformar ▪ Conformación histórica ▪ Concentrados y desconcentrados ▪ Cantidad de población de pueblos indígenas adscritos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por RIPSS, área de salud y EBAIS ▪ Población adscrita ▪ Condición de propiedad de PVP ▪ Nombre de arrendatario o prestatario ▪ Dirección ▪ Teléfono ▪ PVP entregados o inaugurados ▪ Entrega e inauguración histórica de PVP ▪ Cantidad de población de pueblos indígenas adscritos ▪ Frecuencia de visita mensual por el EBAIS ▪ Horas mensuales de traslado y atención del EBAIS

Se registran los cambios ocurridos en el periodo del 1. ° de julio al 31 de diciembre de 2021. El informe contiene variables incorporadas a solicitud de diversas instancias de la CCSS, el Mideplan y la CGR, según sea la necesidad de información requerida en el tema de seguimiento y cumplimiento de metas.

El **objetivo principal** de este estudio es registrar la evolución del primer nivel de atención, su caracterización y oferta, formas de gestión y organización, dotando así a la institución de información actualizada para la toma de decisiones.

METODOLOGÍA

Este estudio se actualiza dos veces en el año, se hace un corte al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Es un análisis de ámbito nacional que contempla las 105² áreas de salud institucionales, diez de ellas administradas por terceros.

La metodología del trabajo ha variado en el tiempo:

2005-2009	Envío de instrumentos impresos a las DRIPSS, quienes los remitían a las áreas de salud para llenado a mano y posterior devolución.
2010-2011	Envío de instrumentos digitales (Excel®) en CD a las DRIPSS, quienes los remitían a las áreas de salud para su llenado y devolución por correo electrónico o en CD.
2012-2021	Colocación de instrumentos digitales (Excel®) en un sitio colaborativo en intranet CCSS para llenado en línea por las áreas de salud y la revisión por parte de las DRIPSS. Debido a que las áreas de salud administradas por terceros no contaban con acceso a la red interna de la CCSS ni usuario institucional, el trabajo se realizaba vía correo electrónico, sin embargo, a partir del 2020, ya están autorizadas para ingresar a la red interna de la CCSS.

Para facilitar el proceso a los proveedores de información, los instrumentos a completar incorporan, como punto de referencia, los datos de la última memoria lo cual sirve de parámetro de referencia para introducir con criterio técnico los cambios. Por su importancia, se hace énfasis en la calidad de la información a enviar y en su atención en el tiempo máximo de entrega establecido. Lo anterior, permite obtener información confiable en forma oportuna.

En la *figura 2* se esquematiza el proceso metodológico para la elaboración de la memoria:

² No se incorpora el establecimiento de salud ubicado en el Centro de Atención Institucional La Reforma debido a su naturaleza, este atiende población cautiva y no cuenta con sectores o EBAIS propiamente dichos; por ello, no se cataloga como un área de salud. El mismo se adscribe geográfica a la RIPSS Central Norte.

Gestión del proceso para la elaboración de la Memoria áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sede de ebáis y PVP (diagrama SIPOC ampliado)

Proveedores <i>Supplier</i>	Insumos <i>Inputs</i>	Procesos <i>Process</i>	Productos <i>Outputs</i>	Usuarios <i>Customers</i>	Impacto <i>Impact</i>
<p>Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud</p> <p>Autoridades de las áreas de salud</p> <p>Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud</p> <p>Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones</p> <p>Dirección Proyección de Servicios de Salud</p> <p>Dirección Actuarial y Económica</p>	<p>Bases de datos de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes y PVP</p> <p>Matrices para actualizar variables acerca de EBAIS y PVP</p> <p>Ajustes de población por área de salud</p> <p>Adscripción y sectorización actualizada</p> <p>Tablas y catálogos de Modelo de Datos Institucionales</p>	<p>Preparación de matrices y sitio colaborativo</p> <p>Recolección de información</p> <p>Crítica de datos recolectados</p> <p>Actualización de base de datos</p> <p>Procesamiento de la información</p> <p>Análisis y desarrollo de productos</p> <p>Actualización de tablas y catálogos institucionales</p>	<p>Sitio en la intranet de la CCSS con productos</p> <p>Memoria y resumen ejecutivo de áreas de salud, sectores, EBAIS sedes de área, sedes de ebáis y PVP</p> <p>Compendio estadístico (datos de población por sector, y PVP, condición de la infraestructura, atención de pueblos indígenas, frecuencia de visita, hora de traslado y de atención de los PVP; entre otros)</p> <p>Diagrama actualizado de las Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud</p> <p>Organización de los establecimientos de salud actualizado</p> <p>Infografías</p> <p>Tablas y catálogos de Modelo de Datos Institucionales actualizadas</p>	<p>Autoridades de los establecimientos de salud</p> <p>Direcciones y áreas administrativas de la CCSS</p> <p>Instituciones gubernamentales y no gubernamentales</p> <p>Estudiantes de entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeros</p>	<p>Seguimiento a lineamientos y metas del PND, del PEI y del Plan Táctico de la Gerencia Médica</p> <p>Evolución histórica de la conformación de áreas de salud, EBAIS, PVP y desarrollo de infraestructura en el primer nivel</p> <p>Seguimiento a la implementación del modelo de atención</p> <p>Aportar información para el proceso de planificación y evaluación del primer nivel de atención, para el corto, mediano y largo plazo</p> <p>Desarrollo y actualización de tablas institucionales requeridas en el EDUS y otros aplicativos de datos y de geolocalización institucionales</p> <p>Apoyo con insumos claves para el Programa de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de Salud</p>

Fuente: CCSS. Gerencia Médica. Dirección Proyección de Servicios de Salud. Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud.



Figura 2. Gestión del proceso para la elaboración de la memoria de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sede de ebáis y PVP

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

LIMITACIONES

La instancia oficial en la CCSS de emitir los datos demográficos es la DAE (oficio GM 38.747-5 del 20-12-2012). La información de población está disponible para consulta en la dirección <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales>.

A partir de 2013³ se solicita a las AS distribuir la población total suminsitrada por la DAE⁴ entre sus sectores, los datos poblacionales fueron obtenidos de la página web de la DAE el 7 de junio. Por regla de tres, hicieron ajustes de la población del sector a partir del dato del nivel local. Debido a actualización realizada por la DAE, el dato era diferente al brindado en abril de 2013 a las AS para el PP. Esto generó molestia en las autoridades locales.

Debido a lo anterior y para evitar discrepancias con el nivel local, a partir de 2014, se instruye a las AS a reportar el dato poblacional por sector bajo la fuente de su preferencia, indicando cuál es esta, en el análisis de la información, se hace una comparación con lo emitido por el ente oficial.

Para el 2014-2020, se obtienen el dato de población total del AS actualizado por la DAE con nuevas adscripciones y publicado en su sitio web el:

13 de jun. de 2014	1 de mar. de 2017	18 de feb. de 2020
3 de jul. de 2015	19 de dic. de 2017	13 de jul. de 2020
11 de dic. de 2015	2 de oct. de 2018	12 de abr. de 2021
11 de feb. de 2016	10 de jun. de 2019	23 de jul. de 2021
20 de set. de 2016		

Las AS, en forma diferenciada, han utilizado diversas fuentes de información para el dato de la población adscrita de cada sector: censo realizado por los ATAP⁵, el registro de afiliados al AS⁶, las proyecciones ajustadas emitidas por el INEC o el dato institucional suministrado por la DAE, entre otras. Unificar la fuente del dato poblacional para el sector es una meta que se podría superar en el momento de implementar el módulo de ficha familiar del EDUS en un 100 % o de establecer un mecanismo de estimación según adscripción de UGM.

Se debe tener presente al momento de hacer comparaciones poblacionales históricas del periodo 2006-2012, el ajuste poblacional realizado por el INEC-CCP ante el descenso observado en la tasa de natalidad, lo que modificó, a partir de diciembre de 2008, las proyecciones de población del Censo de Población del 2000. Este ajuste planteó una disminución de la población en 2009 con respecto al 2008, para el total del país y para cada una de las provincias. 72 cantones disminuyeron su población y solo nueve la aumentaron: **Alajuelita, Desamparados, Garabito, Matina, Pococí, San Isidro, Sarapiquí, Vásquez de Coronado y Zarcero.**

Finalmente, este trabajo es delimitado por los estudios de adscripción geográfica y resectorización de las AS a cargo de la DPSS. Esta labor, por su magnitud y complejidad, no va al mismo ritmo en tiempo con el desarrollo de este trabajo y de las necesidades locales. Por ello, el dato poblacional por sectores y AS, no se dispone en un 100 %, cuando esto sea así, se tendrá información poblacional más precisa. En esta edición, se emplean los datos de adscripción distritales oficializados por la DPSS y la DAE para el II semestre de 2021.

³ Al momento de realizar la memoria del I semestre de 201 no se disponía de datos poblacionales por parte INEC para ese año. El último censo de población se realizó del 30-05-2011 al 03-06-2011. El 18-12-2012, se emitieron datos preliminares, y el 30-05-2012, se dieron a conocer los definitivos. Hasta setiembre de 2012, se publicaron las proyecciones nacionales para el 2012 con población cerrada sin incluir la migración; en junio de 2013, se publican las proyecciones nacionales hasta el 2025, y en octubre de 2014, se publican las estimaciones y proyecciones de población distritales por sexo y grupo de edad 2000-2025.

⁴ La DAE ha dispuesto para efectos de la estimación poblacional lo siguiente: 1) Para el periodo 2011-2015, la estimación de población adscrita es realizada por la DAE según las proyecciones de población por sexo y grupo de edad basadas en el IX Censo Nacional de Población 2011. 2) Para el periodo 2016-2025, la estimación de población adscrita se realizó tomando como base las estimaciones de proyecciones de población distritales por sexo y grupos de edad del INEC. Ambas, contienen la resectorización aprobadas por la DPSS a diciembre de 2014 (oficio DAE-126-15 del 13-02-2015).

⁵ El dato obtenido por el censo del ATAP presenta una condición de registro distinta a la que emplea el INEC en su censo: en el caso del primero, se hace un registro de demanda, es decir, de la persona que se encuentre en determinado momento en la zona, y el INEC, hace un registro «de hecho», es decir, por residencia habitual. Lo anterior, genera una diferencia en el resultado obtenido al ser metodologías son diferentes, por lo tanto, no son comparables.

⁶ Cuando se incluye en la población a las personas afiliadas, estas pueden no ser del área de adscripción del establecimiento de salud, pudiendo existir duplicación en el dato con el del AS quien debe cubrir realmente a esos habitantes.

RESULTADOS

1.1 CANTIDAD DE ÁREAS DE SALUD

105
Áreas de Salud



Desde el 2005, se han presentado cuatro variaciones en la cantidad de ÁS total y por RIPSS. Estos cambios deben considerarse al realizar análisis históricos y comparativos entre las RIPSS.

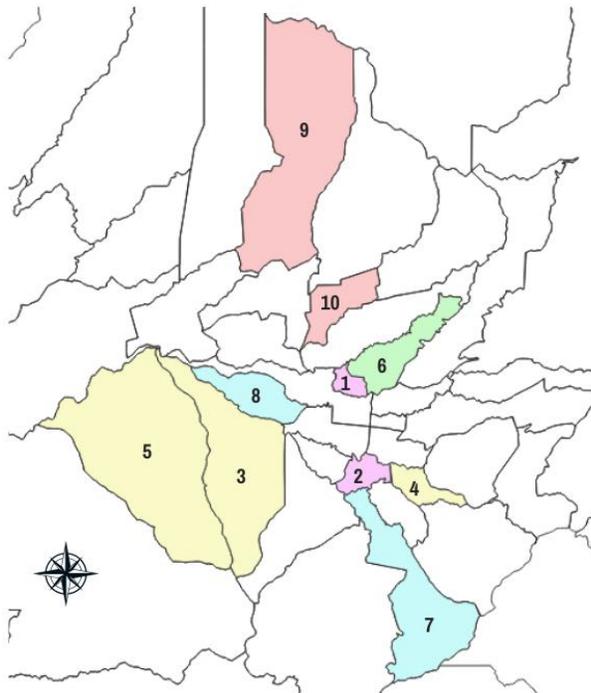
RIPSS / Año	Cantidad de áreas de salud				
	2005	2008	2014	2019	2020
Total	103	103	104	106	105
<i>Central Sur</i>	27	32	32	32	31
<i>Central Norte</i>	31	26	26	26	26
<i>Chorotega</i>	13	13	13	14	14
<i>Pacífico Central</i>	10	10	11	12	12
<i>Huetar Norte</i>	8	8	8	8	8
<i>Huetar Atlántica</i>	8	8	8	8	8
<i>Brunca</i>	6	6	6	6	6

Primera variación	A partir de 2008, las ÁS Catedral Noreste, Coronado, Goicoechea 2, Goicoechea 1 y Moravia pasan administrativamente de la RIPSS Central Norte a la Central Sur (acuerdo de Junta Directiva del 24 de abril de 2008, sesión N. ° 8244, artículo 12. °). Por lo tanto, antes de 2008, la RIPSS Central Norte contaba con 31 ÁS y la RIPSS Central Sur con 27.
Segunda variación	A partir de abril de 2014, el ÁS San Rafael-Chomes-Monteverde, de la RIPSS Pacífico Central, se separa en dos: el ÁS San Rafael de Puntarenas y el ÁS Chomes-Monteverde (acuerdo de Junta Directiva del 3 de abril de 2014, sesión N. ° 8707, artículo 23. °). Por lo tanto, la RIPSS Pacífico Central pasa de 10 ÁS a 11. Esto implicó el aumento en un ÁS para el país.
Tercera variación	Por acuerdo de Junta Directiva (artículo 16. °, sesión n. ° 8980 del 26 de julio de 2018), el ÁS Peninsular, de la DRIPSS Pacífico Central, se separa en tres: el ÁS Jicaral-Islas, el ÁS Paquera y el ÁS Cóbano. El ÁS Jicaral-Islas pasa a ser dependencia de la RIPSS Chorotega. Por lo tanto, la RIPSS Pacífico Central pasa de 11 ÁS, a 12, y la RIPSS Chorotega de 13 ÁS a 14. Esto implicó el aumento en dos ÁS para el país. En una primera etapa, en el SIIP del año 2019, se separan las unidades ejecutoras por código y con presupuesto asignado (oficio DRIPSSPC-AR-099-2019). En una segunda etapa, a partir del 1. ° de abril de 2019, se inicia con el registro de la producción de manera independiente (oficio DASC-0017-2019).
Cuarta variación	A partir del 18 de febrero de 2020, las ÁS Curridabat 2, Montes de Oca 2 y San Juan-San Diego-Concepción 2 dejan de ser administradas por la Unibe y pasan a ser gestionadas directamente por la CCSS. Como parte de este cambio, el ÁS Catedral Noreste asume los EBAIS del ÁS Montes de Oca 2 por lo que esta última unidad ejecutora desaparece. El ÁS Catedral Noreste cambia de nomenclatura a Carmen-Montes de Oca. Lo anterior generó una disminución de un ÁS en el país, la RIPSS Central Sur pasa de 32 ÁS a 31.

Hay 10 ÁS administradas por terceros:

Áreas de salud administradas por terceros Corte al 31 de diciembre de 2021

10 áreas de salud
138 EBAIS conformados
31 sedes de ebáis
2 puestos de visita periódica
568 944 habitantes



- Asemeco:**
 - 1. Carpio-León XIII
 - 2. San Sebastián-Paso Ancho
- Coopesana:**
 - 3. Escazú
 - 4. San Francisco-San Antonio
 - 5. Santa Ana
- Coopesaín:** 6. Tibás
- Coopesalud:**
 - 7. Desamparados 2
 - 8. Pavas
- Coopesiba:**
 - 9. Barva
 - 10. San Pablo

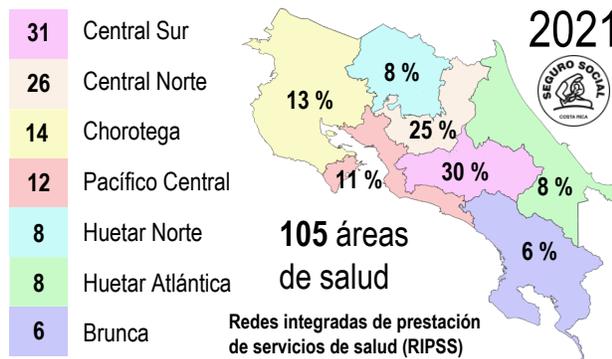
Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud.



Figura 3. Áreas de Salud administradas por terceros. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.1.1 ÁREAS DE SALUD POR RIPSS



Por RIPSS, la **Central Sur** tiene la mayor cantidad de ÁS, con 31; seguida de la Central Norte, con 26; ambas congregan el 55 % de la totalidad de ÁS del país. Las RIPSS con más cantidad de ÁS, guardan una relación con una mayor cantidad de población adscrita, y, por tanto, de EBAIS conformados.

Figura 4. Distribución absoluta y porcentual de las áreas de salud por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.1.2 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO

1.1.2.1 ÁREAS DE SALUD POR PROVINCIA

De las 105 ÁS, **74** adscriben población de una única provincia, **30** deben cubrir población de dos provincias y **una** de tres provincias - Puerto Viejo-Sarapiquí - (ver *tabla 1*). Esta forma de organización y de fragmentación geográfica está influenciada por la variable accesibilidad geográfica de los usuarios a los servicios de salud de la institución.

Tabla 1. Áreas de salud que adscriben población de dos o más provincias. Corte al 31 de diciembre de 2021

Provincia Principal (1)	Secundaria (2)						
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
San José			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carmen-Montes de Oca ▪ Desamparados 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Moravia ▪ Tibás 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérez-Zeledón 	
Alajuela	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atenas ▪ Orotina-San Mateo 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguas Zarcas ▪ Alajuela Norte ▪ Alajuela Sur ▪ Pital 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortuna 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San Ramón 	
Cartago	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corralillo-La Sierra ▪ El Guarco ▪ San Juan-San Diego-Concepción 						<ul style="list-style-type: none"> ▪ Turrialba-Jiménez
Heredia		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Belén-Flores ▪ Puerto Viejo-Sarapiquí ▪ Santa Bárbara 					<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puerto Viejo-Sarapiquí
Guanacaste		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bagaces ▪ Tilarán 				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abangares 	
Puntarenas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garabito ▪ Parrita 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Montes de Oro 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Chomes-Monteverde ▪ Jicaral-Islas 		
Limón			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guápiles ▪ Siquirres 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cariari 			

(1) Provincia con la mayor cantidad de población adscrita (principal).

(2) Provincia con la menor cantidad de población adscrita (secundaria).

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por las DRIPSS.

San José es la provincia con más ÁS cubriendo su territorio, con 34; le sigue Alajuela, con 28; Puntarenas, con 20; Heredia, con 18; Guanacaste, con 15; Cartago, con 12, y Limón, con 10. Si se asignan las 31 ÁS cubriendo más de una provincia, solo la de mayor cantidad de población adscrita; el orden y la cantidad de ÁS por provincia varía (ver figura 5).

El **47 % de las ÁS**, adscriben primordialmente población de la provincia San José y Alajuela; el 38 %, de Puntarenas, Guanacaste y Heredia, y el restante 15 %, de Cartago y Limón. La cantidad de ÁS por provincia guarda relación con la concentración de población y considera la accesibilidad geográfica y funcional.

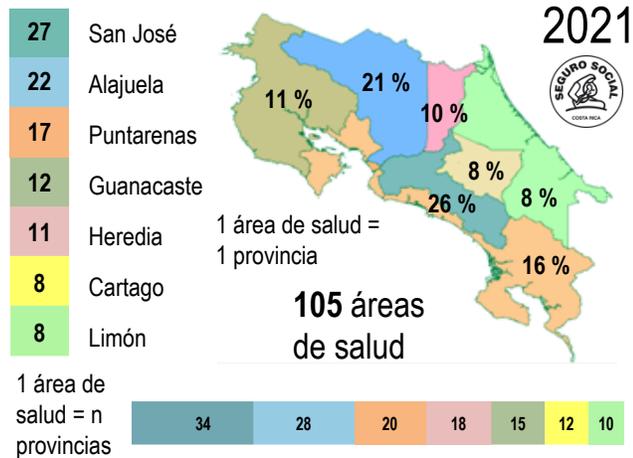


Figura 5. Distribución absoluta y porcentual de la adscripción poblacional de las áreas de salud por provincia. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por las DRIPSS.

Esta variable de ÁS por provincia se analizó por primera vez en la memoria del I semestre de 2008, y, desde entonces, se han hecho los siguientes ajustes ante cambios en la adscripción poblacional por estudios de resectorización, el detalle a continuación:

2008	Se le adscribe al ÁS Garabito parte del distrito Carara en el cantón Turrubares de la provincia San José; previamente, solo atendía población de la provincia Puntarenas.
2012	Se le asigna al ÁS Pérez Zeledón parte de los distritos Pílas y Colinas del cantón Buenos Aires de la provincia Puntarenas; previo a esto, solo atendía población de la provincia San José.
2013	Se le adscribe al ÁS San Juan-San Diego-Concepción , parte del distrito Sánchez del cantón Curridabat de la provincia San José; anteriormente, solo atendía población de la provincia Cartago.
2014	Al ÁS San Ramón se le asigna parte del distrito San Rafael del cantón Esparza de la provincia de Puntarenas; antes, solo atendía habitantes de la provincia Alajuela.
2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS El Guarco se le adscribe parte del distrito San Cristóbal del cantón Desamparados y del distrito Jardín del cantón Dota de la provincia San José; anteriormente, solo atendía población de la provincia Cartago. ▪ Al ÁS Turrialba-Jiménez se le asigna parte del distrito Valle La Estrella del cantón y la provincia Limón; anteriormente, únicamente atendía población de la provincia Cartago. ▪ Al ÁS Alajuela Norte se le adscribe parte del distrito Santo Domingo del Roble del cantón Santa Bárbara de la provincia Heredia; previamente, solo atendía población de la provincia Alajuela. ▪ Al ÁS Fortuna se le asigna parte del distrito Arenal del cantón Tilarán de la provincia Guanacaste; previo a esto, solo atendía población de la provincia Alajuela. ▪ Al ÁS Guápiles se le adscribe parte de distrito Santa Rosa del cantón Oreamuno y del distrito Santa Cruz del cantón Turrialba, ambos de la provincia Cartago; antes, solo atendía población de la provincia Limón. ▪ Al ÁS Tilarán se le asigna parte del distrito Venado del cantón San Carlos de la provincia Alajuela; previamente, solo atendía población de la provincia Alajuela.
2016	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS Belén-Flores se le adscribe parte del distrito San Rafael del cantón Alajuela de la provincia Alajuela; antes, solo atendía población de la provincia Heredia. ▪ Al ÁS Siquirres se le asigna parte del distrito Chirripó del cantón Turrialba de la provincia Cartago; antes, solo atendía población de la provincia Limón. ▪ Al ÁS Orotina-San Mateo, deja de adscribir parte del distrito Tárcoles, del cantón Garabito de la provincia Puntarenas.

2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS Chomes-Monteverde se le asigna parte de los distritos Las Juntas y Sierra del cantón Abangares de la provincia Guanacaste; antes, solo atendía población de la provincia Puntarenas. ▪ Al ÁS Abangares se le adscribe parte del distrito Guacimal del cantón Puntarenas de la provincia Puntarenas; antes, solo atendía población de la provincia Guanacaste. ▪ Al ÁS Alajuela Sur se le asigna parte del distrito San Juan del cantón Santa Bárbara de la provincia Heredia; antes, solo atendía población de la provincia Alajuela. ▪ Al ÁS Puerto Viejo-Sarapiquí se le adscribe parte del distrito Sarapiquí del cantón Alajuela y del distrito Río Cuarto del cantón Grecia, ambos de la provincia Alajuela; antes solo atendía población de la provincia Heredia.
2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS Puerto Viejo-Sarapiquí se le asigna parte del distrito Rita del cantón Pococí de la provincia Limón; antes solo atendía población de la provincia Alajuela y Heredia.
2019	Al separarse el ÁS Peninsular en tres: Jicaral-Islas, Paquera y Cóbano, se incrementan en dos ÁS más adscribiendo población de la provincia Puntarenas. Además, el ÁS Jicaral-Islas pasa a adscribir parte de los distritos San Pablo y Bejuco del cantón Nandayure de la provincia Guanacaste,
2020	Al pasar los EBAIS del ÁS Montes de Oca 2 al ÁS Carmen-Montes de Oca , se reduce en un ÁS las unidades a cubrir habitantes de la provincia de San José y Cartago (69,66 % del distrito San Ramón del cantón La Unión).
2021	Al ÁS Bagaces se le asigna parte del distrito Aguas Claras del cantón Upala de la provincia de Alajuela; antes, solo atendía habitantes de la provincia Guanacaste.

1.1.2.2 ÁREAS DE SALUD POR CANTÓN

De los 83 cantones del país, el 28 % (23), están adscritos a solo un **ÁS**; los restantes 60 cantones, se adscriben a dos o más **ÁS**. El cantón que distribuye más población entre las **ÁS** es Puntarenas, con diez; le siguen **San José, Alajuela y San Carlos**, con nueve cada uno; Desamparados y Heredia, con siete cada uno; Cartago, Goicoechea, Pococí y Sarapiquí, con cinco cada uno; Curridabat, Guatuso, La Unión, Limón, San Pablo, San Rafael, San Ramón y Santa Bárbara, con cuatro cada uno; 18 cantones tienen población adscrita a tres **ÁS**, y 24 cantones a dos **ÁS**. Esta condición de fragmentación cantonal debido a la accesibilidad afecta significativamente el manejo de la información: la unidad de medida al dejar de ser cantonal o distrital limita hacer cruces de variables existentes a nivel de cantón o distrito, esto limita el análisis de la información.

Tabla 2. Distribución de los cantones según cantidad de áreas de salud que los cubren. Corte al 31 de diciembre de 2021

Áreas de salud		Cantones
1	=	23
2	=	24
3	=	18
4	=	8
5	=	4
6	=	0
7	=	2
8	=	0
9	=	3
10	=	1

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por las DRIPSS.

Esta variable se analizó por primera vez en la edición del I semestre de 2008, los cambios registrados en el tiempo son los siguientes:

2008	El ÁS Garabito pasa a cubrir parte de población del cantón Turrubares (18,9 % del distrito Carara) según estudio de áreas de atracción entre esta Unidad y las ÁS Orotina-San Mateo y Puriscal-Turrubares .
2011	Se le asigna parte de la población del distrito Ulloa del cantón Heredia al ÁS Belén-Flores , posterior a aval de estudio de resectorización del ÁS Heredia-Virilla .
2012	Luego de estudio de adscripción del ÁS Buenos Aires , se le asigna parte de la población de los distritos Pilas y Colinas al ÁS Pérez Zeledón y el distrito Chánguena del cantón Buenos Aires al ÁS Coto Brus , también al ÁS Buenos Aires se le asigna parte de la población del distrito Palmar del cantón Osa.
2014	Se asigna: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ÁS Carmen-Montes de Oca parte del distrito Mata de Plátano del cantón Goicoechea y parte del distrito Granadilla del cantón Curridabat. ▪ Al ÁS Goicoechea 1 parte del distrito San Rafael del cantón Montes de Oca. ▪ Al ÁS Concepción San Diego-San Juan parte del distrito Sánchez del cantón Curridabat. ▪ Al ÁS San Francisco-San Antonio parte del distrito Tirrases del cantón Curridabat. ▪ Al ÁS Grecia parte del distrito Carrillos del cantón Poás.

2015	<p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Cartago parte del distrito El Tejar del cantón El Guarco. ■ Al AS El Guarco parte del distrito San Cristóbal del cantón Desamparados, y parte del distrito Jardín del cantón Dota. ■ A las AS Turrialba-Jiménez y Talamanca parte del distrito Valle La Estrella del cantón Limón. ■ Al AS Heredia-Cubujuquí parte del distrito San Joaquín del cantón Flores. ■ Al AS San Pablo parte del distrito Heredia del cantón Heredia, y parte del distrito Santiago del cantón San Rafael. ■ Al AS San Rafael de Heredia parte del distrito Heredia del cantón Heredia. ■ Al AS Santo Domingo parte del distrito San José del cantón San Isidro. ■ Al AS Upala parte del distrito Katira del cantón Guatuso. ■ Al AS Tilarán parte del distrito Venado del cantón San Carlos y parte del distrito Cote del cantón Guatuso. ■ Al AS Guatuso parte del distrito Venado del cantón San Carlos. ■ Al AS Fortuna parte del distrito Arenal del cantón Tilarán y parte del distrito San Rafael del cantón Guatuso. ■ Al AS Guápiles parte del distrito Santa Rosa del cantón Oreamuno y parte del distrito Santa Cruz del cantón Turrialba. ■ Al AS Alajuela Norte parte del distrito Santo Domingo del cantón Santa Bárbara.
2016	<p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Santa Rosa parte del distrito San Jorge del cantón Los Chiles. ■ Al AS Los Chiles parte del distrito Pocosol del cantón San Carlos. ■ A las AS San Rafael de Heredia y Heredia-Cubujuquí, parte del distrito San Pablo del cantón San Pablo, y se le excluye este distrito al AS Santo Domingo. ■ Al AS Belén-Flores parte del distrito San Rafael del cantón Alajuela. ■ Al AS Atenas parte del distrito Desmonte del cantón San Mateo ■ Al AS Escazú parte de los distritos Santa Ana y Pozos o Concepción del cantón Santa Ana. ■ Al AS Florencia parte del distrito Ángeles del cantón San Ramón. ■ Al AS Guácimo parte del distrito Germania del cantón Siquirres. ■ Al AS Hojancha parte del distrito Nicoya del cantón Nicoya, ■ Al AS Siquirres parte de los distritos Chirripo del cantón Turrialba, Colorado del cantón Pococí, Batán del cantón Matina y Pocora del cantón Guácimo. <p>Se quita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Orotina-San Mateo parte del distrito Tárcoles del cantón Garabito.
2017	<p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Chomes-Monteverde parte de los distritos Las Juntas y Sierra, del cantón Abangares, y parte del distrito Quebrada Grande del cantón Tilarán. ■ Al AS Abangares parte del distrito Guacimal del cantón Puntarenas. ■ Al AS Alajuela Sur parte del distrito San Juan del cantón Santa Bárbara. ■ Al AS Corredores parte de los distritos Guaycará y Pavón del cantón Golfito. ■ Al AS Golfito parte del distrito Corredor del cantón Corredores. ■ Al AS Puerto Viejo-Sarapiquí parte del distrito Sarapiquí del cantón Alajuela, y del distrito Río Cuarto del cantón Grecia. ■ Al AS Paraíso-Cervantes parte del distrito Tierra Blanca del cantón Cartago. <p>Se quita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Santa Bárbara parte del distrito Sarapiquí del cantón Alajuela. ■ Al AS San Rafael de Heredia parte del distrito San Pablo del cantón San Pablo.
2018	<p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Buenos Aires parte del distrito Pittier del cantón Coto Brus. ■ Al AS Pérez Zeledón parte del distrito Savegre del cantón Quepos. ■ Al AS Puerto Viejo-Sarapiquí parte de los distritos Rita y Colorado del cantón Pococí <p>Se quita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Santa Rosa parte del distrito San Jorge del cantón Los Chiles.
2019	<p>Al separarse el AS Peninsular en tres: Jicaral-Islands, Paquera y Cóbano, se incrementan en dos áreas de salud más adscribiendo población del cantón Puntarenas.</p> <p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS San Rafael de Heredia parte del distrito San Pablo del cantón San Pablo. ■ Al AS Santo Domingo parte del distrito San Pablo del cantón San Pablo. ■ Al AS Jicaral-Islands parte de los distritos San Pablo y Bejuco del cantón Nandayure. ■ Al AS Aguas Zarcas parte del distrito Varablanca del cantón Heredia. ■ Al AS Coronado parte de los distritos San Vicente y Trinidad del cantón Moravia. ■ Al AS Moravia parte de los distritos Dulce Nombre de Jesús y Patalillo del cantón Vázquez de Coronado.
2021	<p>Se asigna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al AS Quepos parte del distrito Parrita del cantón Parrita. ■ Al AS Santa Cruz parte del distrito Sardinal del cantón Carrillo. ■ Al AS Bagaces parte del distrito Aguas Claras del cantón Upala.

En La Gaceta del 06-07-2015 se publicó la Ley N. ° 9291, denominada *Cambio de nombre del cantón VI de la provincia de Puntarenas para que en adelante se denomine Quepos*, por lo tanto, deja de llamarse Aguirre.

En La Gaceta del 20-04-2018 se publica la Ley N. ° 9440 donde se establece la creación del cantón XVI, de la provincia de Alajuela, con el nombre de Río Cuarto, resultante de la segregación del distrito de Río Cuarto, sexto del cantón de Grecia. En La Gaceta del 26-10-2018 se aprueba la delimitación de los distritos del cantón y cabecera. El 23-04-2019, el TSE da a conocer la declaratoria de resultados del plebiscito celebrado para la elección de la cabecera del cantón Río Cuarto, mediante resolución N. ° 2688-E11-2019, quedando el orden de los distritos, según el respaldo popular obtenido por cada uno de ellos, es: Río Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel.

En La Gaceta 147 del 07-08-2019 147, se publica el alcance 176, que informa del decreto legislativo N. ° 9658 cuyo artículo único señala los siguiente: *Se denomina el cantón XII, de la provincia de Alajuela, con el nombre de Sarchí*. Por lo tanto, deja de llamarse Valverde Vega.

La distribución de las áreas de salud por cantón se muestra en *cuadro 1*:

Cuadro 1. Áreas de salud por cantón a cubrir según provincia. Corte al 31 de diciembre de 2021

Provincia	Cantón	Área de salud	Provincia	Cantón	Área de salud	Provincia	Cantón	Área de salud
San José	101 San José	Carmen-Montes de Oca	Alajuela	201 Alajuela	Aguas Zarcas	Heredia	401 Heredia	Aguas Zarcas
		Carpio-León XIII			Alajuela Central			Belén-Flores
		Hatillo			Alajuela Norte			Heredia-Cubujuquí
		Mata Redonda-Hospital			Alajuela Oeste			Heredia-Virilla
		Pavas			Alajuela Sur			San Pablo
		San Francisco-San Antonio			Belén-Flores			San Rafael de Heredia
	San Sebastián-Paso Ancho	Poás		Santa Bárbara				
	Zapote-Catedral	Santa Bárbara		Aguas Zarcas				
	103 Desamparados	Aserri		Puerto Viejo-Sarapiquí	410 Sarapiquí		Aguas Zarcas	
		Corralillo-La Sierra		Aguas Zarcas	405 San Rafael		Horquetas-Río Frio	
		Desamparados 1		Ciudad Quesada			Pital	
		Desamparados 2		Florencia			Puerto Viejo-Sarapiquí	
Desamparados 3		Fortuna		Heredia-Cubujuquí				
El Guarco		Guatuso		San Isidro				
108 Goicoechea	San Francisco-San Antonio	Los Chiles		San Pablo				
	Carmen-Montes de Oca	Pital		San Rafael de Heredia				
	Coronado	Santa Rosa		Alajuela Norte				
	Goicoechea 1	Tilarán		Alajuela Sur				
	Goicoechea 2	Tilarán		Barva				
	Tibás-Uruca-Merced	Upala		Santa Bárbara				
118 Curridabat	Carmen-Montes de Oca	Florencia		Heredia-Cubujuquí				
	Curridabat	Fortuna		San Pablo				
	San Francisco-San Antonio	Montes de Oro		San Rafael de Heredia				
	San Juan-San Diego-Concepción	San Ramón		Santo Domingo				
	Aserri	Aguas Zarcas		Barva				
	Acosta	Pital		San Rafael de Heredia				
106 Aserri	Desamparados 2	Puerto Viejo-Sarapiquí		Santa Bárbara				
	Atenas	Atenas		Moravia				
	Mora-Palmichal	Orotina-San Mateo		Santo Domingo				
	Puriscal-Turrubares	Alfaro Ruiz		Santo Domingo				
	Acosta	Naranjo		Tibás				
	Parrita	Alajuela Oeste		San Isidro				
113 Tibás	Carpio-León XIII	Poás		Santo Domingo				
	Tibás	Bağaces		Tibás				
	Tibás-Uruca-Merced	Upala		San Isidro				
	Coronado	Grecia		Santo Domingo				
	Moravia	Atenas		Belén-Flores				
	Tibás	Palmares		Heredia-Cubujuquí				
114 Moravia	Garabito	Orotina-San Mateo		Belén-Flores				
	Orotina-San Mateo	Alfaro Ruiz		Heredia-Cubujuquí				
	Puriscal-Turrubares	Valverde Vega		Belén-Flores				
	Escazú	Los Chiles		Belén-Flores				
	Santa Ana	Abangares						
	Alajuelita	Barranca						
109 Santa Ana	Santa Ana	Chacarita						
	Alajuelita	Chomes-Monteverde						
	Aserri	Cócano						
	Coronado	Esparza						
	Moravia	Jicaral-Islas						
	Carmen-Montes de Oca	Montes de Oro						
115 Montes de Oca	Goicoechea 1	Paquera						
	Goicoechea 1	San Rafael de Puntarenas						
	El Guarco	Buenos Aires						
	Los Santos	Coto Brus						
	Escazú	Pérez Zeledón						
	Puriscal-Turrubares	Buenos Aires						
104 Puriscal	Los Santos	Golfoito						
	Los Santos	Osa						
	Pérez Zeledón	Esparza						
	Los Santos	San Ramón						
	Los Santos	Quepos						
	Los Santos	Pérez Zeledón						
119 Pérez Zeledón	Los Santos	Corredores						
	Los Santos	Golfoito						
	Los Santos	Buenos Aires						
	Los Santos	Coto Brus						
	Los Santos	Parrita						
	Los Santos	Quepos						
120 León Cortes	Los Santos	Corredores						
	Los Santos	Golfoito						
	Los Santos	Montes de Oro						
	Los Santos	Garabito						
	Los Santos	Chomes-Monteverde						
	Los Santos	Chomes-Monteverde						
Guanacaste	502 Nicoya	Hojancha	Puntarenas	601 Puntarenas	Abangares	Cartago	301 Cartago	Cartago
		Nicoya			Barranca			Corralillo-La Sierra
		Santa Cruz			Chacarita			El Guarco
		Abangares			Chomes-Monteverde			Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca
		Chomes-Monteverde			Cócano			Paraiso-Cervantes
		Colorado			Esparza			Carmen-Montes de Oca
	Chomes-Monteverde	Jicaral-Islas		Desamparados 3				
	Fortuna	Montes de Oro		La Unión				
	508 Tilarán	Tilarán		Paquera			San Juan-San Diego-Concepción	
		Tilarán		San Rafael de Puntarenas			Guápiles	
		Bagaces		Buenos Aires			Siquirres	
		Cañas		Coto Brus			Turrialba-Jiménez	
Carrillo		Parrita		Cartago				
Santa Cruz		Quepos		Guápiles				
504 Bagaces	Jicaral-Islas	Pérez Zeledón		Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca				
	Nandayure	Corredores		Cartago				
	Nandayure	Golfoito		Corralillo-La Sierra				
	Hojancha	Buenos Aires		El Guarco				
	Nicoya	Coto Brus		Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca				
	Liberia	Parrita		Paraiso-Cervantes				
501 Liberia	Santa Cruz	Quepos		Paraiso-Cervantes				
	Santa Cruz	Corredores		Turrialba-Jiménez				
	Santa Cruz	Golfoito						
	Cañas	Montes de Oro						
	Cañas	Garabito						
	La Cruz	Chomes-Monteverde						
503 Santa Cruz	Cañas	Chomes-Monteverde						
	Cañas	Chomes-Monteverde						
	Cañas	Chomes-Monteverde						
	Cañas	Chomes-Monteverde						
	Cañas	Chomes-Monteverde						
	Cañas	Chomes-Monteverde						
510 La Cruz	La Cruz	Chomes-Monteverde						
	La Cruz	Chomes-Monteverde						
	La Cruz	Chomes-Monteverde						
	La Cruz	Chomes-Monteverde						
	La Cruz	Chomes-Monteverde						
	La Cruz	Chomes-Monteverde						

1 cantón = 10 áreas de salud
 1 cantón = 9 áreas de salud
 1 cantón = 7 áreas de salud
 1 cantón = 6 áreas de salud
 1 cantón = 5 áreas de salud

1 cantón = 4 áreas de salud
 1 cantón = 3 áreas de salud
 1 cantón = 2 áreas de salud
 1 cantón = 1 área de salud

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por las DRIPSS.

1.1.2.3 DISTRITOS

El *cuadro 2* detalla la distribución de los distritos según el porcentaje de adscripción oficial en las 105 áreas de salud de la Institución al 31 de diciembre de 2021

Cuadro 2. Porcentaje de distribución de la población adscrita de las áreas de salud a nivel de distrito. Corte al 31 de diciembre de 2021

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción
Central Sur	Acosta	1 San José	112 Acosta	11201 San Ignacio	100
Central Sur	Acosta	1 San José	112 Acosta	11202 Guaitil	100
Central Sur	Acosta	1 San José	112 Acosta	11204 Cangrejal	100
Central Sur	Acosta	1 San José	106 Aserri	10603 Vuelta del Jorco	90
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11001 Alajuelita	100
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11002 San Josecito	100
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11003 San Antonio	83,16
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11004 Concepción	94,42
Central Sur	Alajuelita	1 San José	110 Alajuelita	11005 San Felipe	100
Central Sur	Aserri	1 San José	103 Desamparados	10303 San Juan de Dios	100
Central Sur	Aserri	1 San José	103 Desamparados	10309 Rosario	88
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10601 Aserri	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10602 Tarbaca o Praga	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10603 Vuelta del Jorco	10
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10604 San Gabriel	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10605 La Legua	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10606 Monterrey	100
Central Sur	Aserri	1 San José	106 Aserri	10607 Salitritos	73,44
Central Sur	Aserri	1 San José	110 Alajuelita	11003 San Antonio	16,84
Central Sur	Aserri	1 San José	110 Alajuelita	11004 Concepción	5,58
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	101 San José	10101 Carmen	100
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	101 San José	10104 Catedral	6,69
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	108 Goicoechea	10804 Mata de Plátano	4,78
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	115 Montes de Oca	11501 San Pedro	100
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	115 Montes de Oca	11502 Sabanilla	100
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	115 Montes de Oca	11503 Mercedes o Betania	100
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	115 Montes de Oca	11504 San Rafael	97,51
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	1 San José	118 Curridabat	11802 Granadilla	9,93
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	3 Cartago	303 La Unión	30307 San Ramón	69,66
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30101 Oriental	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30102 Occidental	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30103 Carmen	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30104 San Nicolás	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30105 Aguacaliente o San Francisco	96,95
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30108 Tierra Blanca	6,02
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30109 Dulce Nombre	94,72
Central Sur	Cartago	3 Cartago	301 Cartago	30110 Llano Grande	100
Central Sur	Cartago	3 Cartago	307 Oreamuno	30701 San Rafael	17,99
Central Sur	Cartago	3 Cartago	308 El Guarco	30801 El Tejar	2,14
Central Sur	Coronado	1 San José	108 Goicoechea	10805 Ipis	94,28
Central Sur	Coronado	1 San José	108 Goicoechea	10806 Rancho Redondo	100
Central Sur	Coronado	1 San José	108 Goicoechea	10807 Purral	12,274
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11101 San Isidro	100
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11102 San Rafael	100
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11103 Dulce Nombre de Jesús	99,64
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11104 Patalillo	98,49
Central Sur	Coronado	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11105 Cascajal	100
Central Sur	Coronado	1 San José	114 Moravia	11403 Trinidad	4,22
Central Sur	Corralillo-La Sierra	1 San José	103 Desamparados	10306 Frailes	100
Central Sur	Corralillo-La Sierra	1 San José	103 Desamparados	10308 San Cristóbal	85,79
Central Sur	Corralillo-La Sierra	1 San José	103 Desamparados	10309 Rosario	11,26
Central Sur	Corralillo-La Sierra	3 Cartago	301 Cartago	30107 Corralillo	100
Central Sur	Corralillo-La Sierra	3 Cartago	308 El Guarco	30804 Patio de Agua	100
Central Sur	Curridabat	1 San José	118 Curridabat	11801 Curridabat	100
Central Sur	Curridabat	1 San José	118 Curridabat	11802 Granadilla	90,07
Central Sur	Curridabat	1 San José	118 Curridabat	11803 Sánchez	91,96
Central Sur	Curridabat	1 San José	118 Curridabat	11804 Tirrases	97,74
Central Sur	Desamparados 1	1 San José	103 Desamparados	10301 Desamparados	100
Central Sur	Desamparados 1	1 San José	103 Desamparados	10312 Gravilias	100
Central Sur	Desamparados 1	1 San José	103 Desamparados	10304 San Rafael Arriba	3,70
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10302 San Miguel	100
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10304 San Rafael Arriba	96,30
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10307 Patarrá	17,16
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10309 Rosario	0,74
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10311 San Rafael Abajo	100
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	103 Desamparados	10313 Los Guídos	8,38
Central Sur	Desamparados 2	1 San José	106 Aserri	10607 Salitritos	26,56
Central Sur	Desamparados 3	1 San José	103 Desamparados	10307 Patarrá	82,84
Central Sur	Desamparados 3	1 San José	103 Desamparados	10310 Dams	100
Central Sur	Desamparados 3	1 San José	103 Desamparados	10313 Los Guídos	91,62
Central Sur	Desamparados 3	3 Cartago	303 La Unión	30308 Río Azul	88,74

Continúa

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción
Central Sur	El Guarco	1 San José	103 Desamparados	10308 San Cristóbal	14,21
Central Sur	El Guarco	1 San José	117 Dota	11702 Jardín	0,78
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	301 Cartago	30106 Guadalupe o Arenilla	100
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	301 Cartago	30105 Aguacaliente o San Francisco	3,05
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	301 Cartago	30111 Quebradilla	100
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	308 El Guarco	30801 El Tejar	97,86
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	308 El Guarco	30802 San Isidro	100
Central Sur	El Guarco	3 Cartago	308 El Guarco	30803 Tobosi	100
Central Sur	Escazú	1 San José	102 Escazú	10201 Escazú	100
Central Sur	Escazú	1 San José	102 Escazú	10202 San Antonio	100
Central Sur	Escazú	1 San José	102 Escazú	10203 San Rafael	100
Central Sur	Escazú	1 San José	109 Santa Ana	10901 Santa Ana	0,34
Central Sur	Escazú	1 San José	109 Santa Ana	10903 Pozos o Concepción	1,91
Central Sur	Goicoechea 1	1 San José	108 Goicoechea	10804 Mata de Plátano	70,61
Central Sur	Goicoechea 1	1 San José	108 Goicoechea	10807 Purral	80,684
Central Sur	Goicoechea 1	1 San José	115 Montes de Oca	11504 San Rafael	2,49
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10801 Guadalupe	100
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10802 San Francisco	100
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10803 Calle Blancos	79,65
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10804 Mata de Plátano	24,61
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10805 Ipis	5,72
Central Sur	Goicoechea 2	1 San José	108 Goicoechea	10807 Purral	7,042
Central Sur	Hatillo	1 San José	101 San José	10110 Hatillo	99,72
Central Sur	Hatillo	1 San José	101 San José	10111 San Sebastián	3,34
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30301 Tres Ríos	100
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30302 San Diego	2,65
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30303 San Juan	11,43
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30304 San Rafael	100
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30305 Concepción	14,89
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30306 Dulce Nombre	93,11
Central Sur	La Unión	3 Cartago	303 La Unión	30307 San Ramón	4,045
Central Sur	Los Santos	1 San José	105 Tarrazú	10501 San Marcos	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	105 Tarrazú	10502 San Lorenzo	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	105 Tarrazú	10503 San Carlos	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	117 Dota	11701 Santa María	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	117 Dota	11702 Jardín	99,22
Central Sur	Los Santos	1 San José	117 Dota	11703 Copey	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12001 San Pablo	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12002 San Andrés	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12003 Llano Bonito	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12004 San Isidro	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12005 Santa Cruz	100
Central Sur	Los Santos	1 San José	120 León Cortes	12006 San Antonio	100
Central Sur	Mata Redonda-Hospital	1 San José	101 San José	10103 Hospital	100
Central Sur	Mata Redonda-Hospital	1 San José	101 San José	10108 Mata Redonda	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10701 Colón	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10702 Guayabo	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10703 Tabarcia	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10706 Jaris	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	107 Mora	10707 Quitirrisí	100
Central Sur	Mora-Palmichal	1 San José	112 Acosta	11203 Palmichal	100
Central Sur	Moravia	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11103 Dulce Nombre de Jesús	0,36
Central Sur	Moravia	1 San José	111 Vázquez de Coronado	11104 Patalillo	1,51
Central Sur	Moravia	1 San José	114 Moravia	11401 San Vicente	74,80
Central Sur	Moravia	1 San José	114 Moravia	11402 San Jerónimo	100
Central Sur	Moravia	1 San José	114 Moravia	11403 Trinidad	95,78
Central Sur	Moravia	4 Heredia	403 Santo Domingo	40304 Paracito	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	301 Cartago	30108 Tierra Blanca	93,98
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	306 Alvarado	30601 Pacayas	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	306 Alvarado	30603 Capellades	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30701 San Rafael	82,01
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30702 Cot	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30703 Potrero Cerrado	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30704 Cipreses	100
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	3 Cartago	307 Oreamuno	30705 Santa Rosa	94,53
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	301 Cartago	30109 Dulce Nombre	5,28
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraíso	30201 Paraíso	100
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraíso	30202 Santiago	100
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraíso	30203 Orosi	100
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraíso	30204 Cachi	100
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraíso	30205 Llanos de Santa Lucía	100
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	302 Paraíso	30206 Birrisito	100
Central Sur	Paraíso-Cervantes	3 Cartago	306 Alvarado	30602 Cervantes	100
Central Sur	Pavas	1 San José	101 San José	10109 Pavas	100

Continúa...

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10401 Santiago	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10402 Mercedes Sur	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10403 Barbacoas	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10404 Gnifo Alto	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10405 San Rafael	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10406 Candelarita	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10407 Desamparaditos	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10408 San Antonio	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	104 Puriscal	10409 Chires	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	107 Mora	10704 Piedras Negras	90
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	107 Mora	10705 Picagres	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	116 Turrubares	11601 San Pablo	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	116 Turrubares	11602 San Pedro	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	116 Turrubares	11603 San Juan de Mata	22,76
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	116 Turrubares	11604 San Luis	100
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 San José	116 Turrubares	11605 Carara	0,88
Central Sur	San Francisco-San Antonio	1 San José	101 San José	10106 San Fco. Dos Ríos	100
Central Sur	San Francisco-San Antonio	1 San José	103 Desamparados	10305 San Antonio	100
Central Sur	San Francisco-San Antonio	1 San José	118 Curridabat	11804 Tirrases	9,26
Central Sur	San Juan-San Diego-Concepción	3 Cartago	303 La Unión	30302 San Diego	27,35
Central Sur	San Juan-San Diego-Concepción	3 Cartago	303 La Unión	30303 San Juan	88,57
Central Sur	San Juan-San Diego-Concepción	3 Cartago	303 La Unión	30305 Concepción	85,11
Central Sur	San Juan-San Diego-Concepción	3 Cartago	303 La Unión	30306 Dulce Nombre	6,89
Central Sur	San Juan-San Diego-Concepción	3 Cartago	303 La Unión	30307 San Ramón	26,295
Central Sur	San Juan-San Diego-Concepción	3 Cartago	303 La Unión	30308 Río Azul	11,26
Central Sur	San Juan-San Diego-Concepción	1 San José	118 Curridabat	11803 Sánchez	8,04
Central Sur	San Sebastián-Paso Ancho	1 San José	101 San José	10110 Hatillo	0,28
Central Sur	San Sebastián-Paso Ancho	1 San José	101 San José	10111 San Sebastián	96,66
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10901 Santa Ana	99,66
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10902 Salitral	100
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10903 Pozos o Concepción	98,09
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10904 Uruca o San Joaquín	100
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10905 Piedades	100
Central Sur	Santa Ana	1 San José	109 Santa Ana	10906 Brasil	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	304 Jiménez	30401 Juan Vías	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	304 Jiménez	30402 Tucurrique	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	304 Jiménez	30403 Pejibaye	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30501 Turrialba	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30502 La Suiza	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30503 Peralta	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30504 Santa Cruz	98,63
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30505 Santa Teresita	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30506 Pavones	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30507 Tuis	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30508 Tayutic	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30509 Santa Rosa	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30510 Tres Equis	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30511 La Isabel	100
Central Sur	Turrialba-Jiménez	3 Cartago	305 Turrialba	30512 Chirripó	98,81
Central Sur	Turrialba-Jiménez	7 Limón	701 Limón	70102 Valle la Estrella	14,59
Central Sur	Zapote-Catedral	1 San José	101 San José	10104 Catedral	93,31
Central Sur	Zapote-Catedral	1 San José	101 San José	10105 Zapote	100
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20101 Alajuela	55,41
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20102 San José	12,28
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20104 San Antonio	4,27
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20106 San Isidro	18,13
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20109 Río Segundo	38,36
Central Norte	Alajuela Central	2 Alajuela	201 Alajuela	20110 Desamparados	36,36
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20101 Alajuela	44,59
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20103 Carrizal	97,37
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20106 San Isidro	81,87
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20107 Sabanilla	66,13
Central Norte	Alajuela Norte	2 Alajuela	201 Alajuela	20110 Desamparados	60,39
Central Norte	Alajuela Norte	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40405 Santo Domingo	16,26
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20102 San José	87,61
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20107 Sabanilla	9,98
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20111 Turrucares	100
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20112 Tambor	100
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	201 Alajuela	20113 La Garita	100
Central Norte	Alajuela Oeste	2 Alajuela	208 Poás	20804 Carrillos	89,35
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20102 San José	0,11
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20104 San Antonio	95,73
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20105 Guácima	100
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20108 San Rafael	99,29
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20109 Río Segundo	61,64
Central Norte	Alajuela Sur	2 Alajuela	201 Alajuela	20110 Desamparados	3,25
Central Norte	Alajuela Sur	4 Heredia	404 Santa Bárbara	40403 San Juan	1,37

Continúa...

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción	
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	206 Naranjo	20603 San José	48,55
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	206 Naranjo	20604 Cirri Sur	24,85
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	211 Alfaro Ruiz	21101 Zarco	100
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	211 Alfaro Ruiz	21102 Laguna	100
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	211 Alfaro Ruiz	21103 Tapezco	100
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	211 Alfaro Ruiz	21104 Guadalupe	100
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	211 Alfaro Ruiz	21105 Palmira	100
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	211 Alfaro Ruiz	21106 Zapote	100
Central Norte	Alfaro Ruiz	2	Alajuela	211 Alfaro Ruiz	21107 Las Brisas	100
Central Norte	Atenas	1	San José	10704 Piedras Negras		10
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	204 San Mateo	20402 Desmonte	18,34
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20501 Atenas	100
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20502 Jesús	100
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20503 Mercedes	100
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20504 San Isidro	100
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20505 Concepción	100
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20506 San José	100
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20507 Santa Eulalia	100
Central Norte	Atenas	2	Alajuela	205 Atenas	20508 Escobal	100
Central Norte	Barva	4	Heredia	40201 Barva		100
Central Norte	Barva	4	Heredia	40202 Barva	San Pedro	100
Central Norte	Barva	4	Heredia	40203 Barva	San Pablo	97,07
Central Norte	Barva	4	Heredia	40204 Barva	San Roque	100
Central Norte	Barva	4	Heredia	40205 Barva	Santa Lucía	75,44
Central Norte	Barva	4	Heredia	40206 Barva	San José de la Montaña	96,63
Central Norte	Barva	4	Heredia	404 Santa Bárbara	40404 Jesús	4,05
Central Norte	Belén-Flores	2	Alajuela	201 Alajuela	20108 San Rafael	0,71
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	401 Heredia	40102 Mercedes	0,38
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	401 Heredia	40103 San Francisco	0,37
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	401 Heredia	40104 Ulloa	3,858
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	407 Belén	40701 San Antonio	100
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	407 Belén	40702 La Ribera	100
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	407 Belén	40703 Asunción	100
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	408 Flores	40801 San Joaquín	92,9
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	408 Flores	40802 Barrantes	100
Central Norte	Belén-Flores	4	Heredia	408 Flores	40803 Llorente	100
Central Norte	Carpio-León XIII	1	San José	101 San José	10107 Uruca	58,67
Central Norte	Carpio-León XIII	1	San José	113 Tibás	11304 León XIII	100
Central Norte	Grecia	2	Alajuela	203 Grecia	20301 Grecia	100
Central Norte	Grecia	2	Alajuela	203 Grecia	20302 San Isidro	100
Central Norte	Grecia	2	Alajuela	203 Grecia	20303 San José	100
Central Norte	Grecia	2	Alajuela	203 Grecia	20304 San Roque	100
Central Norte	Grecia	2	Alajuela	203 Grecia	20305 Tacares	100
Central Norte	Grecia	2	Alajuela	203 Grecia	20307 Puente de Piedra	100
Central Norte	Grecia	2	Alajuela	203 Grecia	20308 Bolívar	100
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	401 Heredia	40101 Heredia	94,81
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	401 Heredia	40102 Mercedes	99,62
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	401 Heredia	40103 San Francisco	30,51
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	401 Heredia	40104 Ulloa	24,667
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	405 San Rafael	40502 San Josecito	72,54
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	408 Flores	40801 San Joaquín	7,1
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	409 San Pablo	40901 San Pablo	3,5
Central Norte	Heredia Cubujuqui	4	Heredia	409 San Pablo	40902 Rincón de Sabanilla	5,13
Central Norte	Heredia-Virilla	4	Heredia	401 Heredia	40103 San Francisco	69,12
Central Norte	Heredia-Virilla	4	Heredia	401 Heredia	40104 Ulloa	71,475
Central Norte	Horquetas-Río Frío	4	Heredia	410 Sarapiquí	41003 Horquetas	93,42
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20601 Naranjo	100
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20602 San Miguel	100
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20603 San José	51,45
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20604 Cirri Sur	75,15
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20605 San Jerónimo	100
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20606 San Juan	100
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20607 El Rosario	100
Central Norte	Naranjo	2	Alajuela	206 Naranjo	20608 Palmitos	100
Central Norte	Palmares	2	Alajuela	207 Palmares	20701 Palmares	100
Central Norte	Palmares	2	Alajuela	207 Palmares	20702 Zaragoza	100
Central Norte	Palmares	2	Alajuela	207 Palmares	20703 Buenos Aires	100
Central Norte	Palmares	2	Alajuela	207 Palmares	20704 Santiago	100
Central Norte	Palmares	2	Alajuela	207 Palmares	20705 Candelaria	100
Central Norte	Palmares	2	Alajuela	207 Palmares	20706 Esquipulas	100
Central Norte	Palmares	2	Alajuela	207 Palmares	20707 La Granja	100
Central Norte	Poás	2	Alajuela	201 Alajuela	20107 Sabanilla	23,41
Central Norte	Poás	2	Alajuela	208 Poás	20801 San Pedro	100
Central Norte	Poás	2	Alajuela	208 Poás	20802 San Juan	100
Central Norte	Poás	2	Alajuela	208 Poás	20803 San Rafael	100
Central Norte	Poás	2	Alajuela	208 Poás	20804 Carrillos	10,65
Central Norte	Poás	2	Alajuela	208 Poás	20805 Sabana Redonda	100

Continúa...

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción			
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	2	Alajuela	2014	Sarapiquí	5,98		
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	2	Alajuela	216	Río Cuarto	21602	Santa Rita	7,37
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	2	Alajuela	216	Río Cuarto	21603	Santa Isabel	5,75
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4	Heredia	410	Sarapiquí	41001	Puerto Viejo	99,55
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4	Heredia	410	Sarapiquí	41002	La Virgen	93,49
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4	Heredia	410	Sarapiquí	41003	Horquetas	6,32
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4	Heredia	410	Sarapiquí	41004	Llanuras de Gaspar	86,72
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	4	Heredia	410	Sarapiquí	41005	Cureña	83,18
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	7	Limón	702	Pococí	70203	Rita	0,24
Central Norte	Puerto Viejo Sarapiquí	7	Limón	702	Pococí	70206	Colorado	0,201
Central Norte	San Isidro	4	Heredia	405	San Rafael	40505	Concepción	12,8
Central Norte	San Isidro	4	Heredia	406	San Isidro	40601	San Isidro	100
Central Norte	San Isidro	4	Heredia	406	San Isidro	40602	San José	99,42
Central Norte	San Isidro	4	Heredia	406	San Isidro	40603	Concepción	100
Central Norte	San Isidro	4	Heredia	406	San Isidro	40604	San Francisco	100
Central Norte	San Pablo	4	Heredia	401	Heredia	40101	Heredia	2,51
Central Norte	San Pablo	4	Heredia	405	San Rafael	40503	Santiago	0,96
Central Norte	San Pablo	4	Heredia	409	San Pablo	40901	San Pablo	91,05
Central Norte	San Pablo	4	Heredia	409	San Pablo	40902	Rincón de Sabanilla	94,87
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	401	Heredia	40101	Heredia	2,68
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	402	Barva	40203	San Pablo	2,93
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	402	Barva	40205	Santa Lucía	24,56
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	402	Barva	40206	San José de la Montaña	2,01
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	405	San Rafael	40501	San Rafael	100
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	405	San Rafael	40502	San Josecito	27,46
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	405	San Rafael	40503	Santiago	99,04
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	405	San Rafael	40504	Los Ángeles	100
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	405	San Rafael	40505	Concepción	87,20
Central Norte	San Rafael de Heredia	4	Heredia	409	San Pablo	40901	San Pablo	0,73
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20201	San Ramón	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20202	Santiago	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20203	San Juan	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20204	Piedades Norte	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20205	Piedades Sur	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20206	San Rafael	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20207	San Isidro	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20208	Angeles	96,86
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20209	Alfaro	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20210	Volio	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20211	Concepción	100
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20212	Zapotal	84,91
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20213	Peñas Blancas	87,70
Central Norte	San Ramón	2	Alajuela	202	San Ramón	20214	San Lorenzo	100
Central Norte	San Ramón	6	Puntarenas	602	Esparza	60204	San Rafael	1,08
Central Norte	Santa Bárbara	2	Alajuela	201	Alajuela	20103	Carrizal	2,63
Central Norte	Santa Bárbara	2	Alajuela	201	Alajuela	20107	Sabanilla	0,48
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	401	Heredia	40105	Varablanca	98,71
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	402	Barva	40206	San José de la Montaña	1,36
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	404	Santa Bárbara	40401	Santa Bárbara	100
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	404	Santa Bárbara	40402	San Pedro	100
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	404	Santa Bárbara	40403	San Juan	98,63
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	404	Santa Bárbara	40404	Jesús	95,95
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	404	Santa Bárbara	40405	Santo Domingo	83,74
Central Norte	Santa Bárbara	4	Heredia	404	Santa Bárbara	40406	Puraba	100
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	403	Santo Domingo	40301	Santo Domingo	100
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	403	Santo Domingo	40302	San Vicente	100
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	403	Santo Domingo	40305	Santo Tomás	100
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	403	Santo Domingo	40306	Santa Rosa	100
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	403	Santo Domingo	40307	Tures	100
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	403	Santo Domingo	40308	Pará	100
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	406	San Isidro	40602	San José	0,58
Central Norte	Santo Domingo	4	Heredia	409	San Pablo	40901	San Pablo	4,68
Central Norte	Tibás	1	San José	113	Tibás	11301	San Juan	100
Central Norte	Tibás	1	San José	113	Tibás	11303	Anselmo Llorente	100
Central Norte	Tibás	1	San José	113	Tibás	11305	Colima	15,29
Central Norte	Tibás	1	San José	114	Moravia	11401	San Vicente	25,20
Central Norte	Tibás	4	Heredia	403	Santo Domingo	40303	San Miguel	100
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1	San José	101	San José	10102	Merced	100
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1	San José	101	San José	10107	Uruca	41,33
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1	San José	113	Tibás	11302	Cinco Esquinas	100
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1	San José	113	Tibás	11305	Colima	84,71
Central Norte	Tibás-Uruca-Merced	1	San José	108	Goicoechea	10803	Calle Blancos	20,35
Central Norte	Valverde Vega	2	Alajuela	212	Valverde Vega	21201	Sarchi Norte	100
Central Norte	Valverde Vega	2	Alajuela	212	Valverde Vega	21202	Sarchi Sur	100
Central Norte	Valverde Vega	2	Alajuela	212	Valverde Vega	21203	Toro Amarillo	100
Central Norte	Valverde Vega	2	Alajuela	212	Valverde Vega	21204	San Pedro	100
Central Norte	Valverde Vega	2	Alajuela	212	Valverde Vega	21205	Rodríguez	100
Chorotega	Abangares	5	Guanacaste	507	Abangares	50701	Las Juntas	98,05
Chorotega	Abangares	5	Guanacaste	507	Abangares	50702	Sierra	82,65
Chorotega	Abangares	5	Guanacaste	507	Abangares	50703	San Juan	100
Chorotega	Abangares	5	Guanacaste	507	Abangares	50704	Colorado	7,66
Chorotega	Abangares	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60107	Guacimal	0,54

Continúa...

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción			
Chorotega	Bagaces	2	Alajuela	213	Upala	21301	Upala	2,92
Chorotega	Bagaces	5	Guanacaste	504	Bagaces	50401	Bagaces	100
Chorotega	Bagaces	5	Guanacaste	504	Bagaces	50402	La Fortuna	100
Chorotega	Bagaces	5	Guanacaste	504	Bagaces	50403	Mogote	100
Chorotega	Cañas	5	Guanacaste	504	Bagaces	50404	Río Naranjo	100
Chorotega	Cañas	5	Guanacaste	506	Cañas	50601	Cañas	100
Chorotega	Cañas	5	Guanacaste	506	Cañas	50602	Palмира	100
Chorotega	Cañas	5	Guanacaste	506	Cañas	50603	San Miguel	100
Chorotega	Cañas	5	Guanacaste	506	Cañas	50604	Bebedero	100
Chorotega	Cañas	5	Guanacaste	506	Cañas	50605	Porozal	100
Chorotega	Carrillo	5	Guanacaste	505	Carrillo	50501	Filadelfia	100
Chorotega	Carrillo	5	Guanacaste	505	Carrillo	50502	Palмира	100
Chorotega	Carrillo	5	Guanacaste	505	Carrillo	50503	Sardinal	99,34
Chorotega	Carrillo	5	Guanacaste	505	Carrillo	50504	Belén	100
Chorotega	Colorado	5	Guanacaste	507	Abangares	50704	Colorado	92,34
Chorotega	Hojancha	5	Guanacaste	502	Nicoya	50201	Nicoya	0,54
Chorotega	Hojancha	5	Guanacaste	511	Hojancha	51101	Hojancha	100
Chorotega	Hojancha	5	Guanacaste	511	Hojancha	51102	Monte Romo	100
Chorotega	Hojancha	5	Guanacaste	511	Hojancha	51104	Huacas	100
Chorotega	Hojancha	5	Guanacaste	511	Hojancha	51105	Matambú	100
Chorotega	Hojancha	5	Guanacaste	511	Hojancha	51103	Puerto Carrillo	74,02
Chorotega	Jicaral-Islas	5	Guanacaste	509	Nandayure	50904	San Pablo	4,49
Chorotega	Jicaral-Islas	5	Guanacaste	509	Nandayure	50906	Bejuco	47,49
Chorotega	Jicaral-Islas	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60101	Puntarenas	2,90
Chorotega	Jicaral-Islas	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60104	Lepanto	98,18
Chorotega	Jicaral-Islas	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60105	Paquera	11,32
Chocotega	Jicaral-Islas	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60113	Chira	100
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51001	La Cruz	100
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51002	Santa Cecilia	100
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51003	La Garita	100
Chorotega	La Cruz	5	Guanacaste	510	La Cruz	51004	Santa Elena	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50101	Liberia	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50102	Cañas Dulces	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50103	Mayorga	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50104	Nacascolo	100
Chorotega	Liberia	5	Guanacaste	501	Liberia	50105	Curubandé	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50901	Carmona	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50902	Santa Rita	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50903	Zapotal	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50904	San Pablo	95,51
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50905	Porvenir	100
Chorotega	Nandayure	5	Guanacaste	509	Nandayure	50906	Bejuco	52,51
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50201	Nicoya	99,46
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50202	Mansión	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50203	San Antonio	93,93
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50204	Quebrada Honda	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50205	Sámara	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50206	Nosara	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	502	Nicoya	50207	Belén de Nosarita	100
Chorotega	Nicoya	5	Guanacaste	511	Hojancha	51103	Puerto Carrillo	25,98
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	502	Nicoya	50203	San Antonio	6,07
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50301	Santa Cruz	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50302	Bolsón	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50303	Veintisiete de Abril	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50304	Tempate	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50305	Cartagena	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50306	Cuajiniquíl	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50307	Diriá	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50308	Cabo Velas	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	503	Santa Cruz	50309	Tamarindo	100
Chorotega	Santa Cruz	5	Guanacaste	505	Carrillo	50503	Sardinal	0,66
Chorotega	Tilarán	2	Alajuela	210	San Carlos	21010	Venado	3,70
Chorotega	Tilarán	2	Alajuela	215	Guatuso	21503	Cote	11,30
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50801	Tilarán	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50802	Quebrada Grande	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50803	Tronadora	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50804	Santa Rosa	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50805	Libano	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50806	Tierras Morenas	100
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50807	Arenal	96,70
Chorotega	Tilarán	5	Guanacaste	508	Tilarán	50808	Cabeceras	97,06
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21301	Upala	97,08
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21302	Aguas Claras	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21303	San José (Pizote)	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21304	Bijagua	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21305	Delicias	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21306	Dos Ríos	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21307	Yolillal	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	213	Upala	21308	Canalete	100
Chorotega	Upala	2	Alajuela	215	Guatuso	21504	Katira	3,51
Pacifico Central	Barranca	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60108	Barranca	99,44
Pacifico Central	Barranca	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60115	El Roble	53,50
Pacifico Central	Chacarita	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60112	Chacarita	100
Pacifico Central	Chacarita	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60115	El Roble	46,50

Continúa...

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción			
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	5	Guanacaste	507	Abangares	50701	Las Juntas	1,95
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	5	Guanacaste	507	Abangares	50702	Sierra	17,35
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	5	Guanacaste	508	Tilarán	50808	Cabeceras	2,94
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60102	Pitahaya	100
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60103	Chomes	100
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60106	Manzanillo	100
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60107	Guacimal	99,46
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	612	Monteverde	61201	Monteverde	100
Pacífico Central	Chomes-Monteverde	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60114	Acapulco	100
Pacífico Central	Cóbano	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60104	Lepanto	1,82
Pacífico Central	Cóbano	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60105	Paquera	5,98
Pacífico Central	Cóbano	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60111	Cóbano	100
Pacífico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60201	Espíritu Santo	100
Pacífico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60202	San Juan Grande	100
Pacífico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60203	Macacona	100
Pacífico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60204	San Rafael	98,92
Pacífico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60205	San Jerónimo	100
Pacífico Central	Esparza	6	Puntarenas	602	Esparza	60206	Caldera	100
Pacífico Central	Esparza	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60108	Barranca	0,56
Pacífico Central	Garabito	1	San José	116	Turrubares	11605	Carara	99,12
Pacífico Central	Garabito	6	Puntarenas	611	Garabito	61101	Jacó	100
Pacífico Central	Garabito	6	Puntarenas	611	Garabito	61102	Tárcoles	100
Pacífico Central	Garabito	6	Puntarenas	611	Garabito	61103	Lagunillas	100
Pacífico Central	Montes de Oro	2	Alajuela	202	San Ramón	20208	Ángeles	0,12
Pacífico Central	Montes de Oro	2	Alajuela	202	San Ramón	20212	Zapotal	15,09
Pacífico Central	Montes de Oro	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60101	Puntarenas	0,36
Pacífico Central	Montes de Oro	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60116	Arancibia	100
Pacífico Central	Montes de Oro	6	Puntarenas	604	Montes de Oro	60401	Miramar	100
Pacífico Central	Montes de Oro	6	Puntarenas	604	Montes de Oro	60402	La Unión	100
Pacífico Central	Montes de Oro	6	Puntarenas	604	Montes de Oro	60403	San Isidro	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	1	San José	116	Turrubares	11603	San Juan de Mata	77,24
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	204	San Mateo	20401	San Mateo	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	204	San Mateo	20402	Desmonte	81,66
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	204	San Mateo	20403	Jesús María	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	204	San Mateo	20404	Labrador	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	209	Orotina	20901	Orotina	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	209	Orotina	20902	El Mastate	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	209	Orotina	20903	Hacienda Vieja	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	209	Orotina	20904	Coyolar	100
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	2	Alajuela	209	Orotina	20905	La Ceiba	100
Pacífico Central	Paquera	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60105	Paquera	82,70
Pacífico Central	Parrita	1	San José	112	Acosta	11205	Sabanillas	100
Pacífico Central	Parrita	6	Puntarenas	609	Parrita	60901	Parrita	99,51
Pacífico Central	Quepos	6	Puntarenas	606	Quepos	60601	Quepos	100
Pacífico Central	Quepos	6	Puntarenas	606	Quepos	60602	Savegre	89,54
Pacífico Central	Quepos	6	Puntarenas	606	Quepos	60603	Naranjito	100
Pacífico Central	Quepos	6	Puntarenas	609	Parrita	60901	Parrita	0,49
Pacífico Central	San Rafael de Puntarenas	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60101	Puntarenas	96,74
Pacífico Central	San Rafael de Puntarenas	6	Puntarenas	601	Puntarenas	60110	Isla del Coco	100
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2	Alajuela	201	Alajuela	20114	Sarapiquí	94,02
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2	Alajuela	216	Río Cuarto	21601	Río Cuarto	98
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2	Alajuela	216	Río Cuarto	21602	Santa Rita	4,05
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2	Alajuela	210	San Carlos	21004	Aguas Zarcas	100
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2	Alajuela	210	San Carlos	21005	Venecia	100
Huetar Norte	Aguas Zarcas	2	Alajuela	210	San Carlos	21009	La Palmera	8,543
Huetar Norte	Aguas Zarcas	4	Heredia	401	Heredia	40105	Varablanca	1,29
Huetar Norte	Aguas Zarcas	4	Heredia	410	Sarapiquí	41002	La Virgen	1,93
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2	Alajuela	210	San Carlos	21001	Quesada	100
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2	Alajuela	210	San Carlos	21002	Florencia	3,55
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2	Alajuela	210	San Carlos	21003	Buenavista	100
Huetar Norte	Ciudad Quesada	2	Alajuela	210	San Carlos	21009	La Palmera	58,045
Huetar Norte	Florencia	2	Alajuela	202	San Ramón	20208	Ángeles	3,02
Huetar Norte	Florencia	2	Alajuela	210	San Carlos	21002	Florencia	83,89
Huetar Norte	Florencia	2	Alajuela	210	San Carlos	21008	La Tigra	100
Huetar Norte	Florencia	2	Alajuela	210	San Carlos	21009	La Palmera	33,412
Huetar Norte	Florencia	2	Alajuela	210	San Carlos	21011	Cutris	0,78
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	202	San Ramón	20213	Peñas Blancas	12,30
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	210	San Carlos	21002	Florencia	12,56
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	210	San Carlos	21007	La Fortuna	100
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	210	San Carlos	21010	Venado	89,91
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	210	San Carlos	21011	Cutris	4,34
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	210	San Carlos	21012	Monterrey	100
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	210	San Carlos	21013	Pocosol	0,11
Huetar Norte	Fortuna	2	Alajuela	215	Guatuso	21501	San Rafael	2,01
Huetar Norte	Fortuna	5	Guanacaste	508	Tilarán	50807	Arenal	3,30
Huetar Norte	Guatuso	2	Alajuela	210	San Carlos	21010	Venado	6,39
Huetar Norte	Guatuso	2	Alajuela	215	Guatuso	21501	San Rafael	97,99
Huetar Norte	Guatuso	2	Alajuela	215	Guatuso	21502	Buenavista	100
Huetar Norte	Guatuso	2	Alajuela	215	Guatuso	21503	Cote	88,70
Huetar Norte	Guatuso	2	Alajuela	215	Guatuso	21504	Katira	96,49
Huetar Norte	Los Chiles	2	Alajuela	210	San Carlos	21013	Pocosol	0,44
Huetar Norte	Los Chiles	2	Alajuela	214	Los Chiles	21401	Los Chiles	100
Huetar Norte	Los Chiles	2	Alajuela	214	Los Chiles	21402	Caño Negro	100
Huetar Norte	Los Chiles	2	Alajuela	214	Los Chiles	21403	El Amparo	100
Huetar Norte	Los Chiles	2	Alajuela	214	Los Chiles	21404	San Jorge	100

Continúa...

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción	
Huetar Norte	Pital	2	Alajuela	216	Río Cuarto	2
Huetar Norte	Pital	2	Alajuela	216	Río Cuarto	88,58
Huetar Norte	Pital	2	Alajuela	216	Río Cuarto	94,25
Huetar Norte	Pital	2	Alajuela	210	San Carlos	100
Huetar Norte	Pital	2	Alajuela	210	San Carlos	2,97
Huetar Norte	Pital	4	Heredia	410	Sarapiquí	4,58
Huetar Norte	Pital	4	Heredia	410	Sarapiquí	16,82
Huetar Norte	Santa Rosa	2	Alajuela	210	San Carlos	91,91
Huetar Norte	Santa Rosa	2	Alajuela	210	San Carlos	99,45
Huetar Atlántica	Cariari	4	Heredia	410	Sarapiquí	0,45
Huetar Atlántica	Cariari	4	Heredia	410	Sarapiquí	0,26
Huetar Atlántica	Cariari	4	Heredia	410	Sarapiquí	13,28
Huetar Atlántica	Cariari	7	Limón	702	Pococí	63,90
Huetar Atlántica	Cariari	7	Limón	702	Pococí	33,19
Huetar Atlántica	Cariari	7	Limón	702	Pococí	100
Huetar Atlántica	Cariari	7	Limón	702	Pococí	70,213
Huetar Atlántica	Guácimo	7	Limón	706	Guácimo	15,86
Huetar Atlántica	Guácimo	7	Limón	706	Guácimo	95,97
Huetar Atlántica	Guácimo	7	Limón	706	Guácimo	100
Huetar Atlántica	Guácimo	7	Limón	706	Guácimo	97
Huetar Atlántica	Guácimo	7	Limón	706	Guácimo	100
Huetar Atlántica	Guácimo	7	Limón	706	Guácimo	51,64
Huetar Atlántica	Guácimo	7	Limón	702	Pococí	28,984
Huetar Atlántica	Guápiles	3	Cartago	305	Turrialba	1,37
Huetar Atlántica	Guápiles	3	Cartago	307	Oreamuno	5,47
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702	Pococí	100
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702	Pococí	100
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702	Pococí	35,86
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	702	Pococí	66,81
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	706	Guácimo	100
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	706	Guácimo	4,03
Huetar Atlántica	Guápiles	7	Limón	706	Guácimo	48,36
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701	Limón	100
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701	Limón	4,49
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701	Limón	100
Huetar Atlántica	Limón	7	Limón	701	Limón	100
Huetar Atlántica	Matina	7	Limón	705	Matina	100
Huetar Atlántica	Matina	7	Limón	705	Matina	100
Huetar Atlántica	Matina	7	Limón	705	Matina	99,83
Huetar Atlántica	Matina	7	Limón	705	Matina	100
Huetar Atlántica	Siquirres	3	Cartago	305	Turrialba	1,19
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	702	Pococí	0,602
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	84,14
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	703	Siquirres	100
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	705	Matina	0,17
Huetar Atlántica	Siquirres	7	Limón	706	Guácimo	3
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	701	Limón	0,49
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704	Talamanca	100
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704	Talamanca	100
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704	Talamanca	100
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704	Talamanca	100
Huetar Atlántica	Talamanca	7	Limón	704	Talamanca	100
Huetar Atlántica	Valle La Estrella	7	Limón	701	Limón	80,43
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	98,40
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	91,02
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	43,04
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	75,64
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	61,23
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	100
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	605	Osa	0,75
Brunca	Buenos Aires	6	Puntarenas	608	Coto Brus	1,31
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610	Corredores	98,22
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610	Corredores	100
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610	Corredores	100
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	610	Corredores	100
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	607	Golfito	5,64
Brunca	Corredores	6	Puntarenas	607	Golfito	29,23
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	8,98
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	603	Buenos Aires	38,77
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608	Coto Brus	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608	Coto Brus	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608	Coto Brus	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608	Coto Brus	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608	Coto Brus	100
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608	Coto Brus	98,69
Brunca	Coto Brus	6	Puntarenas	608	Coto Brus	100

Continúa...

Continuación cuadro 2

RIPSS	Área de salud	Provincia	Cantón	Distrito	% de adscripción
Brunca	Golfito	6 Puntarenas	610 Corredores	61001 Corredor	1,78
Brunca	Golfito	6 Puntarenas	605 Osa	60503 Sierpe	20
Brunca	Golfito	6 Puntarenas	605 Osa	60505 Piedras Blancas	5
Brunca	Golfito	6 Puntarenas	607 Golfito	60701 Golfito	100
Brunca	Golfito	6 Puntarenas	607 Golfito	60702 Puerto Jiménez	100
Brunca	Golfito	6 Puntarenas	607 Golfito	60703 Guaycará	94,36
Brunca	Golfito	6 Puntarenas	607 Golfito	60704 Pavón	70,77
Brunca	Osa	6 Puntarenas	605 Osa	60501 Puerto Cortés	100
Brunca	Osa	6 Puntarenas	605 Osa	60502 Palmar	99,25
Brunca	Osa	6 Puntarenas	605 Osa	60503 Sierpe	80
Brunca	Osa	6 Puntarenas	605 Osa	60504 Bahía Ballena	100
Brunca	Osa	6 Puntarenas	605 Osa	60505 Piedras Blancas	95
Brunca	Osa	6 Puntarenas	605 Osa	60506 Bahía Drake	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11901 San Isidro de El General	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11902 El General	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11903 Daniel Flores	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11904 Rivas	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11905 San Pedro	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11906 Platanares	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11907 Pejibaye	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11908 Cajón	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11909 Barú	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11910 Río Nuevo	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11911 Páramo	100
Brunca	Pérez Zeledón	1 San José	119 Pérez Zeledón	11912 La Amistad	100
Brunca	Buenos Aires	6 Puntarenas	603 Buenos Aires	60302 Volcán	1,60
Brunca	Pérez Zeledón	6 Puntarenas	603 Buenos Aires	60305 Pilas	56,96
Brunca	Pérez Zeledón	6 Puntarenas	603 Buenos Aires	60306 Colinas	24,36
Brunca	Pérez Zeledón	6 Puntarenas	606 Quepos	60602 Savegre	10,46

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por la Dirección Red de Servicios de Salud.



A partir del II semestre de 2014, mediante un PVP, se brindó servicios de salud al distrito 60110 **Isla del Coco** del cantón Puntarenas de la provincia del mismo nombre. Se realizaba un viaje cada tres meses y se permanecía en el lugar una semana. Posteriormente, desde el I semestre de 2016, los funcionarios y la tripulación de la Isla del Coco se atienden al llegar a tierra en la sede del EBAIS Barrio El Carmen del AS San Rafael de Puntarenas. Además, personal capacitado en primeros auxilios ubicado en la isla, cuenta con la opción de teleconsulta en el caso de alguna urgencia. Con ello, a la fecha, los 487 distritos del país tienen asignados al menos un AS responsable de atender a sus habitantes.

En el *anexo 3.1* se detallan los cambios históricos en la adscripción oficial en las 105 áreas de salud.

1.2 CANTIDAD EBAIS CONFORMADOS

Al 31 de diciembre de 2021, la institución cuenta con **1080 EBAIS conformados**. En el *anexo 3.2* se muestra las *ÁS* que han implementado de forma parcial el modelo de atención adoptado por la CCSS.



1.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR RIPSS Y ÁREA DE SALUD



De los 1080 EBAIS conformados, 380 (35 %) se localizan en la **RIPSS Central Sur**; 274 (26 %) en la RIPSS Central Norte y 117 (11 %) en la RIPSS Huetar Atlántica; esto representa aproximadamente $\frac{3}{4}$ partes del total de EBAIS conformados del país, los restantes 308 EBAIS (29 %) se distribuyen en el resto de las RIPSS.

La cantidad de EBAIS conformados guarda una relación directa con la distribución de la población adscrita a las RIPSS; esto quiere decir que, las RIPSS con mayor cantidad de población, son las que más EBAIS conformados registran.

Figura 6. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

En el *anexo 3.3* se muestra el comportamiento histórico de la conformación e inactivación de EBAIS desde el 2005, año donde se establece la línea base de este estudio.

En el *cuadro 3* se detalla la cantidad de EBAIS conformados por *ÁS* según RIPSS para el 2021:

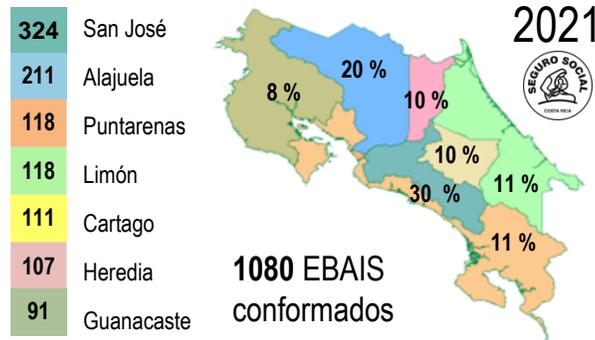
Cuadro 3. EBAIS conformados por semestre según RIPSS y área de salud. Año 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Área de salud	I sem. 2021	II sem. 2021	RIPSS	Área de salud	I sem. 2021	II sem. 2021
Central Sur				Central Norte			
		379	380			273	274
1.	Acosta	5	5	1.	Alajuela Central	11	11
2.	Alajuelita	16	16	2.	Alajuela Norte	16	16
3.	Aserrí	14	14	3.	Alajuela Oeste	17	17
4.	Carmen-Montes de Oca	14	14	4.	Alajuela Sur	14	14
5.	Cartago	22	22	5.	Alfaro Ruiz	4	4
6.	Coronado	16	16	6.	Atenas	7	7
7.	Corralillo-La Sierra	6	6	7.	Barva	10	10
8.	Curridabat	15	15	8.	Belén-Flores	9	9
9.	Desamparados 1	11	11	9.	Carpio-León XIII	13	13
10.	Desamparados 2	23	23	10.	Grecia	15	15
11.	Desamparados 3	13	13	11.	Heredia-Cubujuquí	19	19
12.	El Guarco	13	13	12.	Heredia-Virilla	14	14
13.	Escazú	16	16	13.	Horquetas-Río Frio	7	7
14.	Goicoechea 1	8	8	14.	Naranjo	11	11
15.	Goicoechea 2	10	10	15.	Palmares	7	7
16.	Hatillo	4	4	16.	Poás	6	6
17.	La Unión	8	8	17.	Puerto Viejo-Sarapiquí	9	9
18.	Los Santos	9	9	18.	San Isidro	6	6
19.	Mata Redonda-Hospital	8	8	19.	San Pablo	6	7
20.	Mora-Palmichal	7	7	20.	San Rafael de Heredia	7	7
21.	Moravia	14	14	21.	San Ramón	19	19
22.	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	14	14	22.	Santa Bárbara	8	8
23.	Paraiso- Cervantes	13	13	23.	Santo Domingo	8	8
24.	Pavas	25	25	24.	Tibás	13	13
25.	Puriscal-Turrubares	10	10	25.	Tibás-Uruca-Merced	12	12
26.	San Francisco-San Antonio	8	8	26.	Valverde Vega	5	5
27.	San Juan-San Diego-Concepción	12	12	Pacífico Central			
28.	San Sebastián-Paso Ancho	11	11	1.	Barranca	11	11
29.	Santa Ana	11	12	2.	Chacarita	8	8
30.	Turrialba-Jiménez	23	23	3.	Chomes-Monteverde	5	5
31.	Zapote-Catedral	0	0	4.	Cóbano	2	2
Chorotega				5.	Esparza	9	9
		107	107	6.	Garabito	5	5
1.	Abangares	5	5	7.	Montes de Oro	4	4
2.	Bagaces	6	6	8.	Orotina-San Mateo	8	8
3.	Cañas	8	8	9.	Paquera	2	2
4.	Carrillo	9	9	10.	Parrita	4	4
5.	Colorado	2	2	11.	Quepos	7	7
6.	Hojancha	2	2	12.	San Rafael de Puntarenas	4	4
7.	Jicaral-Islas	4	4	Huetar Atlántica			
8.	La Cruz	7	7	1.	Cariari	18	18
9.	Liberia	13	13	2.	Guácimo	12	13
10.	Nandayure	5	5	3.	Guápiles	18	18
11.	Nicoya	15	15	4.	Limón	20	20
12.	Santa Cruz	13	13	5.	Matina	11	11
13.	Tilarán	6	6	6.	Siquirres	19	19
14.	Upala	12	12	7.	Talamanca	14	14
Huetar Norte				8.	Valle La Estrella	5	5
		59	59	Brunca			
1.	Aguas Zarcas	9	9	1.	Buenos Aires	10	10
2.	Ciudad Quesada	13	13	2.	Corredores	9	9
3.	Florencia	7	7	3.	Coto Brus	15	15
4.	Fortuna	6	6	4.	Golfito	9	9
5.	Guatuso	4	4	5.	Osa	10	10
6.	Los Chiles	7	7	6.	Pérez Zeledón	20	20
7.	Pital	5	5	Total			
8.	Santa Rosa	8	8			1077	1080

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO

1.2.2.1 EBAIS CONFORMADOS POR PROVINCIA



Desde la línea base establecida en el II semestre de 2015, San José ha sido la provincia con la mayor cantidad de EBAIS conformados, con 324; el segundo lugar lo tiene Alajuela, con 211. Estas dos provincias reúnen el 50 % del total de EBAIS conformados de la institución.

Figura 7. Distribución absoluta y porcentual de los EBAIS conformados por provincia. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las RRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Las provincias de Puntarenas y Limón tienen cada una 118 EBAIS conformados. Siguen la provincia Cartago, con 111; Heredia, con 107, y Guanacaste, con 91.

Hay 37 EBAIS conformados que atienden población de dos provincias, en estos casos, al igual que se hizo con las AS, el EBAIS conformado se asigna a la provincia con la mayor cantidad de población a cubrir. Más adelante, en el *cuadro 7*, se detallan la adscripción de estos EBAIS.

El comportamiento histórico de los EBAIS conformados según provincia para el periodo 2005-2021, se muestran a continuación en el *cuadro 4*:

Cuadro 4. Distribución de los EBAIS conformados por semestre de reporte según provincia para el periodo 2005-2021 (valores absolutos y relativos)

Provincia	EBAIS conf. II sem. 2005 (Línea base)		EBAIS conformados																			
			Año 2006				Año 2008				Año 2009				Año 2010				Año 2011			
			I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	895	100	903	100	919	100	950	100	962	100	972	100	974	100	982	100	991	100	1012	100	1013	100
San José	253	28	255	28	267	29	287	30	287	30	288	30	288	30	292	30	292	29	312	30	312	31
Alajuela	170	19	172	19	173	19	177	19	183	19	186	19	186	19	186	19	192	19	192	19	192	19
Puntarenas	107	12	108	12	108	12	109	11	110	11	111	11	111	11	112	11	112	11	112	11	113	11
Limón	103	12	105	12	106	12	107	11	109	11	113	12	114	12	114	12	117	12	117	11	117	12
Cartago	102	11	102	11	102	11	102	11	103	11	104	11	105	11	107	11	107	11	107	10	107	11
Heredia	76	8	77	9	79	9	83	9	84	9	84	9	84	9	84	9	84	8	85	8	85	8
Guanacaste	84	9	84	9	84	9	85	9	86	9	86	9	86	9	87	9	87	9	87	8	87	9

Provincia	EBAIS conformados																			
	Año 2012				Año 2013				Año 2014				Año 2015				Año 2016			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	1013	100	1014	100	1014	100	1015	100	1011	100	1019	100	1030	100	1033	100	1040	100	1041	100
San José	312	31	312	31	312	31	312	31	310	31	310	30	318	30	319	31	319	31	319	31
Alajuela	192	19	193	19	193	19	194	19	195	19	195	19	197	19	197	19	202	19	203	20
Puntarenas	113	11	113	11	113	11	113	11	113	11	113	11	113	11	114	11	115	11	114	11
Limón	117	12	117	12	117	12	117	12	117	12	117	11	118	11	118	11	117	11	115	11
Cartago	107	11	107	11	107	11	107	11	104	10	104	10	104	10	105	10	106	10	106	10
Heredia	85	8	85	8	85	8	85	8	85	8	93	9	93	9	93	9	94	9	97	9
Guanacaste	87	9	87	9	87	9	87	9	87	9	87	9	87	8	87	8	87	8	87	8

Provincia	EBAIS conformados																			
	Año 2017				Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021			
	I semestre		I semestre		I semestre		I semestre		I semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre			
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Total	1043	100	1042	100	1045	100	1048	100	1053	100	1057	100	1064	100	1066	100	1077	100	180	100
San José	319	31	318	31	318	30	318	30	316	30	316	30	319	30	320	30	323	30	324	30
Alajuela	204	20	204	20	206	20	206	20	207	20	210	20	211	20	211	20	211	20	211	20
Puntarenas	115	11	115	11	115	11	117	11	117	11	117	11	117	11	118	11	118	11	118	11
Limón	115	11	115	11	115	11	116	11	116	11	116	11	117	11	117	11	117	11	118	11
Cartago	106	10	106	10	106	10	106	10	107	10	108	10	110	10	110	10	111	10	111	10
Heredia	97	9	97	9	97	9	97	9	102	10	102	10	102	10	102	10	106	10	107	10
Guanacaste	87	8	87	8	88	8	88	8	88	8	88	8	88	8	88	8	91	8	91	8

Nota: Para el 2007 no se disponen de datos, la memoria realizada no incluyó esta variable.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Desde la primera edición de este estudio, en el 2005, y, hasta a la fecha, la provincia con el mayor incremento efectivo de EBAIS conformados es San José, con 67; sigue Alajuela, con 41; Heredia, con 26; Limón, con 14; Puntarenas, con 11; Cartago, con ocho, y Guanacaste, con cuatro.

1.2.2.2 EBAIS CONFORMADOS POR CANTÓN

El cantón con la mayor dotación de EBAIS conformados es **San José** con **68**.

Para efectos de analizar los datos a nivel cantonal, en aquellos casos en donde se debe atender población de dos cantones o más, el EBAIS conformado se asigna al cantón que registra la mayor cantidad de población a cubrir. En este sentido, el cantón 101 San José es el que registra la mayor cantidad de EBAIS conformados, con 68; le sigue el cantón 201 Alajuela, con 58; el cantón 103 Desamparados, con 55, y el cantón 210 San Carlos, con 45.

Cuadro 5. Distribución de los cantones según cantidad de EBAIS conformados que los cubren. Corte al 31 de diciembre de 2021.

Cantones	=	EBAIS conf.
46	=	De 1 a 10
26	=	De 11 a 20
4	=	De 21 a 30
3	=	De 31 a 40
4	=	Más de 41

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por las DRIPSS.

Se identifican 46 cantones cubiertos por un rango de entre uno a 10 EBAIS conformados, se distingue **Turrubares de la provincia San José y Monteverde de la provincia Puntarenas, con solo un EBAIS cada uno**. Hay 26 cantones, con rangos entre 11 y 20 EBAIS conformados adscritos en cada cantón; cuatro, con rangos de entre 21 y 30 (cantones 108 Goicoechea, 303 La Unión, 401 Heredia y 701 Limón), y tres, con rangos de entre 31 y 40 (cantones 301 Cartago, 601 Puntarenas y 702 Pococí). La distribución histórica de los EBAIS conformados para los 83 cantones del país se detalla en el *cuadro 6*.

Cuadro 6. EBAIS conformados por semestre según provincia y cantón. Periodo 2005-2021 (valores absolutos)

Provincia / cantón	EBAIS conformados																															
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		
		I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.							
COSTA RICA	895	903	919	950	962	972	974	982	991	1012	1013	1013	1014	1015	1011	1019	1030	1033	1040	1041	1043	1042	1045	1048	1053	1057	1064	1066	1077	1080		
San José	253	255	267	287	287	288	288	292	292	312	312	312	312	312	310	310	318	319	319	319	319	318	318	318	318	316	316	319	320	323	324	
101 San José ⁽¹⁾	35	35	35	49	49	49	49	49	49	59	59	59	59	59	63	63	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	67	67	67	67	68	68
102 Escazú	9	10	10	10	10	10	10	10	10	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
103 Desamparados ⁽²⁾	33	34	45	52	52	52	52	52	52	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	55	55	55	55	55	55	
104 Puriscal	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
105 Tarrazú	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
106 Aserrí ⁽³⁾	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
107 Mora ⁽⁴⁾	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
108 Goicoechea ⁽⁵⁾	20	20	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	25
109 Santa Ana ⁽⁶⁾	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	
110 Alajuelita ⁽⁷⁾	13	13	13	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
111 Vázquez de Coronado ⁽⁸⁾	13	13	13	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
112 Acosta ⁽⁹⁾	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
113 Tibás ⁽¹⁰⁾	24	24	24	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	
114 Moravia ⁽¹¹⁾	6	6	6	7	7	7	7	11	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
115 Montes de Oca ⁽¹²⁾	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	12	
116 Turubares ⁽¹³⁾	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
117 Dota ⁽¹⁴⁾	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
118 Curridabat ⁽¹⁵⁾	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15	15	15	
119 Pérez Zeledón ⁽¹⁶⁾	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	20	20	20	
120 León Cortés	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	

Nota: Para el 2007 no se disponen de datos. No se incluyen siete EBAIS otorgados en el II semestre de 2008 al estar pendiente infraestructura o sectorización para su conformación.

- (1) Pendiente la conformación de 9 EBAIS en el AS Hatillo, uno en el AS Mata Redonda-Hospital, 8 en el AS Zapote-Catedral y uno en el AS Tibás-Uruca-Merced. No se incluye el EBAIS San Pedro Oeste del AS Carmen-Catedral quien además atiende población del cantón Montes de Oca.
- (2) No se incluye al EBAIS El Empalme del AS El Guarco, quien además atiende población de los cantones Dota y El Guarco. No se incluye al EBAIS Corralillo del AS Corralillo-La Sierra, quien además atiende población de los cantones Cartago y El Guarco.
- (3) No se incluye al EBAIS Gualití del AS Acosta, quien además atiende población del cantón Acosta.; y no se incluye a los EBAIS Jericó, Llano 1 y 2 del AS Desamparados 2, quienes además atiende población del cantón Desamparados. Pendiente conformar EBAIS del sector San Gabriel 2 del AS Aserrí.
- (4) No se incluye al EBAIS Concepción del AS Atenas, quien además atiende población del cantón Atenas, y no se incluye al EBAIS Picares-Mora del AS Puriscal-Turubares, quien además atiende población del cantón Puriscal.
- (5) Pendiente conformar los EBAIS de los sectores El Alto y Santa Eduviges 2 del AS Goicoechea 2. No se incluye a los EBAIS Cinco Esquinas 1 del AS Tibás-Uruca-Merced, quienes además atienden población del cantón Tibás, y al EBAIS San Rafael Norte y San Rafael Central del AS Carmen-Montes de Oca, quien además atiende población del cantón Montes de Oca.
- (6) No se incluye al EBAIS Guachipelín del AS Escazú, quien además atiende población del cantón Escazú.
- (7) No se incluye al EBAIS Poás del AS Aserrí, quien además atiende población del cantón Aserrí; y al EBAIS del San Juan 11 del AS Aserrí, quien además atiende población del cantón Desamparados.
- (8) No se incluye a los EBAIS El Moral y San Jerónimo del AS Moravia, quienes además atiende población del cantón Moravia.
- (9) Pendiente la conformación del EBAIS Bijagual del AS Parrita, quien además atiende población del cantón Parrita.
- (10) No se incluye al EBAIS D-3 Colegios Sur del AS Tibás, quien además atiende población del cantón Moravia, y a los EBAIS Cinco Esquinas 3 y Merced 1 del AS Tibás-Uruca-Merced, quienes además atiende población de los cantones Goicoechea y San José respectivamente.
- (11) No se incluye al EBAIS San Antonio Norte del AS Coronado, quien además atiende población del cantón Coronado.
- (12) No se incluye al EBAIS Jaboncillal del AS Goicoechea 1, quien además atiende población del cantón Mata de Plátano, y al EBAIS San Ramón del AS Carmen-Montes de Oca, quien además atiende población del cantón La Unión.
- (13) No se incluye al EBAIS Hacienda Vieja del AS Orotina-San Mateo, quienes además atiende población del cantón Orotina; al EBAIS Gloria del AS Puriscal-Turubares, quien además atiende población del cantón Puriscal; y a los EBAIS Quebrada Amarillo y Tárcoles-Lagunilla-Bijagual del AS Garabito, quienes además atiende población del cantón Garabito.
- (14) No se incluye al EBAIS El Empalme del AS El Guarco, quien además atiende población de los cantones Desamparados y El Guarco.
- (15) No se incluye al EBAIS Montufar del AS San Juan-San Diego-Concepción, quien además atiende población del cantón La Unión; al EBAIS Lourdes Sur del AS Carmen-Montes de Oca, quien además atiende población del cantón Montes de Oca.
- (16) Pendiente la conformación de seis EBAIS del AS Pérez Zeledón.

Continúa...

Continuación cuadro 6

Provincia / cantón	EBAIS conformados																														
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021	
		I sem.	II sem.	I sem.	II sem.																										
Alajuela	170	172	173	177	183	186	186	186	192	192	192	193	193	194	195	195	197	197	202	203	204	204	206	206	207	210	211	211	211	211	
201 Alajuela (17)	45	46	46	46	48	48	48	52	52	52	52	52	52	53	53	53	53	57	57	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
202 San Ramón (18)	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
203 Grecia	10	11	11	11	15	15	15	15	14	14	14	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	13	13	13	13	14	15	15	15	15	
204 San Mateo (19)	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
205 Atenas	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
206 Naranjo (20)	9	9	9	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
207 Palmares	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
208 Poás	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
209 Orotina (21)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
210 San Carlos (22)	33	33	34	35	35	37	37	37	37	38	38	38	38	39	39	39	40	40	40	41	41	41	43	43	44	45	45	45	45	45	45
211 Alfaro Ruiz	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
212 Valverde Vega	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
213 Upala (23)	10	11	10	11	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
214 Los Chiles	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7
215 Guatuso (24)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
216 Río Cuarto (25)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2
Cartago	102	102	102	102	103	104	105	107	104	104	104	105	106	106	106	106	106	106	107	108	110	110	111	111							
301 Cartago (26)	33	33	33	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	31	31	31	31	31	
302 Paraíso (27)	10	10	10	10	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
303 La Unión	21	21	21	22	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	22	22	23	23	23
304 Jiménez	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
305 Turrialba (28)	17	17	17	17	17	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
306 Alvarado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
307 Oreamuno (29)	8	8	8	9	9	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11
308 El Guarco (30)	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

- (17) No se incluye al EBAIS El Roble del ÁS Santa Bárbara, quien además atiende población de los cantones Santa Bárbara y Heredia; al EBAIS Carrillos Alto del ÁS Alajuela Oeste, quien además atiende población del cantón Poás; al EBAIS San Antonio del ÁS Belén-Flores, quien además atiende población del cantón Belén, y a los EBAIS La Virgen 1 y La Virgen 2 del ÁS Puerto Viejo-Sarapiquí, quienes además atienden población de los cantones Sarapiquí y Río Cuarto (este último cantón solo el EBAIS La Virgen 1), y al EBAIS Río Cuarto del ÁS Aguas Zarcas, quien además atiende población del cantón Río Cuarto.
- (18) No se incluye al EBAIS Palmital del ÁS Montes de Oro, quien además atiende población de los cantones Puntarenas y Montes de Oro; al EBAIS Fortuna Oeste del ÁS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos; y al EBAIS Santa Clara del ÁS Florencia, quien además atiende población del cantón San Carlos. Pendiente conformar EBAIS del Sector San Gabriel 2 del ÁS Aserri.
- (19) No se incluye al EBAIS Barrio Jesús del ÁS Atenas, quien además atiende población del cantón Atenas.
- (20) No se incluye al EBAIS Sur del ÁS Alfaro Ruiz quien además atiende población del cantón Alfaro Ruiz.
- (21) Pendiente la conformación del EBAIS Orotina La Esperanza en el ÁS Orotina-San Mateo.
- (22) Pendiente la conformación de los EBAIS Aguas Zarcas 3 y Venecia 3 en el ÁS Aguas Zarcas, del EBAIS Santa Rosa 2 del ÁS Santa Rosa y el EBAIS Pital 3 en el ÁS Pital, quien además atendería población del cantón Río Cuarto. No se incluye al EBAIS Nuevo Arenal del ÁS Tilarán, quien además atiende población del cantón Tilarán y Guatuso; al EBAIS Palenque Margarita del ÁS Guatuso, quien además atiende población del cantón Guatuso; el EBAIS Monterrey del ÁS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos, y el EBAIS Los Lirios del ÁS Los Chiles, quien además atiende población del cantón Los Chiles.
- (23) Pendiente conformar los EBAIS Upala 3 y San José 2 en el ÁS Upala. No se incluye el EBAIS Guayabo del ÁS Bagaces, quien además atiende población del cantón Bagaces.
- (24) No se incluyen los EBAIS Colonia Puntarenas y Biagua del ÁS Upala, quienes además atienden población del cantón Upala; al EBAIS Nuevo Arenal del ÁS Tilarán, quien además atiende población del cantón Tilarán y San Carlos, y al EBAIS Monterrey del ÁS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos.
- (25) Pendiente conformar el EBAIS Santa Rita 2 del ÁS Pital, quien además atendería población del cantón Sarapiquí. No se incluye al EBAIS La Virgen 1 del ÁS Puerto Viejo-Sarapiquí, quien además atiende población de los cantones Sarapiquí y Alajuela. Tampoco se incluye al EBAIS San Miguel del ÁS Aguas Zarcas, quien además atiende poblaciones de los cantones Alajuela, Heredia y Sarapiquí.
- (26) Pendiente conformar EBAIS del Sector San Nicolás 2 del ÁS Cartago. No se incluye los EBAIS Parque Industrial 5 y Tejar Barrío Nuevo del ÁS El Guarco, quienes además atienden población del cantón El Guarco; al EBAIS Tierra Blanca 2 del ÁS Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, quien además atiende población del cantón Oreamuno, y al EBAIS Campo Ayala del ÁS Paraiso-Cervantes, quien además atiende población del cantón Paraiso.
- (27) Pendiente conformar el EBAIS Central La Joya 2 del ÁS Paraiso-Cervantes.
- (28) No se incluye el EBAIS La Unión del ÁS Guápiles, quien además atiende población de los cantones Oreamuno y Pococi; y al EBAIS Santa Marta del ÁS Siquirres, quien además atiende población de los cantones Siquirres.
- (29) No se incluye al EBAIS San Blas del ÁS Cartago, quien además atiende población del cantón Cartago, y el EBAIS La Unión del ÁS Guápiles, quien además atiende población de los cantones Turrialba y Pococi.
- (30) No se incluye al EBAIS Corralillo del ÁS Corralillo-La Sierra, quien además atiende población de los cantones Cartago y Desamparados, y al EBAIS Cocori y Agua Caliente del ÁS Cartago, quien además atienden población del cantón Cartago. Pendiente conformar EBAIS San Isidro 2 del ÁS El Guarco.

Continúa...

Continuación cuadro 6

Provincia / cantón	EBAIS conformados																														
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021	
		I sem.	II sem.	I sem.	II sem.	I sem.	II sem.																								
Heredia	76	77	79	83	84	84	84	84	84	85	85	85	85	85	85	93	93	93	93	94	97	97	97	97	102	102	102	102	106	107	
401 Heredia ⁽³¹⁾	13	14	14	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	21	21	21	21	22	24	24	24	24	28	28	28	28	30	30	
402 Barva ⁽³²⁾	8	8	8	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
403 Santo Domingo ⁽³³⁾	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
404 Santa Bárbara ⁽³⁴⁾	8	8	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
405 San Rafael ⁽³⁵⁾	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
406 San Isidro ⁽³⁶⁾	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	6	
407 Belén ⁽³⁷⁾	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
408 Flores ⁽³⁸⁾	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
409 San Pablo ⁽³⁹⁾	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	8	
410 Sarapiquí ⁽⁴⁰⁾	15	15	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
Guanacaste	84	84	84	85	86	86	87	88	88	88	88	88	88	91	91																
501 Liberia	9	9	9	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	13	13	
502 Nicoya ⁽⁴¹⁾	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	
503 Santa Cruz ⁽⁴²⁾	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	
504 Bagaces	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7		
505 Carrillo ⁽⁴³⁾	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	
506 Cañas ⁽⁴⁴⁾	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
507 Abangares ⁽⁴⁵⁾	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
508 Tilarán ⁽⁴⁶⁾	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
509 Nandayure ⁽⁴⁷⁾	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
510 La Cruz	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
511 Hojancha ⁽⁴⁸⁾	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

- (31) Pendiente conformar cinco EBAIS del AS Heredia-Vinilla. No se incluye al EBAIS El Roble del AS Santa Bárbara, quien además atiende población de los cantones Santa Bárbara y Alajuela; a los EBAIS La Asunción, San Joaquín y Lorente 2 del AS Belén-Flores, quienes además atienden población del cantón Belén (Asunción), San Joaquín y Belén (San Joaquín) y Flores (Lorente 2); al EBAIS San Josecito del AS San Rafael de Heredia, quien además atiende población de los cantones San Rafael y Barva; y los EBAIS La Amalia y San Pablo Centro del AS San Pablo, quienes además atiende población del cantón San Pablo; y al EBAIS San Miguel del AS Aguas Zarcas, quien además atiende población de los cantones Alajuela, Sarapiquí y Río Cuarto.
- (32) No se incluye al EBAIS Getsemani y Los Angeles del AS San Rafael de Heredia, quienes además atienden población del cantón San Rafael; al EBAIS San Josecito del AS San Rafael de Heredia, quien además atiende población de los cantones San Rafael y Heredia, y al EBAIS Birri del AS Santa Bárbara, quien además atiende población del cantón Santa Bárbara.
- (33) No se incluye al EBAIS E-3 Barrio Socorro del AS Tibás, quien además atiende población del cantón Tibás.
- (34) Pendiente conformar EBAIS del sector San Juan Sur del AS Santa Bárbara. No se incluye EBAIS San José de La Montaña del AS Barva que además atiende población del cantón Barva; a los EBAIS Carrizal y San Isidro del AS Alajuela Norte, quienes además atienden población del cantón Alajuela, y al EBAIS Río Segundo 1 del AS Alajuela Sur, quien además atiende población del cantón Alajuela.
- (35) No se incluye al EBAIS San Isidro del AS San Isidro, quien además atiende población del cantón San Isidro, y al EBAIS Las Cruces del AS San Pablo, quien además atiende población del cantón San Pablo.
- (36) Pendiente conformar el EBAIS San Francisco Astillero del AS San Isidro. No se incluye al EBAIS Tures del AS Santo Domingo, quien que además atiende población del Santo Domingo.
- (37) No se incluye al EBAIS Lorente 1 del AS Belén-Flores, quien además atiende población del cantón Flores y al EBAIS Lorente 2 del AS Belén-Flores, quien además atiende población del cantón Heredia y San Joaquín.
- (38) Pendiente conformar el EBAIS Barranetes Este del AS Belén-Flores. No se incluye el EBAIS Mercedes Norte Claretiano del AS Heredia-Cubujqui, quien además atiende población del cantón Heredia.
- (39) No se incluye al EBAIS Santiago del AS San Rafael de Heredia, quien además atiende población del cantón San Rafael y al EBAIS San Vicente Este del AS Santo Domingo, quien además atiende población del cantón Santo Domingo.
- (40) Pendiente conformar los EBAIS de los sectores es Horquetas 3 y La Victoria Sur del AS Horquetas-Río Frio; el EBAIS Santa Rita 2 del AS Pital, quien además atendería población del cantón Grecia, y a los EBAIS pendientes de conformar Pueblo Nuevo y La Guaria 2 en el AS Puerto Viejo-Sarapiquí, quienes además atenderían población del cantón Río Cuarto. No se incluye a los EBAIS Sahino y Veracruz del AS Pital, quienes además atienden población del cantón San Carlos; al EBAIS San Miguel del AS Aguas Zarcas, quien además atiende población de los cantones Alajuela, Heredia y Río Cuarto, y a los EBAIS Porvenir, Ticabán 1 y Ticabán 2 del AS Cariari, quienes además atienden población del cantón Pococí.
- (41) Pendiente conformar un EBAIS en el AS Nicoya. No se incluye al EBAIS Santa Bárbara del AS Santa Cruz, quien además atiende población del cantón Santa Cruz, ni al EBAIS Santa Martha del AS Hojancha, quien además atiende población del cantón Hojancha.
- (42) Pendiente conformar el EBAIS Villa Diria en el AS Santa Cruz.
- (43) Pendiente conformar los EBAIS de los sectores Paso Tempisque Norte y la Costa Norte del AS Carrillo. No se incluye al EBAIS Cabo Velas del AS Santa Cruz, quien además atiende población del cantón Bagaces.
- (44) No se incluye al EBAIS Río Naranjo-Palmira del AS Cañas, quien además atiende población del cantón Santa Cruz.
- (45) No se incluye al EBAIS Manzanillo del AS Chomes-Monteverde, quien además atiende población del cantón Puntarenas, y al EBAIS Monteverde del AS Chomes-Monteverde, quien además atiende población de los cantones Tilarán y Monteverde. Pendiente un EBAIS (Chomes) en el AS Chomes-Monteverde, quien además atendería población del cantón Puntarenas.
- (46) No se incluye al EBAIS Monterrey 2 del AS Fortuna, quien además atiende población del cantón San Carlos, y al EBAIS Monteverde del AS Chomes-Monteverde, quien además atiende población de los cantones Abangares y Monteverde.
- (47) No se incluye al EBAIS Corozal-San Blas del AS Jicaral-Isias, quien además atiende población del cantón Puntarenas.
- (48) No se incluye al EBAIS Sámara del AS Nicoya, quien además atiende población del cantón Nicoya.

Continúa...

Continuación cuadro 6

Provincia / cantón	EBAIS conformados																														
	II sem. 2005	Año 2006		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021	
		I sem.	II sem.																												
Puntarenas	107	108	108	109	110	111	111	112	112	112	113	113	113	113	113	113	114	115	114	115	115	115	117	117	117	117	117	118	118	118	118
601 Puntarenas ⁽⁴⁹⁾	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	35	35	35	36	36	36	36	36	35	35
602 Esparza	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
603 Buenos Aires ⁽⁵⁰⁾	10	10	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	
604 Montes de Oro	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
605 Osa ⁽⁵¹⁾	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
606 Quepos ⁽⁵²⁾	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
607 Golfito	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
608 Coto Brus ⁽⁵³⁾	11	12	12	13	13	14	14	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
609 Parrita ⁽⁵⁴⁾	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
610 Corredores ⁽⁵⁵⁾	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
611 Garabito ⁽⁵⁶⁾	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
612 Monteverde ⁽⁵⁷⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Limón	103	105	106	107	109	113	114	114	117	118	118	115	115	115	116	116	116	116	117	117	117	117	118								
701 Limón ⁽⁵⁸⁾	24	24	24	24	24	25	25	25	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
702 Pococí ⁽⁵⁹⁾	29	29	30	32	33	34	34	34	36	36	36	36	36	36	36	36	37	36	35	35	35	35	35	35	35	35	36	36	36	36	
703 Siquirres ⁽⁶⁰⁾	17	17	17	17	18	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	
704 Talamanca	11	12	12	12	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
705 Matina ⁽⁶¹⁾	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	
706 Guácimo ⁽⁶²⁾	12	13	13	12	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	13	

- (49) Pendiente conformar tres EBAIS en el AS Barranca, un EBAIS (Cóbano Periférico) en el AS Cóbano y un EBAIS (Chomes) en el AS Chomes-Monteverde, quien además atendería población del cantón Abangares. No se incluye los EBAIS Palmital y San Isidro del AS Montes de Oro quienes además atienden, el primero, población de los cantones San Ramón y Montes de Oro; y el segundo, de Montes de Oro, y el EBAIS Semiurbano del AS Abangares, quien además atiende población del cantón Abangares.
- (50) Pendiente conformar los EBAIS Centro Sur, Changuena, Nueva Terraba, Piñera Sur, Salitre, Ujarrás y Veracruz en el AS Buenos Aires. No se incluyen los EBAIS Pejibay y La Guaría del AS Pérez Zeledón quienes además atiende población del cantón Pérez Zeledón, ni a los EBAIS Sabanillas y Territorio Indígena del AS Coto Brus quienes además ven población del cantón Coto Brus.
- (51) No se incluye al EBAIS Kilómetro 27 y Palma Puerto Jiménez del AS Golfito, quienes además atiende población del cantón Golfito, y al EBAIS Boruca del AS Buenos Aires, quien además atiende población del cantón Buenos Aires.
- (52) No se incluye al EBAIS Barú del AS Pérez Zeledón, quien además atiende población del cantón Pérez Zeledón.
- (53) No se incluye a los EBAIS Bella Luz y Corredor Norte del AS Corredores, quienes además atienden población del cantón Corredores; ni el EBAIS Biolley del AS Buenos Aires, quien además atiende población del cantón Buenos Aires. Pendiente conformar el EBAIS Canoas Abajo Punta Burica en el AS Corredores, quien además atendería población del cantón Corredores.
- (54) No se incluye el EBAIS Damas del AS Quepos, quien además atiende población del cantón Quepos.
- (55) Pendiente conformar los EBAIS Canoas Abajo Punta Burica, Corredor Neilly, La Unión y Naranjo en el AS Corredores. No se incluye los EBAIS Alto Conte y San Martín del AS Golfito quienes además atienden población del cantón Golfito.
- (56) Pendiente conformar los EBAIS Jacó Oeste y Herradura Oeste en el AS Garabito.
- (57) No se incluye al EBAIS Guacimal del AS Chomes-Monteverde, quien además atiende población del cantón Puntarenas.
- (58) Pendiente conformar el EBAIS Los Cocos 3 en el AS Limón. No se incluye al EBAIS Bribri del AS Talamanca, quien además atiende población del cantón Talamanca, y al EBAIS Duchi Etka del AS Turrialba-Jiménez, quien además atiende población del cantón Turrialba.
- (59) Pendiente conformar dos EBAIS en el AS Guápiles, y dos EBAIS en el AS Cariari. No se incluye al EBAIS Parismina del AS Siquirres, quien además atiende población de los cantones Siquirres y Matina; ni al EBAIS Zapote del AS Puerto Viejo-Sarapiquí, quien además atiende población del cantón Sarapiquí, y al EBAIS Villafranca Norte del AS Guácimo, quien además atiende población del cantón Guácimo.
- (60) No se incluye al EBAIS Pocora del AS Guácimo, quien además atiende población del cantón Guácimo.
- (61) Pendiente conformar un EBAIS en el AS Matina. No se incluye al EBAIS Parismina del AS Siquirres, quien además atiende población de los cantones Siquirres y Pococí.
- (62) No se incluye al EBAIS Santa Rosa del AS Guácimo, quien además atiende población del cantón Pococí; los EBAIS Jiménez 1, Jiménez 2 y Limbo 1 del AS Guápiles, quienes además ven población del cantón Pococí, y al EBAIS Alegría del AS Siquirres, quien además atiende población del cantón Siquirres.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

104 EBAIS conformados atienden población de dos cantones, **once** cubren población de tres cantones: Corralillo, El Empalme, El Roble, La Unión, La Virgen 1, Monteverde, Nuevo Arenal, Palmital, Parismina, San Joaquín y San Josecito, y **uno** cubre población de cuatro cantones: San Miguel (ver *cuadro 7*).

Cuadro 7. EBAIS conformados atendiendo población de dos o más cantones por provincia, cantón, distrito según RIPSS y área de salud. Corte al 31 de diciembre de 2021

RIPSS	Área de salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito		
Brunca	Buenos Aires	Boruca	Puntarenas	Buenos Aires	60304 Boruca 60305 Pilas 60306 Colinas 60307 Chánguena		
				Osa	60502 Palmar		
				Biolley	Puntarenas	Buenos Aires	60308 Biolley
						Coto Brus	60805 Pittier
	Coto Brus	Sabanillas	Puntarenas	Buenos Aires	60303 Potrero Grande 60307 Chánguena		
				Coto Brus	60804 Limoncito		
		Territorio Indígena	Puntarenas	Buenos Aires	60307 Chánguena		
				Coto Brus	60804 Limoncito		
	Golfito	Kilómetro 37	Puntarenas	Osa	60505 Piedras Blancas		
				Golfito	60703 Guaycará		
		Palma Puerto Jiménez	Puntarenas	Osa	60503 Sierpe		
				Golfito	60702 Puerto Jiménez		
	San Martín	Puntarenas	Corredores	61003 Canoas			
			Golfito	60701 Golfito			
	Alto Conte	Puntarenas	Corredores	61003 Canoas			
			Golfito	60704 Pavón			
	Pérez Zeledón	Pejibaye	Puntarenas	San José	11907 Pejibaye		
				Buenos Aires	60305 Pilas 60306 Colina		
		La Guaria	Puntarenas	San José	11905 San Pedro		
				Buenos Aires	60302 Volcán		
Barú	Puntarenas	San José	11909 Barú				
		Quepos	60602 Savegre				
Central Sur	Acosta	Guaitil	San José	Acosta	11202 Guatil 11204 Cangrejal		
				Aserri	10603 Vueltas del Jorco		
				Aserri	Poás	San José	Aserri
	Alajuelita	11003 San Antonio					
	San Juan 11	San José	San José	Desamparados	10303 San Juan de Dios		
				Alajuelita	11004 Concepción		
	Catedral-Montes de Oca	San Pedro Oeste	San José	San José	10104 Catedral		
				Montes de Oca	11501 San Pedro		
		Lourdes Sur	San José	Montes de Oca	11501 San Pedro		
				Curridabat	11802 Granadilla		
	San Rafael Norte	San José	Goicoechea	10804 Mata de Plátano			
			Montes de Oca	11504 San Rafael			
	San Rafael Central	San José	Goicoechea	10804 Mata de Plátano			
			Montes de Oca	11502 Sabanilla 11504 San Rafael			
	San Ramón	San José	Montes de Oca	11504 San Rafael			
			Cartago	La Unión	30307 San Ramón		
Cartago	San Blas	Cartago	Cartago	30103 Carmen			
			Cartago	30108 Tierra Blanca			
			Oreamuno	30701 San Rafael			
	Cocorí	Cartago	Cartago	30105 Agua Caliente (San Francisco)			
			El Guarco	30801 El Tejar			
Agua Caliente	Cartago	Cartago	30105 Agua Caliente (San Francisco)				
Coronado	San Antonio Norte	San José	Vásquez de Coronado	11104 Patalillo			
			Moravia	11403 Trinidad			

Continúa...

Continuación cuadro 7

RIPSS	Área de salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito		
Central Sur	Corralillo-La Sierra	San Juan Norte	San José	Desamparados	10309	Rosario	
			Cartago	Cartago	30107	Corralillo	
		Corralillo	San José	Desamparados	10308	San Cristóbal	
	Desamparados 2	El Llano 1		San José	Desamparados	10302	San Miguel
					Aserri	10607	Salitrillos
		El Llano 2		San José	Desamparados	10302	San Miguel
					Aserri	10607	Salitrillos
		Jericó		San José	Desamparados	10302	San Miguel
	El Guarco	Parque Industrial 5	Cartago	Cartago	30106	Guadalupe (Arenilla)	
				El Guarco	30801	El Tejar	
		Tejar Barrio Nuevo	Cartago	Cartago	30105	Agua Caliente (San Francisco)	
				El Guarco	30801	El Tejar	
		El Empalme	San José	Desamparados	10308	San Cristóbal	
				Dota	11702	Jardín	
	Escazú	Guachipelín 2	San José	Escazú	10203	San Rafael	
				Santa Ana	10901	Santa Ana	
					10903	Pozos	
	Goicoechea 1	Jaboncillal	San José	Goicoechea	10804	Mata de Plátano	
				Montes de Oca	11504	San Rafael	
	Moravia	El Moral	San José	Vázquez de Coronado	11104	Patalillo	
				Moravia	11403	Trinidad	
	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	Tierra Blanca 2	Cartago	Cartago	30108	Tierra Blanca	
				Oreamuno	30703	Potrero Cerrado	
	Paraíso Cervantes	Campo Ayala	Cartago	Cartago	30109	Dulce Nombre	
				Paraíso	30205	Llanos de Santa Lucía	
	Puriscal- Turrubares	Picagres-Mora	San José	Puriscal	10408	San Antonio	
				Mora	10704	Piedras Negras	
		Gloria	San José	Puriscal	10409	Chires	
				Turrubares	11605	Carara	
	San Juan-San Diego-Concepción	Montufar	San José	Curridabat	11803	Sánchez	
Cartago				La Unión	30302	San Diego	
					30303	San Juan	
Turrialba-Jiménez	Duchi Etká	Cartago	Turrialba	30512	Chirripo		
			Limón	70102	Vale La Estrella		
Central Norte	Alajuela Norte		Alajuela	20103	Carrizal		
			Heredia	40405	Santo Domingo		
	San Isidro		Alajuela	20106	San Isidro		
			Heredia	40405	Santo Domingo		
	Alfaro Ruiz	Sur	Alajuela	Alfaro Ruiz	21105	Palmira	
				Naranjo	20603	San José	
Atenas	Concepción	San José	Mora	10704	Piedras Negras		
			Alajuela	20505	Concepción		
			Barrio Jesús	Alajuela	San Mateo	20402	Desmonte
Atenas	20502	Jesús					

Continúa...

Continuación cuadro 7

RIPSS	Área de salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito		
Central Norte	Barva	San José de La Montaña	Heredia	Barva	40206	San José de la Montaña	
				Santa Bárbara	40404	Jesús	
	Belén-Flores	Llorente 1	Heredia	Belén	40702	La Ribera	
				Flores	40803	Llorente	
		La Asunción	Heredia	Heredia	40104	Ulloa	
				Belén	40701	San Antonio	
				Belén	40703	Asunción	
	San Joaquín	Heredia	Heredia	40102	Mercedes		
			Belén	40702	La Ribera		
	San Antonio	Alajuela	Heredia	Alajuela	20108	San Rafael	
				Belén	40701	San Antonio	
	Heredia-Cubuquí	Mercedes Norte Claretiano	Heredia	Heredia	40102	Mercedes	
				Flores	40801	San Joaquín	
	Puerto Viejo-Sarapiquí	La Virgen 1	Heredia	Alajuela	20114	Sarapiquí	
				Río Cuarto	21602	Santa Rita	
				Río Cuarto	21603	Santa Isabel	
		La Virgen 2	Alajuela	Heredia	Sarapiquí	41002	La Virgen
					Alajuela	20114	Sarapiquí
					Sarapiquí	41002	La Virgen
	Zapote	Heredia	Limón	Sarapiquí	41001	Puerto Viejo	
				Sarapiquí	41003	Horquetas	
				Sarapiquí	41004	Llanauras de Gaspar	
	San Isidro	San Isidro	Heredia	Pococi	70203	La Rita	
				San Rafael	40505	Concepción	
	San Pablo	La Amalia	Heredia	San Isidro	40601	San Isidro	
				Heredia	40101	Heredia	
		Las Cruces	Heredia	San Pablo	40901	San Pablo	
				San Pablo	40902	Rincón de Sabanilla	
				San Pablo	40503	Santiago	
	San Pablo Centro	Heredia	Heredia	40101	Heredia		
			San Pablo	40901	San Pablo		
	San Rafael de Heredia	San Josecito	Heredia	Heredia	40101	Heredia	
				Barva	40205	Santa Lucía	
Los Ángeles		Heredia	San Rafael	40502	San Josecito		
			San Rafael	40504	Ángeles		
Getsemaní	Heredia	Barva	40206	San José de La Montaña			
		San Rafael	40504	Ángeles			
		San Rafael	40503	Santiago			
Santiago	Heredia	Barva	40901	San Pablo			
		Barva	40901	San Pablo			
San Ramón	San Rafael	Alajuela	San Ramón	20206	San Rafael		
			Puntarenas	60204	San Rafael		
Santa Bárbara	El Roble	Heredia	Heredia	40105	Varablanca		
			Santa Bárbara	40405	Santo Domingo		
	Birrí	Heredia	Alajuela	20103	Carrizal		
			Alajuela	20107	Sabanilla		
Santo Domingo	Tures	Heredia	Barva	40206	San José de La Montaña		
			Santa Bárbara	40404	Jesús		
	San Vicente Este	Heredia	Santo Domingo	40307	Tures		
San Isidro			40602	San José			
Tibás	D-3 Colegios Sur	San José	Santo Domingo	40301	Santo Domingo		
			SanPablo	40901	San Pablo		
	E-3 Barrio Socorro	San José	Tibás	11303	Anselmo Llorente		
Moravia			11401	San Vicente			
Tibás-Uruca-Merced	Cinco Esquinas 1	San José	Tibás	11301	San Juan		
			Santo Domingo	40303	San Miguel		
	Cinco Esquinas 3	San José	Goicoechea	10803	Calle Blancos		
			Tibás	11302	Cinco Esquinas		
	Merced 1	San José	Goicoechea	10803	Calle Blancos		
Tibás			11302	Cinco Esquinas			
Merced 1	San José	San José	10102	Merced			
		Tibás	11302	Cinco Esquinas			

Continúa...

Continuación cuadro 7

RIPSS	Área de salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito	
<i>Chorotega</i>	Abangares	Semiurbano	Guanacaste	Abangares	50701	Las Juntas
					50703	San Juan
	Bagaces	Guayabo	Alajuela	Upala	21302	Aguas Claras
			Guanacaste	Bagaces	50403	Mogote
	Cañas	Río Naranjo-Palmira	Guanacaste	Bagaces	50404	Río Naranjo
				Cañas	50602	Palmira
	Hojancha	Santa Martha	Guanacaste	Hojancha	51102	Monte Romo
					51103	Puerto Carrillo
				51104	Huacas	
				Nicoya	50201	Nicoya
	Jicaral-Islas	Corozal-San Blas	Puntarenas	Puntarenas	60104	Lepanto
			Guanacaste	Nandayure	50904	San Pablo
	Nicoya	Sámara	Guanacaste	Nicoya	50205	Sámara
				Hojancha	51103	Puerto Carrillo
	Santa Cruz	Santa Bárbara	Guanacaste	Nicoya	50203	San Antonio
				Santa Cruz	50307	Diriá
		Cabo Velas	Guanacaste	Santa Cruz	50304	Tempate
		Carrillo		50503	Sardinal	
	Tilarán	Nuevo Arenal	Alajuela	San Carlos	21010	Venado
			Guanacaste	Guatuso	21503	Cote
Upala	Colonia Puntarenas	Alajuela	Upala	21301	Upala	
				21304	Bijagua	
			Guatuso	21504	Katira	
	Bijagua	Alajuela	Upala	21301	Upala	
				21304	Bijagua	
			Guatuso	21504	Katira	
<i>Pacifico Central</i>	Chomes-Monte Verde	Manzanillo	Guanacaste	Abangares	50701	Las Juntas
			Puntarenas	Puntarenas	60103	Chomes
		Monteverde	Guanacaste	Abangares	50702	Sierra
			Tilarán	50808	Cabeceras	
	Garabito	Tárcoles-Lagunilla-Bijagua	Puntarenas	Monteverde	61201	Monteverde
			San José	Turrubares	11605	Carara
Quebrada Amarillo		Puntarenas	Garabito	61102	Tárcoles	
				61103	Lagunillas	
Esparza	San Jerónimo	Puntarenas	Puntarenas	60108	Barranca	
			Esparza	60203	Macacona	
	San Isidro	Puntarenas		60205	San Jerónimo	
			Montes de Oro	60101	Puntarenas	
		Montes de Oro	Alajuela	San Ramón	60401	Miramar
					60403	San Isidro
Palmital	Puntarenas	Puntarenas	20208	Ángeles		
			20212	Zapotal		
Orotina-San Mateo	Hacienda Vieja	Puntarenas	Montes de Oro	60116	Arancibia	
				60401	Miramar	
Quepos	Damas	Puntarenas	Quepos	60402	La Unión	
			Parrita	60601	Quepos	
			San José	11603	Turrubares	
			Alajuela	20901	Orotina	
				20903	Hacienda Vieja	
				60601	Quepos	
				60901	Parrita	

Continúa...

Continuación cuadro 7

RIPSS	Área de salud	EBAIS conformado	Provincia	Cantón	Distrito	
Huetar Norte	Aguas Zarcas	San Miguel	Alajuela	Alajuela 20114	Sarapiquí	
			Heredia	Río Cuarto 21601	Río Cuarto	
		Río Cuarto	Alajuela	Heredia	40105	Varablanca
				Alajuela	41002	La Virgen
	Guatuso	Palenque Margarita	Alajuela	Alajuela	20114	Sarapiquí
				Río Cuarto	21601	Río Cuarto
				Río Cuarto	21602	Santa Rita
	Florenia	Santa Clara	Alajuela	Guatuso	21501	San Rafael
				San Carlos	21503	Cote
	Fortuna	Monterrey	Alajuela	San Carlos	21010	Venado
				San Carlos	20208	Ángeles
	Los Chiles	Los Lirios	Alajuela	San Carlos	21002	Florenia
				San Carlos	21012	Monterrey
	Pital	Sahíno	Alajuela	Guatuso	21013	Pocosol
				San Ramón	21501	San Rafael
	Pital	Veracruz	Alajuela	San Ramón	20213	Peñas Blancas
				Heredia	21007	La Fortuna
	Cariari	Porvenir	Heredia	Los Chiles	21403	El Amparo
				Limón	21404	San Jorge
	Guácimo	Pocora	Limón	San Carlos	21013	Pocosol
Guácimo				21006	Pital	
Guápiles	El Limbo 1	Limón	San Carlos	21011	Cutris	
			Heredia	41005	Cureña	
Siquirres	Alegria	Limón	Alajuela	21006	Pital	
			Heredia	41005	Cureña	
Talamanca	Bribri	Limón	Heredia	41004	Llanura del Gaspar	
			Limón	70203	Rita	
Siquirres	Alegria	Limón	Heredia	41003	Horquetas	
			Limón	70203	Rita	
Siquirres	Alegria	Limón	Heredia	41001	Puerto Viejo	
			Limón	70203	Rita	
Siquirres	Alegria	Limón	Pococi	70206	Colorado	
			Guácimo	70604	Río Jiménez	
Siquirres	Alegria	Limón	Siquirres	70304	Germania	
			Guácimo	70603	Pocora	
Siquirres	Alegria	Limón	Pococi	70206	Colorado	
			Guácimo	70605	Duacari	
Siquirres	Alegria	Limón	Pococi	70202	Jiménez	
			Guácimo	70601	Guácimo	
Siquirres	Alegria	Limón	Pococi	70202	Jiménez	
			Guácimo	70601	Guácimo	
Siquirres	Alegria	Limón	Pococi	70204	Roxana	
			Guácimo	70605	Duacari	
Siquirres	Alegria	Limón	Turrialba	30504	Santa Cruz	
			Cartago	30705	Santa Rosa	
Siquirres	Alegria	Limón	Limón	70201	Guápiles	
			Siquirres	70301	Siquirres	
Siquirres	Alegria	Limón	Siquirres	70302	Pacuarito	
			Pococi	70206	Colorado	
Siquirres	Alegria	Limón	Matina	70502	Batan	
			Siquirres	70303	Florida	
Siquirres	Alegria	Limón	Siquirres	70306	La Alegria	
			Guácimo	70603	Guácimo	
Siquirres	Alegria	Limón	Siquirres	70301	Siquirres	
			Turrialba	30512	Chirripo	
Siquirres	Alegria	Limón	Limón	70102	Valle La Estrella	
			Talamanca	70401	Bratsi	
Siquirres	Alegria	Limón	Talamanca	70402	Sixaola	
			Talamanca	70403	Cahuita	

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud y direcciones médicas de las áreas de salud.

Los cantones y distritos por cubrir para cada uno de los EBAIS conformados se pueden revisar en el *Compendio Estadístico*.

1.2.3 EBAIS NUEVOS CONFORMADOS U OFICIALIZADOS Y CÓDIGOS INACTIVADOS EN EL 2021

En el 2021 se conformaron u oficializaron quince **nuevos EBAIS**:

Bagaces 3 en el ÁS Bagaces	Este EBAIS labora en turno rotativo brindando consulta integral lunes, miércoles y viernes de 1 a 9 p.m. y los martes y jueves de 2 a 9 p.m.	Se ubica en la sede de área y adscribe parte de la población del distrito 50401 Bagaces del cantón Bagaces.	Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 18-02-2021. Inicia labores el 18-01-2021.	Oficios GM-0166-2021, ASB-Dir- 015-2021, memorándum sin número de la DPSS del 15-02-2021 y GM-DPSS-0078-2021
Nazareth Oeste y Condega Sur en el ÁS Liberia	Estos EBAIS laboran en turno rotativo brindando consulta integral de lunes a jueves de 4 a 10 p.m., viernes de 3 a 10 p.m. y sábados de 7 a.m. a 2 p.m.	Se ubican en la sede de área y adscriben parte de la población del distrito 50101 Liberia del cantón Liberia.	Códigos quedan asignados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 17-03-2021. Inician labores el 10-03-2021.	Oficios GM-0170-2021, DASL-0049-2021, DASL-0050-2021, GM-DPSS-068, DRSS-GR-0104-2021 y GM-DPSS-0136-2021
E-1 San Vicente-Los Colegios Norte en el ÁS Tibás	Este EBAIS labora en jornada ordinaria brindando consulta integral de lunes a jueves de 7 a.m. a 4 p.m. y viernes de 7 a.m. a 3 p.m.	Se ubica en la sede de área y adscribe parte de la población del distrito 11401 San Vicente del cantón Moravia.	Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 15-04-2021. Inicia labores el 12-04-2021.	Oficios DRSS-FISSCT-16525-16, DPSS-0292-05-16, DPSS-0397-07-16, GM-DPSS-0074-02-2020, DRSS-FISSCT-0133-2021, GM-DPSS-0171-2021 y DRSS-FISSCT-0149-2021
La Carpintera en el ÁS La Unión	Este EBAIS labora en jornada de II turno mixto brindando consulta integral de lunes a jueves de 4 a 9 p.m., viernes de 3 a 8 p.m. y sábado de 8 a.m a 3 p.m.	Se ubica en la sede de área y adscribe parte de la población de los distritos 30301 Tres Ríos y 30304 San Rafael del cantón La Unión.	Código quedó asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI de manera temporal el 09-08-2018 y de manera oficial el 06-07-2021. Inició labores el 10-08-2018 en jornada ordinaria y a partir del 14-01-2019 en jornada de II turno mixto según lo dispuesto en el acuerdo del artículo 36° de la sesión N.º 8958 del 15-02-2018 de la Junta Directiva.	Oficios AAPSS-044-07-18(3), ASLU-DM-170-06-2018, ASLU-DM-199-08-2018, ASLU-REDES-CERT-003-2021, DRIPSSCS-ASLU-DM-2333-0282-07-2021, DRSS-E2-2119-2016, GM-RH-2782-2018, GM-RH-9043-2018 y GM-DPSS-0306-2021

San Isidro 2 y San Josecito Este en el AS San Isidro	Este EBAIS labora en jornada ordinaria brindando consulta integral de lunes a jueves de 7 a.m. a 4 p.m. y viernes de 7 a.m. a 3 p.m.	San Isidro 2 se ubica en la sede de área y adscribe parte de la población del distrito 40601 San Isidro del cantón San Isidro. San Josecito 2 se ubica en la sede de ebáis San Josecito y adscribe parte de la población del distrito 40602 San José del cantón San Isidro.	Códigos quedan asignados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 15-07-2021. Inician labores el 02-12-2020.	Oficios DPSS-0523-11, DPSS-0572-07-11, DRSS-E2-2524-11, DPSS-0690-08-11, GM-15399-2020, DMASSIH-249-2021 y GM-DPSS-0317-2021
Berta Eugenia y Corazón de Jesús en el AS Heredia-Cubujuquí	Estos EBAIS laboran en jornada de II turno mixto brindando consulta integral de lunes a jueves de 4 a 9 p.m., viernes de 3 a 8 p.m. y sábado de 8 a.m a 3 p.m.	Se ubican en la sede de área. Berta Eugenia adscribe parte de la población del distrito 40103 San Francisco y Corazón de Jesús adscribe parte del distrito 40101 Heredia, ambos del cantón Heredia.	Códigos quedaron asignados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 30-08-2011 con la leyenda (<i>no oficializado</i>), iniciaron labores el 02-04-2018 y a partir del 30-07-2021 se oficializan códigos.	Oficios DRSS-E4-0434-15, DPSS-0182-03-15, DPSS-0278-04-15, GM-RH-2745-2018, GM-RH-3679-2018, DRSSCN-1751-2018, AAPSS-037-07 y GM-DPSS-0342-2021
Uruca 3 y Colima 4 en el AS Tibás-Uruca-Merced	Estos EBAIS laboran en turno rotativo brindando consulta integral de lunes a jueves de 3 a 9 p.m., viernes de 2 a 9 p.m. y sábados de 8 a.m. a 3 p.m.	Se ubican en la sede de área. Uruca 3 adscribe parte de la población del distrito 10107 Uruca del cantón San José. Colima 4 adscribe parte de la población de los distritos 11302 Cinco Esquinas y 11305 Colima del cantón Tibás	Códigos quedan asignados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 03-09-2021. Inician labores el 01-02-2021.	Oficios GM-0131-2021, CCP-DM-239-2021, CCP-244-2021, GM-DPSS-0069-21, DRSS-DRIPSSCN-1334-2021, GM-DPSS-0320-2021, DRSS-GR-0776-2021, DRIPSSCN -2527-21, GM-DPSS-069-21, GM-DPSS-0388-2021 y GM-DPSS-0413-2021
San Jorge en el AS Upala	Este EBAIS labora en jornada ordinaria brindando consulta integral de lunes a jueves de 7 a.m. a 4 p.m. y viernes de 7 a.m. a 3 p.m.	Se ubica en la sede de ebáis San Jorge y adscribe parte de la población de los distritos 21301 Upala y 21307 Yolillal del cantón Upala.	Código quedó asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 20-09-2021.	Oficios DRIPSSCH-1084-2020, GM-DPSS-0062-2021, DRSS-GR-0736-2021, GM-DPSS-0407-2021, GM-DPSS-0430-2021 y GM-DPSS-0460-2021
<p>Se inactiva código 253612 Itinerante en el AS Upala. Es criterio del Área Estadísticas en Salud que desde el punto de vista de la producción histórica (población de referencia, coberturas y epidemiología) la mejor opción es inactivar el código 253612 ya que la producción registrada a partir de que se hace oficial el cambio al nuevo sector San Jorge no es comparable con la información de producción anterior toda vez que Itinerante no tenía un sector poblacional definido. El recurso humano de Itinerante pasa a constituir el nuevo EBAIS San Jorge.</p>				
Las Flores en el AS San Pablo	Este EBAIS labora en horario vespertino de lunes a viernes de 3 p.m. a 10 p.m. y sábados de 7 a.m. a 5 p.m.	Se ubican en la sede de área. Adscribe parte de la población del distrito 40901 San Pablo del cantón San Pablo.	Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 03-09-2021. Inicia labores el 01-10-2021	Oficios DPSS-0200-04-2019, DRSS-FISSCT-0848-2019, DPSS-0214-05-2019, COOP-DM-02-112-2021 y GM-DPSS-0414-2021

Lindora 2 en el ÁS Santa Ana	Este EBAIS labora en horario vespertino de lunes a jueves de 4 p.m. a 8 p.m. y el viernes de 2 p.m. a 8 p.m.	Se ubican en la sede de ebáis Pozos. Adscribe parte de la población de los distritos 10901 Santa Ana y 10903 Pozos del cantón Santa Ana.	Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 30-09-2021. Inicia labores el 01-10-2021	Oficios DRSS-FISSCT-0479-2020, DRSS-FISSCT-0202-2021 y DRSS-FISSCT-0353-2021
Villafranca Norte en el ÁS Guácimo	Estos EBAIS labora en jornada de II turno mixto brindando consulta integral lunes y miércoles de 4 a 9 p.m., martes y jueves de 2 a 9 p.m, viernes de 3 a 9 p.m y sábado 7 a.m a 3 p.m.	Se ubica en la sede de ebáis Villafranca. Adscribe parte de la población del distrito 70605 Duacari del cantón Guácimo y del distrito 70206 Colorado del cantón Pococí	Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 27-02-2022. Inició labores el 02-04-2018	Oficios DRSS-E3-1868-16, DPSS-0482-08-16, GM-RH-2829-2018, ASG-DM-036-2022 y GM-DPSS-0031-2022

En el *anexo 3.4* se identifican aquellos EBAIS con cambio de nombre para el periodo 2008-2021, debido a procesos de resectorización u otras causas.

1.3 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

1.3.1 POBLACIÓN ADSCRITA AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR RIPSS

La RIPSS Central Sur es la de mayor cantidad de población a cubrir en el primer nivel de atención, le siguen la RIPSS Central Norte, ambas deben cubrir casi el 65 % la población total del país. Continúan en orden descendente, la Chorotega, Huetar Atlántica, Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte, las cuales abarcan el 1/3 restante (Ver detalles en el *cuadro 8*).

Cuadro 8. Población directa e indirecta según RIPSS al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)

RIPSS	Estimaciones DAE (23 jul. 2021)			
	Población Directa		Población Indirecta	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	5 163 021	100	1 294 977	100
<i>Central Sur</i>	1 918 475	37	790 812	61
<i>Central Norte</i>	1 363 163	26	346 640	27
<i>Chorotega</i>	466 931	9	0	0
<i>Huetar Atlántica</i>	462 668	9	0	0
<i>Brunca</i>	372 321	7	0	0
<i>Pacífico Central</i>	300 478	6	157 525	12
<i>Huetar Norte</i>	278 984	5	0	0

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2021 (tomado de <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> el 23 de julio de 2021).

Considerando el dato de población suministrado por las direcciones médicas, se tiene que el **97 %** de la población total del país está asignada a un sector, en donde, un EBAIS brinda la atención en salud integral, acorde con lo establecido en el modelo institucional vigente.

1.3.1.1 PROMEDIO DE HABITANTES A CUBRIR POR ÁREA DE SALUD SEGÚN RIPSS

Empleando los datos poblacionales ajustados por la DAE, con base a las proyecciones del INEC a partir del Censo del 2011, y tomando en cuenta la cantidad de AS por RIPSS; se hace el ejercicio de distribuir equitativamente los habitantes del país por AS y RIPSS. De esta manera, se estima un promedio de **49 172** habitantes a cubrir por AS. Esto bajo el supuesto de una distribución equitativa de población por AS.

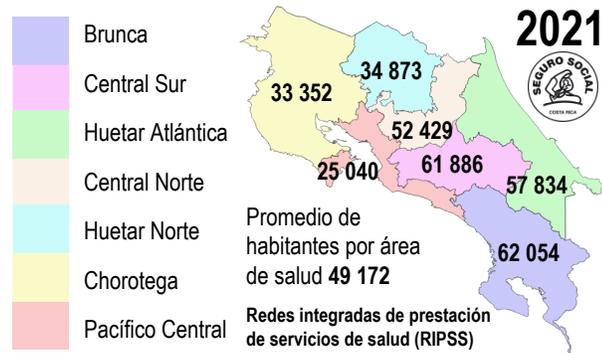


Figura 8. Promedio de habitantes a cubrir por área de salud según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2021 (tomado de <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> el 23 de julio de 2021).

Bajo esta distribución hipotética, la RIPSS con el promedio más alto de habitantes por AS es la RIPSS **Brunca**, con **62 054**. En el otro extremo, la RIPSS con el promedio más bajo de habitantes por AS es la RIPSS es la **Pacífico Central** con **25 040**.

Es claro que, la distribución poblacional no se puede hacer de forma equilibrada debido a condiciones de accesibilidad geográfica y funcional, entre otros determinantes de la salud presentes a nivel distrital y cantonal.

1.3.1.2 PROMEDIO DE HABITANTES EN EBAIS CONFORMADOS POR RIPSS

Al realizar el mismo ejercicio descrito anteriormente, pero por sector de EBAIS conformado; y, utilizando como fuente de población los datos suministrados por las AS, se tiene que *los habitantes a cubrir* por los 1077 EBAIS conformados; en un promedio sería de **4822** habitantes por EBAIS conformado. La RIPSS con el promedio más alto es la **Central Sur** con **5130**. La RIPSS que tiene la menor relación de habitantes por EBAIS conformado es: la **Huetar Atlántica** con **4132**.

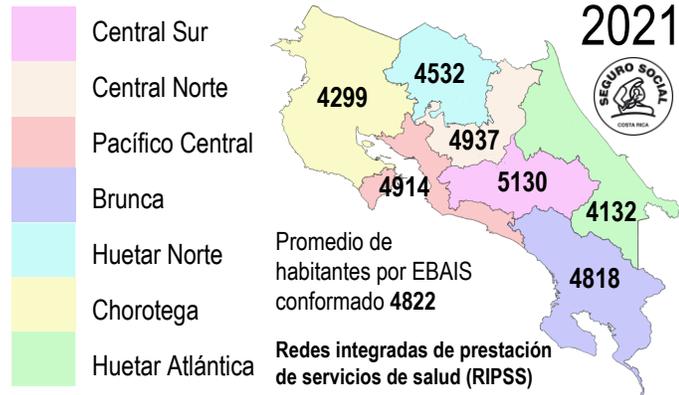
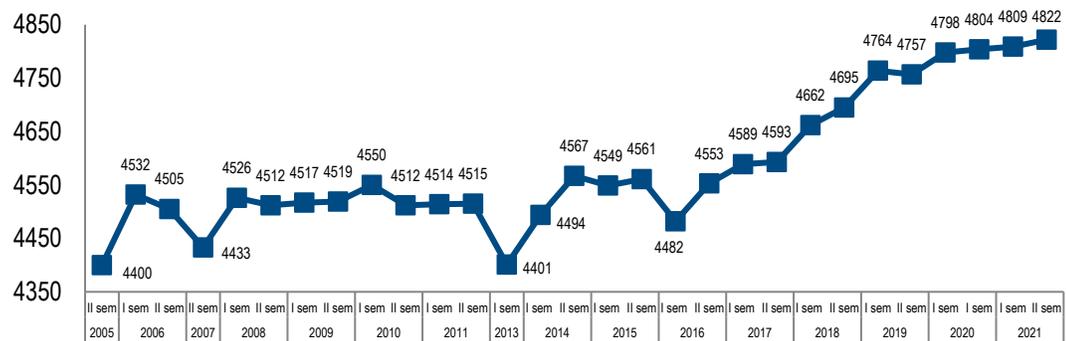


Figura 9. Promedio de habitantes a cubrir por EBAIS conformado según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de áreas de salud.

El seguimiento a este proceso en el tiempo ha mostrado la conformación de muchos nuevos EBAIS, desde un inicio con poblaciones superiores a los 4000 habitantes. Se ha mantenido un promedio de alrededor de **4584** habitantes por EBAIS conformados en los últimos quince años, tal y como se muestra en el *gráfico 1*.

Gráfico 1. Promedio de habitantes por EBAIS conformado. Periodo 2005-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos)



(1) No se cuentan con datos para el I semestre de 2007 ni para el II semestre de 2013.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.3.2 POBLACIÓN POR CUBRIR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SEGÚN ÁREA DE SALUD

En el *cuadro 9*, se registra las proyecciones de población adecuadas a la adscripción poblacional, emitidas por la DAE para el 2021 para las ÁS.

La CCSS debe utilizar una única fuente de población, en este caso la oficial de país determinada por el INEC, ajustándola a la adscripción de las áreas de salud, en su condición de área directa e indirecta. De no ser así, se generan inconsistencias, y, se induce al error a instancias a nivel interno y externo. Por otra parte, el no disponer de datos homogéneos, afecta los procesos de gestión y formulación de los PP y cualquier otro estudio que se realice a lo interno y a lo externo de la Institución.

Cuando se solicita el dato poblacional de los sectores y del los PVP, las direcciones médicas de las ÁS señalan distintas fuentes. 49 ÁS los datos del INEC ajustados por la DAE, 43 ÁS indican la información proviene de algún sistema institucional (**EDUS, SIAC, SIES, SIFF o SICO**) y 13 ÁS mencionan una combinación de las anteriores.

- En 14 ÁS el dato poblacional suministrado localmente, es menor al que pública como oficial la DAE (Tibás-Uruca-Merced es el ÁS con la mayor diferencia, 16 343 habitantes menos, sin embargo, cabe señalar que en el 2021 se da la conformación de dos nuevos EBAIS y se está en proceso de adscripción de la población).
- 37 ÁS brindaron un dato mayor al que la DAE estima (Coronado es el ÁS con la mayor diferencia, 72 552 habitantes de más al dato oficial institucional y de país).
- 41 ÁS registran un dato con una diferencia de menos de 500 habitantes con respecto a la DAE.
- En 13 ÁS sus datos de población coincide en un 100 % con el de la DAE.

Cuadro 9. Población directa e indirecta por cubrir por área de salud según RIPSS. Año 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Área de salud	Proyecciones de poblac. DAE 2021 (23 jul. 2021)		RIPSS	Área de salud	Proyecciones de poblac. DAE 2021 (23 jul. 2021)	
		Directa	Indirecta			Directa	Indirecta
Central Sur		1 918 475	790 812	Central Norte		1 363 163	346 640
1.	Acosta	20 759	0	1.	Alajuela Central	55 680	0
2.	Alajuelita	93 579	0	2.	Alajuela Norte	77 065	301 589
3.	Aserrí	83 103	0	3.	Alajuela Oeste	89 533	0
4.	Carmen-Montes de Oca	72 414	77 218	4.	Alajuela Sur	99 135	0
5.	Cartago	129 315	0	5.	Alfaro Ruiz	17 613	0
6.	Coronado	110 382	0	6.	Atenas	29 877	0
7.	Corralillo-La Sierra	21 480	0	7.	Barva	45 492	0
8.	Curridabat	77 218	0	8.	Belén-Flores	53 150	0
9.	Desamparados 1	55 231	285 452	9.	Carpio-León XIII	45 051	0
10.	Desamparados 2	91 864	0	10.	Grecia	78 872	0
11.	Desamparados 3	68 919	0	11.	Heredia-Cubujuquí	86 892	0
12.	El Guarco	69 856	0	12.	Heredia-Virilla	66 239	0
13.	Escazú	71 075	0	13.	Horquetas-Río Frío	32 732	0
14.	Goicoechea 1	43 917	0	14.	Naranjo	46 164	0
15.	Goicoechea 2	52 864	101 038	15.	Palmares	41 376	0
16.	Hatillo	61 648	93 579	16.	Poás	27 364	0
17.	La Unión	39 456	0	17.	Puerto Viejo-Sarapiquí	51 866	0
18.	Los Santos	40 535	0	18.	San Isidro	24 393	0
19.	Mata Redonda-Hospital	33 956	166 218	19.	San Pablo	29 518	0
20.	Mora-Palmichal	34 414	0	20.	San Rafael de Heredia	47 728	0
21.	Moravia	57 121	0	21.	San Ramón	92 977	0
22.	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	59 056	0	22.	Santa Bárbara	43 476	0
23.	Paraíso- Cervantes	70 871	0	23.	Santo Domingo	39 788	0
24.	Pavas	88 616	0	24.	Tibás	57 524	0
25.	Puriscal-Turubares	43 130	0	25.	Tibás-Uruca-Merced	61 266	45 051
26.	San Francisco-San Antonio	35 464	0	26.	Valverde Vega	22 392	0
27.	San Juan-San Diego-Concepción	58 525	0	Pacífico Central		300 478	157 525
28.	San Sebastián-Paso Ancho	43 611	0	1.	Barranca	49 725	0
29.	Santa Ana	60 729	0	2.	Chacarita	30 646	0
30.	Turrialba-Jiménez	92 846	0	3.	Chomes-Monteverde	21 049	0
31.	Zapote-Catedral	36 522	67 307	4.	Cóbano	10 313	0
Chorotega		466 931	0	5.	Esparza	38 913	0
1.	Abangares	14 736	0	6.	Garabito	28 999	0
2.	Bagaces	23 473	0	7.	Montes de Oro	15 357	0
3.	Cañas	34 229	0	8.	Orotina-San Mateo	32 275	0
4.	Carrillo	46 725	0	9.	Paquera	6 879	0
5.	Colorado	4735	0	10.	Parrita	23 147	0
6.	Hojancha	7699	0	11.	Quepos	33 222	0
7.	Jicaral-Islas	14 830	0	12.	San Rafael de Puntarenas	9953	157 525
8.	La Cruz	27 581	0	Huetar Atlántica		462 668	0
9.	Libería	78 312	0	1.	Cariari	68 991	0
10.	Nandayure	10 135	0	2.	Guácimo	52 823	0
11.	Nicoya	57 036	0	3.	Guápiles	87 787	0
12.	Santa Cruz	70 687	0	4.	Limón	80 350	0
13.	Tilarán	21 925	0	5.	Matina	46 855	0
14.	Upala	54 825	0	6.	Siquirres	65 196	0
Huetar Norte		278 984	0	7.	Talamanca	44 083	0
1.	Aguas Zarcas	47 883	0	8.	Valle La Estrella	16 582	0
2.	Ciudad Quesada	51 460	0	Brunca		372 321	0
3.	Florencia	26 239	0	1.	Buenos Aires	51 112	0
4.	Fortuna	30 278	0	2.	Corredores	55 611	0
5.	Guatuso	19 049	0	3.	Coto Brus	45 965	0
6.	Los Chiles	34 526	0	4.	Golfito	44 339	0
7.	Pital	36 281	0	5.	Osa	30 246	0
8.	Santa Rosa	33 269	0	6.	Pérez Zeledón	145 048	0
				Total		5 163 021	1 294 977

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2021 (tomado de <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> el 23 de julio de 2021).

1.3.2.1 ÁREAS DE SALUD CON MÁS DE 100 MIL HABITANTES A CUBRIR COMO POBLACIÓN DIRECTA

En el 2021, tres áreas de salud adscriben una población directa mayor a 100 mil habitantes, según dato ajustado por la DAE: Pérez Zeledón con 145 048 habitantes, Cartago con 129 315 y Coronado con 110 382.

Existen nueve áreas de salud con asignación de **población indirecta** a cubrir en su segundo nivel de atención. Al agregarles esta población todas llegan a superar los 100 mil habitantes según los datos poblacionales ajustados por la DAE. En esta condición, el AS Alajuela Norte es la de mayor población directa e indirecta a cubrir, tiene 378 654 habitantes. En el *cuadro 10* se puede apreciar el detalle para las restantes unidades:

Cuadro 10. Población adscrita directa e indirecta en áreas de salud según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Área de Salud	Población DAE 2021		
		Directa	Indirecta	Total
Central Sur	Carmen-Montes de Oca	72 414	77 218	149 632
	Desamparados 1	55 231	285 452	340 683
	Goicoechea 2	52 864	101 038	153 903
	Hatillo	61 648	93 579	155 227
	Mata Redonda-Hospital	33 956	166 218	200 174
	Zapote-Catedral	36 522	67 307	103 829
Central Norte	Alajuela Norte	77 065	301 589	378 654
	Tibás-Uruca-Merced	61 266	45 051	106 317
Pacífico Central	San Rafael de Puntarenas	9 953	157 525	167 477

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2021 (tomado de <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> el 23 de julio de 2021).

1.3.2.2 TAMAÑOS EXTREMOS DE ÁREAS DE SALUD POR RIPSS SEGÚN POBLACIÓN DIRECTA A CUBRIR

A continuación, se detalla por RIPSS, las AS con la mayor y menor población adscrita directa, según el dato poblacional suministrado por la DAE y publicado el 23 de julio de 2021. Este dato no necesariamente coincide con las AS con la mayor o menor cantidad de EBAIS, pues, dentro de los criterios de asignación de población por EBAIS, se tienen: las condiciones de accesibilidad geográfica, la concentración de población y las características socioeconómica de la población, entre otras. Las AS con la menor **población directa** a cubrir es **Colorado** con **4735**, **Paquera** con **6879**, **Hojancha** con **7699** y **San Rafael de Puntarenas** con **9953** habitantes respectivamente (estas AS, tiene una adscripción poblacional semejante a uno o dos EBAIS). El AS con el mayor registro de población adscrita en el ámbito nacional, es **Pérez Zeledón** con **145 048** habitantes. El detalle de lo expuesto en el *cuadro 11*:

Cuadro 11. Áreas de salud con adscripciones extremas de población directa a cubrir en el primer nivel de atención según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Áreas de salud			
	con el mayor tamaño de población directa		con el menor tamaño de población directa	
Central Sur	Cartago	129 315	Acosta	20 759
Central Norte	Alajuela Sur	99 135	Alfaro Ruíz	17 613
Chorotega	Liberia	78 312	Colorado	4735
Pacífico Central	Barranca	49 725	Paquera	6879
Huetar Norte	Ciudad Quesada	51 460	Guatuso	19 049
Huetar Atlántica	Guápiles	87 787	Valle La Estrella	16 582
Brunca	Pérez Zeledón	145 048	Osa	30 246

Fuente: Proyecciones de población del INEC a partir del Censo 2011, ajustado por la DAE para el 2021 (tomado de <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales> el 23 de julio de 2021).

1.3.2.3 PROMEDIO DE HABITANTES POR EBAIS CONFORMADOS SEGÚN ÁREA DE SALUD

Para el cálculo del promedio de habitantes por EBAIS conformados, se emplea la población reportada por parte de las direcciones médicas de las ÁS, al ser la única fuente disponible a la fecha, de este dato de población por sector en la institución, limitación que se solventará, una vez se cuente con el EDUS implementado en la totalidad de ÁS y se tenga una inscripción del 100 %.

Para este ejercicio, no se incluye la población de aquellos sectores con asignación de código para registrar producción, pues son EBAIS pendientes de conformar a pesar de estar sectorizados. En este momento, por su condición de no conformación de EBAIS, no se procesa el dato para el ÁS Zapote-Catedral. El ÁS con el promedio más alto de habitantes por EBAIS conformado es **Coronado** con **11 433. 29** ÁS cuentan con un promedio inferior a 4000 o menos habitantes por EBAIS siendo el ÁS **Colorado** la que registra la menor cantidad de población por EBAIS conformado con **2228** habitantes. *Cuadro 13.*

Cuadro 12. Distribución de las áreas de salud según promedio de habitantes por EBAIS conformado. Corte al 31 de diciembre de 2021

Promedio de hab. por EBAIS conf.	=	Áreas de salud
Menos de 2000	=	0
De 2001 a 3000	=	3
De 3001 a 4000	=	26
De 4001 a 5000	=	35
De 5001 a 6000	=	30
De 6001 a 7000	=	6
Más de 7001	=	4

(1) Por su condición de no conformación de EBAIS, no se incluye el ÁS Zapote-Catedral

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Se identifican tres ÁS, con 2001 a 3000 habitantes por EBAIS conformando; 26 ÁS, con 3001 a 4000; 35 ÁS, con 4001 a 5000; 30 ÁS, de 5001 a 6000; seis, de 6001 a 7000, y cuatro, con más 7001 habitantes por EBAIS conformado. En el *cuadro 13*, se detallan cada una de las 105 ÁS por RIPSS, con el respectivo dato de población promedio por EBAIS.

Cuadro 13. Promedio de habitantes por semestre y EBAIS conformado según RIPSS y área de salud. Año 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Área de salud	I semestre 2021			II semestre 2021		
		EBAIS conf.	Población EBAIS conf. ⁽¹⁾	Promedio de hab. por EBAIS conf.	EBAIS conf.	Población EBAIS conf. ⁽¹⁾	Promedio de hab. por EBAIS conf.
Total		1077	5 179 265	4809	1080	5 207 746	5081
Central Sur		379	1 939 576	5118	380	1 949 362	5130
1	Acosta	5	25 403	5081	5	25 403	5081
2	Alajuelita	16	93 579	5849	16	93 579	5849
3	Aserrí	14	79 500	5679	14	78 109	5579
4	Carmen-Montes de Oca	14	78 610	5615	14	78 610	5615
5	Cartago	22	129 314	5878	22	129 314	5878
6	Coronado	16	181 032	11315	16	182 934	11433
7	Corralillo-La Sierra	6	21 431	3572	6	21 519	3587
8	Curridabat	15	83 006	5534	15	86 642	5776
9	Desamparados 1	11	53 252	4841	11	54 186	4926
10	Desamparados 2	23	91 865	3994	23	91 865	3994
11	Desamparados 3	13	67 590	5199	13	69 634	5356
12	El Guarco	13	70 850	5450	13	70 850	5450
13	Escazú	16	71 076	4442	16	71 076	4442
14	Goicoechea 1	8	43 917	5490	8	43 917	5490
15	Goicoechea 2	10	49 864	4986	10	49 864	4986
16	Hatillo	4	20 423	5106	4	20 517	5129
17	La Unión	8	39 457	4932	8	39 457	4932
18	Los Santos	9	40 537	4504	9	40 537	4504
19	Mata Redonda-Hospital	8	52 498	6562	8	52 498	6562
20	Mora-Palmichal	7	34 160	4880	7	34 160	4880
21	Moravia	14	51 511	3679	14	53 990	3856
22	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	14	62 034	4431	14	62 034	4431
23	Paraíso- Cervantes	13	70 869	5451	13	70 869	5451
24	Pavas	25	88 616	3545	25	88 616	3545
25	Puriscal-Turrubares	10	43 128	4313	10	43 128	4313
26	San Francisco-San Antonio	8	35 463	4433	8	35 463	4433
27	San Juna-San Diego-Concepción	12	56 328	4694	12	56 328	4694
28	San Sebastián-Paso Ancho	11	43 609	3964	11	43 609	3964
29	Santa Ana	11	60 729	5521	12	60 729	5061
30	Turrialba-Jiménez	23	99 925	4345	23	99 925	4345
31	Zapote-Catedral	0	0	0	0	0	0
Central Norte		273	1 352 233	4953	274	1 352 725	4937
1	Alajuela Central	11	55 641	5058	11	55 641	5058
2	Alajuela Norte	16	77 065	4817	16	77 065	4817
3	Alajuela Oeste	17	89 533	5267	17	89 533	5267
4	Alajuela Sur	14	99 138	7081	14	99 138	7081
5	Alfaro Ruiz	4	17 613	4403	4	17 784	4446
6	Atenas	7	29 876	4268	7	29 876	4268
7	Barva	10	45 465	4547	10	46 404	4640
8	Belén-Flores	9	48 190	5354	9	48 190	5354
9	Carpio-León XIII	13	45 051	3465	13	45 051	3465
10	Grecia	15	78 872	5258	15	78 872	5258
11	Heredia-Cubujuquí	19	82 499	4342	19	91 748	4829
12	Heredia-Virilla	14	66 461	4747	14	66 461	4747
13	Horquetas-Río Frío	7	32 731	4676	7	32 731	4676
14	Naranjo	11	45 886	4171	11	45 886	4171
15	Palmares	7	41 965	5995	7	41 965	5995
16	Poás	6	30 627	5105	6	30 647	5108
17	Puerto Viejo-Sarapiquí	9	51 856	5762	9	51 856	5762
18	San Isidro	6	24 392	4065	6	24 392	4065
19	San Pablo	6	29 518	4920	7	29 788	4255
20	San Rafael de Heredia	7	47 572	6796	7	47 572	6796
21	San Ramón	19	93 022	4896	19	93 022	4896
22	Santa Bárbara	8	43 836	5480	8	44 386	5548
23	Santo Domingo	8	39 788	4974	8	39 788	4974
24	Tibás	13	57 523	4425	13	57 614	4432
25	Tibás-Uruca-Merced	12	55 721	4643	12	44 923	3744
26	Valverde Vega	5	22 392	4478	5	22 392	4478

Continúa...

Continuación cuadro 13

RIPSS	Área de Salud	I semestre 2021			II semestre 2021		
		EBAIS conf.	Población EBAIS conf. (1)	Promedio de hab por EBAIS conf.	EBAIS conf.	Población EBAIS conf. (1)	Promedio de hab por EBAIS conf.
Chorotega		107	460 469	4303	107	459 995	4299
1	Abangares	5	14 736	2947	5	14 736	2947
2	Bagaces	6	23 307	3885	6	23 830	3972
3	Cañas	8	32 737	4092	8	32 879	4110
4	Carrillo	9	46 854	5206	9	46 854	5206
5	Colorado	2	4451	2226	2	4455	2228
6	Hojancha	2	7873	3937	2	8 93	4047
7	Jicaral-Islas	4	13 926	3482	4	14 165	3541
8	La Cruz	7	28 774	4111	7	28 774	4111
9	Liberia	13	73 173	5629	13	75 870	5836
10	Nandayure	5	12 815	2563	5	12 810	2562
11	Nicoya	15	56 504	3767	15	56 504	3767
12	Santa Cruz	13	70 557	5427	13	66 964	5151
13	Tilarán	6	21 927	3655	6	21 927	3655
14	Upala	12	52 835	4403	12	52 134	4345
Pacífico Central		69	329 202	4771	69	339 046	4914
1	Barranca	11	57 732	5248	11	60 666	5515
2	Chacarita	8	30 646	3831	8	30 646	3831
3	Chomes-Monteverde	5	20 085	4017	5	24 571	4914
4	Cóbano	2	14 433	7217	2	16 061	8031
5	Esparza	9	39 366	4374	9	40 473	4497
6	Garabito	5	38 350	7670	5	38 350	7670
7	Montes de Oro	4	17 002	4251	4	16 740	4185
8	Orotina-San Mateo	8	32 266	4033	8	31 517	3940
9	Paquera	2	6 962	3481	2	7278	3639
10	Parrita	4	24 294	6074	4	24 741	6185
11	Quepos	7	33 518	4788	7	33 217	4745
11	San Rafael de Puntarenas	4	14 548	3637	4	14 786	3697
Huetar Norte		59	263 970	4474	59	267 384	5081
1	Aguas Zarcas	9	47 869	5319	9	48 726	5414
2	Ciudad Quesada	13	51 683	3976	13	51 463	3959
3	Florencia	7	26 236	3748	7	26 235	3748
4	Fortuna	6	30 257	5043	6	30 257	5043
5	Guatuso	4	20 820	5205	4	21 088	5272
6	Los Chiles	7	32 325	4618	7	34 219	4888
7	Pital	5	25 778	5156	5	26 394	5279
8	Santa Rosa	8	29 002	3625	8	29 002	3625
Huetar Atlántica		117	483 815	4135	118	487 546	4132
1	Cariari	18	62 410	3467	18	62 410	3467
2	Guácimo	12	49 613	4134	13	52 824	4063
3	Guápiles	18	119 222	6623	18	119 222	6623
4	Limón	20	77 766	3888	20	77 766	3888
5	Matina	11	43 134	3921	11	43 134	3921
6	Siquirres	19	67 624	3559	19	67 624	3559
7	Talamanca	14	46 456	3318	14	47 335	3381
8	Valle La Estrella	5	17 590	3518	5	17 231	3446
Brunca		73	350 000	4795	73	351 688	4818
1	Buenos Aires	10	51 179	5118	10	51 039	5104
2	Corredores	9	53 673	5964	9	54 637	6071
3	Coto Brus	15	45 313	3021	15	46 177	3078
4	Golfoito	9	47 039	5227	9	47 039	5227
5	Osa	10	30 912	3091	10	30 912	3091
6	Pérez Zeledón	20	121 884	6094	20	121 884	6094

(1) Dato poblacional suministrado por las direcciones médicas de las áreas de salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.3.3 POBLACIÓN ADSCRITA A EBAIS CONFORMADO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

En el *Compendio Estadístico* se detallan las poblaciones para cada uno de los 1080 EBAIS conformados, utilizando como fuente poblacional el dato **suministrado por los respectivos establecimientos de salud**.

1.3.3.1 TAMAÑOS EXTREMOS DE EBAIS CONFORMADOS POR RIPSS

A la fecha, los EBAIS conformados con menor población adscrita son **Colima 4** del AS Tibás-Uruca-Merced, con 766; **Nazareth Oeste** del AS Liberia, con 791; **Zapotal** del AS San Ramón, con 883; **Barra de Colorado** del AS Cariari, con 904, y **Parismina** del AS Siquirres, con 924. El de mayor población adscrita es **San Antonio Centro** del AS Coronado, con **24 866**, un EBAIS concentrado con población de alta densidad ⁷.

Las características socioeconómicas, el perfil epidemiológico y demográfico, la accesibilidad geográfica y otros factores condicionantes que inciden en la salud de la población y, por lo tanto, en la demanda de servicios. Esto es considerado en el nivel local, para determinar cuánta población se debe adscribir a determinado EBAIS. En el marco de esta realidad, se observan diferencias de población adscrita de un EBAIS a otro en la red de servicios de salud, más allá de la norma de 4000 habitantes por EBAIS, estándar válido para unos, no para todos.

En el periodo 2007-2009, el EBAIS Zapotal era el que adscribía la menor cantidad de población; en el 2010, fue Katsi; a partir del 2011, el EBAIS Parismina; desde el 2017, el EBAIS Barrio Saprissa; en el 2018, lo retoma Parismina; para el I sem. de 2019, el EBAIS La Guaria; nuevamente Parismina; para el I sem. de 2020, retoma Zapotal; en el II sem. de 2020, otra vez Parismina, y finalmente, Zapotal recupera lugar para el I sem. de 2021. Cabe señalar que para el II sem. de 2021 se identifica al EBAIS Colima 4 como el de menor población adscrita. El EBAIS San Antonio Centro, históricamente ha sido el de mayor población adscrita. En el *cuadro 14* se aprecia el detalle por RIPSS.

⁷ Cabe señalar que los EBAIS Colima 4 y Nazareth Oeste son EBAIS de recién conformación en el 2021 y aún se está en proceso de readscripción de la población.

Cuadro 14. EBAIS conformados con adscripción poblacional extrema según RIPSS y área de salud. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Tamaño de población	Área de salud	EBAIS conformado	Población II sem. 2021 ⁽¹⁾
<i>Central Sur</i>	Menor	Desemparados 2	Jericó	1175
	Mayor	Coronado	San Antonio Centro	24 866
<i>Central Norte</i>	Menor	Tibás-Uruca-Merced	Colima 4	766
	Mayor	San Rafael de Heredia	Santiago	11 849
<i>Chorotega</i>	Menor	Liberia	Nazareth Oeste	791
	Mayor	Liberia	Nazareth	10 532
<i>Pacífico Central</i>	Menor	Chomes-Monteverde	Guacimal	1744
	Mayor	Cóbano	Cóbano Centro	10 907
<i>Huetar Norte</i>	Menor	Florencia	San Francisco de la Palmera	2361
	Mayor	Aguas Zarcas	Aguas Zarcas 2	7309
<i>Huetar Atlántica</i>	Menor	Cariari	Barra Colorado	904
	Mayor	Guápiles	Toro Amarillo 1	9835
<i>Brunca</i>	Menor	Golfito	Alto Conte	1038
	Mayor	Golfito	Río Claro	14 409

(1) Dato poblacional suministrado por las direcciones médicas de las áreas de salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.3.3.2 EBAIS CONFORMADOS CON 4000 O MENOS HABITANTES Y CON 4000 HABITANTES Y MÁS

La definición de 4000 personas por EBAIS tiene un primer antecedente el Proyecto de Reforma del Sector Salud, este indicador resultó del ejercicio de dividir el recurso humano disponible en ese momento, con el dato poblacional de la época (UPP, mayo 1993. Páginas 129 y 167). Posteriormente, la Junta Directiva en su sesión 6910 del 21 de marzo de 1995 ratificó este criterio, como una estrategia para la implantación y administración del proceso de atención integral de la salud, fundamentado en las leyes 7374 y 7441, ambas de 1994, las cuales autorizan el traspaso de los programas de promoción y prevención del Minsa a la CCSS, y, la ejecución de un conjunto de acciones para mejorar la calidad de los servicios de atención de la salud (DDO, 2002. Página 19).

Sería prudente revisar esta designación para establecer con criterio técnico y apoyado en una metodología con validez, que permita asignar el dato de población, según necesidades de salud de la población a cubrir por EBAIS, esto como respuesta a la existencia de una meta Institucional por alcanzar de una relación promedio máxima de un EBAIS de 4000 habitantes como paso intermedio para llevarla luego a un EBAIS de 3000 habitantes en el 2025 (Presidencia Ejecutiva, 2007. Página 67). Para cumplir con este objetivo, se requiere la conformación de nuevos EBAIS, así como completar en un 100 % la sectorización existente en el ámbito nacional. Dicha meta requiere disponer de muchos recursos, no necesariamente estandarizar el dato de población es la mejor opción para la institución y los usuarios, esto por cuanto las necesidades de salud varían, se debe tener presente también la variable sostenibilidad financiera de la institución.

Para la presente memoria, y, considerando los datos de población suministrados por las autoridades de las AS por EBAIS conformado para el II semestre de 2021, **731 (68 %)** EBAIS conformados, superan los 4000 habitantes, y **349 (32 %)**, tienen esa cantidad o menos.

Esta variable de población por EBAIS conformado se analiza desde el II semestre de 2007. La tendencia muestra un incremento en la cantidad de EBAIS conformados con más de 4000 habitantes, y, un descenso de los EBAIS conformados iguales o menores a 4000 habitantes. Esto quiere decir que, la brecha entre unos y otros es cada vez mayor, a pesar de la dotación.

En el *cuadro 15* se detalla el comportamiento de la distribución de los EBAIS conformados según el criterio de población mencionado por RIPSS, para el periodo 2007-2021. Además, en el *gráfico 2* se observa como en los últimos 14 años, se incrementó en **201** la cantidad de EBAIS conformados con más de 4000 habitantes y disminuyó en 68 la cantidad de EBAIS conformados con 4000 o menos habitantes.

Cuadro 15. EBAIS conformados por cantidad de población empleando criterio de < o = 4000 hab. según RIPSS para el periodo 2007-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)

RIPSS	II semestre de 2007				I semestre de 2008 (2)				II semestre de 2008				I semestre de 2009				II semestre de 2009				I semestre de 2010									
	EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población										
		> de 4.000	< o = a 4.000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000									
Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%									
Total	947	530	56	417	44	950	553	58	397	42	962	556	58	406	42	972	571	59	401	41	974	577	59	397	41	982	599	61	383	39
Central Sur	298	203	68	95	32	342	256	75	86	25	343	259	76	84	24	345	263	76	82	24	346	268	77	78	23	352	270	77	82	23
Central Norte	265	170	64	95	36	223	139	62	84	38	230	142	62	88	38	231	154	67	77	33	231	154	67	77	33	231	158	68	73	32
Huetar Atlántica	107	56	52	51	48	107	56	52	51	48	109	54	50	55	50	113	54	48	59	52	114	54	47	60	53	114	62	54	52	46
Chorotega	95	25	26	70	74	96	25	26	71	74	97	23	24	74	76	97	23	24	74	76	97	22	23	75	77	98	24	24	74	76
Brunca	68	32	47	36	53	68	33	49	35	51	68	33	49	35	51	69	29	42	40	58	69	32	46	37	54	70	33	47	37	53
Pacífico Central	67	18	27	49	73	67	19	28	48	72	68	19	28	49	72	68	21	31	47	69	68	21	31	47	69	68	24	35	44	65
Huetar Norte	47	26	55	21	45	47	25	53	22	47	47	26	55	21	45	49	27	55	22	45	49	26	53	23	47	49	28	57	21	43
RIPSS	II semestre de 2010				I semestre de 2011				II semestre de 2011				I semestre de 2013				I semestre de 2014				II semestre de 2014									
	EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población										
		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000									
Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	
Total	991	601	61	390	39	1012	606	60	406	40	1013	612	60	401	40	1014	597	59	417	41	1011	596	59	415	41	1019	624	61	395	39
Central Sur	352	270	77	82	23	367	261	71	106	29	367	260	71	107	29	367	234	64	133	36	362	233	64	129	36	362	257	71	105	29
Central Norte	236	161	68	75	32	241	175	73	66	27	241	175	73	66	27	242	168	69	74	31	243	168	69	75	31	251	179	71	72	29
Huetar Atlántica	117	61	52	56	48	117	64	55	53	45	117	64	55	53	45	117	47	40	70	60	117	47	40	70	60	117	49	42	68	58
Chorotega	99	24	24	75	76	99	22	22	77	78	99	25	25	74	75	99	44	44	55	56	99	44	44	55	56	99	44	44	55	56
Brunca	70	33	47	37	53	70	32	46	38	54	71	33	46	38	54	71	43	61	28	39	71	43	61	28	39	71	36	51	35	49
Pacífico Central	68	24	35	44	65	68	25	37	43	63	68	25	37	43	63	68	33	49	35	51	68	33	49	35	51	68	29	43	39	57
Huetar Norte	49	28	57	21	43	50	27	54	23	46	50	30	60	20	40	50	28	56	22	44	51	28	55	23	45	51	30	59	21	41
RIPSS	I semestre de 2015				II semestre de 2015				I semestre de 2016				II semestre de 2016				I semestre de 2017				II semestre de 2017									
	EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población		EBAIS Conf.	Población										
		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000		> de 4000	< o = a 4000									
Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	
Total	1030	630	61	400	39	1033	627	61	406	39	1040	635	61	405	39	1041	619	59	422	41	1043	648	62	395	38	1042	658	63	384	37
Central Sur	370	256	69	114	31	372	259	70	113	30	373	256	69	117	31	374	246	66	128	34	374	262	70	112	30	373	263	71	110	29
Central Norte	251	180	72	71	28	251	179	71	72	29	256	183	71	73	29	258	186	72	72	28	259	195	75	64	25	259	198	76	61	24
Huetar Atlántica	118	49	42	69	58	118	49	42	69	58	117	46	39	71	61	115	42	37	73	63	115	48	42	67	58	115	51	44	64	56
Chorotega	99	45	45	54	55	99	44	44	55	56	99	48	48	51	52	99	47	47	52	53	99	44	44	55	56	99	45	45	54	55
Brunca	71	38	54	33	46	71	36	51	35	49	71	39	55	32	45	70	38	54	32	46	70	38	54	32	46	70	38	54	32	46
Pacífico Central	68	31	46	37	54	69	29	42	40	58	71	33	46	38	54	71	30	42	41	58	72	30	42	42	58	72	33	46	39	54
Huetar Norte	53	31	58	22	42	53	31	58	22	42	53	30	57	23	43	54	30	56	24	44	54	31	57	23	43	54	30	56	24	44

Continúa...

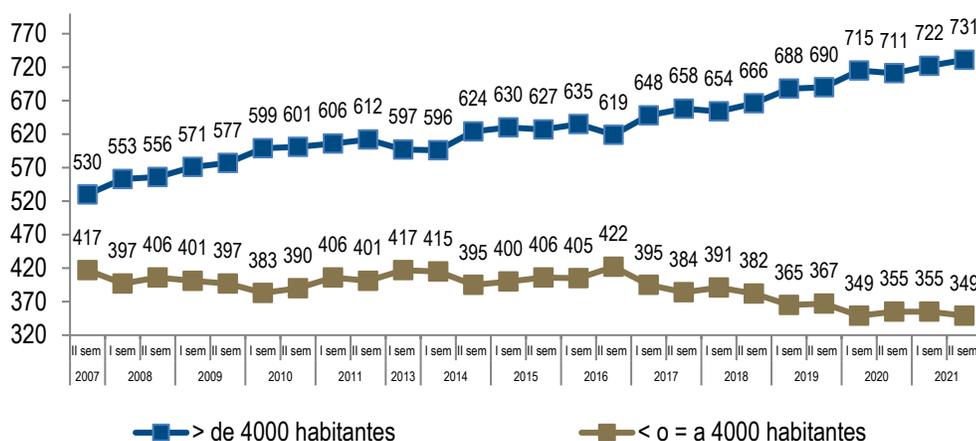
Continuación cuadro 15

RIPSS	I semestre de 2018					II semestre de 2018					I semestre de 2019					II semestre de 2019					I semestre de 2020					II semestre de 2020				
	EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población				EBAIS Conf.	Población			
		> de 4000		< o = a 4000			> de 4000		< o = a 4000			> de 4000		< o = a 4000			> de 4000		< o = a 4000			> de 4000		< o = a 4000			> de 4000		< o = a 4000	
		Cant.	%	Cant.	%		Cant.	%	Cant.	%		Cant.	%	Cant.	%		Cant.	%	Cant.	%		Cant.	%	Cant.	%		Cant.	%	Cant.	%
Total	1045	654	63	391	37	1048	666	64	382	36	1053	688	65	365	35	1057	690	65	367	35	1064	715	67	349	33	1066	711	67	355	33
Central Sur	373	258	69	115	31	373	266	71	107	29	372	273	73	99	27	373	272	73	101	27	377	274	73	103	27	378	271	72	107	28
Central Norte	259	192	74	67	26	259	194	75	65	25	264	206	78	58	22	265	205	77	60	23	266	213	80	53	20	266	211	79	55	21
Huetar Atlántica	115	46	40	69	60	116	46	40	70	60	116	49	42	67	58	116	50	43	66	57	117	58	50	59	50	117	57	49	60	51
Chorotega	100	47	47	53	53	100	47	47	53	53	104	49	47	55	53	104	49	47	55	53	104	52	50	52	50	104	53	51	51	49
Brunca	70	38	54	32	46	71	38	54	33	46	71	38	54	33	46	71	38	54	33	46	72	37	51	35	49	73	37	51	36	49
Pacífico Central	72	40	56	32	44	73	41	56	32	44	69	41	59	28	41	69	41	59	28	41	69	42	61	27	39	69	43	62	26	38
Huetar Norte	56	33	59	23	41	56	34	61	22	39	57	32	56	25	44	59	35	59	24	41	59	39	66	20	34	59	39	66	20	34
I semestre de 2021																														
RIPSS	EBAIS Conf.	Población				Población				Población				Población				Población				Población								
		> de 4000		< o = a 4000		> de 4000		< o = a 4000		> de 4000		< o = a 4000		> de 4000		< o = a 4000		> de 4000		< o = a 4000		> de 4000		< o = a 4000						
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%					
Total	1080	731	68	349	32																									
Central Sur	380	277	73	103	27																									
Central Norte	274	215	78	59	22																									
Huetar Atlántica	118	60	51	58	49																									
Chorotega	107	58	54	49	46																									
Brunca	73	37	51	36	49																									
Pacífico Central	69	43	62	26	38																									
Huetar Norte	59	41	69	18	31																									

(1) No se disponen de datos para el 2012 ni el I semestre del 2013. (2) A partir del 2008 las AS Catedral Noreste, Goicoechea 2, Coronado, Goicoechea 1 y Moravia pasaron a depender de la DRIPSS Central Norte a la Central Sur (Junta Directiva, 24 de abril de 2008, Sesión 8244, Artt. 12 °).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Gráfico 2. Distribución de EBAIS conformados por cantidad de población adscrita empleando criterio de 4000 o menos habitantes por EBAIS periodo 2007-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos)



(1) No se disponen de datos para el 2012 ni el II semestre de 2013.

Fuente: Cuadro 15.

El análisis de esta variable muestra a las RIPSS Chorotega, Huetar Atlántica y Brunca como las de mayor porcentaje de EBAIS conformados con 4000 o menos habitantes. Las RIPSS Central Norte y la Central Sur, son las que registran el mayor porcentaje de EBAIS conformados con más de 4000 habitantes, lo anterior en relación con la adscripción de zonas de alta concentración poblacional.

1.4 EBAIS CONFORMADOS POR CONDICIÓN CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS

Un **31 % (330)** de los EBAIS conformados, presentan una condición de “concentrados”, o sea se ubican en la sede de área; el restante **69 % (750)** de los EBAIS conformados, tienen una condición de “desconcentrados”, es decir, ubicados físicamente fuera de la sede del área a la que pertenecen, pudiendo ser esta sede de ebáis propia o compartida con otro EBAIS.

La condición de concentración o no depende de la disponibilidad de edificaciones en el sector y de la accesibilidad funcional y geográfica de la población. Nunca se ha costeado el rubro económico de lo que esto ha significado, tampoco se ha evaluado si la estrategia de desconcentrar EBAIS es la forma más eficiente y oportuna de brindarle el servicio de salud a la población. El modelo planteó acercar los servicios de salud a la población no de construir infraestructura, solo en aquellos casos de difícil acceso.

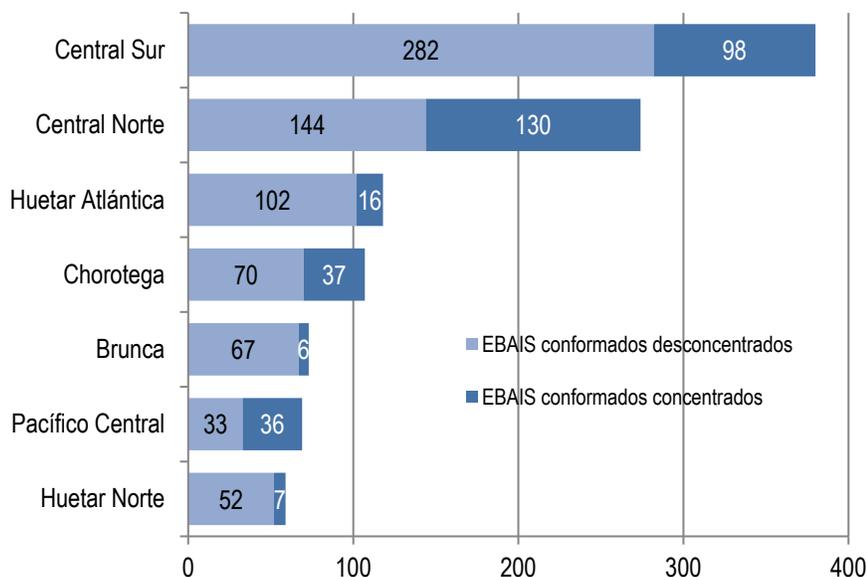
La RIPSS que en términos relativos tiene más **EBAIS conformados concentrados** es la Pacífico Central, con 36 (52 %) del total de sus 69 EBAIS, y la Central Norte, con 130 (47 %) del total de sus 274 EBAIS. Las RIPSS con la mayor cantidad de **EBAIS conformados desconcentrados** en términos relativos son la Brunca con 67 (92 %) de sus 73 EBAIS y la Huetar Norte con 52 (88 %) de sus 59 EBAIS. Detalles en el *cuadro 16* y el *gráfico 3*:

Cuadro 16. EBAIS conformados por ubicación según RIPSS al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)

RIPSS	EBAIS conformados	Ubicación			
		Concentrados		Desconcentrados	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Total	1080	330	31	750	69
<i>Central Sur</i>	380	98	26	282	74
<i>Central Norte</i>	274	130	47	144	53
<i>Huetar Atlántica</i>	118	16	14	102	86
<i>Chorotega</i>	107	37	35	70	65
<i>Brunca</i>	73	6	8	67	92
<i>Pacífico Central</i>	69	36	52	33	48
<i>Huetar Norte</i>	59	7	12	52	88

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Gráfico 3. Cantidad de EBAIS conformados desconcentrados y concentrados según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021.



Fuente: Cuadro 16.

Hay **diez EBAIS conformados sin una sede de ebáis** estos se contabilizaron como **desconcentrados** por esta condición particular de estar fuera de la sede de área. Estos EBAIS son:

RIPSS	Área de Salud	Código	EBAIS conformado
Central Sur	Acosta	233403	Cangrejal- Sabanillas ⁽¹⁾
Central Sur	Acosta	233404	Guaitil ⁽²⁾
Central Sur	Coronado	221708	Nubes-Cascajal
Central Norte	Alfaro Ruiz	227202	Norte
Central Norte	Alfaro Ruiz	227203	Sur
Central Norte	Valverde Vega	225404	Rodríguez-La Luisa-Toro Amarillo
Chorotega	Jicaral-Islas	256403	Corozal-San Blas
Pacífico Central	Cóbano	257502	Costa
Pacífico Central	Paquera	257906	Río Grande
Huetar Atlántica	Matina	265410	Zona Indígena ⁽³⁾

(1) Atiende PVP Cangrejal lunes y viernes y Sabanillas martes, jueves y viernes.

(2) Los lunes y viernes está en el PVP Guaitil, los martes en el PVP Ceiba Este y jueves en PVP La Legua de Los Naranjos. Tiene su sector delimitado. Denominado antes *Acosta (Móvil Médica)*.

(3) Da atención en PVP ubicados en los tres distritos del cantón Matina, debe cubrir población indígena del pueblo Cabécar, no sector delimitado. Denominado antes *Zona Indígena (Móvil Médica)*.

Se identifican nueve EBAIS de tres áreas de salud trabajando bajo una modalidad de “**semidesconcentrados**”: Barranca, Palmares y Tibás. Estos EBAIS, al pasar la mayor parte del tiempo en la sede de área, se identifican como **concentrados**

En el caso del AS Tibás, el EBAIS del sector San Miguel se traslada de lunes a jueves de 1 a 4 p.m. y los viernes de 8 a 12 m.d. de la sede del área a una infraestructura ubicada en la comunidad de San Miguel de Santo Domingo de Heredia para solventar algunos problemas de accesibilidad a la sede de área de algunos adultos mayores y se atiende consulta programada de ciertos grupos prioritarios.

En el AS Palmares las sedes de ebáis no cuentan con una planta física adecuada al no cumplir estas con requerimientos para un óptimo funcionamiento, estas no son propias de la Institución, sino de asociaciones de desarrollo, la empresa privada o la Iglesia católica, por lo que se gestiona el traspaso de estas edificaciones a la CCSS con el objetivo de poder hacer las remodelaciones necesarias. Por la razón expuesta, durante la mañana sus siete EBAIS laboran en la sede del área y en la tarde, se desplazan a las sedes de ebáis. Por la mañana, se atiende la consulta de morbilidad y en la tarde la consulta programada.

El AS Barranca conformó el EBAIS Libertad 81 en el 2018. Este equipo labora los lunes en el servicio de urgencias de la sede de área. De martes a viernes, de 7 am a 12 md, brinda consulta en la sede de ebáis Barranca Centro (aprovechando que el EBAIS Barranca Centro visita el PVP San Miguel-Carmen Lyra), y en las tardes, se traslada a reforzar el servicio de urgencias de la sede de área.

1.4.1 ÁREAS DE SALUD CON LA TOTALIDAD DE SUS EBAIS CONFORMADOS CONCENTRADOS O DESCONCENTRADOS

Existen **21 AS** donde todos sus EBAIS conformados están “desconcentrados”, se incluye al AS Hatillo, esto a pesar de no tener completo su primer nivel de atención bajo el modelo integral institucional con EBAIS; esta AS conformó sus primeros cuatro EBAIS en el I semestre de 2014, todos estos desconcentrados.

Solo **siete** ÁS tienen la totalidad de sus EBAIS conformados concentrados. No se incluye al ÁS Zapote-Catedral al no tener constituido ningún EBAIS, aunque dispone de recurso humano para la prestación de servicios de salud, mismo ubicado en la sede de área. La condición de “concentrado” o “desconcentrado” para el resto de ÁS y EBAIS conformados se puede revisar en el *Compendio Estadístico*. A continuación, el listado de las ÁS con la totalidad de EBAIS conformados concentrados y desconcentrados:

Áreas de salud con totalidad de EBAIS conformados desconcentrados	Central Sur	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acosta ▪ Carmen-Montes de Oca ▪ Cartago ▪ Curridabat ▪ Desamparados 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Goicoechea 1 ▪ Goicoechea 2 ▪ Hatillo ▪ Puriscal-Turubares ▪ San Francisco-San Antonio ▪ San Juan-San Diego-Concepción
	Central Norte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grecia 	
	Chorotega	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Upala 	
	Huetar Norte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguas Zarcas ▪ Ciudad Quesada ▪ Florencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortuna ▪ Los Chiles
	Huetar Atlántica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guápiles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Siquirres
	Brunca	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérez Zeledón 	
Áreas de salud con totalidad de EBAIS conformados concentrados	Central Sur	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desamparados 1 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mata Redonda-Hospital
	Central Norte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Palmares 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tibás
	Chorotega	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colorado 	
	Pacífico Central	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Montes de Oro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San Rafael de Puntarenas

1.4.2 ÁREAS DE SALUD CON LA MAYOR CANTIDAD DE EBAIS CONFORMADOS EN LA SEDE DEL ÁREA

Cuadro 17. Distribución de las áreas de salud según cantidad de EBAIS conformados concentrados. Corte al 31 de diciembre de 2021

Cantidad de EBAIS conformados concentrados		Áreas de salud
1	=	14
2	=	19
3	=	13
4	=	16
5	=	5
6	=	2
7	=	3
8	=	2
9	=	2
10	=	3
11	=	1
12	=	1
13	=	1
17	=	1

De las 83 áreas de salud que cuentan con algún EBAIS conformado en su sede de área, 14 ÁS concentran un EBAIS; 19 ÁS, concentran dos EBAIS; 13 ÁS, concentran tres EBAIS, y 16 ÁS, concentran cuatro EBAIS (ver *cuadro 17*).

En la *tabla 3* se detallan la cantidad de EBAIS concentrados en las restantes 21 ÁS.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Tabla 3. Áreas de salud según cantidad de EBAIS concentrados. Corte al 31 de diciembre de 2021

Cantidad de EBAIS conformados concentrados	
Cinco	Nueve
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Barranca ▪ Heredia-Virilla ▪ Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca ▪ San Ramón ▪ San Pablo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Norte ▪ Carpio-León XIII
Seis	Diez
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aserri ▪ Pavas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liberia ▪ Moravia ▪ Tibás-Uruca-Merced
Siete	Once
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desamparados 2 ▪ Palmares ▪ San Sebastián-Paso Ancho 	Desamparados 1
Ocho	Doce
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Central ▪ Mata Redonda-Hospital 	Coronado
	Trece
	Tibás
	Diecisiete
	Heredia-Cubujuquí

Nótese como figuran las ÁS gestionadas por terceros entre las que más concentran sus EBAIS. No se incluye en el análisis, el ÁS Zapote-Catedral al no contar con ningún EBAIS conformado; aunque sí tiene recurso humano para la prestación de servicios de salud, su totalidad ubicados en la sede de área.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.5 SEDES DE ÁREA Y EBAIS CONFORMADOS UBICADOS DENTRO DE LA PLANTA FÍSICA DE UN HOSPITAL

Se identifican **dos hospitales** que albergan en su infraestructura **11 EBAIS conformados y tres sedes de áreas.**

De estos tres hospitales: dos son Periféricos, Upala y Quepos, y uno Regional, Liberia. Los EBAIS conformados cuya sede de área se ubica en el hospital, se han catalogado como *concentrados*. Se detaca. Detalles en el *cuadro 18*:

Cuadro 18. Áreas de salud por sede de área y EBAIS conformados ubicados en la planta física de un hospital según condición y RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Condición	RIPSS	Hospital	Área de salud	EBAIS conformados	
<i>Sede de área y EBAIS conformados dentro de hospital</i>	Chorotega	de Liberia	Liberia (1)	Corazón de Jesús Moracia Condega San Roque	Nazareth La Victoria Los Ángeles Pueblo Nuevo
		de Upala	Upala	-	
	Pacífico Central	de Quepos	Quepos (2)	El Progreso La Esperanza	Quepos Rural

(1) El ÁS tenía contemplado la construcción de una sede de ebáis tipo 1 para albergar al EBAIS La Victoria, con financiamiento Institucional, para el 2010.
 (2) Para esta ÁS se planteó el financiamiento con fondos Institucionales, en el 2010, la construcción de la sede de área que albergaría, además de los servicios administrativos y de apoyo, a los EBAIS La Esperanza, El Progreso y Quepos Rural.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

La Institución ha hecho esfuerzos por separar físicamente los servicios del primer nivel de atención ambulatorios, de los hospitalarios:

- El EBAIS Los Chiles del AS Los Chiles, se ubicaba en el gimnasio del hospital de Los Chiles. Luego, a partir de agosto de 2009, se trasladó a una sede de ebáis alquilada; y, desde el II semestre de 2014, se localiza en una infraestructura propiedad de la Institución, utilizada anteriormente para la Clínica del Dolor del hospital de Los Chiles y construida con fondos de la Junta de Protección Social.
- El 3 de agosto de 2010, los EBAIS Corredor Centro, Corredor Norte y Corredor Sur del AS Corredores, ubicados previamente en el hospital de Ciudad Neilly, cada uno de ellos pasan a brindar atención en una infraestructura denominada "módulo transportable" con un área de 204 mts² cada uno. Los tres módulos se localizan en un mismo terreno prestado por la Asociación Iglesia Cuadrangular, pero son infraestructuras independientes propiedad de la CCSS. Para el 2013, el EBAIS Las Fincas, del AS Corredores, cuenta con un "módulo transportable", siendo el último EBAIS permanente en el hospital de Ciudad Neilly.
- A partir del II semestre de 2016, los tres EBAIS del AS San Vito ubicados en el hospital de San Vito (San Vito Centro, San Vito Periferia 1 y San Vito Periferia 2), pasan a ocupar una edificación frente al hospital, alquilada a un particular. En el 2010, se esperaba construir con fondos Institucionales una sede de ebáis tipo 1 para el EBAIS San Vito Centro. Otro proyecto para desarrollar una sede tipo 2 con financiamiento del Banco Nacional, se pospuso.
- En el I semestre de 2021, tras estudio de sectorización en el AS Upala, el código 253612 del EBAIS Itinerante se inactiva y el recurso humano pasa a conformar un nuevo EBAIS, San Jorge con su propia sede de ebáis. Anteriormente, Itinerante se ubicaba en el hospital de Upala.

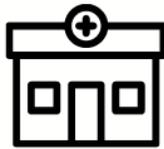
El AS Grecia cedió parte del área física de la que era considerada su sede de área (ahora sede de ebáis), al hospital San Francisco de Asís de Grecia para que este ampliara su consulta externa. Consecuencia de ello, el AS pasa a alquilar un edificio donde traslada la dirección médica, la administración y el servicio de odontología, quedando solo la farmacia, el archivo clínico y cuatro de sus EBAIS conformados en la infraestructura cedida. Esta última edificación se considera una sede de ebáis y la infraestructura alquilada es la sede de área. En este caso, la situación presentada es un **AS facilitando una planta física a un hospital**.

La sede de ebáis La Emila del AS Guápiles es una edificación institucional perteneciente al hospital de Guápiles

Por otra parte, la Institución le ha dado uso a infraestructura hospitalaria vieja. Por ejemplo, una vez que se contó con un nuevo hospital en Osa, parte de la edificación anterior, específicamente el área del servicio de emergencias fue empleada por el AS Osa para ubicar al EBAIS Ciudad Cortés, a pesar de los riesgos de inundación, razón de peso para el traslado del hospital de este lugar. Desde enero de 2018, tras la tormenta Nate, este EBAIS se ubica en la sede de ebáis Ojo de Agua y se está en los trámites para conseguir el terreno para la futura construcción de su propia sede de ebáis.

Una vez remodelado, el antiguo hospital San Vicente de Paúl, aloja algunos servicios de apoyo y administrativos del AS Heredia-Cubujuquí.

1.6 SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA



105 sedes de área



529 sedes de ebáis



Puestos de visita periódica (PVP)

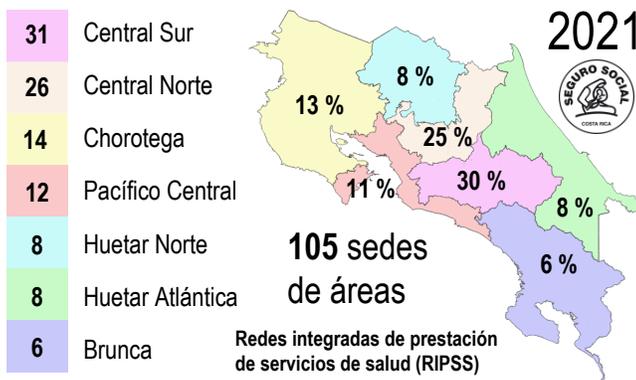
547 PVP con visita (A)

100 PVP con suspensión temporal de visita debido a la pandemia de COVID-19. Aplicación de modalidades alternativas a la atención presencial (B)

Nueve localidades atendidas bajo la modalidad de PVP. Se emplea una misma edificación para brindar servicios de salud a poblaciones distintas en momentos diferentes.

1.6.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP POR RIPSS

1.6.1.1 CANTIDAD DE SEDES DE ÁREA POR RIPSS



La cantidad de sedes de área es coincidente con la cantidad de áreas de salud que la Institución tiene, por lo tanto, la distribución por RIPSS es la misma. Como nota aparte, al estar analizando infraestructura, **se incluye la sede de área de Zapote-Catedral, aunque no tenga un solo EBAIS conformado.**

Figura 10. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de área por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Tres áreas de salud: **Liberia, Upala y Quepos** tienen su sede de área dentro de las instalaciones de un Hospital. Los **hospitales** que sirven como sede de área se contabilizan como tal, dado que es un primer nivel ubicado dentro de las instalaciones de un nosocomio, pero con independencia funcional, con excepción de Liberia.

A cuatro áreas de salud: **Alajuelita, Puriscal-Turubares, Santo Domingo y Siquirres** se les edificaron sedes de área nuevas, pasando las sedes de área viejas, propiedad de la institución, a ser sedes de ebáis (la de Alajuelita, esta alberga seis EBAIS conformados; la de Puriscal-Turubares, cinco; la de Santo Domingo, dos, y la de Siquirres, cuatro). En las dos sedes de área nuevas de Alajuelita y Santo Domingo se albergaron EBAIS conformados, tres en cada una. La sede de área nueva de Puriscal-Turubares, aloja a la dirección médica, los servicios administrativos, de apoyo y de urgencias.

La antigua sede de área del **ÁS Santo Domingo**, es conocida actualmente como sede de ebáis Santa Rosa y alberga dos EBAIS: Santa Rosa Norte y Santa Rosa Sur, así como la clínica de control de dolor y cuidados paliativos.

La antigua sede de área de Siquirres pasó a albergar odontología general, trabajo social, psicología, farmacia y la coordinación de enfermería del primer nivel; y, se trasladaron los EBAIS San Rafael, San Martín, INVU y Betania.

En el **ÁS Grecia** ubica su sede de área en una infraestructura alquilada donde se localiza la dirección médica, la administración y el servicio de odontología; y, la que en su momento fue su sede de área (edificio institucional), pasa a ser una sede de ebáis donde se ubican cuatro EBAIS conformados, la farmacia y el archivo clínico; además de, parte de la consulta externa del hospital San Francisco de Asís de Grecia, o sea, comparte infraestructura.

En el **ÁS Carpio-León XIII**, contiguo a la sede de área, se encuentra una sede para toma de muestras. Ambas edificaciones están interconectadas, por lo que, funcionalmente, es como un mismo edificio solo que la sede donde se toman muestras es alquilada, mientras que la otra, es propiedad de Asemeco. La sede para toma de muestras, no se contabilizan dentro del total de sedes de área.

El **ÁS Naranjo** cuenta con tres edificaciones contiguas, una propiedad de la CCSS y las otras dos son edificaciones de alquiler, estas constituyen la sede de área y se distribuye aproximadamente como se muestra a continuación:

Sede de área institucional	Sede de área alquilada 1
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección médica, administración, transporte, proveeduría y compras ▪ Redes y archivo clínico ▪ Laboratorio y odontología ▪ Urgencias, sala de choque y observación ▪ Enfermería, curaciones y vacunación ▪ Cirugía menor ▪ Cuidados paliativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Farmacia, bodega y consultorio farmacéutico ▪ Afiliación y validación de derechos ▪ Centro de gestión informática ▪ Trabajo social ▪ Comedor y sala de sesiones
	Sede de área alquilada 2
	4 EBAIS conformados (Naranjo Centro, Barrio El Carmen, San Rafael y Dulce Nombre)

El **ÁS Desamparados 3**, alquila dos edificaciones frente a la sede de área; una alberga la farmacia, y la otra, nutrición, psicología y trabajo social.

El ÁS **Carmen-Montes de Oca**, alquila tres edificaciones por las inmediaciones de la sede de área; cada una alberga algunos de los siguientes servicios:

Edificio Administrativo	Plaza Los Yoses	Sede anexa
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección médica ▪ Servicios administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Laboratorio clínico de las ÁS Carmen-Montes de Oca, Curridabat y San Juan-San Diego-Concepción ▪ Farmacia ▪ Odontología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer piso: centro de equipos ▪ Segundo piso: ARIM DRIPSS Central Sur ▪ Tercer piso: ARIM DRIPSS Central Sur y bodegas

La sede de área alberga el II nivel de atención, los servicios de apoyo y el servicio de emergencias.

El ÁS **Moravia**, alquila una edificación cercana a la sede de área; cada una alberga algunos de los siguientes servicios:

Sede de área	Sede de área anexa San Vicente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seis EBAIS (El Moral, Los Sitios, Isla, Jardines, Central y Los Robles) ▪ Dirección médica ▪ Jefaturas y coordinadores de servicios ▪ Asesoría legal ▪ Administración (compras, presupuesto, activos, recursos humanos, informática, proveeduría y transportes) ▪ Psicología ▪ Medicina familiar y comunitaria ▪ Clínica de mamas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuatro EBAIS (Barrio Saprissa, Las Rosas, La Guaria e Irazú) ▪ Trabajo social ▪ Nutrición ▪ Laboratorio clínico ▪ Bodega de proveeduría

El ÁS **Heredia-Cubuququí** emplea tres edificaciones para su sede de área

Sede de área Dr. Francisco Bolaños Araya	Sede antiguo hospital de Heredia	Sede de área anexa
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doce EBAIS ▪ Dirección médica ▪ Servicios administrativos ▪ Servicios de apoyo ▪ Servicio de urgencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos humanos ▪ Gestión de bienes y servicios ▪ Oficinas de ATAP ▪ Farmacia de medicina mixta y empresa ▪ Toma de electrocardiografía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cinco EBAIS ▪ Trabajo social ▪ Psicología

El ÁS **Los Santos** emplea su antigua sede de área, edificio Dr. Gumersindo Velázquez Santana, como sede de la clínica de control de dolor y cuidados paliativos, así como para un consultorio de odontología, trabajo social y psicología.

1.6.1.2 CANTIDAD DE SEDES DE EBÁIS POR RIPSS

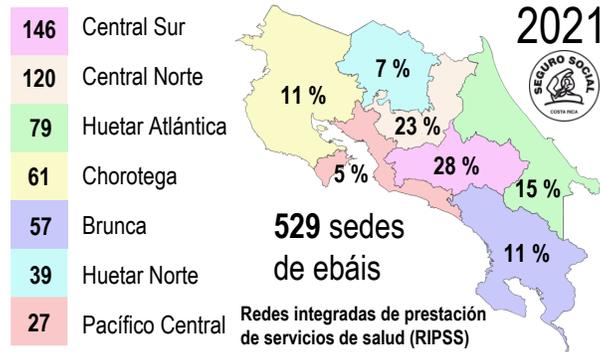


Figura 11. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de ebáis por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Se identifican **529** sedes de ebáis. En la RIPSS Central Sur y la Central Norte se encuentran poco más del 51 % del total de sedes de ebáis halladas en el ámbito nacional.

521 sedes de ebáis albergan **740** EBAIS conformados y **ocho** sedes de ebáis albergan **ocho** de los EBAIS denominados “semidesconcentrados” de las AS Palmares y Tibás, estos últimos se agrupan con los EBAIS “concentrados”. En el caso del AS Barranca, el EBAIS Libertad 81 categorizado como “semidesconcentrado” comparte una sede de ebáis con dos EBAIS “desconcentrados”.

10 EBAIS conformados que no tienen sede de ebáis identificada por parte de las autoridades locales, estos laboran en los distintos PVP a donde se trasladan a brindar atención.

- Una sede de ebáis corresponde al hospital de San Vito que alberga tres EBAIS del AS Coto Brus.
- La sede del ebáis Ciudad Cortés del AS Osa se ubicó en el antiguo servicio de emergencias hospital Tomás Casas Casajús de Osa hasta enero de 2018, tras la tormenta Nate, se trasladó a la sede de ebáis Ojo de Agua.
- El AS Alajuela Sur cuenta con una sede de ebáis ubicada contiguo a la sede de área conocida como anexa. Esta alberga dos EBAIS conformados.
- Cuatro sedes de ebáis ubicadas en las AS Alajuelita, Puriscal-Turubares, Santo Domingo y Siquirres, corresponden a las antiguas sedes de área. A estas unidades se les construyó una sede de área nueva.
- No se contabilizan dentro del total de sedes de ebáis, una del AS Hatillo llamada *Hatillo 2 Consultorio*, pues alberga un EBAIS pendiente de conformar; así como, una sede conocida como *La Frontera* en el AS Coto Brus en donde se realizan actividades de promoción de la salud por ATAP y enfermería profesional como parte del programa de abordaje de atención integral a población indígena migrante, entre los meses de setiembre a diciembre, que es cuando comienza la recolección de café en el cantón.
- El EBAIS Jesús María-Labrador del AS Orotina-San Mateo, emplea dos sedes de ebáis: en Jesús María, labra los lunes y martes, y en Labrador, labora miércoles, jueves y viernes, con excepción del primer y segundo jueves de mes, que se trasla a PVP.

1.6.1.2.1 CANTIDAD DE SEDES DE EBÁIS POR RIPSS SEGÚN TIPO

Según sea la cantidad de EBAIS que albergue una sede de ebáis estas se tipifican en tipo 1, tipo 2, tipo 3, tipo 4, tipo 5 y tipo 6. De las 529 sedes de ebáis, **389** son tipo 1, **100** son tipo 2, **19** son tipo 3, **doce** son tipo 4, **cinco** son tipo 5, **tres** son tipo 6 y **una** es tipo 13. Detalles por RIPSS en el cuadro 19.

Cuadro 19. Sedes de ebáis por cantidad de EBAIS albergados según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

RIPSS	EBAIS conformados	Total de sedes de ebáis		Sedes de ebáis según cantidad de EBAIS albergados													
				Con 1 EBAIS		Con 2 EBAIS		Con 3 EBAIS		Con 4 EBAIS		Con 5 EBAIS		Con 6 EBAIS		Con 13 EBAIS	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	749 ⁽¹⁾	529	100	389	74	100	19	4	12	2	5	1	3	1	1	0	
<i>Central Sur</i>	279 ⁽²⁾	146	100	83	57	30	21	16	11	8	5	5	3	3	2	1	1
<i>Central Norte</i>	149 ⁽⁴⁾	120	100	96	⁽⁵⁾ 80	21	⁽⁶⁾ 18	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
<i>Huetar Atlántica</i>	101 ⁽⁷⁾	79	100	60	76	17	22	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
<i>Choroteaga</i>	69 ⁽⁷⁾	61	100	54	89	6	10	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Brunca</i>	67	57 ⁽⁸⁾	100	48	84	8	14	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Huetar Norte</i>	52	39	100	26	67	13	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Pacífico Central</i>	32 ⁽⁹⁾	27	100	22	⁽¹⁰⁾ 81	5	⁽¹¹⁾ 19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) 750 EBAIS desconcentrados, menos diez EBAIS sin sede de ebáis, más nueve de los EBAIS "semidesconcentrados".

(2) Se excluyen tres EBAIS sin sede de ebáis.

(3) No se incluye una sede de ebáis del AS Hatillo pues alberga un EBAIS pendiente de conformar.

(4) Incluye siete EBAIS "semidesconcentrados" y se excluyen tres EBAIS sin sede de ebáis.

(5) Incluye seis sedes de ebáis del AS Palmares y una sede de ebáis del AS Tibás, estas sedes albergan siete EBAIS conformados catalogados como "semidesconcentrados".

(6) Incluye una sede de ebáis del AS Palmares que alberga dos EBAIS conformados denominados "semidesconcentrados".

(7) Se excluyen un EBAIS sin sede de ebáis.

(8) No se incluye una sede de ebáis del AS Coto Brus, en donde se realizan actividades de promoción de la salud por ATAP y enfermería profesional como parte del programa de abordaje de atención integral a población indígena migrante, entre los meses de setiembre a diciembre, que es cuando comienza la recolección de café en el cantón.

(9) Incluye un EBAIS "semidesconcentrado" y se excluyen dos EBAIS sin sede de ebáis.

(10) Incluye las dos sedes de ebáis empleadas por el EBAIS Jesús María-Labrador

(11) Incluye la sede de ebáis Barranca Centro del AS Barranca que alberga tres EBAIS, uno de ellos "semidesconcentrado".

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Sedes de ebáis con 4 EBAIS

Central Sur

- Sede Lourdes-Vargas Araya del AS Carmen-Montes de Oca
- Sede San Rafael del AS Carmen-Montes de Oca
- Sede Higuito del AS Desamparados 2.
- Sede San Rafael Arriba del AS Desamparados 2.
- Sede Hatillo 2 Nueva del AS Hatillo.
- Sede Llanos de Santa Lucía del AS Paraíso-Cervantes.
- Sede Colonia Kennedy del AS San Sebastián-Paso Ancho.
- Sede Pozos del AS Santa Ana

Central Norte

- Sede León XIII del AS Carpio-León XIII.
- Sede Central 1, 4, 5 y 6 del AS Grecia.
- Sede Aurora del AS Heredia-Virilla.

Huetar Atlántica

- Sede Siquirres (antigua sede de área) del AS Siquirres.

Sedes de ebáis con 5 EBAIS

Central Sur

- Sede Curridabat del AS Curridabat
- Sede Guadalupe Este del AS Goicoechea 2.
- Sede San Miguel del AS Desamparados 2.
- Sede Los Guidos del AS Desamparados 3.
- Sede Puriscal (antigua sede de área) del AS Puriscal-Turubares.

Sedes de ebáis con 6 EBAIS

Central Sur

- Sede Alajuelita (antigua sede de área) del AS Alajuelita.
- Sede San Antonio del AS Escazú.
- Sede Pavas Centro-Villa Esperanza-Residencial del AS Pavas.

Sedes de ebáis con 13 EBAIS

Central Sur

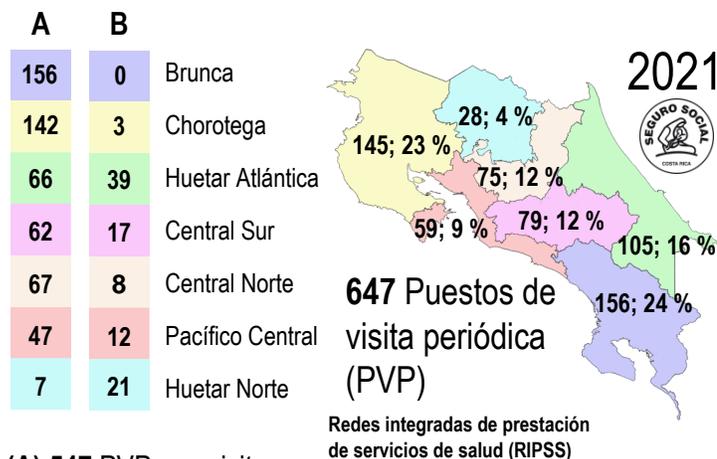
- Sede Rincón Grande de Pavas del AS Pavas.

1.6.1.3 CANTIDAD DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RIPSS

Ante la **emergencia sanitaria debido a la pandemia de COVID-19**, la institución promovió la aplicación de las modalidades alternativas a la atención presencial en la prestación de los servicios de salud. Algunas AS suspendieron temporalmente la visita a los PVP pues las edificaciones no permitían cumplir con medidas de protección como el distanciamiento físico y una atención diferenciada, entre otras y se optó por lo instruido o por la consulta presencial en la sede de ebáis o sede de área de ameritarse, tal fue el caso de:

Aguas Zarcas	3 PVP	Colorado	3 PVP
Barva	2 PVP	El Guarco	2 PVP
Cariari	18 PVP	Limón	10 PVP
Chomes-Monteverde	12 PVP	Pital	2 PVP
Ciudad Quesada	2 PVP	Santa Rosa	3 PVP

En algunas AS la implementación fue parcial: en el AS Guácimo, se dejó de visitar 2 de los 13 PVP; en el AS Los Chiles, se cerraron 11 de los 12 PVP; en Puerto Viejo-Sarapiquí, se canceló la visita en 6 de los 13 PVP; en Turrialba-Jiménez, se suspendió la visita en 15 PVP y se mantuvo en 7 PVP, y en el AS Valle La Estrella, de los 10 PVP, solo se visita uno.



A la fecha, la RIPSS con mayor cantidad de PVP es la **Brunca** con 157, esto representa el 24 % de la totalidad de PVP. La RIPSS con la menor cantidad de PVP es la Huetar Norte con 27.

No hay una relación proporcional entre la cantidad de EBAIS y la cantidad de PVP, la existencia de estos últimos depende principalmente de variables como accesibilidad, condiciones socioeconómicas de la población y aspectos culturales.

(A) 547 PVP con visita

(B) 100 PVP con suspensión temporal de visita debido a la pandemia de COVID-19. Aplicación de modalidades alternativas a la atención presencial

Figura 12. Distribución absoluta y porcentual de los puestos de visita periódica por RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Hay **nueve** localidades atendidas bajo la modalidad de PVP. No se contabilizan en el total pues se emplea una misma edificación para atender poblaciones distintas en momentos diferentes:

Sedes de ebáis o de área que son empleadas por otro EBAIS como PVP en ausencia del personal por encontrarse estos en actividades comunales:

- ÁS Corralillo-La Sierra: el EBAIS San Juan Norte atiende a los pobladores de San Antonio en la sede del ebáis Santa Elena.
- ÁS Paraíso-Cervantes: el EBAIS Santiago emplea la sede del ebáis Cachí para atender a las comunidades de Río Regado y Ciudadela Ujarrás.
- ÁS Horquetas-Río Frío: el EBAIS Cubujuquí para abordar a la comunidad de Ticarí utiliza la sede del ebáis de Horquetas 1 los miércoles, y la sede de área, los viernes.
- ÁS Esparza: el EBAIS San Rafael emplea su sede de ebáis para atender a la comunidad El Barón bajo la modalidad de PVP; también, las comunidades San Juan Chiquito y San Juan Grande son atendidas los lunes, jueves y viernes por el EBAIS San Rafael quienes se trasladan a la sede de área. Debido a la pandemia de COVID-19, en el II semestre de 2020, las localidades de Paraíso, Peñas Blancas, Cerrillo y Sabana Bonita pasan a ser atendidas los lunes en el PVP Nances y la localidad de Guadalupe recibe atención en la sede de área.

Comunidades diferentes atendidas en un mismo PVP en distintas fechas:

- ÁS Nicoya: El EBAIS La Virginia-Quirimán y las comunidades Dulce Nombre y Camalotal.
- ÁS Chomes-Monteverde: el EBAIS Manzanillo y las comunidades de Manzanillo y Abangaritos.

El PVP Cajón es usado de manera compartida por el ÁS Osa (EBAIS Palmar Norte) y el ÁS Buenos Aires (EBAIS Buenos Aires) para la atención de la población que viven en el límite de los 2 cantones. Edificación es prestada por la asociación de desarrollo indígena de Cajón del cantón Buenos Aires.

Se presentó el traslado de algunos PVP de un área de salud a otra:

- Dos PVP, Pasoagres y El Barro del AS Orotina-San Mateo, pasaron a ser atendidos por el EBAIS Turrubares del AS Puriscal-Turrubares, a partir del 12 de noviembre de 2010, ante la caída del puente que permitía el acceso a estos poblados. Esta situación permaneció hasta que se reconstruyó infraestructura en febrero de 2011, donde nuevamente los retoma Orotina-San Mateo.
- Una situación parecida aconteció en el AS Santa Bárbara. Luego del terremoto de Cinchona, en enero de 2009, no pudo continuar atendiendo los PVP Vara Blanca y San Rafael-Vara Blanca, se trasladó la atención al EBAIS Poasito del AS Poás, situación que se revirtió el 20 de octubre de 2011, una vez restablecido el acceso a la zona al repararse las vías afectadas. Sin embargo, luego de reubicación de comunidades, autoridades del AS Santa Bárbara indican que, por adscripción, ya no les corresponde continuar atención.
- En el II semestre de 2015, el AS de Golfito estableció un convenio con el AS Osa, y en adelante, el PVP Mongos pasa a ser atendido por el EBAIS Piedras Blancas de este último establecimiento de salud.
- Los servicios de salud para el PVP Bijagual, debido a la nueva resectorización y por accesibilidad de la población, los asumió el AS Garabito, en setiembre 2015. Este PVP fue cubierto antes por el AS Orotina-San Mateo.
- A partir del 2017, los PVP Cañita y La Cruz, cubierto por el EBAIS San Rafael del AS Abangares; así como el PVP Los Olivos, cubierto por el EBAIS La Unión del AS Tilarán, pasan a ser atendidos por el EBAIS Guacimal del AS Chomes-Monteverde. Lo anterior, se genera por cambios en la adscripción poblacional tras estudios de resectorización.
- Por problemas en la infraestructura prestada por una asociación de desarrollo para el PVP Mesetas del AS Esparza, se recomendó su cierre por parte de salud ocupacional. Por problemas de accesibilidad, se solicitó al AS Barranca la colaboración para la atención de estos pacientes en el PVP San Migue, por al menos un año, mientras la comunidad realiza los trabajos propuestos. Al no cumplirse esto último, a partir de junio de 2018, la comunidad Mesetas para a adscribirse al AS Barranca.

La cantidad de PVP es fluctuante en el tiempo; la apertura o cierre de estos dependen de necesidades y demandas muchas veces temporales o por situaciones particulares como lo acontecido en el 2020-2021 por la pandemia de COVID-19. Ocurre también que en un proceso de resectorización, según crecimiento poblacional, un PVP puede llegar a convertirse en una sede de ebáis. Por otro lado, algunas AS identificaron como PVP centros educativos, albergues u hogares de cuidado, donde se atiende población cautiva como parte de los programas Institucionales de atención comunitaria. En ocasiones, se encontró duplicación en el dato de infraestructura al anotar un PVP como una sede de ebáis. Por ello, en la 1.^{era} memoria realizada en el 2005, se identificaron 905 PVP y a la fecha solo se registran 647; desde el 2008, la tendencia es hacia la baja. A partir de II semestre de 2007, se hace un esfuerzo por ser más riguroso en verificar la condición de los PVP reportados. El detalle en el *cuadro 20* y el *gráfico 4*:

Cuadro 20. Puestos de visita periódica (PVP) por semestre según RIPSS. Periodo 2005-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos y relativos)

RIPSS	Puestos de visita periódica																			
	II sem. 2005 (línea base)		II sem. 2007		2008				2009				2010				2011			
					I sem.		II sem.													
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	905	100	853	100	873	100	869	100	860	100	859	100	826	100	825	100	825	100	818	100
<i>Brunca</i>	207	23	207	24	208	24	203	23	205	24	205	24	197	24	197	24	194	24	193	24
<i>Chorotega</i>	173	19	166	19	166	19	163	19	163	19	162	19	154	19	153	19	153	19	153	19
<i>Huetar Atlántica</i>	147	16	131	15	132	15	130	15	121	14	124	14	116	14	116	14	121	15	123	15
<i>Central Sur</i>	98	11	84	10	108	12	108	12	106	12	106	12	101	12	104	13	102	12	100	12
<i>Central Norte</i>	93	10	91	11	83	10	85	10	84	10	83	10	86	10	86	10	83	10	84	10
<i>Pacífico Central</i>	92	10	90	11	93	11	96	11	96	11	96	11	91	11	88	11	90	11	88	11
<i>Huetar Norte</i>	95	10	84	10	83	10	84	10	85	10	83	10	81	10	81	10	82	10	77	9

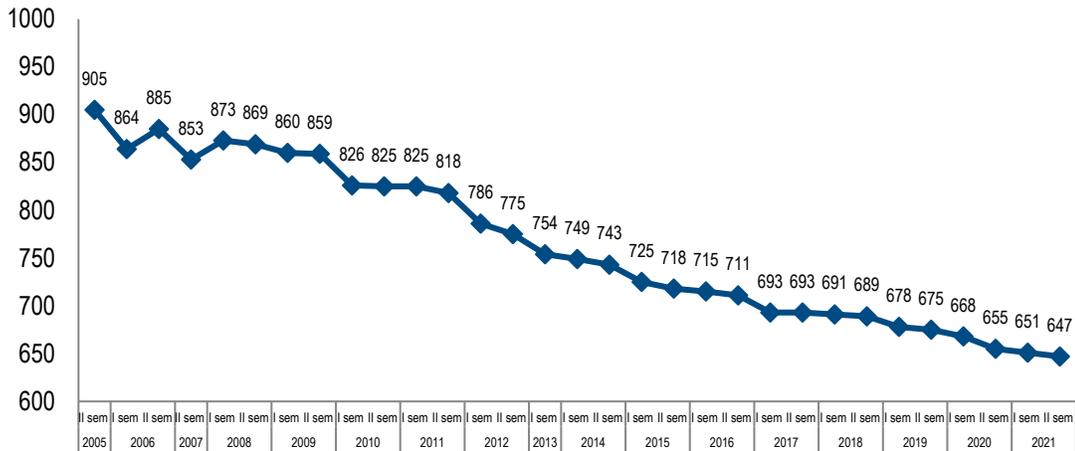
RIPSS	Puestos de visita periódica																	
	2012				I sem. 2013	2014				2015				2016				
	I sem.		II sem.			I sem.		II sem.		I sem.		II sem.		I sem.		II sem.		
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	786	100	775	100	754	100	749	100	743	100	725	100	718	100	715	100	711	100
<i>Brunca</i>	191	24	189	24	186	25	184	25	184	25	170	23	173	24	172	24	171	24
<i>Chorotega</i>	149	19	147	19	147	19	146	19	145	20	146	20	143	20	145	20	145	20
<i>Huetar Atlántica</i>	112	14	113	15	112	15	113	15	113	15	113	16	113	16	112	16	111	16
<i>Central Sur</i>	95	12	94	12	99	13	97	13	95	13	95	13	95	13	92	13	92	13
<i>Central Norte</i>	81	10	79	10	77	10	77	10	77	10	77	11	75	10	77	11	77	11
<i>Pacífico Central</i>	89	11	88	11	86	11	86	11	84	11	80	11	79	11	77	11	76	11
<i>Huetar Norte</i>	69	9	65	8	47	6	46	6	45	6	44	6	40	6	40	6	39	5

RIPSS	Puestos de Visita Periódica																			
	2017				2018				2019				2020				2021			
	I sem.		II sem.		I sem.		II sem.		I sem.		II sem.		I sem.		II sem.		I sem.		II sem.	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	693	100	693	100	691	100	689	100	678	100	675	100	668	100	655	100	651	100	647	100
<i>Brunca</i>	166	24	165	24	166	24	165	24	158	23	159	24	158	23	157	23	157	23	156	23
<i>Chorotega</i>	141	20	141	20	140	20	140	20	159	23	157	23	152	23	151	22	147	22	145	21
<i>Huetar Atlántica</i>	111	16	110	16	110	16	109	16	108	16	108	16	107	16	106	16	106	16	105	16
<i>Central Sur</i>	86	12	86	12	86	12	85	12	85	13	84	12	84	12	80	12	80	12	79	12
<i>Central Norte</i>	77	11	77	11	75	11	75	11	76	11	75	11	75	11	75	11	75	11	75	11
<i>Pacífico Central</i>	77	11	80	12	81	12	81	12	60	9	60	9	60	9	54	8	59	9	59	9
<i>Huetar Norte</i>	35	5	34	5	33	5	34	5	32	5	32	5	32	5	32	5	27	4	28	4

(1) Dato no disponible para el I semestre de 2007 y para el II semestre de 2013. Se conoce que el total de PVP para el I semestre de 2006, fue de 864, y para el II semestre de 2006, de 885 pero no se tiene desglose por RIPSS.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Gráfico 4. Distribución de puestos de visita periódica para el periodo 2005-2021 ⁽¹⁾ (valores absolutos)

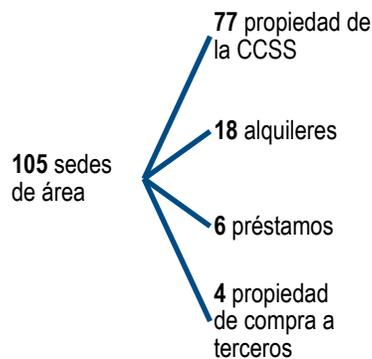


(1) Dato no disponible para el I semestre 2007 y para el II semestre del 2013.

Fuente: Cuadro 20

1.6.2 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP POR RIPSS

1.6.2.1 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE ÁREA POR RIPSS

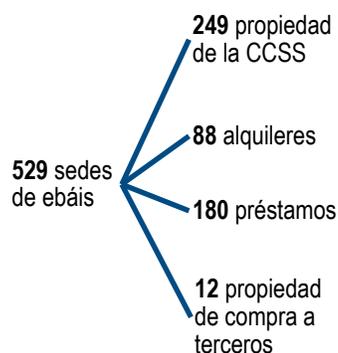


De las 105 sedes de área, **77** son propiedad de la CCSS, tres de estas sedes corresponden a los hospitales de Liberia, Quepos y Upala; **18** son edificaciones alquiladas, y **seis** son infraestructuras prestadas. **Cuatro** sedes de área - Carpio-León XIII, Desamparados 2, San Pablo y Santa Ana - son propiedad de la cooperativa o asociación a la que la institución compra servicios de salud. Hay tres sedes de área: la de Barva, Pavas y Tibás, que, aunque son unidades administradas por terceros, Coopesiba, Coopesalud y Coopesain respectivamente, son edificaciones propiedad de la CCSS quien se las alquila a estas cooperativas.

Las únicas modificaciones que han surgido en estas variables son:

- La sede de área de Goicoechea 1, pasó a alquilar una infraestructura en el II semestre de 2010, a ubicarse en una planta física propiedad del AS Goicoechea 2.
- El AS Carpio-León XII administrada por Asemeco, pasó de alquilar la sede de área a adquirir una edificación propia, en el 2011.
- La sede de área de Pérez Zeledón pasó de ser una edificación prestada por el Minsa a otra alquilada por un particular.
- Al separarse el AS San Rafael-Chomes-Monteverde en el I semestre de 2014, el AS Chomes-Monteverde pasa a emplear una antigua sede de ebáis propiedad de la CCSS, como su sede de área.
- A partir del II semestre de 2014, con la dotación de una infraestructura Institucional para la sede de Área de Parrita, se deja de alquilar a la Parroquia de San José.
- El AS Mora-Palmichal, recibe una nueva sede de área en el II semestre de 2015, dejando edificación prestada por la Municipalidad.
- Al AS Barva se le hace entrega de una nueva sede de área en el I semestre de 2016, dejando de alquilar edificación a la Municipalidad.
- Coopesiba desarrolla proyecto y construcción de una sede de área para San Pablo. Monto de inversión: \$1.469.840,00. Área: 1.450,00 m2. Con esto, deja de alquilar inmueble a partir de junio de 2017.
- En el 2017, el edificio alquilado Centro Nacional de Acción Pastoral (CENAP), para ubicar la sede de área de Florencia, fue adquirido por la institución.
- El AS Golfito, traslada en el 2018, su sede de área de un edificio prestado por la UCR a la sede de ebáis Río Claro, propiedad de la CCSS. Esto es posible gracias a remodelaciones y ampliaciones de esta última infraestructura, permitiéndole albergar los servicios administrativos y de apoyo. Su antigua sede de área para a ser entonces una sede de ebáis.
- La sede de área de Montes de Oca 2, pasó de alquilar una infraestructura donde albergaba un dos EBAIS, a una planta física propia de la Unibe con cuatro EBAIS en el I semestre de 2019. En el I semestre de 2020, al asumir el AS Carmen-Montes de Oca los EBAIS de esta AS, se reduce su sede de área en la contabilidad total.
- Al darse la separación del AS Peninsular en el I semestre de 2019, dos sedes de ebáis pasan a ser la sede de área de Jicaral-Islas (propiedad de la CCSS) y la sede de área de Cóbano (prestada por una asociación de desarrollo).
- En el 2020, se hace entrega de las nuevas sedes de área para San Isidro y Santa Bárbara, quienes empleaban edificaciones prestadas por la Municipalidad y el Ministerio de Salud respectivamente.

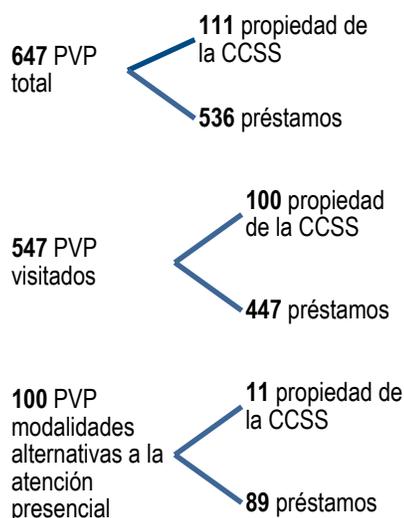
1.6.2.2 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LAS SEDES DE EBÁIS POR RIPSS



De las 529 sedes de ebáis, **249** son propiedad de la CCSS, **180** son prestadas, **88** son edificaciones alquiladas y **12** sedes de ebáis son propiedad de cooperativas a las que la Institución le compra servicios: cinco de Coopesalud (dos en el AS Pavas y tres en el AS Desamparados 2), y siete de Coopesana (dos en el AS San Francisco-San Antonio y cinco en el AS Santa Ana). A diferencia de las sedes de área en donde la mayoría son propiedad de la Institución y alquiladas, las sedes de ebáis en su mayor son de la CCSS y prestadas.

Hay seis sedes de ebáis: cuatro en el AS Barva y dos en el AS San Pablo que son edificaciones propiedad de la CCSS, esta se las alquila a Coopesiba quien es el prestador de servicios.

1.6.2.3 CONDICIÓN DE PROPIEDAD DE LOS PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA



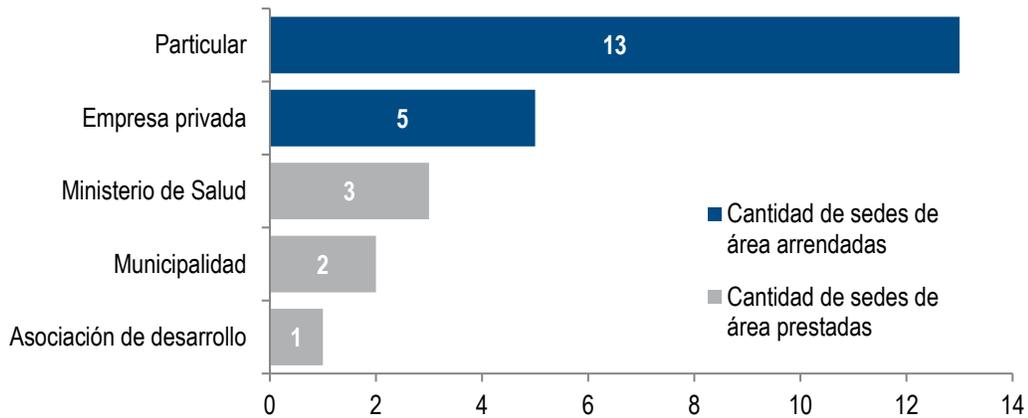
De los 647 PVP, **536** son **prestados**, **111** son **propiedad de la CCSS**. Al igual que con las sedes de ebáis, los PVP en su mayoría son préstamos, eso sí, en un porcentaje superior para los PVP. Esto puede deberse a que, como uno de los principales objetivos de los PVP es acercar los servicios a una comunidad con problemas de accesibilidad dentro de un sector, los habitantes de estos poblados interesados en disponer de los servicios de salud se organizan y colaboran con la institución en la dotación de una planta física de la localidad para proveer los servicios. Por otra parte, se conoce que esto ha sido una estrategia promovida también por la Institución, para llegar a poblaciones de escasos recursos y de difícil acceso.

1.6.3 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP

1.6.3.1 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE ÁREA

En el *gráfico 5* se observa según arrendatario o prestatario la distribución de las 18 sedes de área alquiladas por la CCSS y seis sedes de área prestadas a la Institución. Los mayores arrendatarios de sedes de área son **Particulares**, con **13**. El mayor **prestatario** es el **Ministerio de Salud**, con **tres** edificaciones. El detalle de los arrendatarios y prestatarios por RIPSS y AS, así como las direcciones y teléfonos de las sedes de área, se puede revisar en el *Compendio Estadístico*.

Gráfico 5. Sedes de área alquiladas y prestadas por arrendatario o prestatario. Corte al 31 de diciembre de 2021

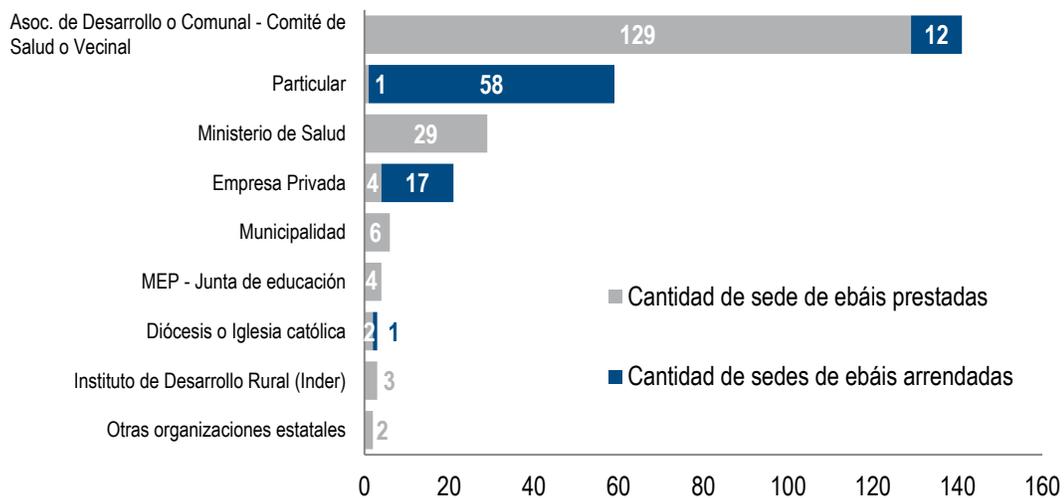


Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, *Compendio Estadístico*. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.6.3.2 ARRENDATARIOS Y PRESTATARIOS DE SEDES DE EBÁIS

En el gráfico 6 se observa según arrendatario o prestatario la distribución de las 180 sedes de ebáis prestadas a la institución y las 88 sedes de ebáis alquiladas por la CCSS. El mayor **arrendatario** de sedes de ebáis son **Particulares**, con **58** sedes del total de infraestructuras alquiladas. El mayor **prestatario** son las **asociaciones de desarrollo o comunales y los comités de salud y vecinales**, con **129** del total de edificaciones prestadas.

Gráfico 6. Distribución de sedes de ebáis alquiladas y prestadas según tipo de arrendatario o prestatario. Corte al 31 de diciembre de 2021



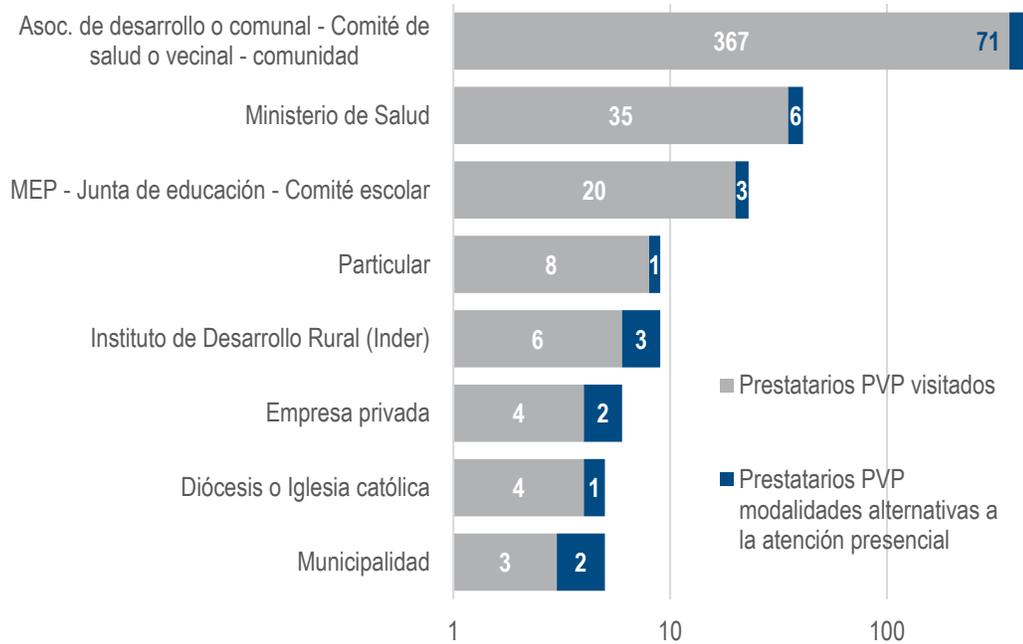
Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, *Compendio Estadístico*. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

El detalle de los arrendatarios y prestatarios por RIPSS y AS, se puede revisar en el *Compendio Estadístico*; así como, las direcciones y teléfonos de las sedes de ebáis.

1.6.3.3 PRESTATARIOS DE PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA

Como se señaló, se identifican **536** PVP prestados a la Institución por diversas instancias. El mayor **prestatario** son las **asociaciones de desarrollo o comunales y los comités de salud y vecinales**, quienes facilitan **438** instalaciones. Detalles en el *gráfico 7*:

Gráfico 7. Distribución de puestos de visita periódica prestados según tipo de prestatario. Corte al 31 diciembre de 2021



Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, *Compendio Estadístico*. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

El detalle de los arrendatarios y prestatarios por RIPSS y ÁS se puede revisar en el *Compendio Estadístico*, así como las direcciones y teléfonos de los PVP. El comportamiento histórico de la construcción o inauguración de sedes de área, sedes de ebáis y PVP desde el 2006 se puede revisar en el *anexo 3.4*.

1.6.4 ÁREAS DE SALUD Y EBAIS CONFORMADOS CON Y SIN PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA POR RIPSS.

67 áreas de salud del total de 105 cuentan con al menos un PVP que atender, ya sea de manera presencial o bajo una modalidad alternativa. La mayor cantidad de ÁS con PVP están en la RIPSS Chorotega, con 14, y la Central Norte y la Central Sur, con 11 cada una. Tres RIPSS cuentan con al menos un PVP en todas sus ÁS, estas son la Chorotega, Huetar Atlántica y la Brunca. En la RIPSS Pacífico Central, solo el ÁS Chacarita y San Rafael de Puntarenas no tienen ningún PVP, y, en esta misma condición, se identifica al ÁS Florencia de la RIPSS Huetar Norte.

245 EBAIS conformados, o sea un 23 % del total, tienen al menos un PVP asignado. Al revisar la distribución de los EBAIS conformados con y sin PVP según RIPSS, se encuentra que la RIPSS Brunca es la que reporta la mayor parte de sus EBAIS conformados con PVP, con 46 de sus 73 EBAIS conformados. En términos absolutos, sería la RIPSS Chorotega quien tiene más EBAIS conformados con PVP, 53. Detalles en el *cuadro 22*:

Cuadro 21. Distribución de los EBAIS conformados con puestos de visita periódica (PVP) según semestre. Periodo 2008-2021

Semestre / Año		EBAIS conf. con PVP
II	2008	= 301
I	2009	= 265
II	2009	= 292
I	2010	= 285
II	2010	= 278
II	2011	= 282
II	2012	= 270
I	2013	= 264
I	2014	= 265
II	2014	= 263
I	2015	= 260
II	2015	= 254
I	2016	= 255
II	2016	= 255
I	2017	= 257
II	2017	= 256
I	2018	= 254
II	2018	= 253
I	2019	= 251
II	2019	= 250
I	2020	= 251
II	2020	= 246
I	2021	= 247
II	2021	= 245

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Cuadro 22. Área de Salud y EBAIS conformados con y sin puestos de visita periódica (PVP) según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)

RIPSS	Áreas de salud						EBAIS conformados					
	Total		Con PVP		Sin PVP		Total		Con PVP		Sin PVP	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	105	100	67	64	38	36	1080	100	245	23	835	77
<i>Chorotega</i>	14	100	14	100	0	0	107	100	53	50	54	50
<i>Central Norte</i>	26	100	11	42	15	58	274	100	38	14	236	86
<i>Central Sur</i>	31	100	11	35	20	65	380	100	36	9	344	91
<i>Pacífico Central</i>	12	100	10	83	2	17	69	100	19	28	50	72
<i>Huetar Atlántica</i>	8	100	8	100	0	0	118	101	42	37	76	64
<i>Huetar Norte</i>	8	100	7	88	1	13	59	100	11	19	48	81
<i>Brunca</i>	6	100	6	100	0	0	73	100	46	63	27	37

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

La variación en la cantidad de PVP entre las ÁS y entre los EBAIS, está condicionada a problemas de accesibilidad de la zona, disponibilidad de infraestructura a nivel local y demanda de la población, entre otros.

El ÁS que cuenta con la mayor cantidad PVP es Pérez Zeledón con **60**. Hay **46** ÁS, que tienen diez o menos PVP; **12** ÁS, tienen entre 11 y 20 PVP; **siete** ÁS, tienen entre 21 y 30 PVP, y **una** – Coto Brus (33) - entre 31 y 40 PVP. En el *cuadro 25*, se observa las ÁS según RIPSS, con la mayor y menor cantidad de PVP.

Cuadro 23. Distribución de las áreas de salud según cantidad de puestos de visita periódica (PVP). Corte al 31 de diciembre de 2021

Áreas de salud		Cantidad de PVP
46	=	De 1 a 10
12	=	De 11 a 20
7	=	De 21 a 30
1	=	De 31 a 40
1	=	Más de 41

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Cuadro 24. Áreas de salud con la mayor y menor cantidad de puestos de visita periódica (PVP) según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Áreas de salud			
	con la mayor cantidad de PVP		con la menor cantidad de PVP	
<i>Central Sur</i>	Puriscal-Turrubares y Turrialba-Jiménez	22	Mora-Palmichal	1
<i>Central Norte</i>	San Ramón	24	Alajuela Sur y Tibás-Uruca-Merced	1
<i>Chorotega</i>	Upala	28	Carrillo	2
<i>Pacífico Central</i>	Chomes-Monteverde	12	Barranca	1
<i>Huetar Norte</i>	Los Chiles	12	Fortuna	1
<i>Huetar Atlántica</i>	Siquirres	22	Guápiles	2
<i>Brunca</i>	Pérez Zeledón	60	Osa	6

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

En el *cuadro 25* se detallan la cantidad de PVP para las restantes ÁS:

Cuadro 25. Distribución de la cantidad de puestos de visita Periódica (PVP) por área de salud según RIPSS. Año 2020-2021 (valores absolutos)

RIPSS	Área de salud	PVP				RIPSS	Área de salud	PVP			
		I sem. 2021		II sem. 2021				I sem. 2021		II sem. 2021	
		Con visita	Modalidad alternativa	Con visita	Modalidad alternativa			Con visita	Modalidad alternativa	Con visita	Modalidad alternativa
Central Sur		61	19	62	17	Central Norte		64	11	67	8
1 Acosta		5	0	5	0	1 Alajuela Central		0	0	0	0
2 Alajuelita		0	0	0	0	2 Alajuela Norte		0	0	0	0
3 Aserrí		4	0	4	0	3 Alajuela Oeste		0	0	0	0
4 Carmen-Montes de Oca		0	0	0	0	4 Alajuela Sur		1	0	1	0
5 Cartago		0	0	0	0	5 Alfaro Ruiz		9	0	9	0
6 Coronado		4	0	4	0	6 Atenas		4	0	4	0
7 Corralillo-La Sierra		3	0	3	0	7 Barva		0	2	0	2
8 Curridabat		0	0	0	0	8 Belén-Flores		0	0	0	0
9 Desamparados 1		0	0	0	0	9 Carpio-León XIII		0	0	0	0
10 Desamparados 2		0	0	0	0	10 Grecia		0	0	0	0
11 Desamparados 3		0	0	0	0	11 Heredia-Cubujuquí		0	0	0	0
12 El Guarco		0	2	0	2	12 Heredia-Virilla		0	0	0	0
13 Escazú		0	0	0	0	13 Horquetas-Río Frío		7	0	7	0
14 Goicoechea 1		0	0	0	0	14 Naranjo		6	0	6	0
15 Goicoechea 2		0	0	0	0	15 Palmares		0	0	0	0
16 Hatillo		0	0	0	0	16 Poás		0	0	0	0
17 La Unión		0	0	0	0	17 Puerto Viejo-Sarapiquí		7	6	7	6
18 Los Santos		8	0	8	0	18 San Isidro		0	0	0	0
19 Mata Redonda-Hospital		0	0	0	0	19 San Pablo		0	0	0	0
20 Mora-Palmichal		0	2	1	0	20 San Rafael de Heredia		0	0	0	0
21 Moravia		0	0	0	0	21 San Ramón		24	0	24	0
22 Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca		4	0	4	0	22 Santa Bárbara		0	3	3	0
23 Paraíso- Cervantes		4	0	4	0	23 Santo Domingo		0	0	0	0
24 Pavas		0	0	0	0	24 Tibás		0	0	0	0
25 Puriscal-Turrubares		22	0	22	0	25 Tibás-Uruca-Merced		1	0	1	0
26 San Francisco-San Antonio		0	0	0	0	26 Valverde Vega		5	0	5	0
27 San Juan-San Diego-Concepción		0	0	0	0	Pacífico Central		47	12	47	12
28 San Sebastián-Paso Ancho		0	0	0	0	1 Barranca		1	0	1	0
29 Santa Ana		0	0	0	0	2 Chacarita		0	0	0	0
30 Turrialba-Jiménez		7	15	7	15	3 Chomes-Monteverde		0	12	0	12
31 Zapote-Catedral		0	0	0	0	4 Cóbano		5	0	5	0
Chorotega		143	4	142	3	5 Esparza		6	0	6	0
1 Abangares		14	0	14	0	6 Garabito		3	0	3	0
2 Bagaces		6	0	6	0	7 Montes de Oro		6	0	6	0
3 Cañas		8	0	8	0	8 Orotina-San Mateo		4	0	4	0
4 Carrillo		2	0	2	0	9 Paquera		8	0	8	0
5 Colorado		0	3	0	3	10 Parrita		8	0	8	0
6 Hojancha		5	0	5	0	11 Quepos		6	0	6	0
7 Jicaral-Islas		17	0	17	0	12 San Rafael de Puntarenas		0	0	0	0
8 La Cruz		9	0	9	0	Huetar Atlántica		68	38	66	39
9 Liberia		3	0	3	0	1 Cariari		0	18	0	18
10 Nandayure		10	0	10	0	2 Guácimo		13	0	11	2
11 Nicoya		17	1	18	0	3 Guápiles		2	0	2	0
12 Santa Cruz		8	0	8	0	4 Limón		0	10	0	10
13 Tilarán		14	0	14	0	5 Matina		15	0	15	0
14 Upala		30	0	28	0	6 Siquirres		23	0	22	0
Huetar Norte		8	19	7	21	7 Talamanca		15	0	15	0
1 Aguas Zarcas		0	3	0	3	8 Valle La Estrella		0	10	1	9
2 Ciudad Quesada		2	0	0	2	Brunca		151	6	156	0
3 Florencia		0	0	0	0	1 Buenos Aires		25	0	24	0
4 Fortuna		1	0	1	0	2 Corredores		12	0	12	0
5 Guatuso		4	0	5	0	3 Coto Brus		33	0	33	0
6 Los Chiles		1	11	1	11	4 Golfito		21	0	21	0
7 Pital		0	2	0	2	5 Osa		0	6	6	0
8 Santa Rosa		0	3	0	3	6 Pérez Zeledón		60	0	60	0
						Total		548	103	547	100

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Por otro lado, de los 245 EBAIS conformados con PVP:

- 82, tienen un PVP; 58, dos PVP; 37, tres PVP; 34, cuatro PVP; 16, cinco PVP, y 10, seis PVP
- El EBAIS San Rafael del AS Abangares, el EBAIS Boruca del AS Buenos Aires, el EBAIS San Rafael del AS Pérez Zeledón y el EBAIS Alegría del AS Siquirres, tienen **siete PVP** cada uno.
- El EBAIS Corozal-San Blas del AS Jicaral-Islas, Río Grande del AS Paquera y Coto Brus 1 del AS Coto Brus, tienen **ocho PVP** cada uno.
- El EBAIS Zona Indígena del AS Matina, tienen **diez PVP**.

1.6.5 PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA: POBLACIÓN ADSCRITA, FRECUENCIA DE VISITA MENSUAL A COMUNIDADES ATENDIDAS EN PUESTO, HORAS MENSUALES EMPLEADAS EN TRASLADO AL PUESTO Y HORAS DE ATENCIÓN MENSUALES EN PUESTO

La frecuencia de visita periódica de un PVP está sujeta a la demanda, condiciones de accesibilidad geográfica y funcional y a la posibilidad de oferta de cada AS y EBAIS, por ello, se observa PVP atendidos una vez a la semana, hasta otros atendidos solo una vez al año.

En el *cuadro 26*, se evidencia que las 656 localidades atendidas en PVP o bajo modalidades alternativas durante el II sem 2021, representan 384 827 habitantes, esto utilizando como fuente primaria, la población suministrada por el nivel local. Si se toma el dato poblacional del país para el 2021 según el INEC y la DAE, los habitantes atendidos mediante PVP representan un **7 % del total del país**. Según lo observado, se encuentra extremos entre la población a cubrir en cada PVP: mientras que el PVP Santa Fe del AS Bagaces adscribe 17 habitantes, el PVP San Juan Chiquito y San Juan Grande del AS Esparza debe atender 4715 residentes. En promedio, un PVP atiende alrededor de 587 habitantes. Se desprende de la información de que existe PVP, que, por su tamaño de población adscrita, bien podrían constituir un sector de EBAIS por la cantidad de población adscrita.

Cuadro 26. Distribución de las 656 localidades atendidas bajo la modalidad de puestos de visita periódica (PVP) según cantidad de población adscrita. Corte al 31 de diciembre de 2021

Cantidad de localidades		Cantidad de población adscrita al PVP
41	=	De 1 a 100
100	=	De 101 a 200
93	=	De 201 a 300
83	=	De 301 a 400
57	=	De 401 a 500
52	=	De 501 a 600
45	=	De 601 a 700
30	=	De 701 a 800
29	=	De 801 a 900
27	=	De 901 a 1000
83	=	De 1001 a 2000
10	=	De 2001 a 3000
6	=	Más de 3000

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

La cobertura de población a través de las visitas, según los tiempos registrados se estima en **1903.4 horas mensuales en traslado y 10 687.1 horas en atenciones mensuales**. En promedio, por cada 5,4 horas de atención, se invierte una hora de traslado, Si la CCSS contara con un sistema de costos, se podría cuantificar la inversión de cada uno de estos PVP, para tomar la decisión de si deben seguir como como tal, o deber pasar a ser un EBAIS fijo. El detalle de los PVP por RIPSS, AS y EBAIS conformados, con la población adscrita al

PVP, las horas mensuales empleadas en el traslado al PVP y en la atención en el mismo en el *Compendio Estadístico*.

Cuadro 27. Comunidades atendidas bajo la modalidad de puestos de visita periódica (PVP) por población adscrita y horas mensuales empleadas en traslado y atención según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)

RIPSS	Total de localidades		Población PVP II sem. 2021		Promedio de habitantes por PVP	Horas mensuales						Relación horas de atención mensual / horas de traslado mensual
						Traslado		Atención		Total		
	Cantidad	%	Cantidad	%		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total	656	100	384 827	100	587	1903.4	100	10 687.1	100	12 590.5	100	5.6
<i>Brunca</i>	157	24	72 093	19	459	293.3	15	1519.0	14	1812.3	14	5.2
<i>Chorotega</i>	146	22	82 661	21	566	658.4	35	2848.5	27	3506.9	28	4.3
<i>Huetar Atlántica</i>	105	16	49 123	13	468	261.2	14	1374.9	13	1636.1	13	5.3
<i>Central Sur</i>	82	13	55 410	14	676	266.7	14	1807.1	17	2073.8	16	6.8
<i>Central Norte</i>	76	12	69 593	18	916	181.8	10	1983.0	19	2164.8	17	10.9
<i>Pacífico Central</i>	62	9	37 266	10	601	203.4	11	929.1	9	1132.4	9	4.6
<i>Huetar Norte</i>	28	4	18 681	5	667	38.5	2	225.6	2	264.1	2	5.9

(1) Dato poblacional suministrado por las direcciones médicas de las áreas de salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.7 ÁREAS DE SALUD, EBAIS CONFORMADOS, SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBAIS Y PUESTOS DE VISITA PERIÓDICA QUE ATIENDEN PUEBLOS INDÍGENAS POR RIPSS⁸

Tal y como se muestra en el *cuadro 28* y en la *figura 13*, **17** de **105** ÁS y el **5 %** del total de EBAIS conformados, dan atención a pueblos indígena. La RIPSS Brunca cuenta con la mayor cantidad de ÁS con pueblos indígenas adscritos, cinco; le siguen la Central Sur y la Huetar Atlántica, con cuatro cada una, y finalmente la Central Norte, Chorotega, la Pacífico Central y la Huetar Norte, tienen una cada una.

La RIPSS con la mayor cantidad de EBAIS conformados atendiendo a pueblos indígenas, es la Huetar Atlántica, con 22; seguida de la Brunca, con 13.

⁸ La Política de la CCSS señala en uno de sus lineamientos estratégicos que se debe:

“Diseñar y ejecutar un plan de salud integral para las comunidades indígenas, que responda a las necesidades particulares de esta población y que respete sus valores culturales”. (Presidencia Ejecutiva, 2007. Página 41).

Además, el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 anota la siguiente estrategia:

Reducción de las inequidades existentes en salud y mejora del acceso a los diversos servicios de salud que presta la institución, considerando lo siguiente: (...) Mejoramiento de los servicios de salud que se brindan a los poblados que están en las franjas fronterizas de Nicaragua y Panamá, así como a las poblaciones móviles”. (Presidencia Ejecutiva, 2016. Página 36.)

Para la atención en salud de los pueblos indígenas, los cuales por lo general se ubican en localidades de difícil acceso, la principal infraestructura empleada son los PVP, se disponen de **62 PVP** a lo largo del territorio nacional habilitados para tal fin, esto representa un **10 %** del total de PVP al 31 de diciembre de 2021. Las RIPSS Huetar Atlántica, con 28; la Brunca, con 22, y la Central Sur, con 11, son las de mayor cantidad de PVP. Dentro del total de PVP hay cinco que para el II semestre de 2021 se abordaron bajo modalidades alternativas de atención debido a la pandemia de COVID-19. Para el traslado a los PVP se emplean aproximadamente **230** horas mensuales y se invierte aproximadamente de **990** horas mensuales de atención entre todos los PVP; es decir, por cada 4 horas de atención se invierte una hora de traslado. En 33 sedes de ebáis y siete sedes de área también se da un abordaje directo a los pueblos indígenas. Estas edificaciones no necesariamente se encuentran ubicadas en territorio indígena.

Con base en los datos poblacionales suministrados por las AS, se tiene una adscripción aproximada de **58 000** personas de los pueblos bribri, brunca, cabécar, chorotega, huetar, maleku, teribe, y ngöbe o guaymí; este último, pueblo indígena transfronterizo. El **97 %** de la población indígena cubierta se ubica en las RIPSS Central Sur, Huetar Atlántica y Brunca. Este dato es un aproximado, en algunos casos no se tiene censo actualizado y, en otros, depende de la migración en un momento determinado.

Existen **cuatro** EBAIS conformados cuya población total a cubrir es de pueblos indígenas, estos son: Duchi Botka, Duchi Mañatka y Duchi Etká, del AS Turrialba-Jiménez, y Alto Conte, del AS Golfito. Hay 24 PVP cuya población total a cubrir es de pueblos indígenas.

Cuadro 28. Áreas de salud, EBAIS conformados, sedes y puestos de visita periódica (PVP) por atención a pueblos indígenas según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos y relativos)

RIPSS	Atención de pueblos indígenas										Horas mensuales							
	Áreas de salud		EBAIS conf.		Infraestructura			Cantidad de población Indígena ⁽¹⁾				Traslado a PVP		Atención en PVP				
					Sedes de área		Sedes de ebáis	PVP		Sector de EBAIS						PVP		
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%				
Total	17	100	49	100	7	100	33	100	62	100	58 423	100	21 745	100	231.3	100	991.8	100
<i>Huetar Atlántica</i>	4	25	22	54	2	40	15	50	28	41	31 047	53	8 421	39	66.3	29	286.3	29
<i>Brunca</i>	5	31	13	32	2	40	11	37	22	32	13 505	23	5 898	27	64.8	28	280.7	29
<i>Central Sur</i>	4	25	7	17	1	20	4	13	11	16	12 240	21	6 393	29	96.3	42	396.9	41
<i>Chotrotega</i>	1	6	1	2	0	0	1	3	1	1	1 033	2	1 033	5	4.0	2	28.0	3
<i>Huetar Norte</i>	1	6	1	2	1	20	0	0	0	0	579	1	0	0	0.0	0	0.0	0
<i>Central Norte</i>	1	6	4	10	1	20	1	3	0	0	12	0	0	0	0.0	0	0.0	0
<i>Pacífico Central</i>	1	6	1	2	0	0	1	3	0	0	7	0	0	0	0.0	0	0.0	0

(1) Dato poblacional suministrado por las direcciones médicas de las áreas de salud. Incluye personas del pueblo indígena transfronterizo Guaimí (Ngöbe), algunos, procedentes de Panamá en épocas de cosecha, y otros, si habita en territorio nacional.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Atención de pueblos indígenas en el I nivel de la CCSS

Corte al 31 de diciembre de 2021



Áreas de salud

Aserri	Hojancha	Puriscal-Turrubares
Buenos Aires	Matina	Siquirres
Corredores	Mora-Palmichal	Talamanca
Coto Brus	Naranjo	Turrialba-Jiménez
Golfito	Orotina-San Mateo	Valle La Estrella
Guatuso	Pérez-Zeledón	

Existen **cuatro EBAIS conformados** cuya población total a cubrir es de pueblos indígenas, estos son: Duchi Botka, Duchi Mañatka y Duchi Etka, del área de salud Turrialba-Jiménez, y Alto Conte, del área de salud Golfito. Hay **24 puestos de visita periódica** cuya población total a cubrir es de pueblos indígenas.



Con base en los datos poblacionales suministrados por las áreas de salud, se tiene una adscripción estimada de **46 mil personas** de los pueblos indígenas bribri, brunka, cabécar, chorotega, huetar, maleku y teribe.

Aproximadamente, se atienden **12 mil personas** del pueblo indígena transfronterizo ngöbe o guaymí.



Crédito de imágenes: CCSS Noticias

Fuente: CCSS. Gerencia Médica. Dirección Proyección de Servicios de Salud. Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud.



Figura 13. Atención de pueblos indígenas en el I nivel de atención de la CCSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

El detalle de las áreas de salud, EBAIS conformados y PVP que dan cobertura a pueblos indígenas en el *cuadro 29*.

Cuadro 29. Áreas de salud, EBAIS conformados, sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) ⁽¹⁾ que atienden población indígena por pueblo, cantidad cubierta ⁽²⁾, frecuencia de visita mensual y horas de traslado y atención mensual al PVP según RIPSS al 31 de diciembre de 2021

RIPSS	Área de salud	EBAIS conformado				Pueblo indígena	Puestos de visita periódica (PVP)						
		Nombre de sede	Nombre del EBAIS conformado	Población II sem. 2021			Nombre del PVP	Población II sem. 2021		Frecuencia de visita mensual II sem. 2021	Total de horas mensuales II sem. 2021		
				Total del EBAIS conformado	Total indígena a cubrir			Total PVP	Indígena a cubrir		De traslado	De atención	
7	17	40	48	190 588	58 423	8	62	30 002	21 745	-	222,4	845,2	
Central Sur	Aserri	Sede de ebáis Monterrey	Monterrey	3753	10	Ngöbe o Guaymí	Bijagual-La Laguna	323	4	1 vez c/ 15 d (2,0)	8	9	
							Parrilla	260	6	1	4	4,5	
	Mora-Palmichal Puriscal-Turruabares	Sede de área Mora-Palmichal	Colón 1	Salitrales	5065	878	Huetar	NA	NA	NA	NA	NA	NA
								Sede de ebáis Salitrales	2360	459	2	5	11
	Turrialba-Jiménez	Sede de ebáis Tayutic	Tayutic	Duchi Botka	3259	3259	Cabécar	Santubal	79	79	0	0	0
								Alto Quetzal	1110	1110	4	16	134
								Nari	923	923	1 sem c/2 m (0,5)	9 x sem (4,5)	32,5 x sem (16,3)
								Xinaquicha	1120	1120	1 sem c/4 m (0,3)	19 x sem (4,8)	25,5 x sem (6,4)
								NA	NA	NA	NA	NA	NA
								Nimarí	541	541	1 sem al mes (1)	20,0	21,5
Paso Marcos	555	555	4	20	146								
						Alto Pacuare	630	630	1 sem al mes (1)	8,0	33,5		
Shiquari	979	979	12 x sem (6,0)	29,5 x sem (14,8)									
					NA	NA	NA	NA	NA				
Central Norte	Naranjo	Sede de área Naranjo 3	San Rafael	3120	1	Ngöbe o Guaymí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
			Naranjo Centro	3717	2	Bribri							
			Dulce Nombre	4497	5	Maleku							
Chorotega	Hojancha	Sede de ebáis Santa Martha	Santa Martha	3572	1033	Chorotega	Reserva Indígena Matambú	1033	1033	4	4	28	
			Sede de ebáis Coyolar-Santa Rita	Coyolar	4138		7	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Pacífico Central	Orotina-San Mateo	Sede de ebáis Coyolar-Santa Rita	Coyolar	4138	7	Maleku	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Huetar Norte	Guatuso	Sede de área Guatuso	Palenque Margarita	5137	579	Maleku	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Brunca	Buenos Aires	Sede de área Buenos Aires	Buenos Aires	5832	1614	Bribri	Salitre	1331	1071	6	6	30	
							Ujarras	1129	867	6	9	45	
							NA	NA	NA	NA	NA	NA	
							Térraba	693	269	6	9	45	
							NA	NA	NA	NA	NA	NA	
							San Antonio	682	84	1	1	8	
	Sede de ebáis Boruca	Boruca	4500	1248	247	Brunka	San Rafael de Cabagra	1304	895	2	5,5	13,5	
							San Juan	420	276	1	2,3	6,8	
							382	Brunka	Curré	589	352	2	3
	Corredores	Sede de ebáis Corredor Sur	Corredor Sur	6692	947	Ngöbe o Guaymí	Altos de San Antonio	215	101	1 sem c/2 m (0,5)	2 x visita (1,0)	6 x visita (3,0)	
							Los Planes	206	30	1 sem c/2 m (0,5)	2 x visita (1,0)	6 x visita (3,0)	
							Abrojo Montezuma	551	347	1	2	6	
							Bajo Los Indios	437	239	1 sem c/2 m (0,5)	2 x visita (1,0)	6 x visita (3,0)	
	Sede de ebáis Bella Luz	Bella Luz	4704	286	Sant Rosa	147	40	2	4	10			
											Sede de ebáis Paso Canoas	Paso Canoas	9852
Coto Brus	Sede de área Coto Brus	Coto Brus 1	3596	72	Ngöbe o Guaymí	San Antonio	1074	37	2	0	16		
						San Miguel	633	35	2	0	16		
						La Flor del Roble	260	17	1	0	8		
Sede de ebáis Territorio Indígena	Territorio Indígena	3196	3100	Paraíso	225	46	1	0	8				
				Brusmalis	361	310	1	0	8				
				Altamira	39	39	1	3	5				
Golfito	Sede de ebáis Conte	Conte	5688	39	Progreso	537	537	2	4	12			
						Sede de ebáis Alto Conte	Alto Conte	1038	1038	1	3	5	
						Sede de ebáis Palma Puerto Jiménez	Palma Puerto Jiménez	3727	101	1	3	5	
Pérez Zeledón	Sede de ebáis San Pablo	San Pablo	5773	170	Cabécar	China Kichá	424	170	1	2	6,4		

Continúa...

Continuación cuadro 29

RIPSS	Área de salud	EBAIS conformado				Pueblo indígena	Puestos de visita periódica (PVP)					
		Nombre de sede	Nombre del EBAIS conformado	Población II sem. 2021			Nombre del PVP	Población II sem. 2021		Frecuencia de visita mensual II sem. 2021	Total de horas mensuales II sem. 2021	
				Total del EBAIS conformado	Total indígena a cubrir			Total PVP	Indígena a cubrir		De traslado	De atención
Huetar Atlántica	Matina	No sede de ebáis	Zona Indígena	1874	1215	Cabécar	La Colonia	134	30	1	2	14
							Pozo Azul	80	80	2	6	21
	Palestina	124	124	1	2		7					
	Namaldi	320	320	4	8		28					
	Espabel Arriba	134	134	1	2		7					
	Palmera	240	240	3	6		21					
	Chumico	100	100	2	4		14					
	Punta Lanza	104	104	1	2		7					
	Cerro Azul	83	83	1	2		7					
	Las Brisas-Pacuare	269	127	2	2		14					
	Linda Vista	441	125	4	4	28						
	Siquirres	Sede de ebáis Cimarrones	Sede de ebáis Santa Martha	Cimarrones	4023	127	Bribri	NA	NA	NA	NA	NA
				Santa Martha	5245	125						
		Sede de área Talamanca	Home Creek	7360	1171							
			Puerto Viejo	2444	299							
		Sede de ebáis Cahuita	Cahuita	3582	198							
			Amubri	3484	2995							
		Sede de ebáis Amubri	Amubri	3484	2995							
			Suretka	3703	3091							
		Sede de ebáis Suretka	Alto Telire	2165	2163							
			Sede de ebáis Bribri	Bribri	5371	1106						
		Sede de ebáis Sixaola		Sixaola	3830	2476						
			Daytonia	4025	2106							
Sede de ebáis Margarita		Margarita	3193	527								
	Bambú	1816	1546									
Sede de ebáis Bambú	Bambú	1816	1546									
	Sede de ebáis Sepecue	Sepecue	2999	2704								
Sede de ebáis Gavilán Canta		China Kichá	2101	1733								
Sede de ebáis Katsi	Katsi	1262	1238									
Valle La Estrella	Sede de área Valle La Estrella	Fortuna 1	4033	60								
		Fortuna 2	2687	87								
	Sede de ebáis Penshurt	Penshurt	3599	115								
	Sede de ebáis Valle Las Rosas	Valle Las Rosas-Cerere-Vesta	2415	829								
		Gavilán	4497	3826								

Modalidades alternativas a la atención presencial Totalidad de población del EBAIS o del PVP de pueblos indígenas

- (1) Los datos señalados se refieren a la atención de pueblos indígenas, no implica que la infraestructura que alberga al EBAIS se ubique en territorio o en una reserva indígena.
- (2) Dato poblacional suministrado por las direcciones médicas de las áreas de salud.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud y direcciones médicas de las áreas de salud.

BIBLIOGRAFÍA

1.7 CITADA

Dirección de Desarrollo Organizacional (2002). *Manual de Organización de las áreas de salud*. Caja Costarricense de Seguro Social, Gerencia Administrativa.

Gobierno de Costa Rica (diciembre 2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. MideplanMISA.

Presidencia Ejecutiva (2016). *Plan Estratégico Institucional Reajustado 2016-2018*. Caja Costarricense del Seguro Social.

Presidencia Ejecutiva (2013). *Plan Estratégico Institucional Reajustado Macro-Políticas 2013-2016*. Caja Costarricense del Seguro Social.

Presidencia Ejecutiva (2007). *Una CCSS renovada hacia el año 2025-Planeamiento Estratégico Institucional 2007-2012 y Programa de Inversiones*. Caja Costarricense del Seguro Social.

Unidad Preparatoria de Proyectos (mayo 1993). *Proyecto de Reforma del Sector Salud: Componente Readecuación del Modelo de Atención: Propuesta de Readecuación del Modelo de Atención*. República de Costa Rica, San José.

1.8 CONSULTADA

Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud (noviembre 2021). *Memoria de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica en el ámbito nacional, al 30 de junio de 2021*. Caja Costarricense del Seguro Social, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud.

ANEXOS

1.9 CAMBIOS HISTÓRICOS EN LA ADSCRIPCIÓN DISTRITAL DE LAS ÁREAS DE SALUD

La información de la adscripción distrital de las ÁS ha requerido actualizaciones ante la creación de nuevos distritos en el país, como se detalla en el *cuadro 30*:

Cuadro 30. Distritos nuevos creados en Costa Rica. Periodo 2011-2021

Año	Cantón	Distrito	Año	Cantón	Distrito
2011	San Pablo	40902	2016	Pérez Zeledón	11912
	Naranjo	20608		San Ramón	20214
	Guatuso	21504	2017	Hojancha	51105
2012	Mora	10706	2018	Siquirres	70307
	San Mateo	20404		Río Cuarto (1)	21601
	Upala	21308			21602
	Osa	60506			21603
	Pococí	70207	2020	Tilarán	50808
2014	Mora	10707	2021	Paraíso	30306
	Esparza	60206		Garabito	61103
	Coto Brus	60806	2022	Monteverde (2)	61201

- (1) En La Gaceta del 20-04-2018 se publica la Ley N. ° 9440 donde se establece la creación del cantón XVI, de la provincia de Alajuela, con el nombre de Río Cuarto, resultante de la segregación del distrito de Río Cuarto, sexto del cantón de Grecia. En La Gaceta del 26-10-2018 se aprueba la delimitación de los distritos del cantón y la cabecera. El 23-04-2019, el TSE da a conocer la declaratoria de resultados del plebiscito celebrado para la elección de la cabecera del cantón Río Cuarto, mediante resolución N. ° 2688-E11-2019, quedando el orden de los distritos, según el respaldo popular obtenido por cada uno de ellos, es: Río Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel.
- (2) En La Gaceta del 07-01-2022 se publica la Ley N. ° 10019 donde se establece la creación del cantón XII de la provincia de Puntarenas, que llevará por nombre Monteverde, cuyo territorio comprende el distrito actual de Monteverde, distrito nueve del cantón Puntarenas.

Fuente: Imprenta Nacional de Costa Rica. Diario Oficial La Gaceta

También se han dado ajustes en la afiliación tras estudios de áreas de atracción y sectorización⁹, el detalle a continuación:

2009	CMRC-DM-415-2009 del ÁS Alajuela Norte	Se realizó un ajuste de adscripción poblacional en el ÁS Alajuela Central por motivo de desahucio en las sedes de los EBAIS Desamparados A (228117) y Desamparados B (228116). Estos se trasladan al ÁS Alajuela Norte quienes asumen la atención de la población adscrita en estos sectores a partir de 20-04-2009. Es por lo que la DPSS basándose en los datos poblacionales por Sector reportados por ambas unidades, así como considerando la población total del distrito proyectada para ese año por el INEC-CCP, además se estableció el porcentaje de adscripción derivando el dato por regla de tres.
2011	DPSS-0734-09-11 del 05-09-2011	Aval de los estudios de resectorización del ÁS Desamparados 3 (DRIPSS-E2-2689-11) y del ÁS San Isidro (DRIPSS-E2-2524-11).
	DPSS-0762-09-11 del 11-09-2011	Se consideran los cambios de adscripción señalados para las ÁS Alajuela Norte, Central, Oeste y Poás, que afectan a las áreas de salud Poás y Santa Bárbara, referente a los distritos Carrizal y Sabanillas del cantón Alajuela y el distrito Carillos del cantón Poás, no incorporados antes pues no eran datos oficializados por las DRIPSS (DRIPSS).
	DPSS-0820-10-11 del 10-10-2011	Aval al estudio de resectorización del ÁS Heredia-Virilla (DRIPSS-E2-3478-11).

⁹ A finales del 2009, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con la participación de las DRIPSS, las ÁS y el ÁAPSS, como una primera etapa de investigación para definir las áreas de atracción geográficas y el trabajo que en red se debía dar. La segunda etapa, quedó cargo del despacho de la DPSS, y corresponde a la definición de los límites externos y la sectorización interna de las ÁS empleando las UGM del INEC.

2012	DPSS-0000-12 del 25-01-2012	Aval de los estudios de resectorización del AS Heredia-Cubujuquí (DRIPSS-E2-3478-11) y del AS Buenos Aires (DRIPSS-E3-3585-11).
	DPSS-0813-08-12 del 08-08-2012	Aval de los estudios de resectorización de las AS Alajuela Sur y Central (DRIPSS-E2-3245-12) y del AS Valverde Vega (DRIPSS-E3-3243-12). En este último caso, se mantiene la misma población a cubrir, pero es la 1.º AS sectorizada con la cartografía censal del Censo del 2011
	DRIPSSCN-2965 del 06-09-2012 DPSS-0975-09-12 del 27-09-2012	La DRIPSS Central Norte solicita variar la población a cubrir por parte de las AS Alajuela Sur y Alajuela Central, del distrito San Antonio, debido a la falta de infraestructura y recurso humano. Es por ello, que la DPSS realiza de nuevo ajuste obviando criterio técnico de adscripción emitido anteriormente por razones accesibilidad de población.
	DPSS-1190-12-12 del 03-12-2012	Informe de resectorización de las AS San Juan-San Diego-Concepción, Curridabat y Montes de Oca.
2013	DPSS-0040-01-12-1 del 23-01-2013	Corrección a Informe de resectorización de las AS San Juan-San Diego-Concepción, Curridabat y Montes de Oca, presentado en oficio DPSS-1190-12-12 del 03-12-2012. Se vuelve a cambiar los porcentajes de adscripción para el distrito Río Azul del cantón la Unión.
2014	DPSS-0053-01-14 del 21-01-2014	Aval de estudio de resectorización del AS Esparza (DRIPSS-E3-3594-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Barranca
	DPSS-0227-03-14 del 17-03-2014 DPSS-0231-03-14 del 17-03-2014	Aval de estudios de resectorización del AS Poás (DRIPSS-E2-0664-14) y del AS Grecia (DRIPSS-E2-0479-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se comunica ajustes para los distritos Sabanillas y Carrillos, que involucra a las AS Grecia, Santa Bárbara, Poás, Alajuela Norte y Alajuela Oeste. También se reporta aval de estudios de resectorización del AS Tibás-Uruca-Merced (DRIPSS-E2-0666-14) y del AS Carpio-León XIII (DRIPSS-FISSCT-0814-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Goicoechea 2 y Tibás.
	DPSS-0262-04-14 del 1 de abril de 2014	Aval del estudio de resectorización del AS Barva (DRIPSS-FITSSCT-0803-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS San Rafael y Santa Bárbara.
	DPSS-0268-04-14 del 02-04-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Desamparados 2 (DRIPSS-FISSCT-0858-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011.
	DPSS-0270-04-14 del 03-04-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Carpio-León XIII (DRIPSS-FISSCT-0814-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Tibás-Uruca-Merced.
	DPSS-0411-06-14 del 04-06-2014 DPSS-0783-09-14 del 29-09-2014	Aval del estudio de resectorización del AS San Sebastián-Paso Ancho (DRIPSS-FISSCT-1425-14) y del AS Hatillo (DRIPSS-E3-0973-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011.
	DPSS-0460-06-14 del 23-06-2014 DPSS-0865-10-14 del 28-10-2014	Aval del estudio de resectorización del AS San Rafael de Heredia (DRIPSS-E2-17122014) y del Área de Salud San Isidro (DRIPSS-E4-3012-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Barva, Santa Bárbara, Heredia-Cubujuquí y San Pablo.
	DPSS-0505-07-14 del 09-07-2014	Aval del estudio de separación del AS San Rafael-Chomes-Monteverde y nueva sectorización. Se modifica también la adscripción del Área de Salud San Rafael de Puntarenas.
	DPSS-0532-07-14 del 17-07-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Heredia-Virilla (DRIPSS-E4-2044-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Heredia-Cubujuquí y Belén-Flores.
	DPSS-0587-08-14 del 08-08-2014	Aval del estudio de resectorización del AS Alajuelita (DRIPSS-E4-1534-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Aserri.
	DPSS-0780-09-14 del 29-09-2014	Aval del estudio de resectorización del AS El Guarco (DRIPSS-E3-2696-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Cartago, Corralillo-La Sierra y Los Santos.
	DPSS-0120-02-15 del 19-02-2015	Aval del estudio de resectorización del AS Valle La Estrella (DAE-089-15 y GM-S-0582-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Turrialba-Jiménez, Limón y Talamanca.
	DPSS-0144-02-15 del 26-02-2015	Aval del estudio de resectorización del AS Tibás (DRIPSS-FISSCT-0385-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Moravia y Tibás-Uruca-Merced.
	DPSS-0152-03-15 del 02-03-2015	Aval del estudio de resectorización del AS San Francisco-San Antonio (DRIPSS-FISSCT-0380-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Curridabat.
DPSS-0182-03-15 del 10-03-2015 DPSS-0278-04-15 del 16-04-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Heredia-Cubujuquí (DRIPSS-E4-0434-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS San Rafael de Heredia, San Pablo, Belén-Flores y Heredia-Virilla.	
DPSS-0525-07-15 del 22-07-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Santo Domingo (DRIPSS-E4-1794-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS San Pablo y Heredia-Cubujuquí.	
DPSS-0614-08-15 del 19-08-2015 DPSS-0633-08-15 del 26-08-2015	Aval de estudio de resectorización de las AS Fortuna, Guatuso y Pital (DRIPSS-E4-1718-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Aguas Zarcas, Florencia, Puerto Viejo, San Ramón, Santa Rosa, Tilarán y Upala.	
DPSS-0794-10-15 del 21-10-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Guápiles (DRIPSS-E3-2604-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Cariari, Guácimo, Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca y Turrialba-Jiménez.	
DPSS-0795-10-15 del 21-10-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Talamanca (DRIPSS-E3-2605-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Turrialba-Jiménez, Limón y Valle La Estrella.	
DPSS-0845-11-15 del 03-11-2015	Aval de otro estudio de resectorización del AS Alajuela Norte (DRIPSS-E4-2686-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Alajuela Central, Alajuela Oeste y Santa Bárbara.	

2016	DPSS-0014-01-16 del 06-01-2016	Ajuste de la adscripción geográfica del distrito Santa Cruz, cantón Turrialba, se modifica lo indicado en el oficio DPSS-0794-10-15.
	DPSS-0022-01-16 del 11-01-2016 DPSS-0176-03-16 del 23-03-2016	Ajuste de la adscripción geográfica AS Los Chiles. Se modifica también la adscripción del AS Santa Rosa. Aval de estudio de resectorización del AS Los Chiles (DRIPSS-E2-630-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011.
	DPSS-0025-01-16 del 12-01-2016	Ajuste de la adscripción geográfica del distrito Cutris, cantón San Carlos. Se modifican las AS Florencia, Fortuna y Santa Rosa.
	DPSS-0041-01-16 del 20-01-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Santa Rosa (DRIPSS-E5-086-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Los Chiles, Florencia y Fortuna.
	DPSS-0080-02-16 del 08-02-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Limón (DRIPSS-E1-2664-15) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Talamanca, Turrialba-Jiménez y Valle La Estrella.
	DPSS-0127-03-16 del 03-03-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Naranjo (DRIPSS-E4-465-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Alfaro Ruiz.
	DPSS-0200-04-16 del 07-04-2016	Ajuste de la adscripción geográfica del distrito San Pablo, cantón San Pablo. Se modifican las AS Heredia-Cubujuquí, San Pablo, San Rafael de Heredia y Santo Domingo.
	DPSS-0229-04-16 del 20 de abril	Aval de estudio de resectorización del AS Belén-Flores (DRIPSS-E4-759-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Heredia-Virilla y Alajuela Sur.
	DPSS-0283-05-16 del 16-05-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Barranca (DRIPSS-E1-992-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Chacarita.
	DPSS-0361-06-16 del 17-06-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Chacarita (DRIPSS-E1-1350-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Barranca.
	DPSS-0397-07-16 del 11-07-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Tibás (DRIPSS-FISSCT-16525-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Moravia y Tibás-Uruca-Merced.
	DPSS-0397-07-16 del 20-07-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Santa Ana (DRIPSS-FISSCT-1634-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Escazú.
	DPSS-0462-08-16 del 04-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Orotina-San Mateo (DRIPSS-E1-2170-14) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Atenas y Puriscal-Turubares.
	DPSS-0463-08-16 del 04-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS San Rafael de Puntarenas (DRIPSS-1E1-1743-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Montes de Oro y Peninsular.
	DPSS-0479-08-16 del 10-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Cariari (DRIPSS-E3-1869-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Guácimo, Guápiles, Puerto Viejo-Sarapiquí y Siquirres.
	DPSS-0480-08-16 del 10-08-2016 DPSS-0498-08-16 del 22-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Siquirres (DRIPSS-E3-1870-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Cariari, Guácimo y Matina.
	DPSS-0481-08-16 del 10-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Matina (DRIPSS-E3-1869-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Matina y Turrialba-Jiménez.
	DPSS-0482-08-16 del 10-08-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Guácimo (DRIPSS-E3-1868-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS, Guápiles y Siquirres.
	DPSS-0517-08-16 del 30-08-2016 DPSS-0535-09-16 del 02-09-2016	Estudio de resectorización del AS Desamparados 2, empleando la cartografía censal del Censo 2011, identifica que la UGM 22900, correspondiente a población del distrito San Rafael Arriba del cantón Desamparados (Urb. Los Cines 1, Urb. Los Cines 2 y Urb. La Florita), son atendidas por el AS Desamparados 1.
	DPSS-0538-09-16 del 05-09-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Florencia (DRIPSS-E2-626-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Aguas Zarcas, Ciudad Quesada, La Fortuna, Pital, San Ramón y Santa Rosa.
DPSS-0557-09-16 del 12-09-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Valle La Estrella (DRIPSS-E3-2172-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Talamanca y Turrialba-Jiménez.	
DPSS-0571-09-16 del 29-09-2016	Aval de estudio de resectorización del AS Nicoya (DRIPSS-E1-2264-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Hojancha y Santa Cruz.	

2017	DPSS-0077-02-17 del 15-02-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Chomes-Monte Verde (DRIPSS-E1-278-2017) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Abangares y Tilarán.
	DPSS-0106-03-17 del 15-02-2017	Aval del estudio de resectorización de las AS Alajuela Central y Alajuela Sur (DRIPSS-E4-503-2017) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Santa Bárbara.
	DPSS-0173-04-17 del 25-04-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Corredores (DRIPSS-E3-844-17) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Gollito.
	DPSS-0218-05-17 del 26-05-2017	Ajuste a la adscripción geográfica del AS Florencia: se le agrega las UGMs 22077 y 14943 del distrito Ángeles del cantón San Ramón.
	DPSS-0273-06-17 del 27-06-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Cartago (DRIPSS-E3-844-17) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS El Guarco, Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca y Paraíso-Cervantes.
	DPSS-0304-07-17 del 18-07-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Aguas Zarcas (DRIPSS-GR-1584-17) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Santa Bárbara, Puerto Viejo-Sarapiquí, Pital, Ciudad Quesada y Florencia.
	DPSS-0314-07-17 del 21-07-2017	Ajuste a la adscripción geográfica del AS Heredia-Cubujuquí: modificación en el porcentaje de adscripción del distrito San Pablo el cantón homólogo. Se modifica también el porcentaje de adscripción en las AS San Pablo y San Rafael de Heredia.
DPSS-0387-09-17 del 05-09-2017	Ajuste a la adscripción geográfica del AS Los Chiles: modificación en el porcentaje de adscripción del distrito San Jorge del cantón Los Chiles. Se modifica también el porcentaje de adscripción en el AS Santa Rosa.	
DPSS-0542-12-17 del 21-12-2017	Aval del estudio de resectorización del AS Ciudad Quesada (DRIPSS-E5-119-17) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Aguas Zarcas, Florencia y Fortuna.	
2018	DPSS-0041-02-18 del 07-02-2018	Ajuste de la adscripción geográfica del AS Alajuela Norte. Por accesibilidad de la comunidad Los Cartagos (distrito Santo Domingo del cantón Santa Bárbara), dicha zona será atendida en el AS Alajuela Norte en lugar del AS Santa Bárbara.
	DPSS-0087-03-18 del 06-03-2018	Aval del estudio de resectorización del AS Horquetas-Río Frío (DRIPSS-E4-0415-18) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Puerto Viejo-Sarapiquí y Cariari.
	DPSS-0103-04-18 del 02-04-2018	Ajuste de la adscripción geográfica del AS Pérez Zeledón. Por accesibilidad, se les traslada las comunidades de Tierras Morenas, Punta Mira, Tres Piedras, Laguna y Paso Guanacaste del distrito Savegre del cantón Quepos, esto representa el 10,46% de ese distrito, el restante 89,54% le queda al AS Quepos.
	DPSS-0123-04-18 del 07-04-2018	Ajuste de la adscripción geográfica como parte de la dinámica natural de las AS Santa Rosa, Los Chiles y Fortuna.
	DPSS-0209-05-18 del 29-05-2018	Aval del estudio de resectorización del AS Buenos Aires (DRIPSS-E3-1030-18) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Coto Brus, Osa y Pérez Zeledón.
	DPSS-0251-06-18 del 28-06-2018	Aval del estudio de resectorización del AS La Unión (DRIPSS-E2-2119-16) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS San Juan-San Diego-Concepción y Montes de Oca.
	DPSS-0267-07-18 del 24-07-2018	Aval del estudio de resectorización del AS Puerto Viejo-Sarapiquí (DRIPSS-E4-1531-18) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Aguas Zarcas, Cariari, Horquetas-Río Frío, Guácimo, Guápiles, Pital y Siquirres.
	DPSS-0360-08-18 del 29-08-2018	Aval del estudio de resectorización del AS Peninsular (DRIPSS-E1-1903-18) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Nandayure, Jicaral y Paquera-Cóbano.
	DPSS-0031-01-19 del 30-01-2019	Aval del estudio de resectorización del AS Desamparados 2 (DRIPSS-FISSCT-2557-18) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Aserri, Corralillo-La Sierra, Desamparados 1 y Desamparados 3.
	DPSS-0032-01-19 del 30-01-2019	Aval del estudio de resectorización de las AS San Juan-San Diego-Concepción, Curridabat y Montes de Oca (DRIPSS-FISSCT-149-18) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS San Francisco-San Antonio, Desamparados 3, La Unión, Goicoechea 1 y Goicoechea 2.
2019	DPSS-0214-05-19 del 08-05-2019	Aval del estudio de resectorización del área de salud San Pablo (DRIPSS-FISSCT-0848-2019) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Heredia-Cubujuquí, San Rafael de Heredia y Santo Domingo.
	DPSS-0229-05-19 del 13-05-2019	Aval del estudio de resectorización de las AS Jicaral-Islas, Cóbano y Paquera empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Montes de Oro y Nandayure.
	DPSS-0272-06-19 del 11-06-2019	Aval del estudio de resectorización del AS Garabito empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Puriscal-Turubares.
	DPSS-0335-07-19 del 17-07-2019	Aval del estudio de resectorización de las AS Goicoechea 2, Goicoechea 1, Moravia y Coronado empleando la cartografía censal del Censo 2011.
	DPSS-0391-08-19 del 30-08-2019	Aval del estudio de resectorización del AS Aguas Zarcas empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se incorpora las comunidades de Isla Bonita y Cinchona en el EBAIS San Miguel. Se modifica también la adscripción del AS Santa Bárbara.
2020	GM-DPSS-0158-04-2020 del 20-04-2020	Ajuste de adscripción geográfica del nuevo cantón 216 Río Cuarto. Ajuste involucra a las AS Aguas Zarcas, Pital y Puerto Viejo-Sarapiquí.
	GM-DPSS-0173-05-2020 del 06-05-2020	Aval del estudio de resectorización del AS Montes de Oro empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS San Ramón.
	GM-DPSS-0304-2020 del 29-07-2020	Adscripción geográfica de la nueva AS Carmen-Montes de Oca empleando la cartografía censal más actualizada que dispone el país. Se modifica también la adscripción del AS Zapote-Catedral.
2021	GM-DPSS-0011-2021 del 08-01-2021	Aval del estudio de resectorización del AS Parrita empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción de las AS Quepos y Acosta.
	GM-DPSS-0081-2021 del 17-02-2021	Aval del estudio de resectorización del AS Carrillo empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Santa Cruz.
	GM-DPSS-0278-2021 del 08-06-2021	Aval del estudio de resectorización del AS Orotina-San Mateo empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Atenas.
	GM-DPSS-0388-2021 del 18-08-2021	Aval del estudio de resectorización del AS Tibás-Uruca-Merced (DRSS-GR-0776-2021) empleando la cartografía censal del Censo 2011.
GM-DPSS-0407-2021 del 27-08-2021	Aval del estudio de resectorización del AS Upala (DRSS-GR-0736-21) empleando la cartografía censal del Censo 2011. Se modifica también la adscripción del AS Bagaces.	

A continuación, se detallan los cambios de adscripción en el periodo 2009-2021:

Cuadro 31. Cambios de adscripción poblacional por área de salud según cantón y distrito. Periodo 2009-2021

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)			Nuevo	Área de salud
		Anterior				
San José	10104 Catedral	90 10			93,31 6,69	Zapote-Catedral Carmen-Montes de Oca
	10107 Uruca	25 75			41,33 58,67	Tibás-Uruca-Merced Carpio-León XIII
	10110 Hatillo	100 0			99,72 0,28	Hatillo San Sebastián-Paso Ancho
	10111 San Sebastián	0 100			3,34 96,66	Hatillo San Sebastián-Paso Ancho
Desamparados	10304 San Rafael Arriba	100 0			96,30 3,70	Desamparados 2 Desamparados 1
	10307 Patarrá	5 95	29,08 70,92		17,16 82,84	Desamparados 2 Desamparados 3
	10308 San Cristóbal	100 0			85,79 14,21	Corralillo-La Sierra El Guarco
	10309 Rosario	0 12 88			0,74 11,26 88	Desamparados 2 Corralillo-La Sierra Aserrí
	10313 Los Guidos	5 95	3,08 96,92		8,38 91,62	Desamparados 2 Desamparados 3
Aserrí	10607 Salitrillos	12 88			26,56 73,44	Desamparados 2 Aserrí
	10803 Calle Blancos	16 84			20,35 79,65	Tibás-Uruca-Merced Goicoechea 2
Goicoechea	10804 Mata de Plátano	69,2 30,8 0	66,23 29,48 4,29	65,89 29,33 4,78	70,61 24,61 4,78	Goicoechea 1 Goicoechea 2 Carmen-Montes de Oca
	10805 Ipís	100 0			94,28 5,72	Coronado Goicoechea 2
	10807 Purral	82 6,40 11,60			80,684 12,274 7,042	Goicoechea 1 Coronado Goicoechea 2
Santa Ana	10901 Santa Ana	100 0			99,66 0,34	Santa Ana Escazú
	10903 Pozos o Concepción	100 0			98,09 1,91	Santa Ana Escazú
Alajuelita	11003 San Antonio	79 21			83,16 16,84	Alajuelita Aserrí
	11004 Concepción	92 8			94,42 5,58	Alajuelita Aserrí
Vasquez de Coronado	11103 Dulce Nombre de Jesús	100 0			99,64 0,36	Coronado Moravia
	11104 Pataillo	100 0			98,49 1,51	Coronado Moravia
Acosta	11205 Sabanillas	73 27			0 100	Acosta Parrita
Tibás	11305 Colima	96,73 3,27			84,71 15,29	Tibás-Uruca-Merced Tibás
	11401 San Vicente	74,80 25,20 0	73,20 25,20 1,60		74,80 25,20 0	Moravia Tibás Coronado
Moravia	11403 Trinidad	100 0			95,78 4,22	Moravia Coronado
	11504 San Rafael	100 0	97,38 2,62	97,52 2,48	97,51 2,49	Carmen-Montes de Oca Goicoechea 1

Continúa...

Continuación cuadro 31

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)				Área de salud
		Anterior		Nuevo		
Turrubares	11603 San Juan de Mata	78,7		77,24		Orotina-San Mateo
		21,3		22,76		Puriscal-Turrubares
	11605 Carara	18,9		99,12		Garabito
51,5		0,88		Puriscal-Turrubares		
29,6		0		Orotina-San Mateo		
Dota	11702 Jardín	100		99,22		Los Santos
		0		0,78		El Guarco
Curridabat	11802 Granadilla	100		88,96		Curridabat
		0		11,04		Carmen-Montes de Oca
	11803 Sánchez	0		7,31		San Juan-San Diego-Concepción
		100		92,69		Curridabat
11804 Tirrasas	100		96,66		Curridabat	
	0		3,34		San Francisco-San Antonio	
Alajuela	20101 Alajuela	62		64,77		Alajuela Central
		38		35,23		Alajuela Norte
	20102 San José	9,3		11,95		Alajuela Central
		90,7		88,05		Alajuela Oeste
		0		0		Alajuela Sur
	20103 Carrizal	100		93,60		Alajuela Norte
		0		6,40		Santa Bárbara
		12		30,13		Alajuela Central
	20104 San Antonio	0		1,12		Alajuela Oeste
		88		68,75		Alajuela Sur
10		20,25		Alajuela Central		
20106 San Isidro	90		79,75		Alajuela Norte	
	80,30		64,20		Alajuela Norte	
	0		8,22		Alajuela Oeste	
20107 Sabanilla	0		2,90		Santa Bárbara	
	0		0		Poás	
	19,70		0		23,41	
	100		0		99,29	
20108 San Rafael	0		0,71		Alajuela Sur	
	30		37,65		Alajuela Central	
	70		62,35		Alajuela Sur	
20109 Río Segundo	100		49		37,32	
	0		51		56,63	
	0		0		6,05	
20110 Desamparados	0		39,61		36,36	
	0		60,39		60,39	
	0		0		3,25	
20114 Sarapiquí	83		94,02		Agua Zarcas	
	17		0		Santa Bárbara	
	0		5,98		Puerto Viejo-Sarapiquí	
San Ramón	20208 Ángeles	100		97,78		96,86
		0		2,22		3,02
		0		0		0,12
	20212 Zapotal	91		84,91		San Ramón
9		15,09		Montes de Oro		
20213 Peñas Blancas	90		87,70		San Ramón	
	10		12,30		Fortuna	
Grecia	20306 Río Cuarto	73		62,41		Pital
		27		37,59		Agua Zarcas
		0		0		4,53
San Mateo	20402 Desmonte	100		81,662		81,66
		0		18,338		18,34
Naranjo	20603 San José	64		51,45		Naranjo
		36		48,55		Alfaro Ruiz
	20604 Cirrí Sur	70		75,15		Naranjo
30		24,85		Alfaro Ruiz		
Poás	20804 Carrillo	100		98,92		89,35
		0		1,08		0
		0		0		10,65
	21002 Florencia	87		87,44		83,89
10		12,56		12,56		
3		0		3,55		
21013 Pocosol	100		99,56		99,45	
	0		0,44		0,44	
	0		0		0,11	
San Carlos	21010 Venado	100		89,91		Fortuna
		0		6,39		Guatuso
		0		3,7		Tilarán
	21011 Cutris	97		90,56		91,91
0		6,47		4,34		
3		3		2,97		
21019 La Palmera	0		0,78		0,78	
	61		58,045		58,045	
	39		33,412		33,412	
Upala	21302 Aguas Claras	100		97,08		Upala
		0		2,92		Bagaces
Los Chiles	21404 San Jorge	100		90,83		100
		0		4,86		9,17
						0

Continúa...

Continuación cuadro 31

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)				Nuevo	Área de salud
		Anterior					
Guatuso	21501 San Rafael			100		97,99	Guatuso
				0		2,01	Fortuna
	21503 Cote			100		88,70	Guatuso
				0		11,30	Tilarán
	21504 Katira			100		96,49	Guatuso
				0		3,51	Upala
Río Cuarto	21601 Río Cuarto			0		98	Aguas Zarcas
				0		2	Pital
	21602 Santa Rita			0		88,58	Pital
				0		7,37	Puerto Viejo-Sarapiquí
				0		4,05	Aguas Zarcas
	21603 Santa Isabel			0		94,25	Pital
				0		5,75	Puerto Viejo-Sarapiquí
Cartago	30105 Aguacaliente o San Francisco			100		96,95	Cartago
				0		3,05	El Guarco
	30108 Tierra Blanca			100		93,98	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca
				0		6,02	Cartago
	30109 Dulce Nombre			100		94,72	Cartago
				0		5,28	Paraíso-Cervantes
	30302 San Diego	100		97,67	97,73	97,35	San Juan-San Diego-Concepción
		0		2,33	2,27	2,65	La Unión
	30303 San Juan	85		89,57	88,99	88,57	San Juan-San Diego-Concepción
		15		10,43	11,01	11,43	La Unión
	30305 Concepción	93		85,22	85,19	85,11	San Juan-San Diego-Concepción
		7		14,78	14,81	14,89	La Unión
	30308 Río Azul	14		6,89	11,17	11,26	San Juan-San Diego-Concepción
		86		93,11	88,83	88,74	Desamparados 3
	30306 Dulce Nombre	0		7,60	7,09	6,89	San Juan-San Diego-Concepción
		100		92,40	92,91	93,11	La Unión
	30307 San Ramón	100			75,56	69,66	Carmen-Montes de Oca
		0			23,69	26,295	San Juan-San Diego-Concepción
		0			0,75	4,045	La Unión
	30504 Santa Cruz	100			97,98	98,63	Turrialba-Jiménez
		0			1,37	1,37	Guápiles
		0			0,65	0	Guácimo
	30512 Chirripo	100			98,14	98,81	Turrialba-Jiménez
		0			0	1,19	Siquirres
		0			1,86	0	Matina
Oreamuno	30701 San Rafael			91		82,01	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca
				9		17,99	Cartago
	30705 Santa Rosa			100		94,53	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca
				0		5,47	Guápiles
El Guarco	30801 El Tejar			0		2,14	Cartago
				100		97,86	El Guarco
	40101 Heredia			100		94,81	Heredia-Cubujuquí
				0		2,68	San Rafael de Heredia
				0		2,51	San Pablo
	40102 Mercedes			0		0,38	Belén-Flores
				100		99,62	Heredia-Cubujuquí
Heredia	40103 San Francisco	0	0		0,37	0,37	Belén-Flores
		60	27,10		30,51	30,51	Heredia-Cubujuquí
		40	72,90		69,12	69,49	Heredia-Virilla
	40104 Ulloa (Barrial)	0	4,24		3,86	3,858	Belén-Flores
		0	23,38		24,65	24,667	Heredia-Cubujuquí
		100	72,38		71,49	71,475	Heredia Virilla
	40105 Varablanca			100		98,71	Santa Bárbara
				0		1,29	Aguas Zarcas
Barva	40203 San Pablo			100		97,07	Barva
				0		2,93	San Rafael de Heredia
	40205 Santa Lucía			100		75,44	Barva
				0		24,56	San Rafael de Heredia
	40206 San José de La Montaña			100		96,63	Barva
				0		2,01	San Rafael de Heredia
				0		1,36	Santa Bárbara
Santo Domingo	40303 San Miguel			75		74,80	Moravia
				25		25,20	Tibás
Santa Bárbara	40403 San Juan			100		98,63	Santa Bárbara
				0		1,37	AlajuelaSur
	40404 Jesús			0		4,05	Barva
				100		95,95	Santa Bárbara
	40405 Santo Domingo	100			89,86	83,74	Santa Bárbara
		0			10,14	16,26	Alajuela Norte
San Rafael	40502 San Josecito	60			75,17	72,54	Heredia-Cubujuquí
		40			24,83	27,46	San Rafael de Heredia
	40503 Santiago			100		99,04	San Rafael de Heredia
				0		0,96	San Pablo
	40505 Concepción	3			15,50	12,80	San Isidro
		97			84,50	87,20	San Rafael de Heredia

Continúa...

Continuación cuadro 31

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)								Nuevo	Área de salud	
		Anterior										
San Isidro	40602	San José	100								99,42	San Isidro
			0								0,58	Santo Domingo
Flores	40801	San Joaquín	100								7,10	Heredia-Cubujuqui
			0								92,9	Belén-Flores
San Pablo	40901	San Pablo	0	6,86	0	3,16	0	3,16	3,54	3,54	Heredia-Cubujuqui	
			100	93,14	99,26	96,84	95,32	96,10	96,46	91,05	San Pablo	
			0	0	0,74	0	0	0,74	0	0,73	San Rafael de Heredia	
	40902	Rincón de Sabanilla	0								5,13	Santo Domingo
			100								94,87	Heredia-Cubujuqui
	41010	Puerto Viejo	100								99,55	San Pablo
		0								0,45	Puerto Viejo-Sarapiquí	
Sarapiquí	41002	La Virgen	97	92,42		98,07			93,49	93,49	Puerto Viejo-Sarapiquí	
			0	4,58		0			4,58	4,58	Pital	
			3	3		1,93			1,93	1,93	Aguas Zarcas	
Sarapiquí	41003	Horquetas	94	93,4240				93,42	93,42	Horquetas-Río Frío		
			6	6,32				6,32	6,32	Puerto Viejo-Sarapiquí		
	0	0,256				0,26	0,26	Cariari				
	41004	Llanuras del Gaspar	85	84,57				86,72	86,72	Puerto Viejo-Sarapiquí		
15			15,43				13,28	13,28	Cariari			
41005	Cureña	74	83,17				83,18	83,18	Puerto Viejo-Sarapiquí			
		26	16,83				16,82	16,82	Pital			
Nicoya	50201	Nicoya	100								99,46	Nicoya
			0								0,54	Hojancha
Carrillo	50203	San Antonio	95								93,93	Nicoya
			5								6,07	Santa Cruz
Abangares	50503	Sardinal	100								99,34	Carrillo
			0								0,66	Santa Cruz
Abangares	50701	Las Juntas	100								98,05	Abangares
			0								1,95	Chomes-Monteverde
Abangares	50702	Siera	100								82,65	Abangares
			0								17,35	Chomes-Monteverde
Tilarán	50802	Quebrada Grande	100	98,33				100	100	Tilarán		
			0	1,67				0	0	Chomes-Monteverde		
	50807	Arenal	100								96,70	Tilarán
0								3,30	Fortuna			
Tilarán	50808	Cabeceras	0								97,06	Tilarán
			0								2,94	Chomes-Monteverde
Nandayure	50904	San Pablo	100								95,51	Nandayure
			0								4,49	Jicaral-Islas
Nandayure	50906	Bejuco	100								52,51	Nandayure
			0								47,49	Jicaral-Islas
Hojancha	51103	Puerto Carrillo	85								74,02	Hojancha
			15								25,98	Nicoya
Puntarenas	60101	Puntarenas	100	99,64				99,64	99,64	San Rafael de Puntarenas		
			0	0,36				0	0	Chomes-Monteverde		
			0	0				2,90	2,90	Jicaral-Islas		
	60104	Lepanto	100 (Peninsular)								98,18	Jicaral-Islas
			0								1,82	Cóbano
	60105	Paquera	100 (Peninsular)								82,70	Paquera
0								11,32	Jicaral-Islas			
0								5,98	Cóbano			
60107	Guacimal	100								99,46	Chomes-Monteverde	
		0								0,54	Abangares	
60108	Barranca	0								0,56	Esparza	
		100								99,44	Barranca	
60115	El Roble	76	53,50				53,50	53,50	Barranca			
		24	46,50				46,50	46,50	Chacarita			
Esparza	60204	San Rafael	100								98,92	Esparza
			0								1,08	San Ramón
Buenos Aires	60302	Volcán	100								98,40	Buenos Aires
			0								1,60	Pérez Zeledón
	60303	Potrero Grande	100								91,02	Buenos Aires
			0								8,98	Coto Brus
	60305	Pilas	100	48,09				43,04	43,04	Buenos Aires		
0			51,91				56,96	56,96	Pérez Zeledón			
60306	Colinas	100	78,83				75,64	75,64	Buenos Aires			
		0	21,17				24,36	24,36	Pérez Zeledón			
60307	Chánguena	100	70,91				61,23	61,23	Buenos Aires			
		0	29,09				38,77	38,77	Coto Brus			
Osa	60502	Palmar	100	96,92				99,25	Osa			
		0								0,75	Buenos Aires	
Quepos	60602	Savegre	100								89,54	Quepos
			0								10,46	Pérez Zeledón
Golfito	60703	Guaycará	100								94,36	Golfito
			0								5,64	Corredores
Golfito	60704	Pavón	100								70,77	Golfito
			0								29,23	Corredores

Continúa...

Continuación cuadro 31

Cantón	Distrito	Porcentaje de adscripción (%)		Área de salud
		Anterior	Nuevo	
Coto Brus	60805 Pittier	100	98,69	Coto Brus
		0	1,31	Buenos Aires
Parrita	60901 Parrita	100	99,51	Parrita
		0	0,49	Quepos
Corredores	61001 Corredor	100	98,22	Corredores
		0	1,78	Golfito
Garabito	61102 Tárcoles	76	100	Garabito
		24	0	Orotina-San Mateo
Limón	70102 Valle La Estrella	100	80,43	Valle La Estrella
		0	14,59	Turrialba-Jiménez
		0	4,49	Limón
		0	0,49	Talamanca
Siquirres	70304 Germanía	100	84,14	Siquirres
		0	15,86	Guácimo
Matina	70502 Batán	100	99,83	Matina
		0	0,17	Siquirres
Guácimo	70601 Guácimo	100	95,97	Guácimo
		0	4,03	Guápiles
	70603 Pocora	100	97	Guácimo
		0	3	Siquirres
70605 Duacaré	51	51,64	Guácimo	
	49	48,36	Guápiles	
Pococí	70203 Rita	67	64,14	Cariari
		33	35,86	Guápiles
	0	0	Puerto Viejo-Sarapiquí	
	70204 Roxana	73	66,81	Guápiles
27		33,19	Cariari	
70206 Colorado	38	70,414	Cariari	
	62	28,984	Guácimo	
	0	0,602	Siquirres	
	0	0	Puerto Viejo-Sarapiquí	

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y avalados por las DRIPSS.

1.10 ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR EL MODELO DE ATENCIÓN Y EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR

1.10.1 ÁREAS DE SALUD PENDIENTES DE IMPLEMENTAR O COMPLETAR LA ATENCIÓN DE SU POBLACIÓN ADSCRITA BAJO EL MODELO DE EBAIS

Un área de salud a la fecha no ha implementado el modelo de atención integral en salud con EBAIS, y, dos áreas de salud lo han implementado de forma parcial.

Del total de AS, **tres** aún no han completado en su totalidad la aplicación del modelo de atención integral en salud para el primer nivel de atención, iniciado en la CCSS en los años noventa e impulsado por la reforma del sector salud. Esto quiere decir que, una parte o la totalidad de su población adscrita, no es atendida bajo la figura de un EBAIS. La población tiene acceso a una consulta en salud con un enfoque integral pero no a la totalidad de servicios establecidos en el modelo. Esto constituye en una brecha para el sistema y en una inequidad.

Dos de estas AS, **Hatillo** y **Pérez Zeledón**, iniciaron el proceso y aún no lo completan: cuentan con EBAIS conformados y otros están pendientes de conformar. El AS **Zapote-Catedral** no cuenta con ningún EBAIS conformado a la fecha.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2018, establecía en una de sus estrategias, el cierre de brechas en el primer nivel de atención, dando prioridad a RIPSS periféricas y zonas urbanas marginales (PE 2016, página 36). O sea, se priorizan AS que ya cuentan con el modelo y no a quienes no lo han completado o no lo han abierto. El proceso de reforma de la CCSS se inició de la periferia del país hacia el centro.

A continuación, se resumen los cambios que en el tiempo ha tenido el registro de AS con el modelo de atención por implementar:

AS Heredia-Cubujuquí	Como parte del <i>Programa de Fortalecimiento de la Red Sub-RIPSS Heredia y Reforzamiento del AS Heredia-Cubujuquí</i> , se realizó una resectorización y nueva definición del área de atracción de la unidad pasando de 16 EBAIS pendientes de conformar, a 18 y luego a 19. Producto del trabajo desarrollado, algunos sectores se unificaron y otros se separaron, presentando una nomenclatura distinta para algunos casos lo que difiere de la información registrada en los estudios pasados. En el tiempo se han ido conformado los EBAIS: en el I semestre de 2006, Bernardo Benavides La Esperanza; en el II semestre de 2014, se constituyeron ocho EBAIS; en II semestre de 2016, Los Ángeles y Fátima; en el I semestre de 2018, Berta Eugenia y Corazón de Jesús, y en el II semestre de 2018: La Liliiana, La Plama, Imas, Santa Cecilia y Peri Una.
AS Moravia	En el 2008, se dotó del recurso humano completo para tres EBAIS, estos se conformaron en el 2010. A partir del 3 de octubre de 2016, se conforma un EBAIS más. En el I semestre de 2019, se constituyen tres de los cuatro EBAIS faltantes, por lo tanto, se excluye de la lista de AS con una implementación parcial del modelo.
AS Alajuela Norte	Con la conformación de cuatro EBAIS en el II semestre de 2010, se extendió la cobertura del modelo de atención integral en el total de la población a cubrir.
AS Grecia	Se conformaron cinco EBAIS, entre el 2006 y el 2012. En octubre de 2019, se conforma el EBAIS San Juan y queda a la fecha solo uno pendiente de constituirse, por lo tanto, se excluye de la lista de AS con una implementación parcial del modelo.
AS Pérez Zeledón	A partir del II semestre de 2013, se incluye esta AS en el listado una vez delimitados seis sectores adicionales cuya población accede a una consulta de medicina general en el hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla.
AS Hatillo	Para el I semestre de 2014, llegó a conformar sus primeros cuatro EBAIS, quedando pendiente nueve EBAIS.
AS Mata Redonda-Hospital	En el 2008, se dotó del recurso humano completo para un EBAIS, quedando pendiente su conformación Para el I semestre de 2015, se conformaron la totalidad de sus ocho EBAIS pendientes.

1.10.2 EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR EN ÁREAS DE SALUD DONDE NO SE HA CONSOLIDADO EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON EBAIS

Se identifican **23 EBAIS** pendientes de conformar en tres AS donde no se ha consolidado el modelo de atención integral con EBAIS (brecha).

En el *cuadro 32* se detalla los EBAIS conformados y pendientes de conformar en las AS acotadas:

Cuadro 32. Áreas de salud que no han consolidado el modelo de atención integral por cantidad y población de EBAIS conformados y pendientes según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021 (valores absolutos)

RIPSS	Área de salud	EBAIS					
		Cantidad			Población 2021 ⁽¹⁾		
		Conformados	Pendientes	Total	Conformados	Pendientes	Total
Total	3	24	23	47	142 401	127 120	269 521
<i>Central Sur</i>	Hatillo	4	9	13	20 517	45 286	65 803
	Zapote-Catedral	0	8	8	0	53 078	53 078
<i>Brunca</i>	Pérez Zeledón ⁽²⁾	20	6	26	121 884	28 756	150 640

(1) Dato poblacional suministrado por las direcciones médicas de las áreas de salud.

(2) Población acude directamente al hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla a recibir atención, allí acceden a una consulta de medicina general independiente a la del AS.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

El detalle de los 23 EBAIS pendientes de conformar, según sectorización suministrada por las autoridades de las AS, en el *cuadro 33*:

Cuadro 33. EBAIS pendientes de conformar en áreas de salud que no han consolidado el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

RIPSS	Área de salud	Cantón	Cód.	Distrito	Cód.	EBAIS pend. de conf.	
<i>Central Sur</i>	Hatillo	San José	10110	Hatillo	231215	Hatillo Centro- Nietos	
					231216	Hatillo 1	
					231218	Hatillo 3	
					231219	Hatillo 4	
					231223	Hatillo 8 A	
					231226	25 de Julio - Belgrado	
					231227	15 Septiembre - Umará	
	231217	Hatillo 2					
		10110		10111	Hatillo San Sebastián	231225	Sagrada Familia
		Zapote-Catedral	San José	10104	Catedral	231406	Catedral 1
231407	Catedral 2						
231408	Catedral 3						
231409	Zapote 4						
231410	Zapote 5						
	10105	Zapote	231411	Zapote 6			
231412			Zapote 7				
231413			Zapote 8				
<i>Brunca</i>	Pérez Zeledón	Pérez Zeledón	11901	San Isidro de El General	276021	Boston	
					276022	Morazán	
					276023	Sinaí	
					276024	San Isidro A	
					276025	San Isidro B	
					276026	San Isidro C	

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

1.10.3 EBAIS PENDIENTES DE CONFORMAR TRAS SECTORIZACIÓN EN EL ÁREAS DE SALUD

Se identifican 59 EBAIS pendientes de conformar, tras resectorización, en 33 ÁS

Los EBAIS identificados, responden a estudios de delimitación interna, en donde, se considera un rango de población entre 3500 y 4000 habitantes y la accesibilidad, entre otros determinantes. Las poblaciones de estos sectores definidos están siendo atendidas por los EBAIS conformados existentes. Según lo indicado, estos equipos los utilizan en actividades administrativas, reforzando algún EBAIS en momentos críticos y otras acciones. El detalle de los EBAIS pendiente de conformar en el *cuadro 34*:

Cuadro 34. EBAIS pendientes de conformar en áreas de salud con nueva resectorización cuya población total es atendida bajo el modelo de atención integral, por cantón y distrito a cubrir según RIPSS. Corte al 31 de diciembre de 2021

RIPSS	Área de salud	Cód.	EBAIS pend. de conf.	Cantón	Cód.	Distrito	
Central Sur	Aserri ⁽¹⁾	-	San Gabriel 2	Aserri	10604	San Gabriel	
	Cartago ⁽²⁾	-	San Nicolás 2	Cartago	30104	San Nicolás	
	El Guarco ⁽³⁾	-	San Isidro 2	El Guarco	30802	San Isidro	
	Goicoechea 2		-	Santa Eduvigis 2 ⁽⁴⁾	Goicoechea	10801	Guadalupe
			-	El Alto ⁽⁵⁾			
	Mata Redonda-Hospital ⁽⁶⁾	-	Cristo Rey Norte	San José	10103	Hospital	
Paraíso-Cervantes ⁽⁷⁾	-	Centro La Joya 2	Paraíso	30201	Paraíso		

- (1) El sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS San Gabriel el cual pasará a llamarse San Gabriel 1, que atiende población del distrito San Gabriel y Vueltas del Jorco. Está pendiente la sectorización, esta no se ha dado, ya que, por accesibilidad, características de la demanda y de la población, uno de los EBAIS atiende la consulta programada y otro la consulta de morbilidad (se refuerza la consulta del EBAIS San Gabriel los lunes, miércoles y jueves y los martes y viernes se da la consulta en el EBAIS El Rosario). En espera de estudio de factibilidad para determinar si se resectoriza San Gabriel, con aprobación de las comunidades involucradas.
- (2) El sector correspondiente surgirá del sector San Nicolás el cual pasará a llamarse San Nicolás 1, quien atiende población del distrito San Nicolás junto con otros cinco EBAIS más. Falta definir el sector y contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio).
- (3) El sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS San Isidro el cual pasará a llamarse San Isidro 1, quien atiende población del distrito San Isidro. Sector ya definido, falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio). Actualmente el recurso humano se encuentra dando apoyo a otros EBAIS de la unidad.
- (4) El sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS Santa Eduvigis el cual pasará a llamarse Santa Eduvigis 1, quien atiende parte de la población del distrito Guadalupe. Falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio), ya cuenta con el EBAIS completo y tiene definido el sector. Actualmente el recurso humano se encuentra dando apoyo a otros EBAIS de la unidad.
- (5) El sector correspondiente surgirá de los sectores Divino Pastor y Las Lomas, quien atienden parte de la población del distrito Guadalupe. Falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio), ya cuenta con el EBAIS completo y tiene definido el sector. Desde el 13-09-2008 refuerza la consulta del EBAIS San Gabriel los lunes, miércoles y jueves y los martes y viernes la consulta del EBAIS El Rosario.
- (6) Según oficio DRIPSS-E2-1351-2017 surge de sectorización. Falta planta física, equipamiento y recurso humano.
- (7) El sector correspondiente surgirá de parte de la población del EBAIS Centro La Joya el cual pasará a llamarse Centro La Joya 1, quien atiende la población del distrito Paraíso junto con siete EBAIS más. Falta contar con infraestructura (había proyecto para desarrollar en el 2009 una sede tipo 2 con fideicomiso del Banco Nacional pero no se dio), ya tiene el EBAIS completo y definido el sector. Actualmente el recurso humano se encuentra dando apoyo a otros EBAIS de la unidad.

Continúa...

Continuación cuadro 34

RIPSS	Área de salud	Cód.	EBAIS pend. de conf.	Cantón	Cód.	Distrito
Central Norte	Belén-Flores ⁽⁸⁾	-	Barrantes Este	Flores	40801 40802	San Joaquín Barrantes
	Heredia-Virilla ⁽⁹⁾	-	Guararí 4	Heredia	40103	San Francisco
		-	Guararí 5			
		-	Milpa 3			
	Horquetas-Río Frío ⁽¹⁰⁾	-	Lagunilla 2	Sarapiquí	41003	Horquetas
		-	Barreal 3			
	Puerto Viejo-Sarapiquí ⁽¹¹⁾	-	Horquetas 3	Sarapiquí	41003	Horquetas
		-	La Victoria Sur			
	Puerto Viejo-Sarapiquí ⁽¹¹⁾	-	Pueblo Nuevo	Río Cuarto	21603	Santa Isabel
		-	La Guaria 2	Sarapiquí	41001	Puerto Viejo
San Isidro ⁽¹²⁾	-	San Francisco Astillero	San Isidro	40604	San Francisco	
Santa Bárbara ⁽¹³⁾	227809	San Juan Sur	Santa Bárbara	40403	San Juan	
Pacífico Central	Tibás-Uruca-Merced	-	Merced 3 ⁽¹⁴⁾	San José	10107 10102	Uruca Merced
		-	El Roble 2	Puntarenas	60115	El Roble
		-	Boulevard del Sol			
	Barranca ⁽¹⁵⁾	-	El Playón	Abangares	50701	Las Juntas
		-	Chomes			
	Chomes-Monteverde ⁽¹⁶⁾	-	Chomes	Puntarenas	60105 60111	Paquera Cóbano
	Cóbano ⁽¹⁷⁾	-	Cóbano Periférico	Garabito	61101	Jacó
	Garabito ⁽¹⁸⁾	-	Jacó Oeste	Orotina	20901	Orotina
		-	Herradura Oeste			
	Orotina-San Mateo	-	Orotina La Esperanza ⁽¹⁹⁾	Parrita	60901	Parrita
Parrita ⁽²⁰⁾	-	Esterillos	Acosta	11205	Sabanillas	
	-	Bijagual				

- (8) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0229-04-16 y DRIPSS-E4-759-16). La atención de dicho sector la realiza el EBAIS Barrantes.
- (9) Oficio DPSS-0820-10-11 del 10-10-2011 oficializa estudio técnico de resectorización del AS Heredia-Virilla, avalado el mismo por las DRIPSS (oficio DRIPSS-E2-3478-11).
- (10) Oficio DPSS-0087-03-18 del 06-03-2018 oficializa estudio técnico de resectorización del AS Horquetas-Río Frío, avalado el mismo por las DRIPSS (oficio DRIPSS-E4-0415-18).
- (11) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRIPSS-E4-1531-18 y DPSS-0267-07-18).
- (12) De acuerdo con lo señalado en el oficio DPSS-0734-09-11 del 05-09-2011 donde se avala estudio de resectorización, queda un EBAIS pendiente de conformación hasta completar el recurso humano. Población de este sector es atendida por el EBAIS San Francisco.
- (13) El EBAIS San Juan (cód. 227804) se dividió en dos EBAIS: San Juan Norte (cód. 227804) y San Juan Sur (cód. 227809); la apertura de este último fue el 02/05/2006. El EBAIS San Juan se reunificó nuevamente a partir del 01-03-2008 ya que el AS perdió un médico. A la fecha el sector de San Juan esta reforzado con un médico a medio tiempo y cuenta además con un núcleo de farmacia que brinda atención al EBAIS de San Juan y San Pedro. No tiene el equipo humano completo.
- (14) Solamente cuenta con médico general, falta resto de recurso humano, sector ya definido. La producción se registra a los EBAIS Merced 1 y Merced 2 ya que se ubican en una misma infraestructura -Sede Merced- donde se habilitó un consultorio.
- (15) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0283-05-16 y DRIPSS-E1-992-16).
- (16) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRIPSS-E1-278-2017 y DPSS-0077-02-17).
- (17) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficio DPSS-0229-05-19).
- (18) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficio DPSS-0272-05-19).
- (19) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-GR-0505-21 y GM-DPSS-0278-2021).
- (20) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-GR-0913-2020 y GM-DPSS-0011-2021).

Continúa...

Continuación cuadro 34

RIPSS	Área de salud	Cód.	EBAIS pend. de conf.	Cantón	Cód.	Distrito	
Huetar Norte	Aguas Zarcas ⁽²¹⁾	-	Aguas Zarcas 3	San Carlos	21004	Aguas Zarcas	
		-	Venecia 3		21005	Venecia	
	Fortuna ⁽²²⁾	-	Monterrey 2		21007	La Fortuna	
					21010	Venado	
					21012	Monterrey	
	Pital ⁽²³⁾				Tilarán	50807	Arenal
		-	Pital 3		San Carlos	21006	Pital
					Río Cuarto	21602	Santa Rita
						21603	Santa Isabel
		-	Santa Rita 2			21602	Santa Rita
			21603	Santa Isabel			
Santa Rosa ⁽²⁴⁾	-	Santa Rosa 2	Sarapiquí	41002	La Virgen		
Huetar Atlántica	Cariari ⁽²⁵⁾	-	Astúa Pirie Sur	Pococí	70204	Roxana	
					70205	Cariari	
	-	Campo 2	70204		Roxana		
			70205		Cariari		
	Guápiles ⁽²⁶⁾	-	Guápiles 1		70202	Jiménez	
					70201	Guápiles	
-		Guápiles 2	70207	La Colonia			
Limón ⁽²⁷⁾	-	Los Cocos 3	Limón	70101	Limón		
Matina ⁽²⁸⁾	-	Cuba Creek	Matina	70503	Carrandí		

(21) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRIPSS-GR-1584-17 y DPSS-0304-07-17).

(22) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficio DPSS-0123-04-18).

(23) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización, pendiente contar con recurso humano y planta física para conformación (oficios DRIPSS-GR-718-15, DPSS-0614-08-15 y DPSS-0633-08-15).

(24) Se definen nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0041-01-16 y DRIPSS-E5-086-16).

(25) Se define nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización, pendiente contar con recurso humano para conformación (oficios DRIPSS-E3-1869-16 y DPSS-0479-08-16).

(26) Se define nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización, pendiente contar con recurso humano para conformación (oficios DRIPSS-E3-2604-15 y DPSS-0794-10-15).

(27) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0080-02-16 y DRIPSS-E1-2664-15).

(28) Se definen nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0481-08-16 y DRIPSS-E3-1871-16).

Continúa...

Continuación cuadro 34

RIPSS	Área de salud	Cód.	EBAIS pend. de conf.	Cantón	Cód.	Distrito
Chorotega	Carrillo ⁽²⁹⁾	-	Paso Tempisque Norte	Carrillo	50502	Palmira
		-	La Costa Norte		50503	Sardinal
	Nicoya ⁽³⁰⁾	-	San Martín Central	Nicoya	50201	Nicoya
	Santa Cruz	-	Villa Diríá	Santa Cruz	50301	Santa Cruz
		-	Upala 3		21301	Upala
Upala ⁽³¹⁾	-	San José 2	Upala	21302	Aguas Claras	
	-			21303	San José (Pizote)	
Brunca	Buenos Aires ⁽³²⁾	-	Centro Sur	Buenos Aires	60301	Buenos Aires
		-	Piñera Rural			
		-	Salitre			
		-	Ujarrás			
		-	Veracruz			
-	Nuevo Terraba	60303	Potrero Grande			
-		60304	Boruca			
-		60305	Pilas			
-	Chánguena	60307	Chánguena			
Corredores ⁽³³⁾		-	Canoas Abajo Punta Burica	Golfito	60704	Pavón
		-	Corredor Neilly		61003	Canoas
		-	La Unión	Corredores	61001	Corredor
		-			61003	Canoas
		-	Naranjo		61004	Laurel

(29) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficio GM-DPSS-0081-2021).

(30) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRIPSS-E1-2264-16y DPSS-0571-09-16).

(31) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios M-DPSS-062-2021, DRSS-GR-0736-2021 y GM-DPSS-0407-2021).

(32) Se definen nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0209-05-18 y DRIPSS-E3-1030-18).

(33) Se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DPSS-0173-04-17 y DRIPSS-E3-844-17).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud y direcciones médicas de las áreas de salud.

Los **82** EBAIS pendientes de conformar traducidos a población, representan aproximadamente **100 000** habitantes, lo anterior utilizando como fuente datos suministrados por las autoridades de las AS. A la fecha, parte de esta población no está siendo beneficiada con todos los servicios brindados bajo el modelo de atención integral con EBAIS.

Ahora bien, si cambiamos de fuente de población y se toma el dato de habitantes totales del país del ente oficial INEC para el 2021 ajustado por la DAE (tomado de su sitio web el 23 de julio de 2021), o sea, **5 163 021** personas, aproximadamente un **2 %** de la población del país no está recibiendo atención bajo el modelo integral en el primer nivel de atención de la CCSS.

1.11 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA CONFORMACIÓN DE EBAIS E INACTIVACIÓN DE CÓDIGOS (PERIODO 2006-2021)

Aspectos por considerar en la interpretación de los datos:

Ajuste de los datos publicados en las ediciones del 2005, 2006 y 2007, ante el traslado administrativo, en el 2008, de las AS Catedral Noreste, Coronado, Goicoechea 1, Goicoechea 2 y Moravia de la DRIPSS Central Norte a la Central Sur (acuerdo tomado por la Junta Directiva de la CCSS, en la sesión 8244 del 24-04-2008).	En el II semestre de 2018 se da el traslado de cuatro EBAIS de la Pacífico Central a la Chorotega al darse la separación del AS Peninsular en tres: Jicaral-Islas, Paquera y Cóbano, y pasarse Jicaral-Isla a la Chorotega (acuerdo de Junta Directiva artículo 16.º de la sesión 8980 del 26-07-2018)	Se toma la cantidad de EBAIS por semestre, según fecha de conformación y no por fecha de reporte, con el fin de hacer una medición real en el tiempo.
--	--	---

En el II semestre de 2005, se establece la línea base oficial, con **897** EBAIS conformados. A la fecha, casi $\frac{3}{4}$ partes de los EBAIS conformados están ubicados en las RIPSS Central Sur, Central Norte y Huetar Atlántica. El detalle en el *cuadro 35*:

Cuadro 35. EBAIS conformados por año y semestre según RIPSS. Periodo 2005-2021 (valores absolutos y relativos)

RIPSS	EBAIS conformados													
	II sem 2005 línea base		2006				2007				2008			
			I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	897 ⁽¹⁾	100	906 ⁽²⁾	100	921 ⁽³⁾	100	945 ⁽⁴⁾	100	948	100	952 ⁽⁵⁾	100	965 ⁽⁶⁾	100
<i>Central Sur</i>	306	34	307	34	319	35	339	36	340	36	343	36	344	36
<i>Central Norte</i>	214	24	219	24	221	24	223	24	223	24	223	23	231	24
<i>Huetar Atlántica</i>	104	12	106	12	107	12	108	11	108	11	108	11	110	11
<i>Chorotega</i>	94	10	95	10	94	10	94	10	95	10	96	10	97	10
<i>Pacífico Central</i>	66	8	66	7	66	7	67	7	67	7	67	7	68	7
<i>Brunca</i>	68	7	68	8	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7
<i>Huetar Norte</i>	45	5	45	5	46	5	46	5	47	5	47	5	47	5

- (1) En la edición del II semestre de 2005, se reportaron 895 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS Territorio Indígena del AS Coto Brus de la RIPSS Brunca, reportado hasta I semestre de 2006 pero conformado en noviembre de 2005; y el EBAIS Limón Giras del AS Limón de la RIPSS Huetar Atlántica, reportado hasta el II semestre de 2010, pero conformado en el 2004.
- (2) En la edición del I semestre de 2006, se reportaron 903 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS San Juan Sur del AS Santa Bárbara de la RIPSS Central Norte, se reportó hasta II semestre de 2006, pero conformado en mayo de 2006. Se agrega el EBAIS Barreal 2 del AS Heredia-Virilla de la RIPSS Central Norte, se reportó hasta el II de semestre de 2007 pero conformado en el I semestre de 2006.
- (3) En la edición del II semestre de 2006, se reportaron 919 EBAIS conformados.
- (4) En la edición del II semestre de 2007, se reportó el EBAIS San Antonio Plazoleta 2 del AS San Francisco-San Antonio, pero apertura fue en junio de 2007.
- (5) En la edición del I semestre de 2008, se reportaron 950 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS Hato Viejo del AS Los Santos de la RIPSS Central Sur, se reportó hasta el I semestre de 2009, pero conformado en enero de 2008. Código de inactivo en el II semestre de 2017.
- (6) En la memoria del II semestre de 2008, se reportaron 962 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS Periférico del AS Alfaro Ruiz de la RIPSS Central Norte, se reportó hasta el I semestre de 2009 pero conformado en septiembre de 2008.

Continúa...

Continuación cuadro 35

RIPSS	EBAIS conformados											
	2009				2010				2011			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	974⁽⁷⁾	100	976⁽⁸⁾	100	984⁽⁹⁾	100	992⁽¹⁰⁾	100	1013⁽¹¹⁾	100	1013	100
<i>Central Sur</i>	345	35	346	35	352	36	352	35	367	36	367	36
<i>Central Norte</i>	231	24	231	24	231	23	236	24	241	24	241	24
<i>Huetar Atlántica</i>	114	12	115	12	115	12	117	12	117	12	117	12
<i>Chorotega</i>	97	10	97	10	98	10	99	10	99	10	99	10
<i>Pacífico Central</i>	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7
<i>Brunca</i>	70	7	70	7	71	7	71	7	71	7	71	7
<i>Huetar Norte</i>	49	5	49	5	49	5	49	5	50	5	50	5
RIPSS	EBAIS conformados											
	2012				2013				2014			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	1014	100	1015	100	1015	100	1016	100	1011	100	1020⁽¹²⁾	100
<i>Central Sur</i>	367	35	367	35	367	35	367	35	362	36	362	35
<i>Central Norte</i>	242	23	243	23	243	23	243	23	243	24	251	25
<i>Huetar Atlántica</i>	117	11	117	11	117	11	117	11	117	12	118	12
<i>Chorotega</i>	99	10	99	10	99	9	99	10	99	10	99	10
<i>Pacífico Central</i>	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7	68	7
<i>Brunca</i>	71	7	71	7	71	7	71	7	71	7	71	7
<i>Huetar Norte</i>	50	5	50	5	50	5	51	5	51	5	51	5
RIPSS	EBAIS conformados											
	2015				2016				2017			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total	1030	100	1033	100	1041⁽¹³⁾	100	1041	100	1043	100	1042	100
<i>Central Sur</i>	370	36	372	36	373	36	374	36	374	36	373	36
<i>Central Norte</i>	251	24	251	24	256	25	258	25	259	25	259	25
<i>Huetar Atlántica</i>	118	11	118	11	117	11	115	11	115	11	115	11
<i>Chorotega</i>	99	10	99	10	99	10	99	10	99	9	99	10
<i>Pacífico Central</i>	68	7	69	7	71	7	71	7	72	7	72	7
<i>Brunca</i>	71	7	71	7	71	7	70	7	70	7	70	7
<i>Huetar Norte</i>	53	5	53	5	54	5	54	5	54	5	54	5

(7) En la edición del I semestre de 2009, se reportaron 972 EBAIS conformados. Se agrega el EBAIS La Frontera del AS Coto Brus de la RIPSS Brunca, reportado hasta el semestre de 2011, pero conformado desde el 2009.

(8) En la edición del II semestre de 2009, se reportaron 974 EBAIS.

(9) En la edición del I semestre de 2010, se reportaron 982 EBAIS conformados.

(10) En la edición del II semestre de 2010, se reportaron 991 EBAIS conformados.

(11) En el Informe Ejecutivo del I semestre de 2011, se reportaron 1011 EBAIS conformados, por error se omitió el EBAIS Pozos Lindora del AS Santa Ana de la RIPSS Central Sur.

(12) En el Informe del II semestre de 2014, se reportaron 1019 EBAIS conformados, no se incluyó el EBAIS Puerto Viejo del AS Talamanca de la RIPSS Huetar Atlántica, pues fue reportado hasta el I semestre de 2015, pero se conformó el 01-11-2014.

(13) En el informe del I semestre de 2016, se reportaron 1040 EBAIS conformados, no se incluyó el EBAIS Boca Arenal Norte del AS Santa Rosa de la RIPSS Huetar Norte, pues fue reportado hasta el II semestre de 2016, pero se conformó el 19-02-2016.

Continúa...

Continuación cuadro 35

RIPSS	EBAIS conformados											
	2018				2019				2020			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%										
Total	1049⁽¹⁴⁾	100	1052⁽¹⁵⁾	100	1057⁽¹⁵⁾	100	1061⁽¹⁵⁾	100	1068⁽¹⁵⁾	100	1072⁽¹⁷⁾	100
<i>Central Sur</i>	373	36	374	36	373	35	374	35	378	35	379	35
<i>Central Norte</i>	261	25	261	25	266	25	267	25	268	25	270	25
<i>Huetar Atlántica</i>	116	11	117	11	117	11	117	11	118	11	118	11
<i>Chorotega</i>	100	10	104 ⁽¹⁶⁾	10	104	10	104	10	104	10	104	10
<i>Pacífico Central</i>	73	7	69 ⁽¹⁶⁾	7	69	7	69	7	69	6	69	6
<i>Brunca</i>	70	7	71	7	71	7	71	7	72	7	73	7
<i>Huetar Norte</i>	56	5	56	5	57	5	59	6	59	6	59	6
RIPSS	EBAIS conformados											
	2021											
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Cant.	%										
Total	1078⁽¹⁸⁾	100	1080	100								
<i>Central Sur</i>	379	35	380	35								
<i>Central Norte</i>	273	25	274	25								
<i>Huetar Atlántica</i>	118	11	118	11								
<i>Chorotega</i>	107	10	107	10								
<i>Pacífico Central</i>	69	6	69	6								
<i>Brunca</i>	73	7	73	7								
<i>Huetar Norte</i>	59	5	59	5								

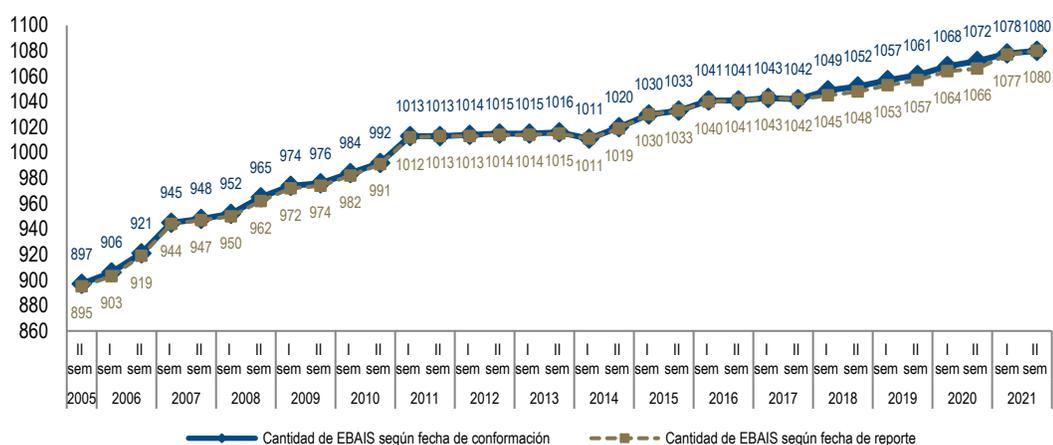
- (14) En el informe del I semestre de 2018, se reportaron 1045 EBAIS conformados, no se incluyó el EBAIS Libertad 81 del AS Barranca de la RIPSS Pacífico Central, pues código fue solicitado hasta noviembre de 2018, pero inició labores en mayo de 2018. Tampoco se incluyeron los EBAIS Berta Eugenia y Corazón de Jesús del AS Heredia Cubujuquí de la RIPSS Central Norte y el EBAIS Villafranca Norte del AS Guácimo de la RIPSS Huetar Atlántica.
- (15) En los informes del II semestre de 2018 al I semestre de 2020 se reportó tres EBAIS menos toda vez que no se consideraban:
- La Carpintera del AS La Unión: se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRIPSS-E2-2119-16 y DPSS-0251-06-18). La dirección médica solicita mediante el oficio ASLU-DM-199-08-2018 del 01-08-2018, la creación de un código en condición temporal, así autorizado por la GM (oficio GM-RH-9043-2018). Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD el 09-10-2018 e inicia labores el 10-08-2018 en jornada ordinaria. Se oficializa el código 233308 el 06-07-2021 toda vez que desde el 14-01-2019 se encuentra laborando en un II turno mixto según lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo del artículo 36° de la sesión N.º 8958 del 15-02-2018.
 - Berta Eugenia y Corazón de Jesús del AS Heredia Cubujuquí: se definen nuevos sectores en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRSS-E4-0434-15, DPSS-0182-03-15 y DPSS-0278-04-15). Códigos quedaron asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 30-08-2011 con la leyenda (no oficializado), inició labores labores el 02-04-2018 una vez otorgadas las plazas para un II turno mixto (oficios GM-RH-2745-2018, GM-RH-3679-2018) y a partir del 30-07-2021 se oficializan códigos una vez se constata se encuentra laborando según lo dispuesto por la Junta Directiva en cuanto al horario de atención.
- (16) En acuerdo de Junta Directiva artículo 16.º de la sesión 8980 del 26-07-2018, se define la separación del área de salud Peninsular se separa en tres áreas de salud tipo 1, Jicaral-Islas, Paquera y Cóbano. Jicaral-Islas pasa a la DRIPSS Chorotega con sus cuatro EBAIS.
- (17) En informe se reportaron seis EBAIS menos, no se incluyó La Carpintera del AS La Unión, conformado el 09-10-2018 y oficializado el 06-07-2021; los EBAIS Berta Eugenia y Corazón de Jesús del AS Heredia-Cubujuquí conformados el 02-04-2018 y oficializado el 30-07-2021; los EBAIS San Isidro 2 y San Josecito Este del AS San Isidro, conformados en 02-12-2020 y cuyos códigos se asignan hasta el 15-07-2021, y el EBAIS Villafranca Norte del AS Guácimo, conformado el 02-04-2018 y oficializado el 27-01-2022.
- (18) En informe se reportó un EBAIS menos, no se incluyó Villafranca Norte del AS Guácimo, conformado el 02-04-2018 y oficializado el 27-01-2022.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

1.11.1 INCREMENTO DE EBAIS POR SEMESTRE DE CONFORMACIÓN EN EL PAÍS (PERIODO 2006-2021)

En el gráfico 8, se observa cómo la conformación de EBAIS muestra una tendencia ascendente, dándose en el periodo intersemestral 2006-2007 el mayor incremento, con la conformación de 24 EBAIS; seguido del periodo intersemestral 2010-2011, con 21. Teniendo como referencia la línea base en el II semestre de 2005, en 16 años, la institución ha incrementado el número de EBAIS conformados en **183**, en promedio se da la conformación de aproximadamente **siete** EBAIS por semestre o 12 por año.

Gráfico 8. Distribución de los EBAIS conformados a nivel nacional por semestre. Periodo 2005-2021 (valores absolutos)

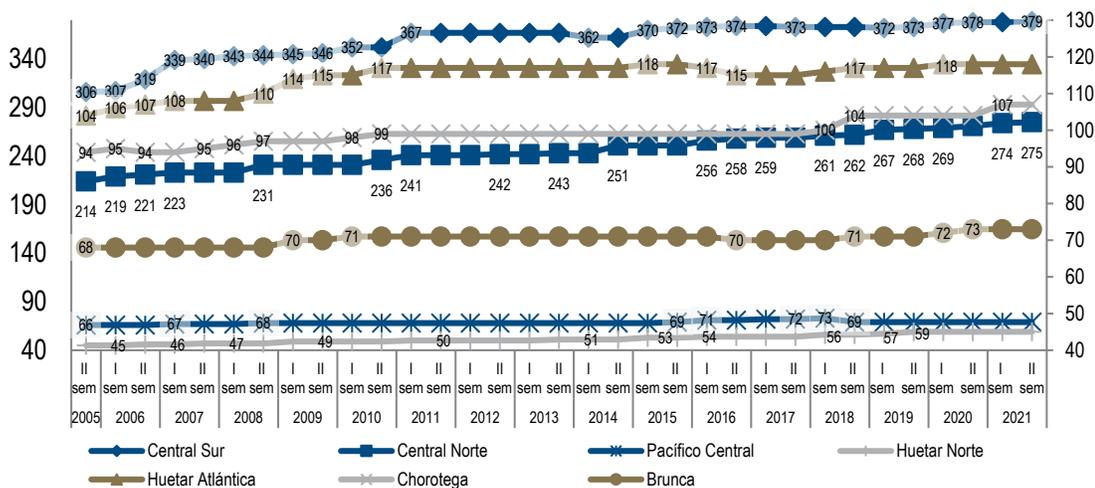


Fuente: Cuadro 35.

1.11.2 COMPORTAMIENTO DEL INCREMENTO DE LOS EBAIS POR SEMESTRE SEGÚN CONFORMACIÓN EN LAS RIPSS (PERIODO 2006-2021)

Desde el II semestre de 2005 a la fecha, la RIPSS Central Sur es, del total de RIPSS, la de mayor crecimiento de EBAIS, con 74 más; sigue la Central Norte, con 60 más, la Huetar Norte y Huetar Atlántica, con 14 más cada una; la Chorotega, con trece más; la Brunca, con cinco más, y la Pacífico Central, con tres más, tal y como se aprecia en el gráfico 9:

Gráfico 9. Cantidad de EBAIS por semestre de conformación según RIPSS. Periodo 2005-2021



Fuente: Cuadro 35.

1.11.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS EBAIS CONFORMADOS Y CÓDIGOS INACTIVADOS (PERIODO 2006-2021)

49 de los EBAIS conformados y 14 de los códigos EBAIS inactivados en el periodo 2006-2021, corresponden a **compras a terceros**. Dos de los EBAIS conformados son del ÁS San Juan-San Diego-Concepción y nueve de los códigos de EBAIS inactivados son de las ÁS Curridabat, Montes de Oca y San Juan-San Diego-Concepción, cuando eran administradas por la UCR.

Si bien el incremento de EBAIS conformados efectivo ha sido de **183**, la conformación real fue de **224**¹⁰ EBAIS (un promedio **siete** EBAIS conformados por semestre). La diferencia se da por la inactivación de **41** EBAIS conformados en el periodo de estudio (un promedio **un** EBAIS inactivado por semestre).

Un total de **69** áreas de salud de las 105 de la Institución, han conformado al menos un EBAIS en el periodo 2005-2021, estas son:

¹⁰ Ajustado serían 219 esto porque el EBAIS Central 2 del ÁS Grecia se contabiliza en dos ocasiones: fue conformado en el II semestre de 2008, luego código fue inactivado en el I semestre de 2011 debido a que se necesitaba mayor disposición de citas en los EBAIS desconcentrados. El médico se destinó a atender toda la cirugía menor del ÁS y su población se redistribuyó para efectos de atención mientras se otorga una plaza de médico para reapertura. Código vuelve a activarse en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 20-02-2020 e inicia labores el 09-03-2020 (Oficio DASG-0125-20). Por otro lado, en el II semestre de 2018 se da el traslado de cuatro EBAIS de la Pacifico Central a la Chorotega al darse la separación del ÁS Peninsular en tres: Jicaral-Islas, Paquera y Cóbano, y pasarse Jicaral-Isla a la Chorotega (acuerdo de Junta Directiva artículo 16.º de la sesión 8980 del 26-07-2018), esto no correspondería a nuevos EBAIS conformados propiamente dichos.

Cantidad de EBAIS conformados por áreas de salud. Periodo 2005-2021

18	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavas ▪ Heredia-Cubujuquí 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Oeste ▪ Alajuela Sur 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heredia-Virilla ▪ Naranjo 	
11	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desamparados 1 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Barranca ▪ Barva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca ▪ Paraíso-Cervantes 	
10	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuela Norte ▪ Desamparados 2 ▪ Moravia 	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Belén-Flores ▪ Buenos Aires ▪ Esparza ▪ Garabito ▪ Guácimo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ San Isidro ▪ San Pablo ▪ Santa Ana ▪ Siquirres ▪ Turrialba-Jiménez
8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grecia ▪ Mata Redonda-Hospital 			
7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escazú 			
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carpio-León XIII ▪ Guápiles ▪ Upala 			
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cariari ▪ Ciudad Quesada ▪ Coto Brus ▪ Hatillo ▪ Liberia ▪ San Juan-San Diego-Concepción 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguas Zarcas ▪ Alajuela Central ▪ Alfaro Ruiz ▪ Bagaces ▪ Cañas ▪ Carmen-Montes de Oca ▪ Carrillo ▪ Cartago ▪ Curridabat ▪ El Guarco ▪ Fortuna ▪ Goicoechea 1 ▪ Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matina ▪ La Unión ▪ Limón ▪ Los Santos ▪ Mora-Palmichal ▪ Orotina-San Mateo ▪ Pérez-Zeledón ▪ Puerto Viejo-Sarapiquí ▪ San Francisco-San Antonio ▪ San Sebastián-Paso Ancho ▪ Santa Bárbara ▪ Santo Domingo' ▪ Tibás ▪ Valverde Vega
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alajuelita ▪ Florencia ▪ Los Chiles ▪ Santa Rosa ▪ Talamanca ▪ Tibás-Uruca-Merced 			

En cuatro ÁS, Los Santos, Upala, Buenos Aires y Santa Bárbara, por procesos de resectorización y gestión, se dio la conformación y cierre de un mismo EBAIS: casi 10 años después, Hato Viejo; con solo un semestre de funcionamiento, Itinerante; Buenos Aires, con poco más de un año de activado, y con casi dos años de constituido, San Juan Sur. En el caso del EBAIS Itinerante del ÁS Upala, (EBAIS se conformó nuevamente en el II semestre de 2010, sin embargo, no se delimitó un sector poblacional y equipo atendía diversos PVP del ÁS. Tras estudio de sectorización, se establece un nuevo EBAIS San Jorge cuyo recurso humano se toma de Itinerante, inactivándose este código por criterio del AES ya desde el punto de vista de la producción histórica (población de referencia, coberturas y epidemiología) era la mejor opción ya que la producción registrada a partir de que se hace oficial el cambio al nuevo sector San Jorge no es comparable con la información de producción anterior toda vez que Itinerante no tenía un sector poblacional definido.

Igualmente, en el ÁS Moravia se dio el cierre del EBAIS Jardines, conocido antes como San Blas, en el I semestre de 2008 y se reabrió en el I semestre de 2009 una vez resueltos problemas de infraestructura. También, el EBAIS la Guaria, conocido antes como San Vicente 1, se cierra tras proceso de resectorización y por la falta de planta física. Se da reapertura en el I semestre de 2019. En el I semestre de 2011, se inactiva el código del EBAIS Valle Verde y tras la CCSS edificar una nueva sede de ebáis, se reactiva código en el II semestre de 2020.

Además, en el ÁS Pavas se inactivaron 4 códigos de EBAIS a partir del 1. ° de marzo de 2019, tres de los EBAIS se habían conformado en el I semestre de 2011 (Laureles 3, Oscar Felipe 3 y Lomas del Río 3) y un EBAIS se había conformado en el I semestre de 2007 (Residencial Oeste 2). En el ÁS Desamparado 2, a partir de la misma fecha se inactivó el código del EBAIS San Miguel 6, este se había constituido en el I semestre de 2011. Inactivación de código se da tras estudio de resectorización.

Asimismo, para el periodo intersemestral 2011-2012, el ÁS Alajuela Sur inactivo el código de un EBAIS cuyo recurso humano se trasladó para conformar un "nuevo" EBAIS.

Por último, dos EBAIS del ÁS San Juan-San Diego-Concepción constituidos, uno en el I semestre de 2007 y otro en el I semestre de 2009, se inactivan sus códigos a partir del 17-02-2014 como parte de la adjudicación de un nuevo contrato para administrar el ÁS y producto de los cambios poblacionales identificados posterior al censo de población del 2011.

El detalle de lo expuesto en el *cuadro 36* y *cuadro 37*:

Cuadro 36. EBAIS por área de salud y semestre de conformación según RIPSS. Periodo 2006-2021

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
Total		68		177	
2006					
			231501	Central 1	II
			231502	Central 2	II
			231503	Central 3	II
			231504	Central 4	II
			231505	Central 5	II
Central Sur	2315	Desamparados 1	231506	Central 6	II
			231507	Central 7	II
			231508	Central 8	II
			231509	Gravilias 1	II
			231510	Gravilias 2	II
			231511	Gravilias 3	II
	2345	Escazú	234510	San Miguel 2	I
	2212	Goicoechea 1	221208	Américas 2	II
	2236	Grecia	223609	Puente Piedra	I
	2214	Heredia-Cubujuquí	221422	Bernardo Benavides-La Esperanza ⁽¹⁾	I
	2274	Heredia-Virilla	227413	Barreal 2	I
Central Norte	2278	Santa Bárbara	227809	San Juan Sur ⁽²⁾	I
	2231	Santo Domingo	223114	San Vicente Oeste	II
	2213	Tibás-Uruca-Merced	221312	Cinco Esquinas 3	I
	2254	Valverde Vega	225405	Sarchí Norte 2	II
Chorotega	2536	Upala	24211	Itinerante ⁽³⁾	I
Huetar Norte	2481	Florencia	248105	San Francisco de la Palmera	II
	2655	Guácimo	265512	Río Jiménez Norte	I
Huetar Atlántica	2634	Guápiles	263416	Toro Amarillo 2	I
	2680	Talamanca	268012	Katsi ⁽⁴⁾	I
Brunca	2732	Buenos Aires	273211	Buenos Aires (Móvil Médica) ⁽⁵⁾	I

(1) Conocido antes como Bernardo Benavides.

(2) Inactivado en el I semestre de 2008 por falta de médico. Este sector se había desarrollado a partir del 02-05-2006 por resectorización del sector San Juan el cual se pasó a llamar San Juan Norte. A partir del 01-03-2008, estos dos sectores se vuelven a reunificar y pasa a denominarse nuevamente San Juan.

(3) Inactivado un semestre después de conformarse luego de que autoridades del AS y representantes comunales realizaron un estudio de factibilidad de dicho sector y según criterios técnicos, concluyeron que era mejor para el AS y la población que cesara funciones y se reubicó el personal y el equipo, de tal forma que esta población fue asumida por los otros sectores.

(4) Conocido antes como Telire.

(5) Inactivado un año después de conformarse por no contar con el equipo básico. Sin embargo, no tenían población adscrita, daba apoyo al resto de los EBAIS en el escenario escolar, en visita domiciliar o en la consulta.

Continúa.....

Continuación cuadro 36

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2007					
	2317	Desamparados 2	231716	Higuito 3	I
			231717	San Miguel 4	I
			231718	San Rafael Abajo 5	I
			231719	San Rafael Abajo 6	I
			231720	San Rafael Arriba 4 ⁽⁶⁾	I
Central Sur	2218	Pavas	221812	Pavas Centro 2	I
			221813	Villa Esperanza 2	I
			221814	Libertad 2	I
			221815	Metrópolis 2 B ⁽⁷⁾	I
			221816	Bribri 2	I
			221817	Lomas del Río 2	I
			221818	Óscar Felipe 2	I
			221819	Finca San Juan 2	I
			221820	Laureles 2	I
			221821	Residencial Oeste 2 ⁽⁸⁾	I
			221822	Rorhmoser 2	I
			221823	Rorhmoser 3	I
			221824	Rorhmoser 4	I
	2318	San Francisco-San Antonio	231808	San Antonio Plazoleta 2	I
	2349	San Juan-San Diego-Concepción ^(UCR)	234912	Santiago del Monte 12 ⁽⁹⁾	I
	2347	San Sebastián-Paso Ancho	234711	Sorobarú ⁽¹⁰⁾	II
Central Norte		Alajuela Oeste	2277	Dulce Nombre La Garita	I
			2131	San Pedro 2	I
			2233	La Ribera 2	I
			2235	San Jerónimo	I
			2230	San Pablo Centro	I
Chorotega		Liberia	2534	Pueblo Nuevo	II
			2536	Cuatro Bocas ⁽¹¹⁾	I
Pacífico Central	2552	Esparza	255208	Esparza Sur	I
Huetar Norte	2472	Santa Rosa	247206	Los Santos	II
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265216	Tibacán 2	I
Brunca	2762	Coto Brus	276214	Coto Brus 1 ⁽¹²⁾	I

(6) Conocido antes como San Rafael Arriba 5.

(7) Conocido antes como Metrópolis II 2.

(8) Conocido antes como Paso Ancho 6.

(9) Como parte de la adjudicación de un nuevo contrato para administrar el AS San Juan-San Diego-Concepción, y, producto de los cambios poblacionales identificados posterior al Censo de Población de 2011, se realiza una nueva sectorización lo que genera que se inactiven tres EBAIS, a partir del 17-02-2014.

(10) A partir del 1.º de marzo, código de EBAIS se inactiva tras estudio de resectorización.

(11) En el I semestre de 2021 pasa a llamarse Moreno Cañas tras estudio de resectorización.

(12) Conocido antes como San Vito Periférica 2 y Coto Brus 1 (Móvil Médica).

Continúa.....

Continuación cuadro 36

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre		
2008 ⁽¹³⁾							
Central Sur	2336	Alajuelita	233616	Aurora Este	I		
			233614	Central Oeste	I		
			233615	San Josecito Norte	I		
Central Norte	2352	Los Santos	235210	Hato Viejo ⁽¹⁴⁾	I		
			2332	Paraíso-Cervantes	233212	Parruás	II
	2277	Alajuela Oeste	227721	Coyol 2	II		
			2276	Alajuela Sur	227615	Guácima 2	II
			2272	Alfaro Ruiz	227204	Periférico	II
			2233	Belén-Flores	223309	Llorente 2	I
			2236	Grecia	223610	Central 1	II
					223611	Central 2 ⁽¹⁵⁾	II
					223612	Central 4	II
					223613	Central 5	II
2474	Puerto Viejo-Sarapiquí	247409	La Virgen 2	II			
Chorotega	2534	Liberia	253411	Cañas Dulces	II		
			2536	Upala	253611	Upala 2	I
Pacífico Central	2592	Garabito	259204	Herradura	II		
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265217	Nazareth ⁽¹⁶⁾	II		
			2631	Siquirres	263120	Cairo 2	II
2009 ⁽¹⁷⁾							
Central Sur	2332	Paraíso-Cervantes	233213	Campo Ayala [▲]	II		
			2349	San Juan-San Diego-Concepción ^(UCR)	234913	Villas de Ayarco 13	I
Huetar Norte	2471	Fortuna	247106	Fortuna Norte ⁽¹⁸⁾	I		
			2481	Florencia	248106	Santa Clara [▲]	I
Huetar Atlántica	2634	Guápiles	263417	Jiménez 2	I		
			263418	El Limbo 2 [▲]	I		
			263419	La Teresa [▲]	I		
	2632	Limón	263221	Limón 2000 [▲]	I		
			2631	Siquirres	263119	Central [▲]	I
			2680	Talamanca	268013	Alto Telire	II
Brunca	2762	Coto Brus	276215	Coto Brus 2 ⁽¹⁹⁾ [▲]	I		
			276217	La Frontera ⁽²⁰⁾	I		

▲ Son EBAIS cuyo recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, pero cuya conformación se da en el periodo 2009-2015.

- (13) No incluye los 17 EBAIS otorgados en el II semestre del 2008, ya que está pendiente infraestructura o sectorización para su conformación
- (14) Conocido antes como Los Santos (Móvil Médica). Código se inactivó en el II semestre de 2017.
- (15) EBAIS conformado en el II semestre de 2008. Código fue inactivado en el I semestre de 2011 debido a que se necesitaba mayor disposición de citas en los EBAIS desconcentrados. El médico se destinó a atender toda la cirugía menor del AS y su población se redistribuyó para efectos de atención mientras se otorga una plaza de médico para reapertura. Código vuelve a activarse en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 20-02-2020 e inicia labores el 09-03-2020 (Oficio DASG-0125-20).
- (16) Conocido antes como Nájera 2.
- (17) No incluye 10 EBAIS otorgados en el II semestre de 2008, ya que está pendiente infraestructura o sectorización para su conformación.
- (18) Conocido ante como Fortuna 2.
- (19) Conocido antes como San Vito Periférica 3 y Coto Brus 2 (Móvil Médica).
- (20) Reportado hasta el II semestre de 2011. Código se inactiva a partir del II semestre de 2016 (noviembre).

Continúa.....

Continuación cuadro 36

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2010 ⁽²¹⁾					
Central Sur	2215	Moravia	221508	Platanares	I
			221509	Central [▲]	I
			221510	Los Robles [▲]	I
			221511	Isla [▲]	I
			221505	Jardines ⁽²²⁾	I
2395	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	239501	San Rafael 1	I	
2348	Turrialba-Jiménez	234810	Central C	I	
Central Norte	2216	Alajuela Norte ⁽²³⁾	221608	Guadalupe	II
			221609	Brasil	II
			221610	Canoas A	II
			221611	Estadio	II
2235	Naranjo	223511	San Rafael	II	
Chorotega	2555	Cañas	255508	San Pedro 2	I
	2536	Upala	253612	Itinerante ⁽²⁴⁾	II
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265218	Palermo	II
			265219	Barra del Tortuguero	II
Brunca	2762	Coto Brus	276216	San Vito Perifería 2	I
2011					
Central Sur	2317	Desamparados 2	231721	Higuito 4	I
			231722	San Miguel 5	I
			231723	San Miguel 6 ⁽²⁵⁾	I
			231725	Jericó	I
			231724	San Rafael Abajo 7	I
	2345	Escazú	234511	Escazú	I
			234514	Guachipelín 2	I
			234515	Los Laureles	I
			234516	Anonos-Bello Horizonte	I
			234513	Carmen 2	I
			234512	Santa Teresa	I
	2218	Pavas	221825	Finca San Juan 3	I
			221826	Laureles 3 ⁽²⁵⁾	I
			221827	Oscar Felipe 3 ⁽²⁵⁾	I
221828			Lomas del Río 3 ⁽²⁵⁾	I	
221829			Villa Pavas	I	
2387	Santa Ana	238711	Pozos Lindora	I	
2131	Barva	213110	Barva Centro 2	I	
Central Norte	2319	Carpio-León XIII	231913	El Roble 2	I
			231912	Comité Central 2	I
			231909	María Auxiliadora 2	I
			231910	María Auxiliadora 3	I
			231911	Junta Prodesarrollo	I
Huetar Norte	2483	Ciudad Quesada	248310	Gamonal	I

[▲] Son EBAIS cuyo recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, pero cuya conformación se da en el periodo 2009-2015.

- (21) No incluye siete EBAIS otorgados en el II semestre de 2008, ya que está pendiente infraestructura o sectorización para su conformación
- (22) Conocido antes como San Blas el cual fue inactivado en el I semestre de 2008 por falta de infraestructura para albergara el EBAIS, por tanto, es la reapertura de un Equipo una vez solventado motivo de inactivación.
- (23) A los EBAIS Guadalupe, Brasil y Estadio, se les cambia los límites internos, y, parte de su población pasa a conformar sector del nuevo EBAIS Canoas B. El EBAIS Canoas, pasa a llamarse Canoas A.
- (24) No corresponde a reapertura de EBAIS con el mismo nombre con el código 24211 el cual se encuentra inactivo. Conocido antes como Itinerante (Móvil Médica).
- (25) A partir del 1. ° de marzo, códigos de EBAIS se inactivan tras estudio de resectorización.

Continúa.....

Continuación cuadro 36

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre		
2012							
Central Norte	2216	Alajuela Norte	221612	Sabanilla 2	I		
	2276	Alajuela Sur	227616	Rincón Herrera ⁽²⁶⁾	I		
	2236	Grecia	223614	Central 6	II		
2013							
Huetar Norte	2473	Aguas Zarcas	247309	Los Chiles 2	II		
2014							
Central Sur	2312	Hatillo	231220	Hatillo 5	I		
			231221	Hatillo 6	I		
			231222	Hatillo 7	I		
			231224	Hatillo 8 B	I		
Central Norte	2214	Heredia-Cubujuquí ⁽²⁷⁾	221431	Mercedes Norte Claretiano	II		
			221432	Mercedes Norte Carbonal	II		
			221433	Mercedes Norte San Isidro	II		
			221434	Mercedes Sur Triángulo	II		
			221435	Mercedes Sur Zumbado	II		
			221436	Mercedes Sur Cubujuquí	II		
			221439	Santísima Trinidad	II		
221440	Lotes Peralta	II					
Huetar Atlántica	2680	Talamanca	268014	Puerto Viejo	II		
2015							
Central Sur	2311	Mata Redonda-Hospital	231111	Cristo Rey [▲]	I		
			231112	Barrio La Dolorosa	I		
			231113	Barrio Cuba A	I		
			231114	Barrio Cuba B	I		
			231115	Barrio Cuba C	I		
			231116	Almendarez-Hospital	I		
			231117	Mata Redonda	I		
			231118	Rohmorser-Bajo Los Anonos	I		
			2382	Mora-Palmichal	238207	Colón 4	II
			2348	Turrialba-Jiménez	234811	Central D	II
Pacífico Central	2592	Garabito	259205	Tárcoles-Lagunilla-Bijagual	II		
			2481	Florencia	248107	La Tigra 2	I
Huetar Norte	2484	Los Chiles	248406	Los Chiles 2	I		
			248407	Pavón 2	I		

[▲] Son EBAIS cuyo recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, pero cuya conformación se da en el periodo 2009-2015.

(26) No corresponde precisamente a un EBAIS nuevo ya que se según se explica en oficio DM-ASAS-271-12 del 28-05-2012 se traslada el recurso humano del EBAIS Villa Bonita 2 para que conforme el EBAIS de un nuevo sector llamado Rincón Herrera, pasando la población adscrita a Villa Bonita 2 a ser atendidas por el EBAIS Villa Bonita 1 que pasa a llamarse Villa Bonita.

(27) Algunos EBAIS tuvieron un cambio en su nomenclatura, se conocían antes como se muestra a continuación:

Cód.	Nombre del EBAIS	Cód.	Nombre del EBAIS	Cód.	Nombre del EBAIS
221431	Norte-Claretiano	221433	Norte-San Isidro	221435	Sur-San Jorge
221432	Norte-Carbonal	221434	Sur-Triángulo	221436	Sur-INVU Cubujuquí

Continúa.....

Continuación cuadro 36

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2016					
Central Sur	2392	El Guarco	239213	La Campiña	I
	2215	Moravia	221512	Barrio Saprissa	II
Central Norte	2216	Alajuela Norte	221613	Pavas	I
			221614	Itiquis Oeste	I
			221615	Desamparados Rosales	I
			221616	Desamparados C	I
	2214	Heredia-Cubuququí	221617	Canoas B	I
			221426	Los Ángeles	II
		2274	Heredia-Virilla	221428	Fátima
227414				Aurora 4	I
Pacífico Central	2552	Esparza	255209	Santa Marta	I
	2256	Orotina-San Mateo	225608	Jesús María Labrador	I
Huetar Norte	2472	Santa Rosa	247207	Boca de Arenal Norte ⁽²⁸⁾	II
2017					
Central Norte	2281	Alajuela Central	228119	Montecillos 2 ⁽²⁹⁾	I
Pacífico Central	2590	Barranca	259010	Corazón de Jesús ⁽³⁰⁾	I
2018					
Central Norte	2214	Heredia-Cubuququí ⁽³¹⁾	221423	Berta Eugenia	I
			221427	Corazón de Jesús	I
			221424	La Lilliana	II
			221425	La Palma	II
			221437	IMAS	II
			221438	Santa Cecilia	II
			221430	Peri UNA	II
	2333	La Unión	233308	La Carpintera ⁽³²⁾	II
Chorotega	2560	Carrillo	256009	Sardinal 3 ⁽³³⁾	I
Pacífico Central	2590	Barranca	259011	Libertad 81 ⁽³⁴⁾	I
Huetar Norte	2483	Ciudad Quesada ⁽³⁵⁾	248311	San Roque	I
			248312	San Antonio	I
Huetar Atlántica	2655	Guácimo	265513	Villafranca Norte ⁽³⁶⁾	I
	2654	Matina	265411	Bataán 3 ⁽³⁷⁾	II
Brunca	2761	Golfito	276109	Alto Conte ⁽³⁸⁾	II

- (28) En oficio DRIPSSRH-1257-2016 del 12-05-2016 (recibido hasta el 04-10-2016 en el ÁAPSS), y en oficio DMASSR-549-16 del 10-10-2016, se reporta su conformación a partir del 19-02-2016; sin embargo, código se asigna hasta 13-10-2016.
- (29) En oficios GM-RH-16956-2017 de la GM, recibido en la DM del AS el 27-01-2017, y ASAC-DG-0058-2017 del 14-02-2017, se reporta conformación de EBAIS. Este inicia labores el 06-02-2017, código se asigna a partir del 17-02-2017.
- (30) En oficios DIR-ASB-150-2017, del 24-04-2017, y DIR-ASB-250-2017, del 28 de junio de 2017 (recibidos hasta el 29-06-2016 en el ÁAPSS), y en oficio DIR-ASB-282-2017 del 21-07-2017, se reporta su conformación a partir del 16-01-2017; sin embargo, código se asigna hasta el 26-07-2017.
- (31) Códigos oficializados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del Cecoin y en la base de datos de MDI el 27-03-2019 (II) y el 30-07-2021 (I) aunque iniciaron labores el 02-04-2018 y 17-12-2018). Los EBAIS del I semestre laboran en un II turno mixto de lunes a jueves de 4 a 9 p.m., los viernes de 3 a 8 p.m. y los sábados de 8 a.m. a 3 p.m. (oficios GM-RH-2745-2018 y el GM-RH-3679-2018). Los EBAIS del II semestre laboran en jornada diurna ordinaria de lunes a jueves de 7 a.m. a 4 p.m. y los viernes hasta las 3 p.m. (oficios DRIPSSCN-0586-2019 y DG-ASHC-023-2019).
- (32) Se define nuevo sector en estudio de adscripción poblacional y resectorización (oficios DRIPSS-E2-2119-16 y DPSS-0251-06-18). La dirección médica solicita mediante el oficio ASLU-DM-199-08-2018 del 01-08-2018, la creación de un código en condición temporal, así autorizado por la GM (oficio GM-RH-9043-2018). Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD el 09-10-2018 e inicia labores el 10-08-2018 en jornada ordinaria. Se oficializa el código 233308 el 06-07-2021 toda vez que desde el 14-01-2019 se encuentra laborando en un II turno mixto según lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo del artículo 36° de la sesión N.º 8958 del 15-02-2018.
- (33) Mediante correo electrónico del 16-04-2018 se solicita la asignación de un código a este nuevo sector cuyo EBAIS inició labores el 19-03-2018. Población se toma de los sectores de los EBAIS Sardinal 1 y Sardinal 2. Código queda habilitado el 19-04-2018.
- (34) Mediante oficio GM-RH-2813-2018 del 28-02-2018 se comunica la dotación de plazas del I tracto de 2018, esta incluye el recurso para el EBAIS (médico asistente general, ATAP, aux. de enfermería y asist. téc. de redes) para un II turno mixto. En oficio GM-RH-4427-2018 del 02-04-2018, la Gerencia Médica autoriza el uso de las plazas en jornada ordinaria. A través del oficio DIR-ASB-371-2018 del 21-11-2018 se solicita la asignación de un código al EBAIS, código queda registrado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del Cecoin el 03-12-2018. Desde mayo de 2018, inicia labores registro de la producción se realizaba en la UP del AS.
- (35) Mediante oficio ASCQ DM 0031-2018 del 11-01-2018, recibido ese mismo día en el ÁAPSS, se solicita la asignación de un código a estos nuevos sectores cuyos EBAIS iniciaron labores el 01-02-2018; sin embargo, código se asigna hasta el 15-05-2018.
- (36) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECCOIN y en la base de datos de MDI el 27-01-2022 e inicia labores el 02-04-2018 (Oficios DRSS-E3-1868-16, DPSS-0482-08-16, GM-RH-2829-2018, ASG-DM-036-2022 y GM-DPSS-0031-2022).
- (37) La dirección médica del AS Matina solicita mediante el oficio DM-ASM-1040-2018 del 11-10-2018, la creación de un código de EBAIS. Las plazas para la apertura de este EBAIS fueron aprobadas mediante el acuerdo de Junta Directiva, en el art. 19 de la sesión N.º 8980, celebrada el 26-07-2018. En oficio GM-RH-10602-2018 del 20-08-2018, el señor gerente médico comunica a la Dirección Médica el otorgamiento de dichas plazas en horario vespertino. La Dirección Médica verifica la apertura del EBAIS en jornada no tradicional, incluyendo sábados, a partir del 22-10-2018. Código se asigna a partir del 19-10-2018.
- (38) La dirección médica del AS Golfito solicita mediante el oficio 1473-09-18 del 18-09-2018, la creación de un código de EBAIS. Las plazas para la apertura de este EBAIS fueron aprobadas mediante el acuerdo de Junta Directiva, en el art. 19 de la sesión N.º 8980, celebrada el 26-07-2018 para un segundo turno. Por las condiciones en que fueron otorgadas y dado la necesidad específica de la población a cubrir, la DRIPSS Brunca solicita un cambio de destino de uso de las plazas en oficio 1438-09-18 del 11-09-2018. En oficio GM-RH 12002-2018, el señor Gerente Médico aprueba dicho cambio. Código se asigna a partir del 08-10-2018 aunque inició labores el 19-09-2018.

Continúa...

Continuación cuadro 36

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2019					
Central Sur	2342	Cartago	234223	Pitahay Sur ⁽⁴⁰⁾	II
	2215	Moravia ⁽³⁹⁾	221506	La Guaria ⁽⁴¹⁾	I
			221513	Las Rosas ⁽⁴²⁾	I
			221514	Irazú ⁽⁴³⁾	I
2395	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	239514	San Rafael 6 ⁽⁴⁴⁾	I	
Central Norte	2236	Grecia	223615	San Juan ⁽⁴⁵⁾	II
Huetar Norte	2483	Ciudad Quesada	248313	Dulce Nombre ⁽⁴⁶⁾	II
	2484	Los Chiles	248408	Los Chiles 3 ⁽⁴⁷⁾	II
	2472	Santa Rosa	247208	Pocosol 2 ⁽⁴⁸⁾	I
2020					
Central Sur	2210	Carmen-Montes de Oca	221018	San Rafael Central ⁽⁴⁹⁾	I
	2365	Curridabat	235615	La Colina ⁽⁴⁹⁾	I
	2215	Moravia	221502	Valle Verde ⁽⁵⁰⁾	II
	2358	San Juan-San Diego-Concepción ⁽⁴⁹⁾	235811	San Diego Este	I
Central Norte	2236	Grecia	235812	San Diego Mesén	I
			223611	Central 2 ⁽⁵¹⁾	I
	2273	San Isidro ⁽⁵²⁾	227310	San Isidro 2	II
	227311	San Josecito Este	II		
Huetar Atlántica	2634	Guápiles	263420	La Colonia ⁽⁵³⁾	I
Brunca	2732	Buenos Aires	273212	Biolley ⁽⁵⁴⁾	II
	2706	Pérez Zeledón	276027	Barrio San Andrés ⁽⁵⁵⁾	I

- (39) Estos EBAIS laboran en jornada diurna ordinaria. Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 14-03-2019 e inicia labores el 1.º de abril de 2019 (Oficios ASM-DM-02-15-2019 y ASM-DM-03-08-2019).
- (40) Códigos quedan oficializados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 11-11-2019. Inicia labores el 03-12-2019. Plazas fueron dotadas en el II tracto-2019 para uso en jornada diurna ordinaria (Oficios GM-RH-12595-2019, ASC-DM-0934-19 y ASC-DM-0961-19).
- (41) Conocido antes como San Vicente 1. Cierre se da luego de proceso de resectorización y por la falta de infraestructura en el I semestre de 2010, población se le pasa al EBAIS Central. Se da reapertura en el I semestre de 2019.
- (42) Una vez resueltos los problemas de infraestructura, el sector conocido como Trinidad Norte (cód. 221502), se resectoriza en dos: Irazú y Valle Verde. El código 221502 se le asigna Valle Verde. Hasta el 2010 EBAIS Valle Verde atendía la población de ambos sectores, pero con su cierre el I semestre de 2011, la población pasa a ser atendida por el EBAIS Isla.
- (43) Una vez resueltos los problemas de infraestructura, el sector conocido como Trinidad Sur (cód. 221503), se resectorizará en dos: El Moral y Las Rosas. El código 221503 se le asigna a El Moral quien cubría la población de ambos sectores.
- (44) Este EBAIS labora en jornada diurna ordinaria, de lunes a viernes de las 10:30 a.m. a las 6:30 p.m., brinda consulta integral, y los sábados de 7 a 11 a.m., efectúa electrocardiogramas. Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 09-01-2019 e inicia labores en la primera semana de febrero (Oficios GM-RH-16696-2018, ASOPTB-DM-0311-18 y AAPSS-001-01-19).
- (45) Conformación se logra tras la dotación de plazas faltantes: la de médico asistente general y la de asistente técnico de redes. Este EBAIS labora en jornada diurna ordinaria. El PVP San Juan pasa a ser su sede de EBAIS. Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 08-10-2019 (Oficios GM-RH-12452-2019 y DASG-0656-19).
- (46) Códigos quedan oficializados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 07-11-2019, aunque inicia labores el 01-11-2019. Plazas fueron dotadas en el II tracto-2019 para uso en jornada diurna ordinaria (Oficios GM-RH-12550-2019, ASCQ DM 0813-2019 y DRIPSSRHN-2561-2019).
- (47) Códigos quedan oficializados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 03-12-2019, aunque inicia labores el 18-11-2019. Plazas fueron dotadas en el II tracto-2019 para uso en jornada diurna ordinaria (Oficios GM-RH-12545-2019 y DRIPSSHN-2803-2019).
- (48) Este EBAIS labora en jornada diurna ordinaria brindando consulta integral, de lunes a jueves de 7 a.m. a 4 p.m. y los viernes hasta las 3 p.m. Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 23-01-2019 e inicia labores el 1.º de febrero (Oficios GM-RH-16704-2018, DRIPSSHN-050-2019, DRIPSSRHN-0072-2019 y AAPSS-004-01-19).
- (49) Códigos quedan asignados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 22-01-2020 e inician labores el 18-02-2020 (Oficios DRSS-FISSCT-149-18, DM-CGISS-0083-19, DM-CGISS-0226-19, DM-CGISS-0259-19 y DM-CGISS-0106-20).
- (50) Código se reactiva en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 10-12-2020 e inicia labores el 14-12-2020 (Oficio ASM-DM-12-02-2020).
- (51) EBAIS conformado en el II semestre de 2008. Código fue inactivado en el I semestre de 2011 debido a que se necesitaba mayor disposición de citas en los EBAIS desconcentrados. El médico se destinó a atender toda la cirugía menor del AS y su población se redistribuyó para efectos de atención mientras se otorga una plaza de médico para reapertura. Código vuelve a activarse en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 20-02-2020 e inicia labores el 09-03-2020 (Oficio DASG-0125-20).
- (52) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 15-07-2021 e inicia labores el 02-12-2021 (Oficios DPSS-0523-11, DPSS-0572-07-11, DRSS-E2-2524-11, DPSS-0690-08-11, GM-15399-2020, DMASIH-249-2021 y GM-DPSS-0317-2021).
- (53) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 21-05-2020 e inicia labores el 25-05-2020 (Oficio AASG-00084-2020).
- (54) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 10-08-2020 e inicia labores el 18-08-2020 (Oficios DRIPSSB-REDES-1038-07-2020, DRIPSSB-ASBA-729-2020 y GM-DPSS-0311-2020).
- (55) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 16-12-2019 e inicia labores el 24-01-2020 (Oficios GM-RH-12347-2019, DG-ASPZ-1491-2019 y DG-ASPZ-1654-2019).

Continúa...

Continuación cuadro 36

Año / RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2021					
Central Sur	2387	Santa Ana	238712	Pozos Lindora 2 ⁽⁵⁶⁾	II
	2230	San Pablo	223007	Las Flores ⁽⁵⁷⁾	II
Central Norte	2219	Tibás	221916	E-1 San Vicente-Los Colegios Norte ⁽⁵⁸⁾	I
	2213	Tibás-Uruca-Merced ⁽⁵⁹⁾	221313	Uruca 3	I
			221314	Colima 4	I
2557	Bagaces	255706	Bagaces 3 ⁽⁶⁰⁾	I	
Chorotega	2534	Liberia ⁽⁶¹⁾	253412	Nazareth Oeste	I
			253413	Condega Sur	I
	2536	Upala ⁽⁶²⁾	253613	San Jorge	I

(56) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 30-09-2021. Inicia labores el 01-10-2021 (Oficios DRSS-FISSCT-0479-2020, DRSS-FISSCT-0202-2021 y DRSS-FISSCT-0353-2021).

(57) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 03-09-2021. Inicia labores el 01-10-2021 (Oficios DPSS-0200-04-2019, DRSS-FISSCT-0848-2019, DPSS-0214-05-2019, COOP-DM-02-112-2021 y GM-DPSS-0414-2021).

(58) Código queda asignados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 15-04-2021 e inicia labores el 12-04-2021 (Oficios DRSS-FISSCT-16525-16, DPSS-0292-05-16, DPSS-0397-07-16, GM-DPSS-0074-02-2020, DRSS-FISSCT-0133-2021, GM-DPSS-0171-2021 y DRSS-FISSCT-0149-2021)

(59) Códigos quedan asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 03-09-2021 e inician labores el 01-02-2021 (Oficios GM-0131-2021, CCP-DM-239-2021, CCP-244-2021, GM-DPSS-0069-21, DRSS-DRIPSSCN-1334-2021, GM-DPSS-0320-2021, DRSS-GR-0776-2021, DRIPSSCN -2527-21, GM-DPSS-069-21, GM-DPSS-0388-2021 y GM-DPSS-0413-2021).

(60) Código queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 18-02-2021 e inicia labores el 18-01-2021 (Oficios GM-0166-2021, ASB-Dir- 015-2021, memorándum sin número de la DPSS del 15-02-2021 y GM-DPSS-0078-2021).

(61) Códigos quedan asignados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 17-03-2021 e inicia labores el 10-03-2021 (Oficios GM-0170-2021, DASL-0049-2021, DASL-0050-2021, GM-DPSS-068, DRSS-GR-0104-2021 y GM-DPSS-0136-2021)

(62) Tras estudio de sectorización se establece nuevo EBAIS cuyo recurso humano se toma de Itinerante, inactivándose este código por criterio del AES ya desde el punto de vista de la producción histórica (población de referencia, coberturas y epidemiología) era la mejor opción ya que la producción registrada a partir de que se hace oficial el cambio al nuevo sector San Jorge no es comparable con la información de producción anterior toda vez que Itinerante no tenía un sector poblacional definido (oficios DRIPSSCH-1084-2020, GM-DPSS-0062-2021, DRSS-GR-0736-2021, GM-DPSS-0407-2021, GM-DPSS-0430-2021 y GM-DPSS-0460-2021). Cambios incorporados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 20-09-2021.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

Cuadro 37. Distribución de los EBAIS conformados por área de salud y semestre de inactivación del código según RIPSS. Periodo 2006-2021

Año	RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
Total		18			31	
2006	Brunca	2732	Buenos Aires	273207	Changuena ⁽¹⁾	I
	Chorotega	2536	Upala	24211	Intinerante ⁽²⁾	II
2007				221905	B-2	I
	Central Norte	2219	Tibás ⁽³⁾	221915	E-3	I
				221912	Docentes	I
	Chorotega	2536	Upala	24210	Upala 2 ⁽⁴⁾	I
2008	Brunca	2732	Buenos Aires	273211	Buenos Aires (Móvil Médica) ⁽⁵⁾	I
	Central Sur	2215	Moravia	221505	Jardines ⁽⁶⁾	I
2009	Central Norte	2278	Santa Bárbara	227809	San Juan Sur ⁽⁷⁾	I
	Huetar Atlántica	2634	Guápiles	263412	Guápiles 1 (Móvil Médica) ⁽⁸⁾	I
2010	Central Sur	2215	Moravia	221506	La Guaria ⁽⁹⁾	I
	Central Sur	2317	Desamparados 2	231704	San Rafael Arriba 1 ⁽¹⁰⁾	I
2011	Central Sur	2215	Moravia	221502	Valle Verde ⁽¹¹⁾	I
	Central Norte	2236	Grecia	223611	Central 2 ⁽¹²⁾	I
2012	Central Norte	2276	Alajuela Sur	223614	Villa Bonita 2 ⁽¹³⁾	I

- (1) Por resectorización del AS se creó el sector Buenos Aires (Móvil Médica), con el fin de beneficiar a la mayor cantidad de usuarios y se cerró el sector Changuena.
- (2) Fue cerrado un semestre después de conformarse luego de que autoridades del AS y representantes comunales realizaron un estudio de factibilidad de dicho sector y según criterios técnicos, concluyeron que era mejor para el Área y la población que cesara funciones y se ubicó el personal y el equipo, de tal forma que esta población fue asumida por los otros sectores.
- (3) Con el nuevo contrato refrendado se le disminuyeron 3 sectores al Área de Salud por razones de población adscrita.
- (4) Se determina que no era un Sector como tal a pesar de ser reportado en memorias anteriores al identificar que no es un EBAIS completo y no tiene una población definida, se unifica con sector Upala 1 el cual pasa a denominarse Upala Centro
- (5) Inactivación se da un año después de conformarse por no contar con el equipo básico. Sin embargo, no tenían población adscrita, daba apoyo al resto de los EBAIS en el escenario escolar, en visita domiciliar o en la consulta.
- (6) Se debió cerrar ya que no se disponía de infraestructura para albergar al EBAIS, la población atendida por este Equipo paso a ser cubierta por el EBAIS conocido como San Vicente 1 que paso a llamarse La Guaria. Luego de solventar problemas que motivaron cierre se dio reapertura en el I semestre del 2010. Conocido antes como San Blas.
- (7) Inactivado en el I semestre del 2008 por falta de médico. Este sector se había desarrollado a partir del 02-05-2006 por resectorización del sector San Juan el cual se pasó a llamar San Juan Norte. A partir del 01-03-2008, estos dos sectores se reunifican y pasa a denominarse nuevamente San Juan.
- (8) Como parte de la apertura de los nuevos EBAIS en el AS Guápiles y la correspondiente resectorización, se da la inactivación de este EBAIS.
- (9) Conocido antes como San Vicente 1. Cierre se da luego de proceso de resectorización y por la falta de infraestructura. Se da reapertura en el I semestre de 2019.
- (10) Se inactiva por resectorización como parte del nuevo contrato quedando solo en San Rafael Arriba 4 EBAIS.
- (11) El Área Rectora del Minsa de Santo Domingo de Heredia giró orden sanitaria para que fuese desalojado de la Sede Paracito, lo que se hizo efectivo en febrero de 2011. La población es atendida por el EBAIS La Isla. Tras solventar limitante de planta física, código se reactiva e inicia labores el 14-12-2020.
- (12) EBAIS conformado en el II semestre de 2008. Código fue inactivado en el I semestre de 2011 debido a que se necesitaba mayor disposición de citas en los EBAIS desconcentrados. El médico se destinó a atender toda la cirugía menor del AS y su población se redistribuyó para efectos de atención mientras se otorga una plaza de médico para reapertura. Código vuelve a activarse en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 20-02-2020 e inicia labores el 09-03-2020 (Oficio DASG-0125-20).
- (13) En oficio DM-ASAS-271-12 del 28-05-2012 se explica que el Recurso Humano de Este EBAIS se traslada a un nuevo sector llamado Rincón Herrera para conformar su EBAIS al considerar que esta comunidad es más demandante por condiciones socioeconómicas, situación geográfica y epidemiológica. La población de Villa Bonita 2 para a ser atendida por el EBAIS Villa Bonita 1 que pasa a llamarse Villa Bonita.

Continúa.....

Continuación cuadro 37

Año	RIPSS	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Semestre
2014	Central Sur ⁽¹⁴⁾	2343	Curridabat ^(UCR)	234314	Tirrasas 14	I
				234315	Curridabat Sureste 15	I
				234316	Granadilla Suroeste 16	I
	2346	Montes de Oca ^(UCR)	234602	Barrio Pinto 2	I	
			234609	Sabanilla Sur 9	I	
			234615	Sabanilla Este 15	I	
			234902	San Diego 2	I	
			234912	Santiago del Monte 12	I	
2349	San Juan-San Diego-Concepción ^(UCR)	234913	Villas de Ayarco 13	I		
		248405	Coquital ⁽¹⁵⁾	I		
2015	Huetar Norte	2484	Los Chiles	248405	Coquital ⁽¹⁵⁾	I
2016	Central Norte	2216	Alajuela Norte	221604	San Isidro Sur ⁽¹⁶⁾	I
				2634	Guápiles ⁽¹⁷⁾	I
	Huetar Atlántico	2652	Cariari	265215	Cariari Polifuncional ⁽¹⁸⁾	II
				2632	Limón	263222
2017	Central Sur	2762	Coto Brus	276217	La Frontera ⁽²⁰⁾	II
				2352	Los Santos	235210
2019	Central Sur	2317	Desamparados 2 ⁽²²⁾	231723	San Miguel 6	I
				221821	Residencial Oeste 2 ⁽²³⁾	I
				221826	Laureles 3	I
				221827	Oscar Felipe 3	I
				221828	Lomas del Río 3	I
2021	Chorotega	2536	Upala	253612	Itinerante ⁽²⁴⁾	I

(14) Como parte de la adjudicación de un nuevo contrato para administrar las AS San Juan-San Diego-Concepción, Curridabat y Montes de Oca, y producto de los cambios poblacionales identificados posterior al censo de población del 2011, se realiza una nueva sectorización lo que genera que se inactiven en cada una de las AS tres EBAIS a partir del 17-02-2014.

(15) En oficio DMASLCH-292-2014 del 10-12-2014, la dirección médica solicita fusionar las poblaciones de los EBAIS Medio Queso (248404) y Coquital (248405) ya que en realidad se trata de un solo sector con el mismo médico, manteniendo el código 248404. Coquital pasa a ser un PVP del EBAIS Medio Queso.

(16) Se inactivo producto de un proceso de resectorización (oficio ASAN-CMR-CCE-171-2015 del 25-11-2015).

(17) La Dirección Médica solicita mediante el oficio DMSG-0244-2016 del 09.05-2016, inhabilitar código al no cumplir con los criterios de definición de EBAIS abierto y funcionando.

(18) La dirección médica, con el aval de la DRIPSS Huetar Atlántica, solicita mediante el oficio 10-953 del 28-09-2016, inhabilitar el código debido a que no cuenta con un sector poblacional definido y no cumplir con los criterios de definición de EBAIS abierto y funcionando. El recurso humano, da soporte a los EBAIS del AS, refuerza la consulta, brinda atención a los PVP, realiza visitas domiciliarias y el trabajo escolar, entre otras actividades.

(19) La Dirección Médica, con el aval de la DRIPSS Huetar Atlántica, solicita inhabilitar el código debido a que este "EBAIS" no cuenta con el recurso humano completo y no tiene un sector poblacional definido. El médico general, el auxiliar de enfermería y el asistente de redes son responsables de la visita domiciliar de pacientes con limitaciones físicas para acceder a los servicios de salud; atienden en los Puestos de Visita Periódica de las comunidades Río Blanco, Río Peje, Río Quito, Brisas de Veragua y Santa Rita, y da apoyo al EBAIS Villa del Mar. (oficios ASL-DM-1147-09-16 del 16 -09-2016 y DRIPSSHA 16473 del 19-09-2016).

(20) La dirección médica, solicita inactivar código debido a que este EBAIS no cumple la definición como tal, no dispone de población adscrita y tiene funcionarios asignados. En una edificación ubicada en la zona fronteriza, se realizan actividades de promoción de la salud por ATAP y enfermería profesional como parte del programa de abordaje de atención integral a población indígena altamente móvil, entre los meses de setiembre a diciembre, que es cuando comienza la recolección de café en el cantón (oficio DASCB-897-10-16 del 28-10-2016).

(21) Se solicitó inactivación del código debido a que equipo no constituye un EBAIS como tal con un sector definido, sino que brindan una consulta de "choque" en población migrante en época de recolección de café y la Colove del AS (oficio ASLSDM 150-2017 del 07/08/2017). Código se inactiva a partir del 14/08/2017 (oficio AAPSS-063-08-17 (3)). Se había cobnformado en el 2008.

(22) EBAIS se conformaron en el I semestre de 2011 y a partir del 1. ° de marzo, códigos de EBAIS se inactiva tras estudio de resectorización.

(23) EBAIS se conformó en el I semestre de 2007 y a partir del 1. ° de marzo, código de EBAIS se inactiva tras estudio de resectorización.

(24) EBAIS se conformó nuevamente en el II semestre de 2010, sin embargo, no se delimitó un sector poblacional y equipo atendía diversos PVP del AS. Tras estudio de sectorización, se establece un nuevo EBAIS San Jorge cuyo recurso humano se toma de Itinerante, inactivándose este código por criterio del AS ya desde el punto de vista de la producción histórica (población de referencia, coberturas y epidemiología) era la mejor opción ya que la producción registrada a partir de que se hace oficial el cambio al nuevo sector San Jorge no es comparable con la información de producción anterior toda vez que Itinerante no tenía un sector poblacional definido (oficios DRIPSSCH-1084-2020, GM-DPSS-0062-2021, DRSS-GR-0736-2021, GM-DPSS-0407-2021, GM-DPSS-0430-2021 y GM-DPSS-0460-2021). Cambios incorporados en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 20-09-2021.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

1.11.4 CONFORMACIÓN DE EBAIS E INACTIVACIÓN DE CÓDIGOS POR SEMESTRE SEGÚN RIPSS (PERIODO 2006-2021)

En la **RIPSS Central Sur** se da la mayor conformación de EBAIS, en el periodo 2006-2021, con **93** e inactivándose 19, por lo tanto, tiene un aumento efectivo de 74. Sigue la Central Norte con 67 EBAIS conformados y con siete inactivados, para un aumento efectivo de 60.

La serie cronológica analizada es fluctuante en la conformación de EBAIS. En el **I semestre de 2007** es donde se da la mayor cantidad de **conformación** de EBAIS, con **29**, y, en el **I semestre de 2014** se da la mayor cantidad de inactivación, con **nueve**. La tendencia en la inactivación de EBAIS es nula. Detalles de lo expuesto en el *cuadro 38* y *gráfico 10*:

Cuadro 38. Distribución de los EBAIS conformados y códigos inactivados por semestre según RIPSS. Periodo 2006-2021 (valores absolutos)

RIPSS	EBAIS / códigos													
	Total		2006				2007				2008			
			I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	210	36	10	1	16	1	29	5	3	0	6	2	13	0
Central Sur	91	19	1	0	12	0	20	0	1	0	4	1	1	0
Central Norte	64	7	5	0	2	0	5	3	0	0	1	1	8	0
Huetar Atlántica	17	4	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0
Chorotega	8	2	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0
Pacífico Central	7	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Brunca	8	3	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Huetar Norte	15	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

RIPSS	EBAIS / códigos											
	2009				2010				2011			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	10	1	2	0	9	1	8	0	24	3	0	0
Central Sur	1	0	1	0	7	1	0	0	17	2	0	0
Central Norte	0	0	0	0	0	0	5	0	6	1	0	0
Huetar Atlántica	5	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Chorotega	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Pacífico Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brunca	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Huetar Norte	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

RIPSS	EBAIS / códigos											
	2012				2013				2014			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	2	1	1	0	0	0	1	0	4	9	9	0
Central Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	0	0
Central Norte	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	8	0
Huetar Atlántica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Chorotega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pacífico Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huetar Norte	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Continúa...

Continuación cuadro 8

RIPSS	EBAIS / códigos											
	2015				2016				2017			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	11	1	3	0	10	2	3	3	2	0	0	1
Central Sur	8	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	1
Central Norte	0	0	0	0	6	1	2	0	1	0	0	0
Huetar Atlántica	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0
Chorotega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pacífico Central	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0
Brunca	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Huetar Norte	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

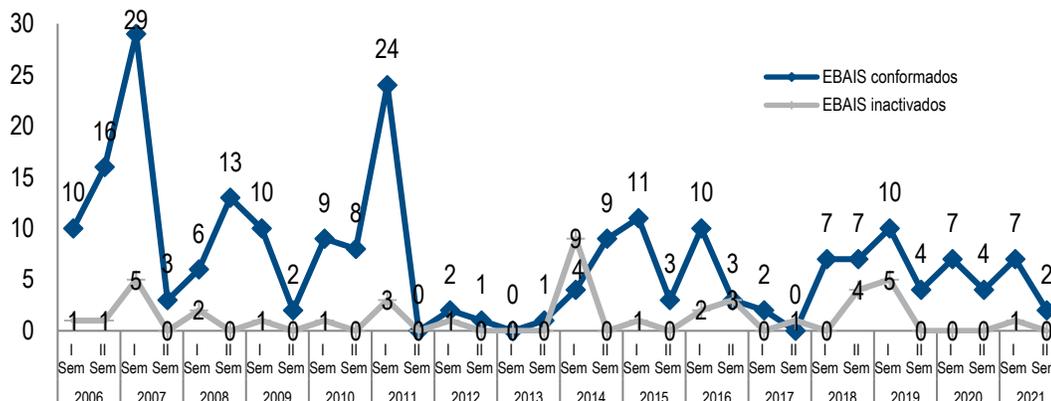
RIPSS	EBAIS / códigos											
	2018				2019				2020			
	I semestre		II semestre		I semestre		II semestre		I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	7	0	7	4	10	5	4	0	7	0	4	0
Central Sur	0	0	1	0	4	5	1	0	4	0	1	0
Central Norte	2	0	0	0	5	0	1	0	1	0	2	0
Huetar Atlántica	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Chorotega	1	0	4 (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pacífico Central	1	0	0	4 (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Brunca	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Huetar Norte	2	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0

RIPSS	EBAIS / códigos			
	2021			
	I semestre		II semestre	
	Conf.	Inact.	Conf.	Inact.
Total	7	1	2	0
Central Sur	0	0	1	0
Central Norte	3	0	1	0
Huetar Atlántica	0	0	0	0
Chorotega	4	1	0	0
Pacífico Central	0	0	0	0
Brunca	0	0	0	0
Huetar Norte	0	0	0	0

- (1) No corresponde a la conformación de nuevos EBAIS o inactivación de códigos propiamente dicho. En el II semestre de 2018 se da el traslado de cuatro EBAIS de la Pacífico Central a la Chorotega al darse la separación del AS Peninsular en tres: Jicaral-Islas, Paquera y Cóbano, y pasarse Jicaral-Isla a la Chorotega (acuerdo de Junta Directiva artículo 16.º de la sesión 8980 del 26-07-2018).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

Gráfico 10. Distribución de los EBAIS conformados e inactivados por semestre. Periodo 2006-2021



Fuente: Cuadro 39.

En la Programación del Cuadro de Mando Institucional y Gerencial del Plan Estratégico 2010-2015 se estableció conformar 100 nuevos EBAIS para cubrir el déficit y el poblacional de los próximos cuatro años. Para ello, se definió conformar en el 2010, 28 EBAIS; en el 2011, 13; en el 2012, ninguno; en el 2013, 32, y en el 2014, 33, para un total de 106 al final del periodo. La línea base se estableció con la cantidad de EBAIS conformados reportados en la edición del I semestre de 2010 de este estudio: 982, por lo que, se esperaba contar al final con 1088 EBAIS conformados (Presidencia Ejecutiva, 2010. Página 21).

- Para el bienio 2010-2011 la Institución se propuso conformar 41 EBAIS en total, siendo esta la conformación real ocurrida.
- En el 2012, la Institución no se comprometió a conformar ningún EBAIS. En el I semestre de 2012, el AS Alajuela Sur traslado un EBAIS de un sector a otro, unificándose dos sectores, por lo que en realidad no se conformó “nuevo” EBAIS; si se dio la conformación de un nuevo EBAIS en el AS Grecia, en el II semestre de 2012: el Central 6.
- Para el bienio 2013-2014, se conformaron 14 EBAIS de los 65 programados.

4.4 EBAIS CONFORMADOS CON CAMBIO DE NOMBRE

En el *cuadro 39* se detalla los EBAIS conformados a los que se les ha cambiado el nombre en la última década, en su mayoría debido a procesos de resectorización.

Cuadro 39. Distribución de los EBAIS conformados con cambio de nombre por RIPSS y área de salud según semestre. Periodo 2008-2021

RIPSS / Año	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	
				Nombre previo	Nombre nuevo
2008					
			233602	Central Oeste	La Chorotega
			233603	San Josecito	San Josecito Sur
	2336	Alajuelita	233605	Concepción 1 (EBAIS 5)	Concepción Arriba 1
			233606	Concepción 2 (EBAIS 6)	Concepción Arriba 2
			233607	Concepción 1 (EBAIS 7)	Concepción Abajo 1
			233608	Concepción 2 (EBAIS 8)	Concepción Abajo 2
			233610	Guapil	Aurora Oeste
			231501	EBAIS 1	Central 1
			231502	EBAIS 2	Central 2
Central Sur			231503	EBAIS 3	Central 3
			231504	EBAIS 4	Central 4
			231505	EBAIS 5	Central 5
	2315	Desamparados 1	231506	EBAIS 6	Central 6
			231507	EBAIS 7	Central 7
			231508	EBAIS 8	Central 8
			231509	EBAIS 9	Gravilias 1
			231510	EBAIS 10	Gravilias 2
			231511	EBAIS 11	Gravilias 3
	2387	Santa Ana	238710	Uruca 2	Uruca La Mina
	2277	Alajuela Oeste	227705	Coyol	Coyol 1
Central Norte	2276	Alajuela Sur	227608	La Guácima	Guácima 1
	2474	Puerto Viejo-Sarapiquí	247407	La Virgen	La Virgen 1
Chorotega	2536	Upala	253601	Upala Centro	Upala 1
	2652	Cariari	265211	Santa Rosa-Nájera	Nájera 1
Huetar Atlántica	3631	Siquirres	263112	Cairo	Cairo 1
	2651	Valle La Estrella	265105	Valle Las Rosas	Valle Las Rosas-Cerere-Vesta
2009					
Central Sur	2346	Montes de Oca (UCR)	234601	San Pedro 1	San Pedro Norte 1
			234614	San Pedro Norte 14	San Pedro Sur 14
	2237	San Ramón	223705	Bajo Rodríguez-Criques	Bajo Rodríguez
Central Norte	2278	Santa Bárbara	227804	San Juan Norte	San Juan
Huetar Atlántica	2680	Talamanca	268012	Telire	Katsi
			276202	San Vito Periferia 1	San Vito Periferia
Brunca	2762	Coto Brus	276214	San Vito Periferia 2	Coto Brus 1 (Móvil Médica)
			276215	San Vito Periferia 3	Coto Brus 2 (Móvil Médica)
2010					
			221502	Trinidad Norte	Valle Verde
Central Sur	2215	Moravia	221503	Trinidad Sur	El Moral
			221504	Isla-Los Sitios	Los Sitios
			221505	San Blas	Jardines
Central Norte	2214	Heredia-Cubuququí	221415	Bernardo Benavides 1	Urbanización Bernardo Benavides
			221422	Bernardo Benavides 2	Bernardo Benavides-La Esperanza
Chorotega	2555	Cañas	225504	San Pedro	San Pedro 1
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265211	Nájera 1	Nájera
			265217	Nájera 2	Nazareth
Brunca	2762	Coto Brus	276202	San Vito Periferia	San Vito Periferia 1

Continúa.....

Continuación cuadro 39

RIPSS / Año	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	
				Nombre previo	Nombre nuevo
2011					
<i>Central Sur</i>	2317	Desamparados 2	231703	San Rafael Arriba 4	San Rafael Arriba 3
			231710	San Rafael Arriba 2	San Rafael Arriba 1
			231711	San Rafael Arriba 3	San Rafael Arriba 2
			231720	San Rafael Arriba 5	San Rafael Arriba 4
	2345	Escazú	234508	Guachipelín	Guachipelín 1
			234509	Bajo Anonos	Anonos
			234504	San Antonio Centro	San Antonio
			234507	El Carmen	Carmen 1
	2218	Pavas	221807	Metrópolis II 1	Metrópolis 2 A
			221815	Metrópolis II 2	Metrópolis 2 B
2347		San Sebastián-Paso Ancho	234702	Paso Ancho 1	Luna Park
			234703	Paso Ancho 2	Monte Azul
			234704	Paso Ancho 3	Paso Ancho
			234705	Paso Ancho 4	Santa Rosa
			234706	Paso Ancho 5	Colombarí
			234711	Paso Ancho 6	Sorobarú
			234707	San Sebastián 1	Ciudadela Kennedy
			234708	San Sebastián 2	Galenos
234709	San Sebastián 3	López Mateos			
234710	San Sebastián 4	San Marín			
<i>Central Norte</i>	2131	Barva	213101	Barva Centro	Barva Centro 1
	2319	Carpio-León XIII	231901	El Roble	El Roble 1
			231902	Comité Central	Comité Central 1
			231903	María Auxiliadora	María Auxiliadora 1
			231904	Junta Prodesarrollo	Junta Prodesarrollo 1
2254	Valverde Vega	225404	Rodríguez-La Luisa-Bajos	Rodríguez-La Luisa-Toro Amarillo	
<i>Brunca</i>	2732	Buenos Aires	273202	Colorado-Biolley-Guácimo	Colorado
2012					
<i>Central Norte</i>	2276	Alajuela Sur	227613	Villa Bonita 1	Villa Bonita
2013					
<i>Huetar Norte</i>	2473	Aguas Zarcas	247302	Los Chiles	Los Chiles 1
<i>Brunca</i>	2732	Buenos Aires	273202	Colorado	Buenos Aires (Móvil Médica)

Continúa.....

Continuación cuadro 39

RIPSS / Año	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	
				Nombre previo	Nombre nuevo
2014 ⁽¹⁾					
Central Sur	2312	Hatillo	231215	Hatillo Centro	Hatillo Centro - Nietos
			231226	Ciudadela 25 de Julio	25 Julio - Belgrado
			231227	Ciudadela 15 de Setiembre	15 setiembre - Umará
Central Norte	2216	Alajuela Norte	221605	Sabanilla	Sabanilla 1
Chorotega	2555	Cañas	255507	Río Naranjo-Palmira	Río Naranjo

(1) Debido al cambio de administrador, y, ante trabajo de resectorización por ajustes poblacionales posteriores al Censo de Población del 2011; se dan las siguientes modificaciones en el nombre y Unidad Programática (UP) de tres áreas de salud de la RIPSS Central Sur, esto también afectó la nomenclatura y la codificación a los EBAIS que las conforman:

Antes				Actual			
UP	Área de salud	Cód EBAIS	EBAIS conformados	UP	Área de salud	Cód EBAIS	EBAIS conformados
2346	Montes de Oca ^(UCR)	234601	San Pedro Norte 1	2357	Montes de Oca 2 ^(UNIBE)	235701	San Pedro 1
		234614	San Pedro Sur 14			235702	San Pedro 2
		234603	Lourdes Norte 3			235703	Lourdes 3
		234604	Lourdes Sur 4			235704	Lourdes 4
		234605	Vargas Araya Norte 5			235705	Vargas Araya 5
		234606	Vargas Araya Sur 6			235706	Vargas Araya 6
		234607	Mercedes 7			235707	Mercedes 7
		234608	Sabanilla Norte 8			235708	Sabanilla 8
		234610	Cedros 10			235709	Cedros 9
		234613	San Rafael Sur 13			235710	San Rafael 10
234611	San Rafael Norte 11	235711	San Rafael 11				
234612	San Ramón 12	235712	San Ramón 12				
2349	San Juan-San Diego-Concepción ^(UCR)	234901	San Diego 1	2358	San Juan-San Diego-Concepción 2 ^(UNIBE)	235801	San Diego 1
		234911	Concepción 11			235802	Concepción 2
		234903	Concepción Oeste 3			235803	Concepción 3
		234904	Concepción Este 4			235804	Concepción 4
		234905	Concepción Este 5			235805	Concepción 5
		234906	Villas de Ayarco 6			235806	Villas de Ayarco 6
		234907	San Juan 7			235807	San Juan 7
		234908	Santiago del Monte 8			235808	Santiago del Monte 8
		234909	San Diego 9			235809	San Diego 9
		234910	San Diego 10			235810	San Diego 10
2343	Curridabat ^(UCR)	234301	Tirrasas 1	2356	Curridabat 2 ^(UNIBE)	235601	Tirrasas 1
		234302	Tirrasas 2			235602	Tirrasas 2
		234313	Tirrasas 13			235603	Tirrasas 13
		234304	Curridabat Oeste 4			235604	Curridabat 4
		234305	Curridabat Noreste 5			235605	Curridabat 5
		234306	Curridabat Centro 6			235606	Curridabat 6
		234307	Cipreses Guayabo 7			235607	Cipreses Guayabo 7
		234308	José María Zeledón 8			235608	José María Zeledón 8
		234309	José María Zeledón 9			235609	José María Zeledón 9
		234310	La Lía 10			235610	Hacienda Vieja 10
		234303	Tirrasas 3			235611	La Colina 11
		234312	Granadilla Centro 12			235612	Granadilla 12
		234311	Granadilla Noreste 11			235613	Granadilla 13
234317	Granadilla Sur 17	235614	Granadilla 14				

Por otro lado, ante acuerdo de Junta Directiva del 03-04 2014, sesión 8707, artículo 23°, el AS San Rafael-Chomes-Monte Verde de la RIPSS Pacífico Central, se separa en dos: el AS San Rafael y el AS Chomes-Monte Verde, esto implicó cambio de nombre y UP de estos establecimientos de salud y de los códigos de sus EBAIS, como se muestra a continuación:

Nombre del área de salud y UP				Nombre EBAIS y código					
Antes		Actual		Antes		Actual			
UP	Área de salud	UP	Área de salud	Código	EBAIS conformado	Código	EBAIS conformado		
2511	San Rafael-Chomes-Monte Verde	2511	San Rafael	251101	El Cocal	251101	El Cocal		
				251102	Las Playitas	251102	Las Playitas		
				251103	Estadio	251103	Estadio		
				251104	Barrio El Carmen	251104	Barrio El Carmen		
		2554	Chomes-Monte Verde			251105	Pitahaya	255401	Pitahaya
						251106	Judas	255402	Judas
						251107	Manzanillo	255403	Manzanillo
						251108	Monteverde	255404	Monteverde
						251109	Guacimal	255405	Guacimal

Continúa...

Continuación cuadro 39

RIPSS / Año	UP	Área de Salud	Código	EBAIS Conformado	
				Nombre Previo	Nombre Nuevo
2015					
Central Sur	2334	Acosta	233404	Acosta (Móvil Médica) ⁽²⁾	Guaitil
	2352	Los Santos	235210	Los Santos (Móvil Médica) ⁽³⁾	Hato Viejo
	2395	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	239511	Tierra Blanca Centro	Tierra Blanca 1
			239512	Tierra Blanca (Móvil Médica) ⁽⁴⁾	Tierra Blanca 2
Central Norte	2214	Heredia-Cubujuquí	221415	Urbanización Bernardo Benavides	Bernardo Benavides Urbanización
			221422	Bernardo Benavides-La Esperanza	Bernardo Benavides La Esperanza
			221431	Norte-Claretiano	Mercedes Norte Claretiano
			221432	Norte-Carbonal	Mercedes Norte Carbonal
			221433	Norte-San Isidro	Mercedes Norte San Isidro
			221434	Sur-Triángulo	Mercedes Sur Triángulo
			221435	Sur-San Jorge	Mercedes Sur Zumbado
			221436	Sur-INVU Cubujuquí	Mercedes Sur Cubujuquí
Chorotega	2536	Upala	253612	Intinerante (Móvil Médica) ⁽⁵⁾	Itinerante
			2553	Palmital (Móvil Médica) ⁽⁶⁾	Palmital
Pacífico Central	2256	Orotina-San Mateo	225607	Labrador-Turrubares (Móvil Médica) ⁽⁷⁾	Labrador-Turrubares
			2481	Florencia	La Tigra
Huetar Norte	2471	Fortuna ⁽¹⁶⁾	247101	Fortuna 1	Fortuna Sur
			247106	Fortuna 2	Fortuna Norte
			247104	El Venado	Fortuna Oeste
			2484	Los Chiles	248401
248402	Pavón	Pavón 1			
Huetar Atlántica	2652	Cariari	265215	Cariari (Móvil Médica) ⁽⁸⁾	Cariari Polifuncional
	2634	Guápiles	263415	Guápiles 2 (Móvil Médica) ⁽⁹⁾	Guápiles
	2632	Limón	263222	Limón (Móvil Médica) ⁽¹⁰⁾	Limón Giras
	2654	Matina	265410	Zona Indígena (Móvil Médica) ⁽¹¹⁾	Zona Indígena
	2680	Talamanca	268011	Gavilán Canta (Móvil Médica) ⁽¹²⁾	China Kichá
Brunca	2732	Buenos Aires	273202	Buenos Aires (Móvil Médica) ⁽¹³⁾	Bueno Aires
			276214	Coto Brus 1 (Móvil Médica) ⁽¹⁴⁾	Coto Brus 1
			276215	Coto Brus 2 (Móvil Médica) ⁽¹⁵⁾	Coto Brus 2

- (1) Los lunes y viernes está en el PVP Guaitil, los martes en el PVP Ceiba Este y jueves en PVP La Legua de Los Naranjos. Tiene su sector delimitado. No sede de ebáis definida.
- (2) El Equipo se traslada a las diferentes fincas ubicadas en toda el área de atracción del AS. Brinda atención en infraestructura improvisada o al aire libre a población indígena migrante Ngöbe o Guaymí entre los meses de octubre y marzo. Refieren al EBAIS más cercano en caso de requerir atención en algún programa específico de la Institución o al servicio de urgencias de ameritar. Fuera de la época señalada el EBAIS realiza trabajo escolar o da soporte en el servicio de urgencias.
- (3) Comparte una sede de Ebais con el EBAIS Tierra Blanca Centro y tiene su sector definido.
- (4) Da atención a PVP de los EBAIS Bijagua y Aguas Claras, consta de un médico general y una auxiliar de enfermería. La población asignada es por tanto, la de los PVP que no corresponde a un sector propiamente.
- (5) Tiene su sector delimitado.
- (6) Tiene su sector delimitado. No sede de ebáis definida.
- (7) Da apoyo a los EBAIS Jardín, La Esperanza y Llano Bonito en el escenario escolar, en visita domiciliar o en la consulta, además de la atención a los PVP; no tienen un sector delimitado. No sede de ebáis definida.
- (8) EBAIS con recurso humano incompleto, sólo cuenta con médico general y auxiliar de enfermería. Da apoyo en la consulta y en el trabajo comunal a los EBAIS Central 1, Central 2 y La Emilia; no tiene un sector delimitado. No sede de ebáis definida.
- (9) Conformados por un médico, un técnico de farmacia y un auxiliar de enfermería, quienes brindan atención a PVP del distrito Río Blanco y realiza trabajo en el escenario escolar a toda el AS Limón, no tienen un sector delimitado.
- (10) Da atención en PVP ubicados en los tres distritos del cantón Matina, debe cubrir población indígena del pueblo Cabécar; no sector delimitado. No sede de ebáis definida.
- (11) Cuenta con su sector definido, debe cubrir población indígena del pueblo Cabécar.
- (12) Sector conocido como antes como Colorado (cód. 273202), pasa a llamarse Buenos Aires (Móvil Médica) luego de resectorización; cuenta con un sector definido y debe cubrir población indígena de los pueblos Cabécar, Bribri, Teribe o Térraba y Ngöbe o Guaymí.
- (13) Sector conocido como antes como San Vito Periferia 2 (cód. 276214), pasa a llamarse Coto Brus 1 (Móvil Médica) luego de resectorización; cuenta con un sector definido y debe cubrir población indígena del pueblo Ngöbe o Guaymí.
- (14) Sector conocido como antes como San Vito Periferia 3 (cód. 276215), pasa a llamarse Coto Brus 2 (Móvil Médica) luego de resectorización; recurso humano fue dotado en el II semestre de 2008, cuenta con un sector definido y debe cubrir población indígena del pueblo Ngöbe o Guaymí.
- (15) En estudio de adscripción poblacional (oficios DRIPSS-GR-718-15, DPSS-0614-08-15 y DPSS-0633-08-15), se le cambia nombre a algunos EBAIS debido a resectorización.

Continúa...

Continuación cuadro 39

RIPSS / Año	UP	Área de Salud	Código	EBAIS Conformado	
				Nombre Previo	Nombre Nuevo
2016					
Central Norte	2216	Alajuela Norte ⁽¹⁷⁾	221601	Carrizal	Cinco Esquinas
			221602	Itiquis	Itiquis Este
			221603	San Isidro Norte	San Isidro
			221605	Sabanilla 1	Sabanilla San Luis
			221612	Sabanilla 2	Sabanilla Centro
Pacífico Central	2256	Orotina-San Mateo ⁽¹⁸⁾	225606	Coyolar-Santa Rita	Coyolar
			225607	Labrador-Turruabares	Santa Rita
Huetar Norte ⁽¹⁹⁾	2477	Guatuso	247703	Katira	Katira 1
			247704	Buenavista	Katira 2
	2484	Los Chiles	248406	Los Chiles 2	Los Chiles 2-Parque
2017					
Central Norte	2219	Tibás ⁽²²⁾	2281	Alajuela Central ⁽²⁰⁾	Montecillos
			2650	Horquetas-Río Frio ⁽²¹⁾	La Rambla
			221904	B-1 B-2 Llorente 1	B-1-B-2 San Juan 4
			221908	C-2 San Juan 4	C-2 Llorente 1
			221911	D-3 Los Colegios	D-3 Colegios Sur
221913	E-1 San Vicente	E-3 Barrio Socorro			
2019					
Central Sur	2342	Cartago ⁽²³⁾	234213	Ptahaya	Pitahaya Norte
Pacífico Central	2575	Cóbano ⁽²⁴⁾	257502	Santa Teresa	Costa
Huetar Norte	2472	Santa Rosa ⁽²⁵⁾	247202	Pocosol	Pocosol 1
2020 ⁽²⁶⁾					
2021					
Central Sur	2387	Santa Ana ⁽²⁷⁾	238711	Pozos Lindora	Pozos Lindora 2
			2273	San Isidro ⁽²⁸⁾	San Isidro
Central Norte	2213	Tibás-Uruca-Merced ⁽²⁹⁾	227302	San Josecito	San Josecito Oeste
			221303	Uruca Este	Uruca 1
			221304	Uruca Oeste	Uruca 2
			221305	Colima Este	Colima 1
			221306	Colima Oeste	Colima 2
221307	Colima Sur	Colima 3			
Chorotega	2536	Upala ⁽³⁰⁾	253607	Delicias	México
			253608	Dos Ríos	Paraíso
			253610	Cuatro Bocas	Moreno Cañas
Huetar Norte	2477	Guatuso ⁽³¹⁾	247703	Katira 1	Katira
			247704	Katira 2	Buenavista

(16) En oficio ASAN-CMR-CCE-171-2015 del 25-11-2015, se informa sobre cambios acontecidos producto de trabajo de resectorización. Esto implicó ajustar la nomenclatura de algunos EBAIS.

(17) En oficio DM-ASOSM-104-16 del 04-04-2016 se explica cambio en nomenclatura, tras ajustes por resectorización.

(18) La DRIPSS Huetar Norte solicita mediante el oficio DRIPSSRH-1257-2016 del 12-05-2016 (recibido hasta el 04-10-2016 en el ÁAPSS) el cambio de nombre de los EBAIS, como parte de los estudios de resectorización.

(19) En oficio ASAC-DG-0058-2017 del 14-02-2016 se explica cambio en nomenclatura, tras ajustes por resectorización y conformación de un nuevo EBAIS.

(20) En oficio ASHRF-DM-0649-2017 del 08-08-2017 se emite solicitud de cambio de nomenclatura.

(21) La Licda. Lisseth Mata Fallas del Programa de Atención Primaria del AS Tibás, solicita mediante oficio con fecha del 13 de febrero de 2017, los cambios de nombre, con el propósito de homologar la identificación de cada uno de los EBAIS con la ubicación geográfica de los mismos.

(22) En oficio ASC-DM-0961-19 del 01-11-2019 se solicita cambio de nomenclatura al conformarse un nuevo EBAIS: Pitahaya Sur.

(23) En oficio DASC-0017-2019 del 14-03-2019 se solicita el cambio en la nomenclatura.

(24) En el oficio DPSS-0041-01-16 del 20-01-2016, se detalla estudio de re-sectorización del AS Santa Rosa, con la delimitación de tres nuevos sectores, uno de ellos Pocosol 2. Una vez se conformó este EBAIS en el I semestre de 2019, el EBAIS 247202 pasa a llamarse Pocosol 1.

(25) Debido al cambio de administrador, y, ante trabajo de resectorización se dan las siguientes modificaciones en el nombre y Unidad Programática (UP) de tres áreas de salud de la RIPSS Central Sur, esto también afectó la nomenclatura y la codificación a los EBAIS que las conforman:

Continúa...

Antes				Actual			
UP	Área de salud	Cód EBAIS	EBAIS conformados	UP	Área de salud	Cód EBAIS	EBAIS conformados
2357	concep 2 (UNIBE)	235701	San Pedro 1	2210	Carmen-Montes de Oca	221006	San Pedro Este
		235702	San Pedro 2			221007	San Pedro Oeste
		235703	Lourdes 3			221008	Lourdes Norte
		235704	Lourdes 4			221009	Lourdes Sur
		235705	Vargas Araya 5			221012	Vargas Araya Norte
		235706	Vargas Araya 6			221010	Vargas Araya Sur
		235707	Mercedes 7			221014	Mercedes
		235708	Sabanilla 8			221013	Sabanilla
		235709	Cedros 9			221011	Cedros
		235710	San Rafael 10			221016	San Rafael Sur
		235711	San Rafael 11			221015	San Rafael Norte
		235712	San Ramón 12			221017	San Ramón
2358	San Juan-San Diego-Concepción 2 (UNIBE)	235801	San Diego 1	2358	San Juan-San Diego-Concepción	235801	San Diego
		235802	Concepción 2			235802	Concepción Oeste
		235803	Concepción 3			235803	Concepción Central
		235804	Concepción 4			235804	Concepción Norte
		235805	Concepción 5			235805	Concepción Sur
		235806	Villas de Ayarco 6			235806	Villas de Ayarco
		235807	San Juan 7			235807	Montufar
		235808	Santiago del Monte 8			235808	Santiago del Monte
		235809	San Diego 9			235809	San Diego Central
		235810	San Diego 10			235810	San Diego Oeste
2356	Curridabat 2 (UNIBE)	235601	Tirrasas 1	2356	Curridabat	235601	Tirrasas Este
		235602	Tirrasas 2			235602	Tirrasas Central
		235603	Tirrasas 13			235603	Tirrasas Oeste
		235604	Curridabat 4			235604	Curridabat Norte
		235605	Curridabat 5			235605	Curridabat Central
		235606	Curridabat 6			235606	Curridabat Sur
		235607	Cipreses Guayabo 7			235607	Cipreses Guayabo
		235608	José María Zeledón 8			235608	José María Zeledón Este
		235609	José María Zeledón 9			235609	José María Zeledón Oeste
		235610	Hacienda Vieja 10			235610	Hacienda Vieja
		235611	La Colina 11			235611	Sánchez
		235612	Granadilla 12			235612	Granadilla Oeste
		235613	Granadilla 13			235613	Granadilla Este
		235614	Granadilla 14			235614	Guayabo

- (26) Con la conformación de un nuevo EBAIS, se da ajuste en nomenclatura (oficios DPSS-0200-04-2019, DRSS-FISSCT-0848-2019, DPSS-0214-05-2019, COOP-DM-02-112-2021 y GM-DPSS-0414-2021)
- (27) Con la conformación de dos nuevos EBAIS: San Isidro 2 y San Josecito Este, se da ajuste en la nomenclatura (oficios DPSS-0523-11, DPSS-0572-07-11, DRSS-E2-2524-11, DPSS-0690-08-11, GM-15399-2020, DMASSIH-249-2021 y GM-DPSS-0317-2021).
- (28) Ante estudio de sectorización del AS, se genera un cambio en la nomenclatura de algunos sectores (oficios GM-0131-2021, CCP-DM-239-2021, CCP-244-2021, GM-DPSS-0069-21, DRSS-DRIPSSCN-1334-2021, GM-DPSS-0320-2021, DRSS-GR-0776-2021, DRIPSSCN -2527-21, GM-DPSS-069-21, GM-DPSS-0388-2021 y GM-DPSS-0413-2021).
- (29) Ante estudio de sectorización del AS, se genera un cambio en la nomenclatura de algunos sectores (oficios DRIPSSCH-1084-2020, GM-DPSS-0062-2021, DRSS-GR-0736-2021, GM-DPSS-0407-2021, GM-DPSS-0430-2021 y GM-DPSS-0460-2021)
- (30) Se solicita mediante los oficios DRIPSSHN-ASG-DM-340-2021 y DRSS-DRIPSSHN-1523-2021 revertir el cambio de nombre con el fin de dar mayor sentido de pertenencia a la población y de igual forma evitar conflictos de orden laboral.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

Hasta el II semestre de 2014, existían **14** EBAIS conformados empleando la nomenclatura de *Móviles Médicas*, esto a pesar de que, el nombre lo derivaban de una condición de infraestructura pasada (unidad de transporte móvil), superada a la fecha. Como parte de los cambios requeridos para el EDUS, se solicitó a las autoridades de las ÁS correspondientes, eliminar dicho término y asignar un nuevo nombre al EBAIS

En la Gaceta del 06-07-2015, se publicó la ley n.º 9291, denominada “Cambio de nombre del cantón VI de la provincia de Puntarenas para que en adelante se denomine Quepos”, por lo tanto, este deja de llamarse Aguirre

Dado que los nombres de las áreas de salud generalmente obedecen a la nomenclatura de la división territorial administrativa del país, se consideró conveniente cambiar el nombre del ÁS Aguirre, por el de **ÁS Quepos**. Para ello, se solicitó aval a la GM, quien lo otorgó luego de consulta a la Dirección Jurídica de la CCSS.

Antecedentes:

- ÁAPSS-209-09-15 del 09-09- 2015
- DJ 6416-2015 del 27-10-2015
- GM-AA-39729-2015 del 16 -11-2015
- ÁAPSS-253-11-15 del 24-11-2015
- ÁAPSS-255-11-15 del 27-11-2015
- DRIPSS-3278-15 del 11-12-2015

El 30-11-2015, MDI comunica sobre cambios a los diferentes administradores de los Sistemas de Información de la CCSS, mediante correo de webmaster. Por el mismo medio, el 06-01-2016, las DRIPSS, reporta a los directores de las DRIPSS y de las ÁS, sobre cambio.

4.5 ENTREGA E INAUGURACIÓN DE SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP CONSTRUIDAS POR LA CCSS (PERIODO 2006-2021)¹¹

A partir del 2006 inicia el registro histórico de las edificaciones entregadas o inauguradas construidas por la institución. No se incluye en este análisis remodelaciones o ampliaciones de infraestructura.

En el periodo 2006-2021, la Institución ha entregado e inaugurado **92**

edificaciones: nueve sedes

de área (Alajuelita, Barva,

Desamparados 1, Mora-

Palmichal, Parrita, Puriscal-

Turrubares, San Isidro, Santa

Bárbara y Siquirres), **67**

sedes de ebáis y 16 PVP.

De las 67 sedes de ebáis, 55

corresponden a sedes tipo 1,

para albergar un EBAIS;

siete son sedes tipo 2, para

albergar dos EBAIS, y cinco

corresponde a una sede tipo

3, para albergar tres EBAIS:

Cuadro 40. Total de edificaciones entregadas o inauguradas en áreas de salud a nivel nacional por tipo según año (Periodo 2006-2021)

Año	Total	Sedes de área	Sedes de ebáis	PVP
Total	92	9	67	16
2006	0	0	0	0
2007	0	0	0	0
2008	10	1	7	2
2009	10	1	9	0
2010	13	0	9	4
2011	8	0	4	4
2012	7	1	5	1
2013	5	0	5	0
2014	7	2	2	3
2015	3	1	2	0
2016	4	1	3	0
2017	10	0	9	1
2018	2	0	2	0
2019	5	0	4	1
2020	5	2	3	0
2021	3	0	3	0

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

- Las **siete sedes tipo 2** se ubican en las AS Acosta (alberga un solo EBAIS), Alajuela Norte, Alajuela Oeste, Belén-Flores, Cariari (se aloja un solo EBAIS desde el 2010, el otro equipo se trasladó a una edificación alquilada para acercar los servicios a las comunidades a cubrir), Corredores y Guácimo.
- De las **cinco sedes tipo 3**, una se localiza en el AS Curridabat (esta alberga dos EBAIS), dos más en el AS Goicoechea 1 (una alberga solo dos EBAIS), otra en el AS Hatillo (esta aloja cuatro EBAIS) y la última en el AS Moravia.
- La sede tipo 1 Cairo del AS Siquirres alberga dos EBAIS.

En el AS San Ramón se tenía planificado edificar una sede de ebáis para Cañaverales (Concepción), sin embargo, la infraestructura construida en el 2014 fue de un PVP pues el financiamiento para la sede tipo 1 requerida no se concretó; aún así, las autoridades del AS emplean y reconocen esta edificación como una sede de ebáis. Para efectos de este informe se contabiliza como un PVP.

¹¹ En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, se propuso como fortalecimiento de las políticas sociales, construir 50 sedes de ebáis (PND, 2010. Página 168). La Programación del Cuadro de Mando Institucional y Gerencial del Plan Estratégico 2010-2015 estableció "mejorar las instalaciones de 150 EBAIS ubicadas en zonas vulnerables o con brechas importantes" a partir de 2010, a un ritmo de 30 edificaciones por año (Presidencia Ejecutiva, 2010. Página 22).



Figura 14. Sedes de área entregadas e inauguradas por la CCSS en el periodo 2006-2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud.

Las 92 infraestructuras benefician a 126 EBAIS conformados de 51 áreas de salud:

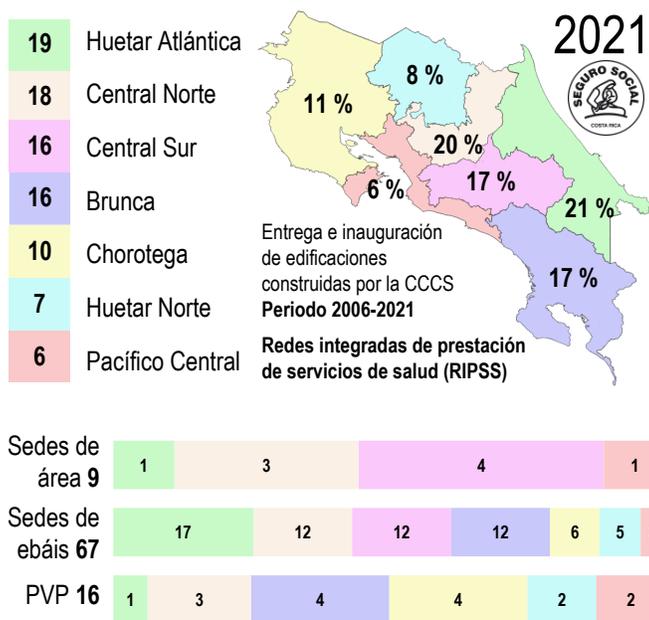
- El AS Corredores fue dotada de siete edificaciones: una sede de ebáis tipo 2, cuatro sedes de ebáis tipo 1 y dos PVP.
- Con cuatro infraestructuras cada una se identifican cinco AS: al AS Guácimo, una sede de ebáis tipo 2, dos sedes de ebáis tipo 1 y un PVP; al AS Guápiles, cuatro sedes de ebáis tipo 1; al AS Nicoya, tres sedes de EBAIS tipo 1 y un PVP; al AS Pérez Zeledón, tres sedes de ebáis y un PVP, y al AS Siquirres, tres sedes de ebáis tipo 1 y una sede de área;
- A tres AS se les dotó de tres edificaciones a cada una: Florencia, Puriscal-Turubares y San Ramón.
- Catorce AS se beneficiaron con dos infraestructuras cada una: Belén-Flores, Buenos Aires, Cañas, Cariari, Garabito, Goicoechea 1, Grecia, Jicaral-Islas, Los Chiles, Matina, Parrita, Poás, San Isidro y Talamanca.
- 28 AS fueron dotadas, cada una de ellas, de una edificación, estas son: Acosta, Alajuela Norte, Alajuela Oeste, Alajuelita, Barva, Chacarita, Chomes-Monteverde, Ciudad-Quesada, Corralillo-La Sierra, Coto Brus, Curridabat, Desamparados 1, Desamparados 3, Fortuna, Golfito, Hatillo, Liberia, Limón, Los Santos, Moravia, Mora-Palmichal, Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, Osa, Puerto Viejo-Sarapiquí, Santa Bárbara, Santo Domingo, Upala y Valverde Vega.

Tres EBAIS se beneficiaron con dos edificaciones: Las Islas del AS Jicaral-Islas, con dos PVP; Corredor Sur del AS Corredores, con una sede de ebáis tipo 1 y un PVP, y Nambí del AS Nicoya, con con una sede de ebáis tipo 1 y un PVP.

En la **RIPSS Huetar Atlántica** es donde se reportan la mayor cantidad de entregas e inauguraciones de infraestructuras construidas por la CCSS para el periodo revisado con 19, esto representa el 21 % del total de edificaciones. Le sigue en orden descendente la RIPSS Central Norte, con 18; la Central Sur y Brunca, con 16 cada una; la Chorotega, con 10; la Huetar Norte, con siete, y la Pacífico Central, con seis.

A continuación, se detallará por año las edificaciones que fueron entregadas e inauguradas por RIPSS, según datos suministrados por las ARIM de las DRIPSS.

Figura 15. Distribución absoluta y porcentual de las sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) construidos por la CCSS y entregados e inaugurados en el periodo 2006-2021



Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Elaboración con datos validados por las DRIPSS y direcciones médicas de las áreas de salud.

4.5.1 SEDES DE ÁREA, SEDES DE EBÁIS Y PVP ENTREGADOS O INAUGURADOS

4.5.1.1 AÑO 2008

Cuadro 41. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2008

RIPSS	Área de Salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre EBAIS conf. albergados
Total	8	1	7	2	15
Central Sur	Alajuelita	1	0	0	San Felipe Central Oeste San Josecito Norte
	Goicoechea 1	0	Sede tipo 3	0	Jaboncillal Américas 1 Américas 2
Chorotega	Jicaral-Islas	0	0	1	Las Islas ⁽¹⁾
	Cariari	0	Sede tipo 2 ⁽²⁾	0	Nájera
Huetar Atlántica	Guácimo	0	0	1	Santa Rosa
		0	Sede tipo 1	0	San Luis
	Guápiles	0	Sede tipo 1	0	San Rafael
		0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	San Antonio
	Limón	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Limón 2000 ⁽⁵⁾
	Siquirres	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	Cairo 1 Cairo 2

Nota 1: Las DRIPSS Central Norte, Pacífico Central, Huetar Norte (oficio DRIPSSRHN-0091-2009 del 06-02-09) y Brunca, no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2008.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva. Se identifican cinco EBAIS conformados en el periodo 2006-2008, alojados en edificaciones desarrolladas en el mismo periodo: Central Oeste (conformado el 09-08-2008), San Josecito Norte (conformado el 09-06-2008), Américas 2 (conformado el 01-07-2006), Nazareth (conformado el 01-09-2008) y Limón 2000 (conformado el 27-04-2009).

- (1) Edificación construida corresponde a un PVP conocido como San Antonio al que el EBAIS Las Islas visita
- (2) Entregada el 08-04-2008, inaugurada el 28-02-2009. Inicialmente alojaba dos EBAIS: Nájera y Nazareth; sin embargo, este último en el 2010, se traslada a una edificación alquilada para estar más cerca de las comunidades a atender.
- (3) Entregada el 19-11-2008, inaugurada el 28-02-2009.
- (4) A diciembre de 2008, se llevaba un 95 % de avance de la obra, la infraestructura fue entregada el 02-02-2009 y se inauguró el 24-04-2009.
- (5) El recurso humano completo fue dotado en el II semestre de 2008, sin embargo, se conformó hasta el 27-04-2009.
- (6) A diciembre del 2008, se llevaba un 95 % de avance de la obra, la infraestructura fue entregada el 09-02-2009 y se inauguró el 24-04-2009. A pesar de que la sede fue diseñada para albergar un EBAIS, luego de proceso de resectorización contiene dos: Cairo 1 (conocido antes como El Cairo) y Cairo 2 (conformado el 25-09-2008).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.2 Año 2009

Cuadro 42. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2009

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre EBAIS conf. albergados
Total	7	1	9	0	13
Central Sur	Puriscal-Turrubares	1 ⁽¹⁾	0	0	Santiago 3 Picagres-Mora Cerbatana
		0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Gloria
Central Norte ⁽³⁾	San Isidro	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Concepción
Pacífico Central ⁽⁵⁾	Garabito ⁽⁶⁾	0	Sede tipo 1	0	Quebrada Ganado
		0	Sede tipo 1	0	Tárcoles-Lagunilla-Bijaqual
Huetar Atlántica ⁽⁷⁾	Guácimo	0	Sede tipo 2 ⁽⁸⁾	0	Río Jiménez Sur Río Jiménez Norte
		0	Sede tipo 1 ⁽⁹⁾	0	Villa Franca
	Matina	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁰⁾	0	Luzón
	Siquirres	0	Sede tipo 1 ⁽¹¹⁾	0	El Cruce
	Talamanca	0	Sede tipo 1 ⁽¹²⁾	0	Bambú

Nota 1: Las DRIPSS Chorotegea (oficios DRIPSSCH-10-56-2009 del 30-06-2009 y DRIPSSCH-URPLAI-079-2009 del 30-11-09), Huetar Norte (oficios DRIPSSRH-2387-09 del 30-06-09 y DRIPSSHN-3808-09 del 08-09-09) y Brunca (oficios 1288-06-09 del 26-06-09 y 2346-11-09 del 06-11-09), no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2009.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 18-12-2009, inaugurada el 12-01-2010 (oficio DRIPSSCS-ING-0542-09 del 10-11-09).
- (2) Entregada el 29-12-2008, inaugurada el 07-03-2009 (oficio DRIPSSCS-DM-0618-09 del 26-06-099).
- (3) Oficios DRIPSSCN-2439-09 del 30-06-09 y DRIPSSCN-4359-09 del 11-11-09.
- (4) Entregada el 08-09-2009, inaugurada el 09-10-2009 (oficio DRIPSSCN-ASIST-MED-102-09 del 02-12-09).
- (5) Oficio DRPC-ARIM-0139-09 del 29-06-09.
- (6) Infraestructuras desarrolladas con recurso no Institucional, sino en alianza estratégica con el gobierno local, ONG y asociaciones comunales. Pendiente dotación de recurso humano para la conformación de los dos EBAIS. Obras concluidas en el 2009 más no han sido entregadas ni inauguradas (oficios DRPC-1587-09 del 20-11-09 y DRPC-1679-09 del 30-11-09.)
- (7) Oficios 2357 del 30-06-09 / 4474 del 30-11-09
- (8) Entregada el 03-11-2008, inaugurada el 19-03-2009.
- (9) Entregada el 30-09-2008, inaugurada el 19-03-2009.
- (10) Entregada el 27-02-2009.
- (11) Entregada el 18-12-2008, inaugurada el 24-04-2009.
- (12) Entregada el 17-06-2009, inaugurada en el II semestre de 2009.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.3 Año 2010

Cuadro 43. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2010

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre EBAIS Conf. albergados
Total	10	0	9	4	13
Central Sur ⁽¹⁾	Puriscal-Turrubares	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Turrubares
Central Norte ⁽³⁾	Puerto Viejo-Sarapiquí	0	0	1	Arbolitos ⁽⁴⁾
Chorotega ⁽⁵⁾	Jicaral-Islas	0	0	1	Las Islas ⁽⁶⁾
	Upala	0	0	1	Villa Nueva ⁽⁷⁾
Pacífico Central ⁽⁸⁾	Chomes-Monteverde	0	0	1	Pitahaya ⁽⁹⁾
Huetar Norte	Florencia	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁰⁾	0	La Tigra
		0	Sede tipo 1 ⁽¹¹⁾	0	San Francisco La Palmera
	Fortuna	0	Sede tipo 1 ⁽¹²⁾	0	Monterrey
Huetar Atlántica ⁽¹³⁾	Cariari	0	Sede tipo 1	0	Barra Colorado
	Siquirres	0	Sede tipo 1	0	Parismina
Brunca ⁽¹⁴⁾	Corredores ⁽¹⁵⁾	0	Sede tipo 1	0	Corredor Centro
		0	Sede tipo 1	0	Corredor Norte
		0	Sede tipo 1	0	Corredor Sur

Nota: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Oficio DRIPSSCS-ING-0846-10 del 29-11-2011.
- (2) Obra entregada a finales de mayo. Sede de ebáis anterior era institucional en muy mal estado por lo cual se demolió y se construyó nueva edificación en mismo terreno (oficio DRIPSSCS-ING-0238-10 del 13-05-10).
- (3) Oficio DRIPSSCN-ARIM-215-10 del 10-06-2010.
- (4) Oficio DRIPSSCN-ARIM-502-10 del 05-11-2010: fecha de recepción de la obra en última semana de noviembre. Modalidad de desarrollo y participación de la ARIM (elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas e inspección), Municipalidad (aporte de materiales de construcción y dirección técnica), Comunidad (contratación de mano de obra). Corresponde al PVP conocido como Los Ángeles a quien el EBAIS Arbolitos visita 4 veces por mes.
- (5) Oficio URPLAI-47-2010 del 13-12-2010.
- (6) Oficio DRPC-ARIM-0143-10 del 10-06-2010: obra se entregó el 18-06-2010. Proyecto construido con financiamiento externo a la Institución, en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Isla Caballo. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Isla Caballo al que el EBAIS Las Islas visita. Oficio DRPC-ARIM-213-11 del 30-05-2011: finalizado en el 2010, pero no ha sido traspasado a la CCSS. Edificada en convenio con Dinadeco y asociación de desarrollo con asesoría técnica de la CCSS.
- (7) Obra inaugurada el 30-04-2010, edificación levantada en lote de asociación de desarrollo del Progreso en espera de traspaso a la Institución, materiales y mano de obra suministrada por la CCSS. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como El Progreso al que el EBAIS Villa Nueva acude 4 veces al mes (oficio DRIPSSCH-0791-2010 del 31-05-10)
- (8) Oficio DRPC-2607-10 del 08-12-2010
- (9) Oficio DRPC-ARIM-0143-10 del 10-06-2010: obra se entregó el 18-06-2010. Proyecto construido con financiamiento externo a la Institución, en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Sardinal. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Sardinal al que el EBAIS Pitahaya visita. Oficio DRPC-ARIM-213-11 del 30-05-2011: Finalizado en el 2010, pero no ha sido traspasada a la CCSS. Edificada en convenio con Dinadeco y asociación de desarrollo con asesoría técnica de la CCSS.
- (10) Oficio DRIPSSRHN-1727-10 del 02-06-10: obra se entregó el 13-04-2010, consistió en una ampliación y remodelación de la sede de ebáis.
- (11) DRIPSSRHN-3905-10 del 18-11-2010: el 19-10-2010, se recibe la remodelación de la sede de ebáis por un monto de 87 millones de colones.
- (12) DRIPSSRHN-3905-10 del 18-11-2010: el 10-11-2010, se recibe la remodelación de la sede de ebáis por un monto de 51 millones de colones.
- (13) Oficio 1544 del 14-06-2010 y 3274 del 30-11-2010: Proyectos terminados.
- (14) Oficio 1680-11-10 del 08-11-2010.
- (15) Oficio 0925-06-10 del 08-06-10: Las tres sedes se entregaron el 06-05-2010. Son edificaciones prefabricadas "móviles" ubicadas en un mismo terreno, pero independientes. Surgen de la necesidad de reubicar EBAIS conformados que se encuentran dentro del H. de Ciudad Neilly el cual tiene programada una remodelación cuyo contrato exige desalojar el inmueble para iniciar trabajos.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.4 Año 2011

Cuadro 44. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2011

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	7	0	4	4	9
Central Sur ⁽¹⁾	Goicoechea 1	0	Sede tipo 3 ⁽²⁾	0	Bellavista Purral Abajo
Pacífico Central	Parrita	0	0	1	Palo Seco ⁽³⁾
Huetar Norte ⁽⁴⁾	Los Chiles	0	0	1	Los Chiles ⁽⁵⁾
		0	0	1	Pavón ⁽⁶⁾
Huetar Atlántica ⁽⁷⁾	Talamanca	0	Sede tipo 1	0	Amubri
	Corredores	0	0	1	Las Fincas ⁽⁹⁾
Brunca ⁽⁸⁾	Osa	0	Sede tipo 1	0	Sierpe
	Pérez Zeledón	0	Sede tipo 1	0	Río Nuevo

Nota 1: Las DRIPSS Central Norte (oficio DRIPSSCN-ARIM-235-11 del 03-06-2011 y DRIPSSCN-ARIM-468-11 del 18-11-2011) y Chorotega (oficio DRIPSSCH-0632-2011 del 31-05-2011 y URPLAI-132-2011 del 18-11-2011). Se han hecho remodelaciones y ampliaciones de sedes de Área, sedes de Ebáis y PVP), más no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2011.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Oficios DRIPSSCS-ING-0379-2011 del 18-05-2011, DRIPSSCS-ING-0868-2011 del 02-11-2011 y DRIPSSCS DM-ADM-0920-11 del 07-11-2011.
- (2) Sede tipo 3 pero que alberga solo dos EBAIS por falta de plazas para conformar un tercero, con dos consultorios odontológicos, pero solo uno habilitado igualmente por falta de plazas. Entregada el 03-10-2011, inaugurada el 10-10-2011. Proyecto desarrollado por la Dirección Administración de Proyectos Especiales.
- (3) Corresponde a un PVP conocido como San Juan el cual es atendido por el EBAIS Palo Seco-. Finalizado en mayo de 2011, aún no ha sido traspasado a la CCSS. Fue desarrollado en convenio con el ICE y Asociación de Agricultores de San Juan con asesoría técnica del ARIM de la DRIPSS Pacífico Central (oficios DRPC-0772-11 del 31-05-2011, DRPC-ARIM-213-11 del 30-05-2011 y DRPC-ARIM-527-11 del 16-11-2011).
- (4) Remodelación de sede de ebáis institucional San Francisco La Palmera del AS Florencia, entregada el 10-11-2010, inaugurada el 18-02-2011. Remodelación de sede de ebáis institucional Monterrey del AS Fortuna, entregada el 19-10-2010 (oficios DRIPSSRH-1627-2011 del 16-06-2011 y DRIPSSHN-ARIM-0439-2011 del 24-10-2011)
- (5) Donación del BCIE a la Asociación de Desarrollo de Pavón de Los Chiles (ZONAF), entregada el 19-04-2011. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Veracruz al que el EBAIS Los Chiles visita (oficio DRIPSSRH-1627-2011 del 16-06-2011).
- (6) Donación del BCIE a la Asociación de Desarrollo de Pavón de Los Chiles (ZONAF), entregada el 14-04-2011. Edificación construida corresponde a un PVP conocido como La Virgen al que el EBAIS Pavón visita (oficio DRIPSSRH-1627-2011 del 16-06-2011).
- (7) Entregada el 03-06-2011, inaugurada el 04-11-2011 (oficios 01021 del 16-05-2011 y 2305 del 28-10-2011).
- (8) Entregadas en noviembre del 2011 (oficios 0707-05-11 del 12-05-2011, ARIM-224-2011 y 1740-10-11 del 31-10-2011).
- (9) Edificación construida corresponde a un PVP conocido como Coto 47 al que el EBAIS Las Fincas visita.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.5 Año 2012

Cuadro 45. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2012

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	7	1	5	1	17
Central Sur	Desamparados 1	1 ⁽¹⁾	0	0	Central 1 Central 7
					Central 2 Central 8
	Los Santos	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Central 3 Gravilias 1
					Central 4 Gravilias 2
Central Norte	Santo Domingo	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Central 5 Gravilias 3
	Valverde Vega	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Central 6
Huetar Atlántica	Guápiles	0	Sede tipo 1 ⁽⁵⁾	0	San Carlos
	Matina	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	Santo Tomás
Brunca	Corredores	0	0	1	Sarchí Sur
					La Unión
					Estrada
					Corredor Sur ⁽⁷⁾

Nota 1: Las DRIPSS Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2012.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 19-10-2012, inaugurada el 15-11-2012. Corresponde a una ampliación contigua a la sede de área antigua, misma donde se ubican los EBAIS conformados.
- (2) Sede de ebáis entregada el 07-06-2012 e inaugurada el 14-09-2012.
- (3) Inicio de la construcción el 21-05-2012, entrega programada el 26-10-2012, entrega provisional el 28-12-2012, entrega final el 16-01-2013 e inauguración el 22-03-2013. Proyecto de construcción y equipamiento completo que incluye el mantenimiento de la sede de ebáis. Procedimiento de contratación administrativa: 2011LA-000002-2299. Inversión: ₡314 000 000,00 más reajustes de precios.
- (4) Producto de licitación abreviada 2011LA-000001-2299 cuya fecha de inicio fue el 14-11-2011 finalizando el 06-04-2012. La recepción provisional se realizaría el 29-06-2012, con fecha de entrega el 20-07-2012, sin embargo, la fecha final de entrega fue el 06-07-2012, inaugurándose el 24-07-2012. El proyecto incluye la construcción, equipamiento médico-industrial y mantenimiento de la sede de Ebais.
- (5) Entregada el 25-04-2012. Se realiza en atención de un mandato de la Sala VI, está construido con el Modelo Regional y constituye parte de la cartera Regional de proyectos, realizados con el fondo de fortalecimiento Institucional. No requirió de dotación de plazas, por ser un EBAIS ya conformado.
- (6) Entregada eel 05-12-2011, inaugurada el 01-09-2012.
- (7) Entregada el 14-12-2012, edificación financiada por Junta de Andalucía, Embajada Española y construido por FEDEMSUR, se encuentra pendiente la puesta en operaciones. Corresponde a un PVP conocido como Abrojo Montezuma al que el EBAIS Corredor Sur visita.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.6 Año 2013

Cuadro 46. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2013

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	4	0	5	0	5
Central Sur	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁾	0	San Pablo
	Cañas	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	San Pedro 2
Chorotega	Nicoya	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Nambí
			Sede tipo 1 ⁽⁴⁾		Maquenco-Belén
Brunca	Coto Brus	0	Sede tipo 1 ⁽⁵⁾	0	Territorio Indígena

Nota 1: Las DRIPSS Central Norte, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Atlántica no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2013.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 11-12-2013, inaugurada el 20-12-2013. Sede de ebáis construida como proyecto de la DAPE de la GIT.
- (2) Entregada el 12-07-2013, inaugurada el 24-07-2013. Sede de ebáis construida como proyecto de la DAPE.
- (3) Entregada en la semana del 15 al 19-07-2013, inaugurada el 24-07-2013. Sede de ebáis construida como proyecto de la DAPE.
- (4) Entregada en la semana del 15 al 19-07-2013, inaugurada el 26-07-2013. Sede de ebáis construida como proyecto de la DAPE.
- (5) Entregada el 24-10-2013, inaugurada el 26-10-2013. Sede de ebáis fue construida bajo la coordinación del área de salud, con recursos externos y un aporte especial de la Institución, en condición de comodato por 100 años.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.7 Año 2014

Cuadro 47. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2014

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	6	2	2	3	11
Central Sur	Hatillo	0	Sede tipo 3 ⁽¹⁾	0	Hatillo 5 Hatillo 6 Hatillo 7 Hatillo 8 B
Central Norte	San Ramón	0	0	2	Cañaverales (Concepción) ⁽²⁾ Trapiche-Piedades Norte ⁽³⁾
Pacífico Central	Parrita ⁽⁴⁾	1	0	0	La Julieta Los Ángeles La Loma
Huetar Atlántica	Siquirres ⁽⁵⁾	1	0	0	NA
Brunca	Golfito	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	San Martín
	Pérez Zeledón	0	0	1	General Viejo ⁽⁷⁾

Nota 1: Las DRIPSS Chorotega y Huetar Norte no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2014.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 18-02-2014, inaugurada el 20-02-2014. Sede de ebáis construida como proyecto de DAPE de la GIT y la DRIPSS Central Sur. Corresponden a sede tipo 3 aunque alberga 4 EBAIS.
- (2) Entregada el 07-03-2014, inaugurada el 28-03-2014. Corresponde a proyecto de construcción y equipamiento, cuya fecha de inicio fue 12-08-2013, es un proyecto de arrastre del II semestre del 2013. Las autoridades del área de salud emplean esta edificación como sede de ebáis; sin embargo, infraestructura construida es de un PVP; ya que, según refiere la jefatura de la ARIM de la DRIPSS Central Norte, financiamiento para la sede tipo 1 que se requería no se concretó y se tuvo que edificar una infraestructura de un PVP.
- (3) Entregada el 07-03-2014, inaugurada el 28-03-2014. Concierno a proyecto de construcción y equipamiento, cuya fecha de inicio fue 12-08-2013, es un proyecto de arrastre del II semestre de 2013. Corresponde a un PVP conocido como Bolívar al que el EBAIS Trapiche-Piedades Norte visita.
- (4) Entregada el 10-12-2014, inaugurada el 12-02-2015. Inicia labores el 04-01-2015.
- (5) Entregada el 20-08-2014, inaugurada el 20-11-2014. Inicia labores el 05-09-2014.
- (6) Entregada el 01-12-2014, inaugurada el 30-01-2015.
- (7) Entregada el 21-11-2014, inaugurada en el 2015. Corresponde a un PVP conocido como Peñas Blancas al que el EBAIS General Viejo visita.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.8 Año 2015

Cuadro 48. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2015

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	3	1	2	0	6
Central Sur	Corralillo-La Sierra	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁾	0	La Lucha
	Mora-Palmichal	1 ⁽²⁾	0	0	Colón 1 Colón 2 Colón 3 Colón 4
Central Norte	Grecia	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Santa Gertrudis

Nota 1: Las DRIPSS Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca, no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2015.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

(1) La construcción fue terminada por el Nivel Central en el I semestre de 2015. Se habilitó en noviembre de 2015.

(2) Entregada el 31-08-2015, inaugurada el 09-10-2015.

(3) Entregada en agosto de 2015, inaugurada el 27-11-2015. Gestiones realizadas por la DRIPSS Central Norte: Donación de terreno y estudios básicos (topografía y mecánica de suelos). Trámites realizados por la DAI: planos y documentos (estudios preliminares, anteproyecto, planos de construcción, especificaciones técnicas, presupuesto, licitación y adjudicación), control y ejecución (inspección).

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.9 Año 2016

Cuadro 49. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2016

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	4	1	3	0	7
Central Norte	Alajuela Norte	0	Sede tipo 2 ⁽¹⁾	0	Cinco Esquinas Pavas
	Barva	1 ⁽²⁾	0	0	Barva Centro 1 Barva Centro 2 San Roque
Brunca	Corredores	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	Bella Luz
	Pérez Zeledón	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Los Ángeles

Nota 1: Las DRIPSS Central Sur, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Atlántica no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2016.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

(1) Entregada el 08-04-2016, inaugurada el 10-06-2016. Gestiones realizadas por la DRIPSS Central Norte: Proceso de donación del terreno y estudio básico de topografía. Proyecto de construcción y equipamiento ejecutado por la DAI con una inversión de ₡569 500 000,00.

(2) Entregada el 29-02-2016. Proyecto de construcción ejecutado por la DAI con una inversión de ₡6 500 000 000,00.

(3) Entregada el 13-10-2016, inaugurada el 09-12-2016. La infraestructura tenía más de 40 años. Se demolió y se edificó nuevamente.

(4) Entregada el 07-12-2015, inaugurada el 29-01-2016.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.10 Año 2017

Cuadro 50. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2017

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	8	0	9	1	12
Central Sur	Desamparados 3	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁾	0	Dos Cercas
Central Norte	Belén-Flores	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Escobal
	Poás	0	Sede tipo 2 ⁽³⁾	0	La Ribera 1 La Ribera 2
	San Ramón	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Poasito
		0	Sede tipo 1 ⁽⁵⁾	0	San Rafael
Huetar Norte	Ciudad Quesada	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	San Juan
	Florencia	0	Sede tipo 1 ⁽⁷⁾	0	Santa Clara
Brunca	Buenos Aires	0	Sede tipo 1 ⁽⁸⁾	0	Santa Cruz
		0	0	1	Las Brisas ⁽⁹⁾
	Corredores	0	Sede tipo 2 ⁽¹⁰⁾	0	Paso Canoas Colorado

Nota 1: Las DRIPSS Chorotega, Pacífico Central y Huetar Atlántica no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2017.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 28-09-2017, inaugurada el 22-01-2018. EBAIS Dos Cercas inicia labores en edificación el 2 de enero de 2018.
- (2) Entregada el 11-07-2017. Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte DRIPSS Central Norte y el ARIM: Planificación y Terreno y Estudios de topografía y de mecánica de suelos. Aporte Dirección Administración de Proyectos Especiales: Diseño, Contratación y Ejecución. Monto inversión: \$1.320.000,00. Área: 710,00 m².
- (3) Entregada el 11-07-2017. Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte DRIPSS Central Norte y el ARIM: planificación, terreno, estudios de topografía y estudios de mecánica de suelos. Aporte de la DAPE: diseño, contratación y ejecución. Monto de inversión: \$860.000,00. Área: 460,00 m².
- (4) Entregada el 21-02-2017, inaugurada el 05-04-2017. Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte Dirección de Arquitectura: Planificación, Terreno, Diseño, Contratación y Ejecución. Monto de inversión: ₡429.000.000,00. Área: 290,00 m².
- (5) Entregada el 05-05-2017, inaugurada el 23-06-2017. Proyecto incluye construcción y equipamiento. Aporte de la DRIPSS Central Norte y ARIM: planificación y terreno. Aporte de la DAL: diseño, contratación y ejecución. Monto inversión: \$815.780,33. Área: 315,00 m².
- (6) Entregada el 02-05-2017, inaugurada el 19-05-2017.
- (7) Entregada el 12-05-2017, inaugurada el 19-05-2017.
- (8) Entregada el 21-06-2017. Previamente el EBAIS se encontraba en la sede de área.
- (9) Entregada el 12-06-2017. Corresponde a un PVP conocido como San Rafael de Cabagra al que el EBAIS Las Brisas visita. Se construyó en el terreno donde estaba la anterior edificación la cual era prestada por la asociación de desarrollo indígena de Cabagra. Por lo tanto, la infraestructura es construida por la CCSS en terreno propiedad de territorio indígena.
- (10) Entregada el 06-06-2017, inaugurada el 17-06-2017.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.11 Año 2018

Cuadro 51. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2018

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	2	0	2	0	3
Central Sur	Acosta	0	Sede tipo 2 ⁽¹⁾	0	Vuelta del Jorco
	Curridabat	0	Sede tipo 3 ⁽¹⁾	0	Tirrasas Este Tirrasas Oeste

Nota 1: Las DRIPSS Central Norte, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2018.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 12-12-2017, inaugurada el 23-01-2018.
- (2) Entregada el 12-10-2017, inaugurada el 30-04-2018.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.12 Año 2019

Cuadro 52. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2019

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados
Total	5	0	4	1	6
Central Norte	Alajuela Oeste	0	Sede tipo 2 ⁽¹⁾	0	Turrúcares Este Turrúcares Oeste
	Grecia	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾	0	Central 3
Chorotega	Nicoya	0	0	1	Nambí ⁽³⁾
Pacífico Central	Chacarita	0	Sede tipo 1 ⁽⁴⁾	0	Santa Eduvigis
Huetar Atlántica	Guápiles	0	Sede tipo 1 ⁽⁵⁾	0	La Colonia

Nota 1: Las DRIPSS Central Sur, Huetar Norte y Brunca no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2019.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 29-03-2019, inaugurada el 05-04-2019. Proyecto fue desarrollado mediante la modalidad de alianza estratégica entre la asociación de desarrollo integral (terreno), Municipalidad (financiamiento y diseño-construcción) y la CCSS (asesoría, supervisión, planos de construcción y especificaciones técnicas prototipo, equipamiento médico y mobiliario). Inversión ₡378.000.000,00. Área construcción 572 m². Dicho proyecto fue incluido en el portafolio de inversiones institucional.
- (2) Proyecto de construcción y equipamiento, área: 337,00 m²., inversión: \$963.448,05, recepción definitiva de la obra: 18-11-2019, puesta en marcha y operación: 16-12-2019.
- (3) Entregada el 17-06-2019. Corresponde a un PVP conocido como Sabana Grande visitado EBAIS Nambi. Anteriormente PVP era una infraestructura prestada por una asociación comunal.
- (4) Entregada el 13-06-2019, inaugurada el 23-07-2019.
- (5) Entregada el 26-11-2019, inaugurada el 01-06-2020. Código del EBAIS La Colonia queda asignado en la tabla SIIS_CENTRO_SALUD del CECOIN y en la base de datos de MDI el 22-05-2020 e inicia labores el 25-05-2020.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.13 AÑO 2020

Cuadro 53. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2020

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados	
Total	5	2	3	0	9	
Central Sur	Moravia	0	Sede tipo 3 ⁽¹⁾		Paracito Platanares	Valle Verde
Central Norte ⁽²⁾	Poás	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾	0	San Juan	
	San Isidro	1 ⁽⁴⁾	0	0	San Isidro	San Francisco
	Santa Bárbara	1 ⁽⁵⁾	0	0	Centro Este	Centro Oeste
Brunca	Pérez Zeledón	0	Sede tipo 1 ⁽⁶⁾	0	San Andrés	

Nota 1: Las DRIPSS Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Atlántica no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2020.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 08-10-2020.
- (2) En el AS Valverde Vega se desarrolló una iniciativa interinstitucional entre la Asociación de Desarrollo Integral, Municipalidad de Sarchí, Comisión Nacional de Emergencias y CCSS. Proyecto se incluyó en el portafolio institucional de proyectos de inversión, siendo que la CCSS aportó los planos de construcción y especificaciones técnicas prototipo. Corresponde a un PVP conocido como Rodríguez visitado EBAIS Rodríguez-La Luisa-Toro Amarillo. Fecha de entrega el 29-05-2020, pendiente inaugurar. Área: 146 m², inversión: 73 millones de colones, puesta en marcha y operación: junio 2020.
- (3) Entregada el 05-05-2020. Construcción y equipamiento, área: 395 m², inversión: 478 millones de colones, puesta en marcha y operación: 11-05-2020. Alberga además la Clínica del Dolor y de Cuidados Paliativos de Poás.
- (4) Entregada el 12-10-2020. Proyecto de diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento. Inversión \$14.508.000,00. Unidad Ejecutora Dirección de Arquitectura e Ingeniería.
- (5) Entregada el 26-10-2020. Proyecto de diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento. Inversión ₡8.577.741.557,41 + \$1.490.129,25. Unidad Ejecutora Dirección de Arquitectura e Ingeniería.
- (6) Entregada el 03-03-2020. Corresponde a una edificación para un EBAIS nuevo conformado en el I semestre de 2020.

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.

4.5.1.14 AÑO 2021

Cuadro 54. Sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica (PVP) entregados o inaugurados por área de salud y EBAIS conformados albergados según RIPSS. Año 2021

RIPSS	Área de salud	Sede de área	Sede de ebáis	PVP	Nombre de EBAIS conf. albergados	
Total	3	0	3	0	3	
Chorotega	Cañas	0	Sede tipo 1 ⁽¹⁾		Barrio Unión	
	Liberia	0	Sede tipo 1 ⁽²⁾		Guadalupe	
	Nicoya	0	Sede tipo 1 ⁽³⁾		Sámara	

Nota 1: Las DRIPSS Centra Sur, Central Norte, Pacífico Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca no reportaron edificaciones entregadas o inauguradas en el 2021.

Nota 2: El dato no corresponde necesariamente a un EBAIS nuevo, puede ser uno ya existente a quien se le construyó una infraestructura nueva.

- (1) Entregada el 18-08-2021, inaugurada el 24-08-2021.
- (2) Entregada el 26-11-2021, inaugurada el 01-12-2021.
- (3) Entregada el 05-10-2021, inaugurada el 12-10-2021

Fuente: CCSS, Gerencia Médica, Dirección Proyección de Servicios de Salud, Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Información suministrada por DRIPSS.